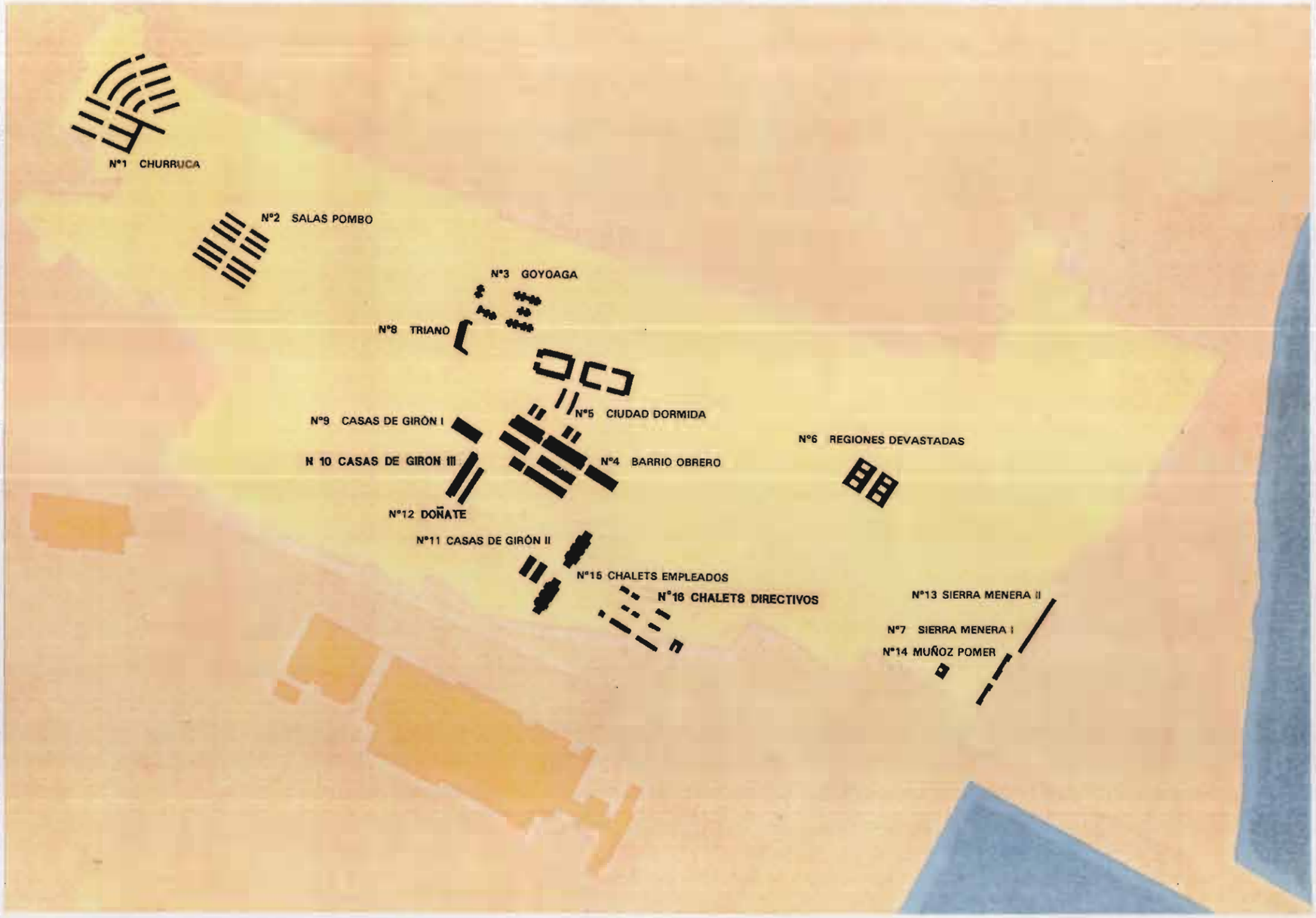
EXPTE. 3/97

LISTADO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPOS PROTEGIDOS

- Nº1 CHURRUCA
- Nº2 SALAS POMBO
- Nº3 GOYOAGA
- Nº4 BARRIO OBRERO
- Nº5 CIUDAD DORMIDA
- Nº6 REGIONES DEVASTADAS
- Nº7 SIERRA MENERA I
- Nº8 TRIANO
- Nº9 CASAS DE GIRÓN I
- Nº10 CASAS DE GIRÓN III
- Nº11 CASAS DE GIRÓN II
- Nº12 DOÑATE
- Nº13 SIERRA MENERA II
- Nº14 MUÑOZ POMER
- Nº15 CHALETS EMPLEADOS
- Nº16 CHALETS DIRECTIVOS



EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
Oficina Tècnica Municipal. Servei d'Obres i Projectes

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Unidad Departamental Urbanística II

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO DEL PUERTO DE SAGUNTO "GRUPOS DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS SINGULARES".

Departamento de Urbanismo ETSAV- UPV

1.MEMORIA

1.1.-Justificación General y Antecedentes.

El presente Catálogo de Protección del Patrimonio Arquitéctónico y Urbanístico del Puerto de Sagunto constituye la segunda entrega de un conjunto de instrumentos de ordenación destinados a establecer los términos de protección del Patrimonio en el ámbito del territorio municipal de Sagunto, cuyo desarrollo estaba previsto -y mandatado, por así decirlo- en el Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto. En el art. 193 de las Normas Urbanísticas de dicho Plan, en efecto, se señalaba la redacción de un Plan "...cuyos límites máximos coinciden con los del término municipal"; y en la disposición transitoria 6ª de las mismas se indicaba, a su vez, que "El Ayuntamiento procederá a la redacción de (los) Plan(es) Especial(es) de Protección PEP-1...". En idéntico sentido se expresaba el Anexo I de las citadas Normas, en las que, en el art. 406, se puede leer que "(...) el Ayuntamiento ordenará la redacción de un Plan Especial de Protección del recinto histórico de Sagunto." Dicho Plan, según el artículo citado,"...podrá redactarse por fases..." de modo que sean posibles determinaciones ordenadoras específicas para cada inmueble o conjunto, cualquiera de los siguientes niveles o categorías".

Inicialmente, es decir en la primavera de 1.992, el conjunto de instrumentos de planeamiento citado estaba estaba concebido como una serie de Planes Especiales de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico; desde entonces, algunas circunstancias han propiciado la reconsideración de Plan Especial como instrumento idóneo para la protección patrimonial en el ámbito urbano del Puerto y su sustitución por este Catálogo que proponemos; entre las citadas circunstancias mencionaremos dos:

En primer lugar, la redacción, aprobación y entrada en vigor de la Ley 6/1.994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, la cual incorpora una notable autonomía a los Catálogos, a los que en su artículo 12, apartado F), considera auténticos instrumentos de ordenación urbanísticaexpresamente orientados a la identificación y determinación "(...)del régimen de preservación o respeto para construcciones, conjuntos,(...) u otro tipo de espacios, cuya alteración se someta a criterios restrictivos, acordes con la especial valoración colectiva que merezcan dichos bienes". A continuación se señala que "(...)Los Catálogos se podrán aprobar como Planes independientes". estos instrumentos, pues, parecen funcionar de manera análoga a los planes especiales de Protección de la ley estatal, sobre todo cuando el contenido de éstos se centra en la ordenación de las limitaciones impuestas a la transformación de un patrimonio arquitectónico y urbanístico, como es nuestro caso en relación con el Puerto, donde no se prevé desde el Plan ó Catálogo ninguna operación del tipo estratégico o demostrativo como las que hemos propuesto para Ciutat Vella.

En segundo lugar, las particularidades que presenta el patrimonio del Puerto de Sagunto -de las que hablaremos más adelante-, compuesto por un número reducido de enclaves y edificios que exigen como solución idónea para su conservación una política de recuperación en clave de reprístino, es decir de devolución de características originales. Dado que estas construcciones y conjuntos no tienen una edad superior a los setenta y cinco años. y que las condiciones de habitabilidad de las viviendas son en gran medida aceptables, y dado que la citada Ley 6/1.994, provee el estatuto para el ejercicio de la concertación entre la iniciativa privada y la acción pública orientada hacia la rehabilitación y conservación hemos decidido optar por la figura instrumental del Catálogo.

Los objetivos iniciales fijados para el Plan Especial de Protección desde el Plan General eran la protección y defensa del patrimonio arquitectónico, urbanístico y arqueológico, compatibilizados con el uso dominante residencial; estos objetivos fueron posteriormente desarrollados en un contexto más amplio, a partir de las conversaciones iniciales previas al encargo, con los responsables urbanísticos, tanto políticos como técnicos, de Sagunto. Tales ideas se reflejaban el texto que servía de introducción al Convenio suscrito entre la UPV y el Ayuntamiento de Sagunto, poco antes del verano de 1.992.

Por lo que se refiere a antecedentes en los que se haga valoración expresa del Patrimonio Cultural del Puerto debemos citar obligadamente el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Sagunto, redactado en 1.983, en el que se otorga protección en grado de Protección Individual al "Barrio Obrero de la CMSM", la ciudad Jardín de los Ingenieros, el Grupo "Ciudad Dormida" y la Iglesia de Begoña.

En el caso del Catálogo que nos ocupa, hay que señalar las especiales características que presenta el ámbito cuya ordenación aborda, en términos tanto físicos como temáticos: se trata, en efecto, de los "Grupos de Viviendas" construídos a lo largo del presente siglo y desde la fundación del Puerto como asentamiento de la factoría, en la línea de lo que los historiadores urbanos han llamado "Company Town". Estamos hablando, por tanto, de un entorno urbano con características ambientales muy distantes de las habituales en la redacción de Planes de Protección, generalmente ligados a áreas urbanas históricas; pero, por otro lado, hay que señalar que se trata también de una iniciativa ordenadora que, si bien es de reciente interés, está siendo progresivamente abordada en muchas ciudades europeas, en razón del interés cultural que han asumido los "barrios" racionalistas, exponente de una idea de ciudad de crucial importancia en la cultura contemporánea, frecuentemente amenazados por la desfiguración u desaparición, asunto éste sobre el que nos extenderemos más adelante.

Por el momento nos limitaremos a señalar que los objetivos generales de la ordenación urbanística de protección se plantean en el caso del presente Catálogo de un modo específico, la protección de edificaciones y conjuntos que, pese a haber sido construídas en el presente siglo, son relevantes para la identidad formal e histórica del Puerto.

Este planteamiento es, en parte, heredero de la opinión de la Comisión municipal de Patrimonio Histórico-Artístico tal como la recoge J. Martín Martínez en su libro "Urbanismo y Arquitectura Industrial en Puerto de Sagunto"1, el cual constituye, por lo demás, un único estudio de historia urbana del Puerto, y contiene además, interesantes reflexiones de ineludible referencia a la hora de abordar la ordenación urbanística del Puerto. Según se sostiene en Apendice I, la citada Comisión se inclinaba ya en 1.987 "(...) por la conservación y rehabilitación de las viviendas agrupadas que en la actualidad aún conservan ciertos vínculos tipológicos entre ellas y el contexto residencial en que se ubican" para indicar a continuación que en dicho caso" (...) se encontrarían El Barrio Obrero, el Grupo de Casas Baratas Sota, Regiones Devastadas, el Antiguo Hospital, los Chalets de los Ingenieros, y otros grupos de promoción empresarial posteriores a 1.950."

Lo anterior puede resumirse articulado en torno al argumento siguiente: El Puerto de Sagunto es una población de historia muy reciente en cuya configuración urbana destacan particularmente los "Grupos de Viviendas", que constituyen un sistema discontínuo de "partes" de ciudad, cada uno con características propias y una cierta diversidad tipológica. Dichos "Grupos", en algunos casos auténticos barrios, en otros sencillamente inmuebles más convencionales, junto con los edificios no residenciales representativos de la historia colectiva del Puerto, lo que hemos llamado "Edificios Singulares", constituyen el ámbito discontínuo al que se circunscribe el presente Catálogo y ello por dos razones básicas.

La primera razón es que éstos "Grupos" constituyen un patrimonio cultural indiscutible desde el punto de vista de la cultura arquitectónica contemporánea, en términos que se refieren más extensamente en apartados sucesivos. A esta razón se añade la circunstancia de que la concentración de "Grupos" en el Puerto, además de ser única en la Comunidad Valenciana, hacen de aquéllos el elemento significativo de la ciudad, sus verdaderas señas de identidad.

El interés patrimonial deriva, pues, no solo del indiscutible valor cultural de los "Grupos" como modo específico de la arquitectura moderna para construir la ciudad, -interés hoy casi universalmente asumido-, sino, además, porque constituyen la expresión más genuinamente representativa de la historia del Puerto en tanto que ciudad ligada a la factoría de Altos Hornos.

Por lo que se refiere a los edificios no residenciales, los que hemos llamado Edificios Singulares, la justificación del interés patrimonial es análoga al anterior, si bien quizá el interés cultural no resida tanto en la particular calidad de la arquitectura sino en su conjugación con los Grupos de Viviendas; entre ambos forman un sistema urbano explicativo por sí mismo de la historia del Puerto.

La segunda raz ón es que éstos grupos se hayan sujetos a un proceso de deterioro claramente perceptible, con una casuística variada, que en resumen, deriva de las "agresiones" que cada usuario ejerce sobre la regularidad arquitect ónica inherente al "Grupo" al actuar modificando exclusivamente su vivienda. Estas "agresiones" no se circunscriben al interior de vivienda, -donde, por lo demás, quedaría dentro de las atribuciones de la propiedad-, sino que se extienden a los elementos de fachada, los espacios comunes de los edificios, la configuraci ón de la calle, es decir, alteran y han venido alterando desde hace años las condiciones ambientales del "Grupo", destruyendo la unidad formal que le es característica.

Este argumento que describe el procesos de deterioro de los Grupos es por lo demás extensible a los Edificios Singulares, por unas u otras razones, entre las que hay que contar con el cambio funcional, por ejemplo, o senci!lamente la obsolescencia y abandono desde el cierre de la factoría.

Al respecto, consideramos magnificamente expuesto por j. Martín los avatares a los que debe hacer frente la política de protecci ón de edificios y conjuntos en el Puerto

" El problema fundamental que dificulta la conservaci ón de las tipologías edifiicatorias de las áreas residenciales obreras que aún se conservan sin grandes transformaciones es la escasa autoestima hacia ellas que mantienen sus ocupantes, que nace sin duda del más profundo desconocimiento del pasado. No es exagerado decir que el Puerto de Sagunto es un pueblo sin memoria porque nadie se ha preocupado de guardar esa memoria"

Existencia de bienes de interés patrimonial colectivamente asumido, que se hallan amenazados: este es el razonamiento que resume la oportunidad de un Catalogo de Protecci ón especificamente redactado, en los términos previstos por la Ley 6/1.994. Pero cabría en rigor exigir más a la acci ón ordenadora y de protecci ón enprendida por el municipio, y es la de la concienciaci ón y divulgaci ón de la historia reciente del Puerto con el fin de incentivar la estimaci ón y la voluntad de recuperar las señas de identidad; y en este sentido, el presente Catálogo puede servir de apoyatura y divulgaci ón de unos hechos que como hemos visto, son singulares y específicos del Puerto, y a la vez, relevantes en la cultura urbana europea de este siglo..

1.2.-Delimitaci ón y Caracterizaci ón del ámbito temático y las áreas de protecci ón del los PUERTO de SAGUNTO, " Grupos de Viviendas y Edificios Singulares".

1.2.1.- Breve reseña de historia urbana del Puerto

El Puerto de Sagunto constituye uno de los dos nucleos de poblaci ón que forman la municipalidad de Sagunto, segundo municipio por orden de poblaci ón de la provincia de Valencia -después de la ciudad de Valencia-, y séptimo de la Comunidad Aut ónoma de Valencia.

La relaci ón entre los dos nucleos no siempre ha sido fácil. El hecho de estar colocados uno frente al otro, sugiere no solo su confrontaci ón situacional en el territorio sino la síntesis de sus diferencias: siglos de historia frente a rápido crecimiento de poblaci ón, agrarismo tradicional frente a la ciudad industrial surgida al calor de la minería y de la factoría Siderúrgica del Mediterráneo. El Puerto de Sagunto constituye un enclave urbano de especial singularidad en el ámbito de la Comunidad Valenciana, netamente dedicado a actividades industriales y manufactureras en un entorno que, aún hoy, guarda una fuerte componente agraria.

El desdoblamiento de Sagunto en en dos nucleos de poblaci ón constituye, por lo demás, un hecho infrecuente en la organizaci ón administrativo-territorial de la Comunidad, y responde, de hecho, a una dinámica hist órica específica: se trata de la aparici ón de un asentamiento de poblaci ón, ligado a una gran industria, en el territorio municipal de una ciudad ya existente, que con el tiempo, será más dinámica y populosa que la ciudad original. En la actualidad la poblaci ón total -59.000 habitantes- está distribuída entre los nucleos de Sagunto y Puerto, según una relaci ón favorable al segundo en una proporci ón aproximada de es de 2 a 3.

Tras un pasado reciente enmarcado por la crisis siderúrgica, reflejo, a su vez de la reestructuraci ón del sector a escala europea, -que llevaron consigo en1984 la desaparici ón de la industria de cabecera y el proceso siderúrgico integral, el Puerto es hoy una poblaci ón plenamente inmersa en un proceso de renovaci ón social y econ ómica, e incluso de hábitos, que tiene su correlato urbano. La capacidad de transformaci ón y cambio de sus habitantes, su capacidad de iniciativa, unido a las particularidades territoriales del enclave - en parte tributarias del pasado industrial- permiten hipotizar un panorama moderadamente optimista, orientado hacia la explotaci ón de sus infraestructuras (el puerto, en su nueva faceta de puerto comercial, con la el nudo de comunicaciones ferroviarias y de carretera, el enclave del transporte), las industrias de transformaci ón, la factoría SIDMED de laminaci ón de acero en frío, de considerable magnitud, y los servicios.

Llevaremos a cabo un breve recorrido hist órico a través de las etapas de desarrollo y diversas experiéncias urbanísticas acaecidas en la ciudad, de la mano de su más sivente historiador, José Martín2.

"El 3 de Septiembre de 1900 se constituye en Bilbao la Compañía de Sierra Menera. Los objetivos econ ómicos de la nueva empresa eran los de proceder a la extracci ón del mineral de hierro de las Minas de Ojos Negros (Teruel) y Selites (Guadalajara) y su posterior transporte hasta un puerto de mar en donde pudieran ser exportados.

La direcci ón de la empresa decide proyectar la construcci ón de una vía propia, a través de la salida natural de Arag ón hacia el Mediteráneo (representada por el río Palancia, que desemboca en el término municipal de Sagunto), situándose el nuevo puerto en el punto del llano litoral en que finalizaba el tendido en línea recta del ferrocarril desde Sagunto, a un kil ómetro escaso al Sur de la desembocadura.

Las obras del puerto primero, y después la construci ón y posterior mantenimiento de la planta procesadora motivaron la llegada de obreros, que fueron creciendo progresivamente. Si bien los primeros contingentes de trabajadores inmigrados se instalarán en el propio Sagunto, (así como en el vecino pueblo de Canet), en el censo de 1910 figuran ya 692 habitantes en el Puerto.

Junto con las edificaciones de direcci ón, asistencia sanitaria y residencia de los técnicos y mandos desplazados desde Bilbao, instaladas por la propia empresa en las inmediaciones de la factoría, aparecieron construcciones ilegales de viviendas obreras. La falta de previsi ón municipal y la lejanía respecto al núcleo habitado de Sagunto, provocaron la proliferaci ón de dichos asentamientos no planificados.

Muy pronto nuevos especuladores surgieron ante la necesidad de dar habitaci ón a los obreros atraídos por la industria. Así pues, en 1911, se solicita a título particular una suerte de Plan Parcial, en la práctica una parcelaci ón, para urbanizar cuatro calles y una plaza, con el objetivo de edificar 218 casa en régimen de alquiler. El aluvi ón de solicitudes de licencias particulares, junto con construcciones ilegales, desborda a la municipalidad. ¿C ómo podrían las autoridades abordar el nuevo problema si ni tan siquiera contaban hasta el año 1928, con un "plano general de alineaciones"?

Este nuevo núcleo urbano, acusa una fuerte carga de espontaneidad, a pesar de lo qual (y sin poseer plano de poblaci ón hasta 1928) sus calles eran homogéneas, producto de la funcionalidad que la planta hipodámica contiene para la parcelaci ón especulativa. El trazado en parrilla con manzanas alargadas y estrechas tenía grandes beneficios para la parcelaci ón y el aprovechamiento del terreno, -y más cuando aquella se efectúa en pequeños lotes destinados a viviendas unifamiliares-. Pero ofrecía grandes inconvenientes para el conjunto de la vida urbana: no se diferenciaban las calles principales de las secundarias, el exceso de vías públicas multiplicaba el gasto en concepto de urbanizaci ón, la ausencia total de diferenciaci ón funcional entre barrios industriales, comerciales o cívicos.... Además de reportar a la poblaci ón actual un grave problema: la facilidad de negociaci ón de parcelas, edificando manzanas enteras a gran altura, que masifican el tejido urbano.

Los primeros pasos para sentar las bases de la ciudad postliberal se toman en 1917, cuando la administraci ón local asume verdaderas funciones en materia urbanística. Coincidirá este hecho, que marca el nuevo periodo de la evoluci ón urbana, con una nueva fase de crecimiento industrial. Con el inicio de la I Guerra Mundial se presentarán serias complicaciones para la exportaci ón del mineral de hierro. La soluci ón para salir de la mala coyuntura era dar un paso adelante: construir una siderúrgica que aprovechase la demanda de hierro y acero de los países beligerantes, y que al mismo tiempo consumiera las existencias de mineral almacenado. En Agosto de 1917 se constituía en Bilbao la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, y en Enero de 1923 el alto horno nº1 daba su primera colada.

Este considerable crecimiento industrial convirtió a Sagunto en un importante foco de atracción de emigrantes. El núcleo del Puerto está naciendo y parte de la población inmigrada se asienta en él. La propia empresa, y también la iniciativa privada, favorecen el asentamiento poblacional "a boca fábrica," por lo que se incrementa el porcentaje de asentados en el Puerto.

Desde una perspectiva estrictamente urbanística, este hecho coincide con una nueva etapa en que la administración local comienza a regular el crecimiento urbano del poblado, pues hasta el momento, se encontraba más bajo tutela de la empresa que de la jurisdicción pública.

El problema clave residía en la inexistencia durante ese período de una legislación sobre nuevos asentamientos, pues hasta 1921 no se promulga una ley, ampliación de la de Casas Baratas de 1911, que permite promover a Ayuntamientos y particulares la creación de "ciudades satélite".

Ahora bien, el asentamiento urbano del Puerto no se estaba construyendo sobre terrenos previamente adquiridos por la empresa, sino que eran los propietarios de las diferentes parcelas quienes, tomando alguna referencia geográfica: la carretera o la playa, las dividían en lotes sobre los que se edificaba en hilera. Se comprende pues que, no existiendo ningún plano de urbanización, el trazado de las calles era un verdadero problema: ¿puede o no el ayuntamiento obligar a que los propietarios cedan los terrenos necesarios para las calles?, ¿debe expropiar pagando indemnizaciones?, y todo dentro del papel que en las ideas de la época desempeñaba el intocable derecho a la propiedad. El objetivo era claro: planificar mínimamente la edificación, o lo que es lo mismo: delimitar la frontera entre el espacio privado y el público.

Los primeros proyectos de verdadera planificación se iniciaron con los trabajos de Angel Romaní tendentes a configurar el trazado viario mediante un "Plano General de Urbanización" que le fue encargado por acuerdo de la municipalidad en Septiembre de 1923. Será a partir de este momento cuando surgirán los primeros problemas, ya que ni todos los propietarios estaban dispuestos a ceder voluntariamente parte de sus terrenos para calles, ni todos los edificios ya existentes se ajustaban a la cuadrícula general.

El anterior liberalismo urbanístico empezaba a limitarse con el requerimiento de instancias de caracter consultivo previo a la edificación y la imposición de multas a los infractores de las alineaciones. Aunque a pesar de las crecientes intervenciones de la administración siguen siendo los particulares quienes -fundamentalmente a partir de 1923-construyen las aceras, disponen jardines, cubren acequias, etc..

Son los años dorados de la ciudad y se vive un fuerte crecimiento. La Siderúrgia del Mediterráneo comenzó su producción en los momentos de recuperación económica tras la depresión producida por la I Guerra Mundial. Pero esta recuperación era ilusoria.

El período entre 1929-1930 comprende los dos años de mayor crecimiento urbano, seguidos de una total paralización -incluso retroceso- en la evolución urbana. Todos los proyectos que se habían iniciado en la década anterior se paralizan y no son realizados, truncados por la crísis industrial. Tan sólo se emprenderán durante este período algunos proyectos de obras públicas con el objeto primordial de dar jornales a los obreros en paro.

Acabada la guerra civil, la historia del asentamiento porteño se desarrolla paralela al esfuerzo de supervivencia de su industria. Tras varios períodos de reactivación económica durante los gobiernos de la época franquista, la situación se hace insostenible, sometiendose la planta a una penosa reconversión industrial que determina su cierre definitivo (1984). En la actualidad, sólo se mantienen activos los procesos de tratamiento y laminación en frío."

Pertenecientes a este período de postguerra y reactivación económica, son las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) -ya subvencionadas, ya en régimen de coooperativa-, política que se centralizó a partir de1957 desde el nuevo Ministerio de la Vivienda. Churruca, Wichita, Goyoaga, Ciudad Dormida,... son ejemplos de unidades residenciales que aportarán una nueva visión de la construcción de la ciudad a partir de planteamientos disciplinares próximos a los presupuestos tipológicos del movimiento moderno.

1.2.2.- Configuración urbana actual

Hemos recorrido la evolución histórica del asentamiento del Puerto, a partir de acontecimientos sociales, económicos y administrativos. Los hechos descritos tienen una traducción unívoca sobre el territorio, en clave de sus elementos estructurales y formales. Ello debe permitir establecer sugerencias de apoyo para las intervenciones urbanísticas que se lleven a cabo en la actualidad.

1.2.2.1.- Estructura Urbana

a)El despliegue urbano:

Los límites de la factoría, el camino que la unía con Sagunto y el mar, constituyen, en cierto modo, como observa J. Martín, las directrices físicas mantenidas por el desarrollo del nucleo del Puerto. Las edificaciones más antiguas se levantaron en los terrenos del margen izquierdo del camino que bajaba desde Sagunto, exactamente cuando éste llegaba a la playa, en donde se encontraba la factoría. Son la calle Luís Cendoya y la actual Avda. 9 de Octubre, en la que se levantarán las principales edificaciones de promoción empresarial. También la simple línea de costa mueve a tomarla como eje de una avenida, la del Mediterráneo.

El núcleo de población se despliega al norte de los terrenos que ocupa y ha ocupado siempre la planta siderúrgica; la construcción material de la ciudad se desarrolla según un vector este oeste, desde los terrenos próximos a la terminal de la Compañía Minera de Sierra Menera, siguiendo un elemento generador del plano: el camino que, desde Sagunto iba hacia la desembocadura del Palancia. El camino se configura en generatriz lineal, dando lugar a uno de sus lados -ya que el otro ocupa la línea férrea y la factoría- calles transversales y paralelas. En el límite de éste y perpendicular al mismo, comienza el eje que bordea la línea de costa, y ambos dan forma de "L " al asentamiento.

Es importante observar cómo en la práctica, el plano carece de un centro representativo; de algún modo, todo en él es periferia. Al igual que en los planos de ensanches, confluyen iniciativas contrapuestas que se funden en un tejido nuevo en el cual se superponen los usos del suelo sin ninguna previsión.

Esta última observación es, a nuestro juicio, significativa: En el núcleo del Puerto se perciben, grosso modo, tres tipos de tejido urbano, cada uno asociado a un modus operandi específico en términos de producción de ciudad, y, a su vez, sudivisible en modalidades diferentes.

Se trata en primer lugar, de las operaciones unitarias de producción de Grupos de Viviendas, a cargo de operadores públicos o colectivos, ya mencionados, y que constituyen el grueso del ámbito de Protección del presente Plan.

En segundo lugar, el gran "paquete homogéneo" o área central, originada por la extensión y racionalización de las alineaciones iniciadas con las primeras parcelaciones históricas.

Finalmente, en tercer lugar, quedan las manifestaciones más recientes de la promoción inmobiliaria privada al uso, que ocupa el suelo periférico ordenado por los planes de las décadas de los setenta y ochenta, más la sustitución de solares y densificación consiguiente desarrollada en los ejes privilegiados del Puerto, segun un modalidades promocionales equivalentes.

El área o "paquete" que va desde el frente del mar hasta el Sanatorio, si bien en origen podía ser una versión moderadamente satisfactoria de tejido de baja densidad, fundada en la "casa baja", resulta hoy en día "lumpenizada" por la progresiva sustitución de las primitivas casa bajas por otros tipos degradados de vivienda de pequeña dimensión, por los añadidos, por la colmatación de los espacios libres, la actividad inmobiliaria individual carente de referencias de gusto y auspiciada por una normativa inadecuada.

La trama urbana conserva como constante el trazado reticular - de dirección sureste- en casi toda la superficie consolidada por la edificación. Si bien dicho tejido de aire campamental, comprensible como un todo unitario, se encuentra salpicado de singularidades que le hacen perder homogeneidad. Pero

serán los grupos de viviendas y los edificios singulares los que aportan al tejido urbano las particularidades más destacables.

Podemos apuntar al menos tres grandes epígrafes cada uno una de los cuales agrupa, a su vez, una serie de cuestiones que contienen una suerte de "problemática" de ordenación urbanística característica del Puerto de Sagunto:

-La primera cuestión, ya observada por J. Martín, gira en torno a la necesidad de establecer el sistema urbano adecuado para la transición morfológica entre el área edificada y los diferentes medios que envuelven la ciudad -costa, industria, huerta-, atribuído a diferentes planes; especial cuidado debe prestarse a este aspecto dado que como señala aquél, únicamente parece resolver de forma adecuada sus límites en el área de la "ciudad jardín", ya que ni la fachada construida al mar, ni las nuevas edificaciones frente a la huerta, proporcionan unas líneas de sutura adecuadas al paisaje.

-La segunda cuestión gira en torno a la necesidad de proveer una reforma interior del área central "histórica" del asentamiento. Se evidencian, en efecto, la falta de cualificación y jerarquía del tejido, la ausencia de elementos representativos, la no existencia -o la existencia difícilmente perceptible- de un centro, de un conjunto de edificios y espacios singulares. La "Plaza del Sol"es un espacio configurado sin referentes geométricos o arquitectónicos, en el que la yuxtaposición casual de edificios administrativos o cívicos, ligados a la historia de la factoría, (el colegio Begoña, oficinas consistoriales, retén policial, mercado,..etc.) difícilmente garantizan el papel aglutinador y autorrepresentativo que hoy se les asigna. Se advierte, con todo, que corresponde a este espacio de la Plaza del Sol ser el futuro centro ciudadano in nuce dentro de los proyectos de intervención urbana que se elaboran en la actualidad.

-. La tercera cuestión es la que se conjuga alrededor de la protección arquitectónica y urbanística del particular Patrimonio edificado del Puerto, compuesto, como venimos reiterando, por Grupos de Viviendas y otros Edificios Singulares, amenazados con una degradación progresiva que hace peligrar su identidad y con ella la del Puerto mismo. Esta es la razón que justifica el presente Plan.

b) Morfología y Tipologías:

El trazado generador está formado por una retícula de manzanas rectangulares alargadas, en una proporción aproximada de 1 a 4 en sentido este-oeste. En un principio, se optó por parcelar de modo que se construyeran dos hileras de viviendas unifamiliares unidas contrapuestas por su lado posterior. al modo clásico de las manzanas de ala arquitectura vernácula. El espacio interior de cada manzana queda en principio destinado a la sucesión de patios traseros o corrales, que, por su alejamiento de la calle, y por lo tanto, su libertad de disposición, ha ido convirtiendose poco a poco en un derrelicto ocupado por construcciones provisionales, chamizos y otros elementos impropios, hasta desfigurarel contenido que asumen en el patrón tipológico de origen, es decir su condición de espacio no ocupado.

Las razones que justifican la extensión de este tipo de vivienda son diversas: por un lado, se trata de la forma de habitación preferida para las iniciativas de acción filantrópica de los industriales, y asimismo de las incipientes organizaciones cooperativas y/o benéficas para la reforma social, la voluntad de re-arraigar a la población, según la tradición anglosajona del "cottage" para obreros industriales y sus versiones españolas y valencianas, ya ensayadas en la época que nos ocupa. Por otro lado, este tipo de parcelaciones/construcciones es el más adecuado para la explotación inmobiliaria del suelo en los términos tan primitivos, es decir, poco regulados, en que se desarrolla en el Puerto.

-Parcelación original y viviendas de una o dos plantas: El
área central del Puerto;

Entre las viviendas que se construyeron en el poblado, como señala J. Martín, si bien un gran número se debe a procesos de autoconstrucción, otras fueron diseñadas dentro de la tradición de arquitectos y maestros de obras, además de las promovidas por la empresa hasta los años posteriores a la guerra civil, la mayor parte del Puerto se construye con casas de este tipo, con una o dos plantas, configurando un área urbana extensivo y sin emergencias visuales, área que, por lo demás, constituye el núcleo central del Puerto.

La casa "de tres huecos" se presenta como la evolución de la tradicional valenciana "a dues mans", a su vez versión local de la casi universal Giebelhaus de las ciudades pre-industriales europeas, descrita por Dickinson en los años cincuenta: En nuestro caso se trata de casas de un solo cuerpo, y una sola planta con dos crujías. El distribuidor articula a un lado dos dormitorios- a la calle y al corral respectivamente- y al otro lado el dormitorio mayor y la cocina. El WC se emplaza en el corral. La parcelación habitual era de 7-8 metros de fachada por i2-18 metros de profundidad, (unos 100 metros cuadrados).

Las vivendas de dos plantas del Puerto, construídas desde los años veinte, están, en origen, sujetas a división horizontal y constituyendo siempre dos viviendas separadas, a diferencia de las casas vernáculas de cierta consideración, en la que la estructura de "casa unifamiliar única" se mantenía con las dos plantas, y donde, al menos inicialmente, solo se dan los casos de división horizontal a consecuencia de la partición por herencia. Con posterioridad aparecen edificaciones de dos plantas bajas "a una mano" y dos pisos que constituyen una suerte de evolución del tipo anterior y un modo embrionario de condominio, al compartir la escalera de acceso.

Actualmente estas tipologías originarias se han visto poco a poco sustituídas en el tejido antiguo por nuevas edificaciones que mantienen las características tipológicas de las viviendas de dos plantas, pero que degradan enormemente la calidad urbana al aparecer plantas bajas sin uso determinado -ni habitacional, ni comercial- que configuran los huecos de fachada con puertas enrollables de metal, miradores y vuelos desproporcionados para la anchura de la calle -que tan bien resultaba en la tipología original-; a esta degradación espacial contribuyen las edificaciones en altura, que prescinden de los corrales posteriores colmatando las manzanas, y recurren al patio de luces en pro de un mayor aprovechamiento del solar.

-Barrios unitarios y/o Grupos de Viviendas:

Se trata de la parte más significativa de la ciudad, los grupos de viviendas construídos en el Puerto sobre las bases del racionalismo post-bélico, tributario a su vez de la experiencia anterior a la 2ª guerra Mundial y las ideas del Movimiento moderno.

Hemos inventariado en el presente Catálogo hasta 15 Grupos de entidad diferente, desde las 430 vivendas del Grupo salas Pombo o las 370 del Grupo Churruca hasta las 24 del Grupo Doñate o del Grupo Muñoz Pomer. La descripción detallada de los grupos se lleva acabo en el apartado 1.5.1., por lo que avanzaremos sencillamente que el total de vivendas que suman los 15 Grupos es de unas 1.650, lo que representa cerca del14% del total de viviendas del Puerto. Existen, además, el factor de concentración y el de localización, que contribuye a diversificar la naturaleza de los grupos sin merma del protagonismo de algunos de ellos: así 5 de estos grupos concentran 1.300 viviendas, es decir, el 78%, de las viviendas contenidas en los Grupos, mientras que los diez restantes solo representan el 22% del total de viviendas. Los Grupos son:

1-. Churruca.
2-. Salas Pombo.
3-. Goyoaga.
4-. Ciudad Dormida.
5-. Barrio Obrero.
6-. Regiones Devastadas.
7-. Sierra Menera I.
8-. Triano.
9-. Casas de Girón I.
10-. Doñate.
11-. Girón II
12-. Sierra Menera II.
13-. Girón III.
14-. Muñoz Pomer.
15-. Chalets de Empleados de Altos Hornos.
16-. Ciudad Jardin de los Ingenieros de AHM.

Los Grupos citados constituyen ejemplos significativos de la experiencia de proyecto unitario llevada a cabo por diversos organismos públicos o instituciones benéficas, auspiciadas siempre por la empresa, a lo largo de más de cincuenta años. Los diez más pequeños, se orientan según una lógica inmobiliaria de "infill" urbano, con recurso en algunos casos a la creación de manzanas, y en otros, más frecuentes, a la simple colmatación de solares, sin aportar ningún elemento particular al enriquecimiento del trazado existente. Los cinco mayores, construídos entre finales de los cincuenta y la década siguiente, por el contrario, abordan el problema de la unidad residencial como una implantación unitaria, y dotada de autonomía, tanto en términos de forma y trazado interno, como en términos de su posición relativa a la ciudad existente: de ello derivan piezas urbanas con una ambientación y carácter propios.

Por su parte, la Ciudad Jardín de los Ingenieros es de una parte de la ciudad, un segmento urbano dotado de identidad morfológica propia, en los confines del predio de la factoría, a modo de charnela entre la ciudad y ésta última; esta minúscula ciudad-jardín, construida en los años 20, la integran una veintena de viviendas individuales, pareadas y en hilera, rodeadas de jardines particulares, calles avenidas arboladas, una pequeña plaza, una zona de juegos para niños, y las oficinas de la Gerencia de la C.S.M. Presentan características estilísticas poco habituales en la provincia, guardando semejanzas con las viviendas de la corriente regionalista o neo-vasca de arquitectos foráneos.

- La edificación de alta densidad desde los años 70:

En las áreas de extensión más reciente -a partir de los años 60- la edificación de manzanas cerradas es la protagonista, con alturas de hasta 8 plantas, no presentando características diferentes a la arquitectura especulativa practicada en el resto de la Comunidad Valenciana.

-Los Edificios singulares:

Se trata de los edificios destinados a albergar usos diferentes del residencial, ligados a aspectos elementales de la vida urbana, como el mercado o las escuelas u otros representativos, vinculados a la empresa AHM, o quizá más tarde, al municipio, y también los locales de cultura y esparcimiento. Los Edificios Singulares integran el listado siguiente:

1-. Mercado
2-. Colegio de Begoña
3-. Tenencia de Alcaldía
4-. Iglesia de Begoña
5-. Escuelas C.M.S.Menera
6-. Nave Industrial C.M.S.Menera
7-. Casa de Cultura
8-. Sanatorio AHM (Hospital Viejo)
9-. Comandancia
10-. Colegio Cervantes
11-. Colegio-Convento de María Inmaculada
12-. Cine Oma
13.-Terraza Victoria.

1 "Urbanismo y arquitectura industrial en Puerto de Sagunto". José Martín Martínez.. Caja de Ahorros de Sagunto. 1990.

2 Extractos del libro: J. Martín. Op. cit.

1.2.3.- Justificación del interés cultural de los Grupos de Vivienda en el contexto de arquitectura moderna.

La pretensión de considerar dignos de protección, en tanto que bienes de interés cultural, edificios construídos desde los postulados del Racionalismo y el Movimiento Moderno constituye un fenómeno relativamente reciente en la historia de nuestra cultura urbana reciente. No es en efecto, hasta finales de los años sesenta cuando empiezan a catalogarse edificios muy característicos de pioneros del Movimiento Moderno como Le Coboursier o Mies Van der Rohe, como los conjuntos de Weissenhof en Sttutgart o la Ville Savoie y las casas Jeanneret en Paris.

La proximidad temporal de los edificios referidos, junto con el carácter polemico que presentaba al inicio su impostación de arquitectura, unidos al hecho de que muchos de sus autores aun estuvieran con vida y polemizando por las citadas fechas, todo contribuía a delinear un ambiente poco propicio con la pretensión de consagrar estas obras como elementos significativos de la arquitectura contemporánea. Sólo en los años setenta y sobre todo en el último decenio, superadas las reticencias, se viene desarrollando una política generalizada de catalogación y protección de edifcios y conjuntos racionalistas, particularmente en los casos en que sobre ellos se cierne amenaza de demolición.

Con todo, la protección de los conjuntos de viviendas construídos en los períodos citados, es incluso menos extendida y conjuga el valor referencial de su arquitectura -que no tiene porque ser no necesariamente de una radicalidad innovativa- con la circunstancia de constituir una forma específica de construir la ciudad, una forma que confire un carácter propio a determinadas áreas de la periferia urbana europea. Este el caso de las Siedlungen Berlinesas, sujetas a protección y subsiguientemente repristinadas en los años ochenta, o, en otro registro, los conjuntos de viviendas o "Höfe", de la sociedad municipal de Viena "Gemeinde Wien", sujetos a protección arquitectónica , sin que por ello se ponga en cuestió su función residencial.

El Proyecto de la Vivienda Colectiva, en el que se inscriben singularmente los Grupos de Viviendas del Puerto, objeto prioritario del presente Plan, es con seguridad el aspecto temático de la arquitectura más significativo del siglo que ahora está a punto de concluir, aquél en el que se han volcado durante decenios los mayores esfuerzos creativos y sistematizadores de la disciplina. En efecto, tres premisas, asociadas entre sí, marcan la historia reciente de la arquitectura como disciplina y como práctica social: en primer lugar, la voluntad de crear un hábitat urbano más habitable, más rico en matices y posibilidades de uso. En segundo lugar, la exigencia de mejorar las condiciones de la vivienda misma, su organización interna, su dotación de locales ligados a instalaciones domésticas, etc.. Por último, en tercer lugar, el perfeccionamiento de los procedimientos, tanto técnicos y constructivos como administrativos y legales, de modo que se alcance la capacidad suficiente para proceder a operaciones de escala, como el dominio del suelo necesario, la movilización de los recursos económicos y técnicos, etc.. La convergencia de las tres da como resultado el planteamiento de este gran ámbito temático de la arquitectura contemporáne: el proyecto de la vivienda colectiva dentro del habitat urbano, binomio tejido de inextricables correlaciones mutuas.

Resulta significativo que al plantearnos el problema de la vivienda colectiva, lo hagamos en clave de vivienda social, contrapuesta a la vivienda lucrativa o especulativa contemporánea a las distintas épocas; ello obedece a que el citado enfoque de la vivienda como vivienda social es el único que nos ofrece por así decirlo, un contenido doctrinal. Desde él se abordan simultáneamente todos los aspectos del problema habitativo, comprendido el de las condiciones urbanas propiamente dichas.

La "Vivienda Social" es un paradigma cuyas causas económicas y sociales se remontan al pasado siglo XIX, de forma paralela a la aparición en Europa del "Problema de la Vivienda", es decir, el desajuste estructural entre los mecanismos económicos que rigen la producción del espacio construido y las propias estructuras morfológicas de la ciudad tradicional.

El problema de la vivienda constituye una de las causas más evidentes del conflicto entre clases. La vivienda pasa a ser un problema central de toda la cuestión urbana, llegando incluso al debate del reparto espacial de la ciudad. Se discute la organización y localización de las viviendas obreras en relación a las clases populares, la conveniencia de la mezcla de clases o de la idoneidad del nivel (edificio, manzana o barrio) al que debía llevarse a efecto la compatibilidad o la segregación.

Los antecedentes son antiguos y abren líneas de filiación muy diversa; sin embargo, en nuestro caso creemos que es posible referir una doble filiación, dos líneas que, sin lugar a dudas, constituyen el soporte discursivo desde el cual se conectan los Grupos de Viviendas del Puerto con la cultura arquitectónica y urbana europea, salvando los aspectos diferenciales que derivan de la diversidad de contextos, las diferencias en las prácticas administrativas operantes, la natural especificidad, en fin, de cada ciudad y cada localización.

a) La primera filiación que proponemos es aquélla que incorpora la experiencia alemana del período de entre las dos guerras mundiales como referencia al menos para los cuatro grandes Grupos porteños, sin que más pretensión que hacer ver que más allá de nuestros estrechos límites contextuales, pueden observarse curiosas concomitancias en las soluciones y recursos arquitectónicos.

A partir de 1924, la República de Weimar sale de la crisis económica y la construcción se recupera. La industrialización es condición indispensable para resolver rápidamente la crisis de vivienda y este tema se convierte en el leitmotiv de una intensa experiencia ce proyecto y construcción de barrios y grupos de viviendas: Frankfurt, importante ciudad industrial, conoce desde el siglo XIX un incremento de población que se traduce en la construcción de barrios periféricos conforme a trazos de herencia haussmaniana. El Ayuntamiento pone en marcha la realización de un vasto conjunto de viviendas sociales. Por otro lado Berlín, la capital, dispone de una fuerte presencia sindical que impulsa una decidida política cooperativista en la promoción de suelo y vivienda. Acción municipal en un caso y en el otro la acción sindical y la capacidad organizativa de las cooperativas son los rasgos distintivos de una y otra experiencias, mientras que Ernst May y Bruno Taut son quizá los arquitectos más representativos de cada una de ellas.

Si bien los logros de Frankfurt en la realización de barrios-colonia es quizá la más articulada, tanto por la variedad de promociones como por la sutil riqueza espacial que contiene su trazado, pensamos que la filiación que proponemos se decanta más por el estilo de los barrios-colonia berlineses, a los que les aproxima su configuración tipológica y lo austero de su arquitectura.

En efecto, las Siedlungen de Frankfurt están en cierto modo más proximas al ideal de la baja densidad, con proyectos que declinan la diversidad de tipos con el denominador común de la casa baja, que raramente supera las tres plantas. Las colonias de Berlín, en cambio, se construyen casi siempre con edificaciones de cuatro alturas o más, muy rara vez menos, y en su trazado y disposición priman la regularidad, la repetición, las fachadas sobrias en las que la terraza corrida es el elemento relevante dentro de la sencillez compositiva,.

Una mirada retrospectiva a las cuatro grandes Siedlungen berlinesas (Britz, Onkel Toms Hütte, Siemens Stadt y Weisse Stadt) puede hacernos ver en que medida se puede hablar de aproximación de "estilo" entre Britz y Churruca, entre Siemens Stadt y salas Pombo., sin que como ya decíamos, puedan referirse de manera directa estas concomitancias.

b) La segunda filiación es indudablemente más consistente y no es otra que la propia experiencia valenciana en dicha materia - y por extensión española-, en la que participan reiteradamente algunos de los arquitectos presentes en la gestación de los Grupos del Puerto, y en la que se formulan sin duda algunas experiencias de primera mano que constituyen referentes de aquéllos.

La experiencia en la promoción de vivienda social en Valencia, arranca en la primera década del siglo, con la formación en 1906, de la Sociedad Benefica Constructora de Casas para Obreros, antes incluso de la aprobación del marco legislativo general del que Amalio Gimeno, ministro de Fomento, y valenciano de origen, será un fuerte impulsor.

La actividad promotora de vivienda social se centra en Valencia ciudad y está marcada por unos inicios titubeantes y una fuerte tributariedad de los tipos de vivienda producidos respecto a la la vivenda tradicional de base rural. Maestros de obras y arquitectos como J.M. Cortina, L. Ferreres o A. Martorell, son algunos de los profesionales que toman parte en el proceso. Solo a partir de los años de la República, con el auge del problema -y de la voluntad de hacerle frente, con la aparición de las cooperativas- las soluciones técnicas se hacen más elaboradas, y más próximas al estándar europeo: Siempre en clave de

baja densidad, proliferan las alineaciones de casas adosadas, siempre sobre los modelos apuntados, al estilo del "terrace housing" anglosajón, dando paso progresivamente a modelos "semi-detached", edificios partidos a cuatro etc.. ; son los barrios de D. Bosco, Mª Auxiliadora, La Previsora, La Dependencia Mercantil y otros, ligados a arquitectos como Manuel Peris, Enrique Viedma o Emilio Artal, y con cuya realización cobra consistencia la periferia urbana de Valencia.

Resulta en todo caso significativo que hasta después de la guerra civil de 1936-39, no se recurrre a edificios multi-pisos, según modelos que estaban al uso en la edificación especulativa urbana de la época, y ya empleados en numerosas experiencias en diversas naciones europeas: En el caso de España, la experiencia cuantitativa y cualitativamente importante arranca con un retraso de más de un decenio respecto a las experiencias europeas similares, en virtud de nuestro particular historia en los años treinta y cuarenta, agitados los primeros, deprimidos los segundos.

Después de la guerra, en el periodo autárquico (1940-53), el problema de vivienda y alojamiento, junto con las dificultades materiales, influyeron en la opción tipológica de las viviendas construídas en la ciudad de Valencia de la postguerra: por primera vez, se recurre a edificios de varias plantas pero su tecnología es primitiva, en cierto modo como ocurrió años antes en la Viena de las Höfe. Se trata de edificios compuestos por cuerpos de dos crujías de reducida luz, con una estructura de muros de carga perimetrales, complementados por una hilera central de pilares de hormigón armado, y orientados hacia soluciones tradicionales para evitar el uso del acero, como corresponde a situación autárquica.

La mayor parte de grupos de vivienda pública en Valencia se construirán bajo los auspicios de la Ley de Viviendas Protegidas de 1939, de las que, en la ciudad de Valencia, el Ayuntamiento fue el principal promotor: Con ello retomaba el papel protagonista que ocupó en los años inmediatamente anteriores a la guerra, situación que se vió complementada por la continuidad a su frente del arquitecto mayor Javier Goerlich, quien imprimió singular protagonismo y actividad. Se promovieron actuaciones de distinto tipo, desde edificaciones de viviendas en hilera, al modo de las vivendas de cooperativas del período republicano, como las viviendas en doble hilera del grupo "Coronel Montesinos" de J. Goerlich; pero por lo general se trató de actuaciones que abordaban colmataciones puntuales de solares o manzanas de la periferia urbana, también de modo análogo a las actuaciones de la pre-guerra, si bien con una mayor preocupación compositiva y urbana, al estilo monumenta-lizador del "palacio obrero residencial" de la Viena "Roja".

La gran riada de 1957 supuso un revulsivo en la producción pública de viviendas en Valencia. Merced al "Plan Riada", se abre una nueva etapa promocional y técnica, caracterizada por las unidades compuestas por bloques laminares, y la racionalización del viario interior y otros espacios anejos, con las que se cierra la escala operativa que caracteriza el período anterior que hemos descrito. Se trata de Grupos -o "Polígonos", como se denominarán desde ahora estas unidades residenciales- de cierta magnitud, compuestos por un número de viviendas comprendido entre 300 y 800, sobre terrenos que ocupan más de 5 Ha. por término medio, como la "Fuensanta" , Virgen de la Merced y Virgen del Carmen.

Este último, que constituye a su vez la única intervención de la Obra Sindical del Hogar dentro del Plan, anticipa los principios compositivos de la arquitectura "moderna", auspiciada por arquitectos formados en Madrid, caracterizada por una arquitectura que huye del convencionalismo constructivo y ornamental, a la vez que introduce de modo directo la separación de tráficos, la autonomía en la disposición de los "Zeilen-Bau".

Entre los últimos años de la década de los sesenta y el final de los setenta, en Valencia se planean cuatro Polígonos de Ejecución Directa residenciales, redactados al margen del planeamiento. En ellos se recoge el modelo de ciudad característico del "urbanismo moderno" tanto en el plano urbanístico, -actuaciones inde- pendientes y desligadas de las areas contiguas, descoordinación con otros planes- como en el del material compositivo -bloques aislados, separación de itinerarios y tráficos, etc.- con los que se introduce un nuevo espacio urbano de la periferia, caracterizado por lo residual del espacio libre y la pérdida de nexos de referencia.

El grupo "Fuente de San Luís" (1973) del Polígono de Monteolivete, será el último de los construidos dentro de los límites estrictos de Valencia. Con él, se consagra el nuevo modus operandi del INV, es decir, concentración del esfuerzo en grandes actuaciones, mediante la expropiación de un área considerable de suelo periférico, introducción de tipos edificatorios de alta densidad y alta rentabilidad promocional, -como la torre de apartamentos- y desinterés creciente por la calidad material y ambiental del entorno urbano, en el que se exacerban las contradicciones entre la técnica "corbuseriana" del proyecto y las flagrantes realidades de la periferia, con su lastre de desurbanización y la incultura de uso de los habitantes y usuarios. A diferencia de etapas anteriores, en las que la vivienda social podía distinguirse física y arqui-tectónicamente de las vivendas del mercado libre, a partir de los últimos años sesenta la mimésis entre unas y otras es creciente, hasta fundirse en una sola: La vivienda pública, nacida con vocación de ser modelo de referencia, demostrativo de la nueva forma de construir la casa y la ciudad, acaba por hacerse indistinguible de su contrapartida especulativa, tanto en términos de forma como de modalidades de promoción.

Tras repasar por encima la trayectoria de la vivienda pública en Valencia, podemos constatar que es posible trazar algunas conexiones pero que no ponen de ningún modo en cuestión la especificidad de los Grupos porteños. Así, es posible reconducir el trazado de "Ciudad Dormida" a los elementos del espacio urbano concurrentes en los grupos municipales de Goerlich que hemos citado, como el grupo "Generalísimo Franco", si bien el barrio del Puerto mejora notablemente los resultados obtenidos en los de Valencia. También hay concomitancias entre los edificios del grupo "Goyoaga" y los del "Barrio de la Luz" en Valencia, de Vicente Figuerola, o entre Salas Pombo y los grupos equivalentes del INV ejecutados contemporáneamente en Valencia. Y resulta clamorosamente sin parangón un barrio como Churruca.

Respecto a la filiación exacta de los Proyectos, el archivo de Proyectos de la empresa AHM está huérfana de datos precisos: el citado archivo, en efecto, contiene originales de planos de los proyectos, en cuyos cajetínes no hay referencia al arquitecto más que en todo caso de manera incidental, y sí figura en cambio, el dellineante que ejecuta la copia. Ello puede deberse, a que las copias conservadas eran copias de ejecución o meramente de uso e inventario interno, y carecían de mención o diligencia del arquitecto precisamente por carecer de valor administrativo, además de ser congruente con la práctica y la tradición del dibujo de factoría industrial.

Por todo ello, sólo podemos formular como hipótesis, a partir de una anotación en un plano, que el autor de "Goyoaga" podría ser Enrique Pecourt, notorio arquitecto valenciano, de formación y vocación racionalista, familiarizado, además, con este tipo de proyectos, como lo debieron ser los autores de los otros grupos. Vaya por delante que las dificultades en establecer la filiación de los grupos no merma de ningún modo la notable calidad lograda en los casos citados, toda vez que esperamos obtener datos más concluyentes en el curso de los próximos meses, mediante la explotación de otros archivos.

Otro factor distintivo que individualiza los Grupos del Puerto de los ejecutados en el resto de la Comunidad Valencianaes el papel jugado por los organismos que protagonizan la iniciativa urbanizadora y promotora: La promoción de barrios y unidades residenciales en la Comunidad Valenciana, ha descansado casi en exclusiva a la labor del Estado, a través de sus organismos especializados, como Regiones Devastadas, y posteriormente la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda, o alternativamente el ayuntamiento, quién frecuentemente hace la provisión de suelo. Pues bien, en el Puerto de Sagunto, la mayor parte de estas iniciativas se llevan a cabo bajo los auspicios de la empresa de Altos Hornos, quien sustituye al organismo oficial INV u otros, haciendo las gestiones como intermediador. Este papel de intermediación que hace aparecer a la empresa AH como propomotora sigue un patrón muy característico en los lugares donde existe una furte presencia de una institución aun cuando ésta sea privada, patrón que, con toda probabilidad, lleva aparejada la obtención del suelo para la promoción, supliendo el papel que en otros casos venía atribuído a los ayuntamientos.

1.3 Objetivos y Criterios que guían el presente Catálogo.

Si tuviéramos que sintetizar con extrema brevedad los objetivos que guían el presente Catálogo, diríamos que se trata de proteger las áreas más significativas y al mismo tiempo, más frágiles y sensibles a la degradación ambiental, por cuanto se alteran sus condiciones originales: los "Grupos de Viviendas" y los Edificios Singulares, listados todos ellos en el apartado anterior. De este modo, actuando selectivamente, se puede obtener una transformación cualitativa del ambiente urbano del Puerto de Sagunto,

Parafraseando lo expresado en relación con este aspecto en el PEP-1 de Ciutat Vella, el presente Catálogo de Protección de Grupos de Viviendas y Edificios del Puerto pretende recuperar y preservar la

especificidad ambiental, el carácter de los barrios significativos, estableciendo los límites y el encuadre en que debe moverse las inversiones de los particulares, propietarios de las viviendas, con las intervención pública, sujetas ambas a una coordinación unitaria.

Propiciar las condiciones para la recuperación de los Grupos y Edificios, sin perder el control global del proceso, ni sacrificar la especificidad ambiental del área, que constituye un patrimonio colectivo insustituíble: estos son los parámetros en los que se desenvuelve el Catálogo, tal como, por lo demás, ya habíamos apuntado en las páginas iniciales de la presente Memoria.

Existen, como ya hemos apuntado, sensibles diferencias en los términos en que se plantea la recuperación del entorno de Ciutat Vella, en el casco antiguo de Sagunto y los que presenta el entorno del los "Grupos de Viviendas" del Puerto. En efecto, en aquél caso, la recuperación de las distintas áreas del Casco Antiguo descansaba en la clarificación pormenorizada de las opciones de transformación que eran posibles y admisibles para cada una de las casas del área de protección, opciones que se formulaban con la previsión de no poner en crisis un ambiente urbano caracterizado por la diversidad dentro de una fuerte regularidad formal. Por ello, la citada recuperación y preservación del ambiente podía encomendarse a una normativa relativamente abierta en términos de detalle y de aplicación concreta; de manera análoga, la gestión de la recuperación material correspondía solo de modo indirecto a la iniciativa pública, a excepción de las Areas de Proyecto Urbano (APU).

Por el contrario, en el caso presente, los "Grupos de Viviendas" del Puerto, la recuperación del carácter y ambiente urbanos -y su ulterior preservación-, no puede confiarse al la actuación de inciativas particulares. En razón de su genealogía, dichas condiciones ambientales relevantes solo pueden ser recuperadas si reproducimos las condiciones de gestión y coordinación unitaria de las obras que presidieron su construcción original.

La recuperación del ambiente físico urbano en los "Grupos" y en los "Edificios Singulares" incluídos en el Catalogo, está orientada hacia la restitución o "repristino" de la forma arquitectónica originalmente prevista en el Proyecto de cada Grupo. Para ello se dispone afortunadamente de una abundante documentación consistente en planos y fotografías originales, que permiten determinar con bastante precisión las condiciones primigenias de los Grupos y los demás edificios de interés.

Consecuentemente, el objetivo que guía el presente Plan Especial de Protección PEP-3 del Puerto de Sagunto es el reconocimiento técnico e histórico de los referidos barrios y edificios con el fin de elaborar el correspondiente Catálogo de "Grupos de Viviendas y Edificios Singulares del Puerto de Sagunto" sujetos a protección patrimonial. Este objetivo se entiende desglosado en los dos aspectos temáticos que se citan:

1º-. Por un lado, el reconocimiento técnico de los "Grupos de Viviendas", y de los "Edificios Singulares" materializado en los documentos y Fichas convenientes. Este reconocimiento debe permitirla clarificación de la genealogía de los Grupos y Edificios, y su inserción propia en la historia reciente de la arquitectura moderna y de la experiencia urbana en el contexto de la Comunidad Valenciana, con el fin de fundamentar y objetivar su interés patrimonial y justificar el establecimiento de vínculos de protección para los mismos.

2º-. Por otro lado, el objetivo es la recuperación de la forma arquitectónica y las cualidades urbanas originales, en los términos de repristino esbozados antes, y ue son doctrina hoy en la práctica de la arquitectura. En este sentido, el Catálogo incorpora medidas en dos planos diferentes, que se citan en los dos puntos siguientes.

3º-. Con el fin de alcanzar la recuperación de las condiciones arquitectónicas y urbanísticas, se recomienda para cada Grupo la redacción de un Proyecto de Rehabilitación Conjunta. El Catálogo la anticipación de aspectos relevantes de los citados Proyectos de Rehabilitación/Repristino que oportunamente se redactarán, aspectos que, por lo demás, resultan, de algún modo, del reconocimiento referido en el apartado anterior, y la documentación que lo vehicula; ambos deben permitir ejercitar el control de la recuperación de los edificios y del tejido urbano que los conecta.

4.- Sin renunciar al objetivo mencionado y al medio que creemos idóneo para alcanzar aquél -el Proyecto de Rehabilitación Conjunta-, el presente Catálogo debe proveer los medios normativos para hacer posibles las transformaciones de adecuación de viviendas que puedan llevar a cabo por inicitaiva unilateral o sectorial de uno o varios de los distintos propietarios. Por ello parece recomendable la redacción de una normativa que cubra este apartado.

Se trata, en definitiva, de un reconocimiento técnico capaz de permitir la elaboración de un "Catàlogo de Grupos y Edificios Protegidos ", y a la vez proveer los medios para sustanciar ulteriormente los oportunos Proyectos Técnicos de Rehabilitación de los "Grupos"

En este sentido, y procediendo con una sistemática análoga a la operada en el caso del PEP-1, "Ciutat Vella", podemos definir entre otros, como objetivos del Catálogo, los siguientes, asumiendo que objetivos y tareas a abordar son antecedente y consecuente de las proposiciones que siguen:

a) El reconocimiento y análisis pormenorizado para cada uno de los "Grupos de Viviendas" y los Edificios Singulares, con objeto de fundamentar el carácter del Grupo o edificio desde el punto de vista de su valor urbano representativo, y su interés patrimonial, y desde éste, poder determinar el tipo y la el alcance de las obras que deben prescribirse para la recuperación del Grupo.

Para llevar a cabo el análisis se establece una sistemática operativa descrita más adelante, y de la cual avanzamos que es el resultado de la documentación histórica de cada uno y de su levantamiento in situ del estado actual.

b) La elaboración de un estudio preliminar que tiene por objeto establecer las bases técnicas para un proyecto de recuperación ambiental y arquitectónica, junto con la estimación de costes aproximados; ambas constituyen las premisas sobre las que descansa las actuaciones subsiguientes, que asumiran el carácter de "Proyecto de Obras de Rehabilitación " de cada Grupo. Se establecerá asimismo una propuesta de articulación de participaciones y la fijación de los sistemas y procedimientos de gestión que deben permitir la ejecución de las mismas.

c) La elaboración de un listado de prioridades de intervención para los Grupos, a partir de la observación de campo, en función de la urgencia en que se plantea la acción de "repristino", más urgente o necesaria en unos Grupos que en otros, al tiempo que puede ser más o menos compleja en términos de cantidad y variedad de obras. Este listado de Grupos debe ser servir para ordenar la secuencia de de inversiones cuya gestión debe ser abordada por la administración unicipal o entidad gestora en quien delegue.

d) Por lo que se refiere a los criterios de selección de aquellos edificios que deben quedar sujetos a protección, y, por tanto, integrar el presente Catálogo, hemos optado por primar la vivienda de promoción pública por su carácter demostrativo, por su voluntad de ser en cada momento la referencia del sectorinmobiliario residencial. En nuestro caso, este criterio permite seleccionar los grupos de promoción pública directa, bien a través de organismos de tributariedad estatal, -como Regiones Devastadas-, bien como promoción de la empresa AHM, que, como hemos indicado, interviene en la generalidad de los casos. La opción elegida permite abarcar los grupos que, debido a los procedimientos de acceso diferido a la propiedad, al uso en muchas de estas promociones, o el control por otro medio demanial, han mantenido hasta nuestros días unas condiciones en las que la recuperación es todavía factible. La edificación de promoción privada, por el contrario, bien se trate de particulares o de cooperativas, no reune hoy condiciones de repristino, ni ofrece un panorama significativo.

Por lo que se refiere a los edificios singulares, hemos procurado seleccionar todos los edificios públicos o de la empresa, ligados significativamente a la vida del Puerto, y en los que es identificable un interés arquitectónico, con independencia de su época y/o coordenadas de estilo.

Queremos, por último, hacer hincapié en el carácter de actuación de referencia que presentan las opciones de recuperación contenidas en los epígrafes anteriores. No hay que olvidar que las actuaciones en el sentido que propone el presente Plan son poco numerosas, no solo en la Comunidad Valenciana o en España, sino incluso en el contexto europeo que nos es propio. Esta cualidad referencial debe tener vigencia tanto en el plano de la calidad de sus resultados como en el no menos importante de la adquisición de experiencia técnico-administrativa para llevarlas a cabo.

1.4 .Evaluación de Alternativas y Justificación de las Soluciones de Ordenación Propuestas.

En tèrminos de planteamiento general, creemos que no existe alternativa en pie de igualdad a la que infunde el presente Plan Especial, y cuyo perfil se contiene en el apartado anterior y los siguientes. En efecto, todo indica que los Grupos y Edificios Singulares es donde se centra a la vez del interés cultural arquitectónico y el interés de la historia e identidad local del Puerto de Sagunto, en el sentido de bienes de patrimonio cultural.

Parece, asimismo, que el procedimiento idóneo para conseguir la recuperación física de aquéllos y garantizar así la Protección Patrimonial consiste en prescribir la Rehabilitación - en su sentido de devolución de las cualidades arquitectónicas y ambientales originarias de los Grupos y Edificios: se trata, en definitiva en prescribir el repristino como la fórmula adecuada para la consecución de los objetivos de preservación de los bienes culturales, en nuestro caso los citados Grupos y Edificios.

Por último, la orientación normativa hacia la Rehabilitación o Reprístino Unitarios, mediante un Proyecto coordinado en los planos administrativo, técnico y finaciero, con el fin de garantizar la mejor gestión financiera y la conjugación de aportaciones de usuarios y de optimizar las ayudas públicas y la participación de los usuarios, ofrece no solo el campo operativo más eficaz, en el sentido apuntado en las páginas iniciales, sino también el único en el que los objetivos y criterios del Plan se posicionan como algo alcanzable.

Frente a la combinación de medidas apuntada, y los objetivos propuestos, decimos, no es posible sostener planteamientos generales radicalmente alternativos: con todo, inicialmente consideramos el supuesto de operar exclusivamente a través de medidas de simple control administrativo, es decir, confiando exclusivamente en el valor taumatúrgico de las normas urbanísticas, supuesto que hemos desechado porque, por sí solo ofrecía un ecenario francamente poco verosímil en la recuperación y repristino de los Grupos, voluntarista en el mejor de los casos, habida cuenta de lo errático de las pequeñas inversiones privadas, y habida cuenta también que las inversiones públicas son, por definición, insuficientes.

Asimismo, se pretende que las obras de repristino previstas para cada caso guarden una adecuada proporción con la presencia efectiva de cada Grupo en la realidad urbana, con su tamaño, su consistencia, de manera que el impacto real de su recuperación a corto plazo constituya por sí mismo un efecto urbanístico.

El razonamiento es análogo en relación con las Normas Urbanísticas y demás medidas que establecen vínculos jurídico-administrativos para la edificación privada. En lugar de optar por una normativa de corte clásico, hemos preferido optar por una normativa de tipo propositivo, -ya ensayada, por lo demás, en otros contextos y en el propio PGOU- en la cual se determinan de manera inequívoca y suficiente las condiciones de preservación del ambiente urbano.

1.5 Descripción Pormenorizada de la Ordenación Propuesta.

Habida cuenta de todo lo anterior, el trabajo de redacción del Plan Especial PEP-3, "Grupos de Viviendas y Edificios Singulares del Puerto", se ha desarrollado según una sistemática que parte del reconocimiento de los Grupos y Edificios Singulares y opera en dos planos diferentes:

Por una parte, se reconstruye el material documental original del Proyecto que sirvió de base a la construcción del Grupo o Edificio, con el fin de disponer de una información cuya sola sistematización tiene un valor por sí misma, además de la que ofrece como material de referncia para la proposición de obras de repristino. Esto se consigue mediante el acceso a los fondos documentales municipales y, sobre todo, de la antigua factoría de AHM.

Por otra parte, se procede al reconocimiento in situ de los Grupos y Edificios en su situación actual, con el fin de obtener un cuadro de alteraciones, modificaciones y patologías específicas, cuya estimación en términos de subsanación técnica y coste forman parte del presente Plan.

El efecto conjugado de los dos planos sobre los que se efectúa el trabajo de reconcimiento posibilita una doble escala de actuación: la escala de los edificios, por un lado, cuya transformación consideramos quese llevará a cabo sucesivamente; y, por otro lado, la escala urbana, selectiva, dirigida a la transformación unitaria de algunos enclaves significativos, cuya eficacia está en relación directa con la simultaneidad de las operaciones. Los contenidos que aborda el trabajo son los campos que se indican a continuación.

1.5.1.- El Estudio pormenorizado de los Grupos de Viviendas del Puerto: la Ficha-Catálogo y su doble contenido de Inventario y de Protección.

-. Grupos a los que se propone Protección: Listado y descripción.

Como ya hemos dicho, el presente PEP extiende su protección -y consecuentemente su estudio- a los Grupos de Viviendas del Puerto, con la pretensión de ser exhaustivos, es decir de incluir en el anterior estudio a la lista completa de Grupos de Viviendas; en efecto, las operaciones de reconocimiento, y evaluación se han llevado a cabo sobre la totalidad delos Grupos del Puerto, con lo cual el correlato lógico es extender la protección a todos ellos. Hemos optado por esta solución porque ello supone una apreciación de la vivienda de promoción pública, -aún con la mediación de la empresa AHM, que a todos los efectos cumple un papel subsidiario de los organismos públicos- por sí misma, por su condición de referente obligado y real de la promoción inmobiliaria privada: por sí misma, porque conviene respetar su integridad tipológica en el sentido rememorativo que hemos señalado más arriba. Como referente de la promoción inmobiliaria privada, en cuanto a que algunas propuestas habitativas contenidas en los "Grupos" siguen ofreciendo una cualidad en la que debe mirarse aquélla, incluso pese a la edad y a la carga de paternalismo subyacente que se les pueda atribuir. La lista completa de dichos Grupos, ya avanzada en un apartado anterior, se refiere a continuación, en un listado que se acompaña de un descriptivo para cada grupo, en el que haremos notar que la descripción es más detallada en aquéllos casos que hemos calificado como de mayor relevancia , es decir los cinco grupos de mayor tamaño:

1-. Churruca.
2-. Salas Pombo.
3-. Goyoaga.
4-. Ciudad Dormida.
5-. Barrio Obrero.
6-. Regiones Devastadas.
7-. Sierra Menera I.
8-. Triano.
9-. Casas de Girón I.
10-. Doñate.
11-. Girón II
12-. Sierra Menera II.
13-. Girón III.
14-. Muñoz Pomer.
15-. Chalets de Empleados de Altos Hornos.
16-. Ciudad Jardin de los Ingenieros de AHM.

1.- Grupo "Churruca":

Se trata de un barrio unitario que, con su elaborada disposición en planta, sus calles curvilíneas, su dotación de servicios es quizá uno de los más significativos barrios proyectados y construídos en Valencia sobre las bases del racionalismo post-bélico, tributario a su vez de la experiencia anterior a la 2ª guerra Mundial y las ideas del Movimiento moderno, en el sentido que hemos referido más arriba.

El conjunto se desarrolla sobre una extensión de cerca de 4 hectáreas y media -el más extenso de todos los grupos-, ocupadas por cerca de 350 viviendas cuyos habitantes contaban además con una serie de edificios de servicios ligados a la propia vida del barrio: en particular, locales comerciales que daban contenido a la plaza porticada, un colegio público asociado a la promoción e integrado arquitectónicamente en ésta, colocado en el extremo más alejado del grupo, a salvo de las interferencias del tráfico rodado, como señala ala doctrina, y una piscina descubierta, situada en un lugar central, con sus correspondientes vestuarios etc., hoy desaparecida. Además de los anteriores, se dispusieron los

elementos necesarios para garantizar la viabilidad técnica de la vida urbana, instalando dep ósito de aguas, transformador, a modo de un conjunto aut ónomo y autosuficiente.

PLANTA GENERAL:

La planta general del Grupo Churruca articula de modo ejemplar los espacios significativos del barrio según una secuencia bastante elaborada : en primer lugar, se accede desde una plaza porticada que oficia de nexo con el resto de la ciudad, trámite la Avda. de la Hispanidad; el recurso a los porticos corridos, que además son muy característicos, además de proveer un lugar representativo y pleno de actividad a la vez, merced a los locales comerciale, sirve también de pantalla efectiva para el sistema de calles paralelas y perpendiculares a la Avda., el cual está trazado medianteun indudable acierto een la disposici ón geométrica y en la sistematizaci ón de su secci ón. Se trata , en efecto de unas calles que abrazan una edificaci ón de tipo líneal o "Zeilen-Bau", cuya directriz geométrica se curva elegantemente en el tránsito de la orientaci ón de los edificios de E. a SE, o bien define un haz de tres líneas regulares paralelas a la Avda. citada.

Por su parte, la secci ón original de las calles disponía sus elementos (Aceras, calzadas, alcorques corridos, plantaciones) con una proporci ón adecuada de anchuras, dando primacía al tráfico peatonal, acorde, por lo demás, con la baja tasa de motorizaci ón de la época de proyecto -1956-, pero también con un indudable interés en primar la calidad ambiental de la calle en beneficio del habitante y usuario del Grupo.

El alcantarillado, por su parte, se conduce hasta incorporarlo con el del vecino grupo de Salas Pombo en una red únitaria, que al, estar deficientemente conectada con la red general, es hoy fuente de problemas.

EDIFICACIONES:

La regularidad de las edificaciones constituye un rasgo distintivo de los grupos del puerto, y también del grupo Churruca; de hecho ei número total de vivendas se distribuye en una serie de edificios prácticamente idénticos, todos ellos de cuatro plantas, compuestos por un número variable de escaleras que llevan asociado un sistema elemental de divisi ón horizontal, con cada escalera sirviendo a dos viviendas por planta.

Por lo demás, las diferencias de los edificios derivan de su colocaci ón en el conjunto, y en particular de las que corresponden a los edificios o bloques de desarrollo curvilíneo, que son necesariamente de longitud variable, con lo que varía también la cantidad de escaleras que contienen. Más en concreto, diremos que la medida de referencia para los edificios es de una longitud de 54 m. para una profundidad entre 8 y 9 m., en dos crujías, conteniendo cada uno tres escaleras, las cuales sirven a suvez, a dos viviendas por planta, lo que arroja un total estándar de 24 viviendas por edificio. Los edificios curvilíneos son los únicos, como decíamos, que varían el número de escaleras, desde de un máximo de 5 (10 viv por planta) hasta 2 (4 viv. por planta).

VIVIENDAS:

Las viviendas constitutivas del grupo Churruca son de dimensiones ajustadas, en torno a los 65-75 m2, según un esquema tipol ógico acorde la voluntad racionalista de distribuir las piezas y estancias según los requisitos de orientaci ón, y consecuente, por tanto, con la profundidad de dos crujías y con la sistematizaci ón de las calles descrita.: las viviendas se distribuyen interiormente de modo que la estancia o estar y los dormitorios se abran a la fachada recayente a E o SE, mientras que la fachada opuesta da luces a los servicios (cocina, lavadero, aseo) y a un solo dormitorio, y también a la escalera común de acceso.

Las viviendas son en su inmensa mayoría de tres dormitorios, según dos variantes, y en menor proporci ón de dos dormitorios. La estancia y dormitorios recayentes a la orientaci ón optima están agrupados alrededor de un solana o terraza corrida, la cual, al traducirse en fachada como un hueco horizontal de grandes dimensiones, contribuye a dotar de fisonomía particular a los edificios de Churruca, a la vez que le dan un aire n órdico al estilo de la "Weisse Stadt Siedlung" berlinesa.

CONSTRUCCION Y ACABADOS:

La construcci ón de Churruca es de entramado de hormig ón armado y forjado con viguetas de hormig ón pretensado y bovedillas cerámicas formadas mediante la combinaci ón de ladrillos o bloques cerámicos. La cimentaci ón se hizo mediante muros corridos de hormig ón en masa hasta una altura de unos 50 cm. sobre la calle, sobre la coronaci ón del muro se apoya el forjado de la planta baja y arranca el entramado de pilares y vigas. El muro de cimentaci ón se materializa exteriormente en forma de un aplacado de piedra con un falso aparejoconcertado, a modo de pequeño z ócalo. El aparejo de piedra se eleva hasta la cubierta en el cerramiento de las cajas de escalera, dando un contrapunto compositivo a la fachada ONO, de manera que las escaleras aparecen como torres planas contra las que entregan las impostas del forjado.

El cerramiento de fachada se llev ó a cabo con bloques cerámicos de gran tamaño, con formaci ón de dinteles planos sobre los huecos. Las terrazas o solanas que agrupan las piezas recayentes a E y ESE, forman un hueco en fachada de gran desarrollo al estar agrupadas dos a dos con una delgada membrana de separaci ón y junto con los grandes huecos de los estares, ofrece a esta fachada una clara diafanidad. La componente horizontal de la composici ón de esta fachada contrasta con la anterior y está acentuada a por la imposta que marca el canto del forjado y enmarca los huecos.

Las cubiertas son planas, a la catalana, con cámara de aire ventiladas y tablero de bardo cerámico solado con rasilla. La ventilaci ón de la cámara se acusa en fachada por medio de pequeñas aberturas circulares repartidas regularmente. Las escaleras rematan con una salida para mantenimiento que aparece como unos pequeños volumenes apuntados que contribuyen a definir el perfil característico del barrio. La profusi ón de antenas de TV, con sus consiguientes anclajes y el envejecimiento natural de la obra han generado problemas de estanqueidad en las cubiertas.

La carpintería exterior de ventanas era, originalmente, de cercos y hojas de madera con contraventanas, acabadas mediante pintura, mientras que la barandilla de la solana y las rejas de la terraza en plantas bajas era de redondos de acero, asimismo pintadas. estos elementos han sido quizá los más sujetos a alteraciones y sustituciones por materiales impropios, a la vez por una voluntad de mejora con la progresiva incorporaci ón de la carpintería de alumino y una resistencia al mantenimiento peri ódico que comporta la carpintería de madera, de manera que multitud de huecos se han visto sustituídos. Algo análogo ocurre con las ventanas de iluminaci ón de la escalera, formadas en origen por un muro o panel contínuo, implementado con baldosa de vidrio o pavé rectangular de 15 x 30 cm., tras el cual se ocultaban las impostas de forjados, piezas de ventilaci ón etc.; hoy gran parte de estos paneles contínuos ha sido sustituído por ventanas de aluminio, que rompen la composici ón de las fachadas. Se trata, pues, de uno de los apartados que requieren de una más decidida acci ón de repristino.

Por último, los acabados de superficies característicos, que eran en su mayor parte, pinturas; así, las fachadas, a excepci ón del aplacado concertado de la base, estaban enlucidas con mortero de cemento y arena y pintadas con una pintura de base mineral de color crema claro, mientras que las impostas de forjados estaban tratadas de igual modo y acabadas con un tono marr ón más oscuro. por su parte, la carpintería estaba pintada, al parecer, de color verde al óxido, al igual que la cerrajería.

Un aspecto característico que hemos señalado son los p órticos corridos que configuran el frente de la Avda. de la Hispanidad. se trata de un sistema de p órticos dotado de un vuelo considrable y sobre todo, sustentado por una serie de pilares-pantalla de perfil trapecial, en forma de mensulas, y acabados en superficie con el aparejo concertado similar al de los z ócalos, pero en este caso, obtenido mediante el dibujo con terraja de las juntas sobte la superficie del pilar. La gran dimensi ón de los pilares permite la incorporaci ón al mismo de la bajante de pluviales de la cubierta. El sistema de p órticos se encuentra hoy en buen uso, a salvo de requerir tratamiento superficial.

2.- Grupo "Salas Pombo"

Bautizado popularmente como "Wichita", se trata de un conjunto de 430 viviendas que forman un barrio o "Grupo de Viviendas" de características pr óximas al grupo Churruca, y configura con éste el extremo oeste del nucleo del Puerto. El barrio hace gala de una radicalidad notable en el trazado de sus bloques

lineales o "Zeilenbau" en la más pura ortodoxia de la línea radical o "ala dura" del racionalismo europeo de entreguerras, cuyos patrones fueron Hannes Meyer, Otto Haessler, o el propio Gropius en el proyecto Dammerstock.

PLANTA GENERAL:

El grupo salas Pombo está formado por 16 bloques lineales dispuestos entre la Avenida 9 d´Octubre y la Avda. de la Hispanidad, según la directriz longitudinal de la primera. La planta general se organiza jerarquizando el espacio público mediante una calle central más amplia de 22 m., paralela a la Avenida citada, y del mismo ancho que ésta, en la que se sitúan el dep ósito de agua y el transformador eléctrico. Las demás calles, y los edificios, se disponen paralelamente al eje. Las calles son de secci ón estricta, algunas de ellas en cul-de-sac, por lo que el acceso rodado debe hacerse desde el interior del grupo, a través de la calle transversal.

La superficie que ocupa el grupo es de cerca de dos hectáreas, es decir, menos de la mitad de las que ocupa Churruca, lo que quizá explique en parte lo escueto de su disposici ón. Esta circunstancia, unida a la inexistencia de espacios abiertos y a la mayor altura de los edificios proporciona al grupo Salas Pombo un ambiente de mayor densida habitativa, al que contribuyen también la ausencia de edificios de servicios, que se reducen solo al dep ósito de agua y al transformador. Las calles solo dan acceso a los edificios desde su acera situada al N. o al S., según un esquema simétrico desde el eje central, y son de secci ón convencional con dos aceras simétricas respecto a calzada central, a diferencia de Churruca, y cuentan hoy con un magnífico arbolado.

EDIFICACIONES:

Los bloques se disponen simétricamente respecto al eje central o C/ Rey San Fernando , de manera que los zaguanes se orientan hacia el interior del grupo, y las piezas comunes -con balcones- , hacia el exterior. Se distinguen dos tipos de viviendas, de 45 m2, y de 57 m2, con 3 y 4 habitaciones respectivamente.

La edificaci ón consiste en bloques laminares de dos crujías y cinco plantas, con grupos de escaleras de dos viviendas por planta. La estructura es mixta, con muro portante de fachada, cimentado en muro corrido de mampostería, y p órticos de hormig ón en la línea central. Las escaleras son de b óveda tabicada.

El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado, siendo las carpinterías de madera.

En la actualidad el grupo está sujeto a obras de reparaci ón de cubiertas y tratamiento de fachadas.

3.- Grupo "Goyoaga"

DESCRIPCION:

Se tratat de un proyecto atribuíble al arquitecto Enrique Pecourt, formado por 5 bloques en rédents -dentados- , que generan con su disposici ón una serie de espacios abiertos y ajardinados que ofrecen hoy día un espacio organizado con sencillez e indiscutible acierto, así como viales rodados, actualmente cerrados al tráfico.

Los bloques, de 5 alturas, están generados por la agrupaci ón de cuatro viviendas en L alrededor de las cajas de escalera con tejado a cuatro aguas que emergen por encima de la cubierta transitable, rematando compositivamente los bloques.

El saneamiento consiste todavía en un sistema de fosas sépticas, siendo el cableado aéreo, y contando originalmente con dep ósito elevado de agua potable.

La construcci ón es sencilla, con muros exteriores portantes y crujía interior de hormig ón armado con vigas de canto y cuantías mínimas de acero. El cerramiento exterior está enfoscado y pintado, las carpinterías son de madera, con celosías de hormig ón en el lavadero.

4.-El "Barrio Obrero de la C.S.M."

DESCRIPCION:

Es un grupo de casa bajas que data de los años 1917-21 como promoci ón de 100 viviendas para obreros y empleados de la empresa. Son viviendas de 13 metros de profundidad y 10.30 metros de fachada con un pequeño jardín delantero y exigua franja de 2.5 metros posterior, a modo de corral. atribuídas por J. Martín al ingeniero vasco Luis Cendoya Barrenechea, director de las obras del puerto (1917-25). Atribuído por Miguel Martín y otros en el Catálogo a J.M. Cortina.

Son 112 viviendas unifamiliares en hilera, correspondientes a las primeras promociones de Altos Hornos. El grupo se inserta paralelo a la avenida 9 d´octubre, según una directriz que proporciona orientaciones S-N, disponiéndose en siete manzanas que se componen alrededor de una pequeña plaza, que se proyect ó ajardinada, según un esquema compositivo clásico. Los bloques más alejados de la avenida, ocupan s ólo media manzana, perteneciendo la otra mitad al grupo Ciudad Dormida, con el que se articula generando un conjunto superior.

Los bloques son de una sola planta, excepto en los extremos de las manzanas que se rematan con dos alturas, done se sitúan otras dos viviendas unifamiliares con escalera a dos manos. Las viviendas disponen de un pequeño jardín delantero, cerrado con valla, y de una pequeña banda libre posterior, a modo de corral , donde ventilan las piezas interiores.

La edificaci ón, de una gran modestia material y sencillez constructiva, es de muros portantes de mampuesto, y pilares de ladrillo, con cubiertas de teja curva a dos aguas.

5.- Grupo "Ciudad Dormida"

DESCRIPCION

Ciudad Dormida es un grupo de viviendas que prolonga físicamente el espacio urbano articulado inicialmente por el Barrio Obrero. Es una pieza de arquitectura urbana de indudable acierto, pr óxima en su planteamiento a la idea de palacio residencial obrero que infunde las Höfe vienesas, incluída la secuencia casi barroca de ejes porticados y plazas de cabecera.

Se trata de uno de los mayores grupos del Puerto, con 240 viviendas. Se inserta en la trama urbana articulando una secuencia de espacios y recorridos: junto al Barrio Obrero se encuentra una plaza porticada, que conecta con la avenida Camp de Morvedre por medio de un eje formado por bloques lineales curvos, para finalizar con dos manzanas rectangulares ajardinadas en su interior. Su trazado recuerda inevitablemente dispositivos de composici ón presentes en las Höfe vienesas para obreros, o quizá más proximás a nuestro entorno cultural por las referncias a una arquitectura mediterránea, en las "Città Nuove" de la era mussoliniana.

La red viaria separa adecuadamente el tráfico rodado del peatonal, que dispone de amplias aceras con alcorques corridos, o aislados, plazas pavimentadas, pequeñas calles peatonales, y espacios ajardinados.

La edificaci ón consta de cuatro plantas en las manzanas, tres en los bloques curvos y plaza porticada, y dos junto al Barrio Obrero- de s ólo una altura- de manera que se articula con éste formando un conjunto de orden superior. Los bloques son de dos crujías, con grupos de escaleras con dos viviendas por planta .La estructura es de muros de carga perimetrales y pilares de hormig ón en la crujía central. El cerramiento exterior está acabado con estuco a la cal, o enlucido con mortero bastardo y pintado, e imita en porticados, plantas bajas y esquinazos, despieces de sillería.

6.-"Regiones Devastadas"

DESCRIPCION.

Grupo formado por dos manzanas en la avenida Camp de Morvedre. Cada una de ellas consiste en dos bloques lineales de viviendas adosadas de una sola planta, superpuestas, que se enlazan por medio de una serie de patios privativos, estando los correspondientes a las viviendas de planta alta en la parte interior de la manzana, de manera que se accede a ellas por medio de escaleras exteriores. Todo la edificaci ón compone un patio de manzana no exento de calidad ambiental, y que, con todas las distancias oportunas, parece una versi ón muy particular de las viviendas "alveòle" corbuserianas.

La construcci ón es de muros portantes en fachada y pilares de ladrillo en la crujía interior. Los acabados son modestos, con las fachadas enfoscadas y pintadas, esquinazos e impostas de ladrillo visto y balcones de rejería, lo que da al conjunto una imagen pr óxima a la arquitectura rural tradicional.

7.- Grupo "Sierra Menera "I.

DESCRIPCI0N

Conjunto de dos bloques exentos de viviendas reformados recientemente, resueltos a partir del sistema de acceso a las viviendas, que es independiente en las de planta baja; las escaleras son exteriores hasta el primer piso, y continúan ya interiores a la edificaci ón, para dar acceso a las viviendas del segundo.

La profundidad del bloque varía entre los 9 y 10 metros, de manera que las viviendas son pasantes, y todas las piezas habitables ventilan al exterior, de acuerdo con las exigencias higiénicas de la arquitectura europea de principios de siglo.

La edificaci ón se resuelve mediante muros de carga dispuestos transversalmente en los extremos del bloque, y longitudinalmente en el cuerpo central. La cubierta es de teja a dos aguas. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, señalando con impostas los frentes de forjado, esquinazos, y recercados de huecos.

8.- Grupo "Triano".

DESCRIPCION

Se trata de un edificio de compuesto por cuerpos continuos que varían el número de plantas, cuatro alturas en los extremos, escalonándose hasta seis en el cuerpo central, con un total de 38 viviendas que, tomando como referencia la arquitectura habitacional de las vanguardias europeas de principios de siglo, resuelve media manzana.

La edificaci ón consiste en dos alas laterales resueltas mediante dos crujías, con escalera centrada y 2 viviendas por planta, y un cuerpo central con 4 viviendas por planta, a las que se accede por medio de un solo núcleo de comunicaci ón vertical, con corredor, de manera que éste delimita un amplio patio interior.

El lenguaje arquitect ónico de las fachadas es bastante depurado, si bien contiene elementos casticistas, como los alféizares. El z ócalo se está resuelto con fábrica de sillería , no exenta de calidad, en toda la altura de la planta baja, estando el resto de paños enfoscados y pintados. Las carpinterías son de madera. Los muros de fachada son de fábrica portante y la crujía central de p órticos de hormig ón.

9.- Grupo "Casas de Gir ón I".

DESCRIPCION.

Conjunto de 48 viviendas situado en la avenida 9 d´octubre, consistente en dos bloques lineales paralelos, se enlazan mediante tres núcleos de escalera, que sirven a cuatro viviendas cada uno, siguiendo los modelos de la primera mitad de siglo de las vanguardias europeas.

La apariencia formal, sin embargo, se aleja de las formalizaciones de estas vanguardias, adoptando un estilo casticista, con elementos como los recercados de huecos, cornisas de teja, remates de florones etc...junto a algunos detalles, más depurados, como son el z ócalo de ladrillo visto en toda la altura de la planta baja, o la resoluci ón del testero con arco carpanel de sillería y transparencia al patio interior a través de las terrazas.

La estructura es mixta con muro portante perimetral cimentado en muro corrido y p órticos de hormig ón en la crujía central. El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado. Los balcones son de rejería de acero y las carpinterías son de madera.

10.- Grupo "Doñate".

DESCRIPCION

Agrupaci ón de viviendas de una sola planta superpuestas que resuelve media manzana. Conforman un bloque lineal con alas perpendiculares a fachada que articulan los patios particulares, a los que acceden las viviendas superiores mediante escaleras.descubiertas. Las dos esquinas se resuelven mediante chaflanes retranqueados de los que emergen los núcleos de escalera, rematando la composici ón.

La estructura está formada por dos crujías, con muros de carga perimetrales y pilares de fábrica en la línea central. La cubierta es a dos aguas con teja. El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado.

11.- Grupo "Casas de Gir ón II".

DESCRIPCION

Pequeño grupo conformado por dos manzanas rectangulares de viviendas unifamiliares de planta baja y piso, adosadas, que se organizan en bloques siguiendo la alineaci ón del lado largo de la manzana, de manera que en la parte interior existe una banda que aloja las cocinas, y unos pequeños espacios libres privativos, a modo de corrales.

La edificaci ón se resuelve mediante muros portantes en fachada, y pilares de ladrillo en el interior. La cubierta es de teja a dos aguas. Las fachadas están enfoscadas y pintadas. La composici ón es pr óxima a la arquitectura rural tradicional.

12.- Grupo "Casas de Gir ón III."

DESCRIPCION:

Agrupaci ón de 44 viviendas de una sola planta, superpuestas, ocupando una manzana completa, a excepci ón del testero recayente a la avenida 9 d´Octubre, que debi ó ocupar originariamente. Se resuelve mediante dos bloques de casas adosadas en los lados más largos de la manzana, con alas perpendiculares a fachada, que articulan los patios particulares de cada vivienda, de manera que todas ellas disponen de patio, ya que las de arriba acceden a los suyos por medio de escaleras descubiertas.

La edificaci ón, de dos crujías, consiste en muros perimetrales de carga y pilares de fábrica en la línea central. El cerramiento exterior está enfoscado y pintado. Las cubiertas son de teja a dos aguas.

13.- Grupo "Sierra Menera II".

DESCRIPCION

Bloque laminar de 54 viviendas, que utiliza como modelo de referencia las realizadas para obreros en la primera mitad de siglo, dentro de la cultura delas vanguardias europeas. El edificio consta de tres alturas, con grupos de escaleras con dos viviendas por planta. Cabe destacar que la profundidad de las dos crujías es de s ólo 8 metros, mientras que la longitud total es de 130 metros.

La estructura es mixta, con muro portante perimetral, cimentado en muro de mampostería, y pilares de hormig ón en la banda central. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, componiéndose con elementos verticales imitando ladrillo visto en la delantera.

14.- Grupo "Muñoz Pomer".

DESCRIPCION

Se trata de un grupo formado por un único edificio de 24 viviendas que, tomando como modelo las realizaciones de primera mitad de siglo de las vanguardias europeas, resuelve el extremo de una manzana rectangular, generando un espacio libre en el interior de la manzana, al que vuelcan las cajas de escalera, galerías y baños, recayendo las zonas de estar y las habitaciones a la calle. Recupera asimismo para su uso la cubierta, que es transitable.

La edificaci ón consiste en un bloque laminar de dos crujías plegado en forma de U, con tres cajas de escalera -una en cada calle- , con un total de seis viviendas por planta. La estructura es mixta con muro portante perimetral, cimentado en muro corrido de mampostería, y p órticos de hormig ón armado en la línea central.

La composici ón de la fachada es sobria, si bien contiene elementos casticistas como los alféizares o las bolas del remate. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, siendo las carpinterías de madera.

15.- Grupo "Chalets de Empleados de AHM".

DESCRIPCION

Conjunto de 32 chalés pareados, agrupados en dos manzanas rectangulares, situadas junto a a la ciudad-jardín de los ingenieros, y compuesta por una serie de chalets adosados dos a dos, formando un volumen unitario, en una versi ón del edificio de viviendas tipo "semi-detached", tan característico de la periferia de las ciudades inglesas, con pequeños jardines delanteros separados de la acera por setos. Es característico el llamativo color azul con el que están pintados.

Cada vivienda consta de dos alturas en su cuerpo central, con cubierta de teja a dos aguas, y una sola altura en las alas laterales, que enlazan con las viviendas vecinas. Entre dichas alas menores, se organizan pequeños jardines privados interiores.

16.- Ciudad Jardín de los Ingenieros de AHM

La Ciudad Jardín de los Ingenieros es una minúscula ciudad-jardín, construida en los años 20, cuya autoría es atribuída por J.Martín al ingeniero Paz Maroto. La integran una veintena de viviendas individuales, pareadas y en hilera, de diversos tipos rodeadas de jardines particulares, avenidas arboladas, una pequeña plaza, una zona de juegos para niños, y las oficinas de la Gerencia de la C.S.M. Presentan características estilísticas poco habituales en la provincia, guardando semejanzas con las viviendas de la corriente regionalista o neo-vasca de arquitectos como Rucabado o Anasagasti.

La incorporaci ón al presente Catálogo se lleva a cabo por razones de coherencia con los objetivos de éste, y sin menoscabo del régimen que para ella establece el PGOU de Sagunto en vigor, el cual determina que dicho barrio debe ser objeto de un Plan Especial, que distribuya de modo ordenado la edificabilidad atribuída al área en el vigente PGOU, sin perjuicio de la preservaci ón del interés patrimonial del mismo.

1.5.2-. La Ficha-Catalogo del Grupo: Inventario y Normativa

En este campo, los resultados del análisis se sistematizan, para cada Grupo, en una ficha individualizada, que llamamos Ficha-Catálogo de los "Grupos de Viviendas" del Puerto: este documento constituye una extensi ón de la experiencia llevada a cabo para el PEP-1, donde estaba ya previsto en la redacci ón del PGOU, y más concretamente, en el citado Anexo I a las Normas Urbanísticas del mismo, art. 407; hemos querido también mantener el procedimiento para los Grupos y Edificios del Puerto, dado que es aquél que ofrece mejores resultados en la fase de reconocimiento, inventario y evaluaci ón.

El papel que asignamos, pues a las Fichas-Catálogo es el de posibilitar el reconocimiento exahustivo de los edificios y urbanizaci ón constitutivos del Grupo,recogiendo sus características tipol ógicas, sus plantas, alzados y secciones, y todos aquellos elementos significativos del mismo en su versi ón original. Asimismo se recogen las alteraciones más frecuentes, su localizaci ón etc., recurriendo para ello a la confrontaci ón entre la situaci ón actual y la original. Por último, se establece una estimaci ón cuantitativa del coste de llevar a cabo las operaciones de reprístino aconsejables a partir de la observaci ón de la informaci ón anterior.

La elaboraci ón de la Ficha-Catálogo del Puerto ha planteado, durante su elaboraci ón, algunas cuestiones que inciden sobre aspectos operativos de la redacci ón del Plan; en particular, se refieren a sucesivas opciones tomadas para la ordenaci ón de la informaci ón existente, la actualizaci ón de ésta y la formalizaci ón definitiva de la citada Ficha. A continuaci ón reseñamos las cuestiones suscitadas y las resoluciones adoptadas.

El contenido de la ficha individualizada del Catálogo del Puerto es, como se ha dicho, doble, es decir, escrito y gráfico, organizada materialmente sobre la base de un formato DIN A3. Para cada Grupo. las Fichas se dividen en dos clases: Fichas de Inventario y Fichas Normativas, y abordan los dos campos susceptibles de protecci ón de cada Grupo, es decir, los edificios y la urbanizaci ón. La conjugaci ón de las dos clases anteriores de Fichas con el campo que abordan arroja cuatro modelos de Fichas, a saber, Fichas de Inventario Urbanístico, Ficha de Inventario de la Edificaci ón, Ficha Normativa y Ficha de Obras de Reprístino

Cada una de las Fichas citadas contiene una informaci ón sistematizada del modo siguiente:

1.- FICHAS INVENTARIO URBANISTICA

En todas ellas aparecen en el ángulo superior izquierdo los Datos de Identificaci ón:
- Nombre del Grupo
- Fecha estimada de ejecuci ón
- Situaci ón: Calles significativas del Grupo

Las Fichas Inventario de Urbanística se organizan según la serie siguiente:

1.1 LOCALIZACION/DESCRIPCION
- Incluye planta a del nucleo del Puerto E: 1/10.000

1.2 INSERCION URBANA/CONDICIONES DE CONTORNO
- Incluye planta a escala variable, entre 1/1.000-1.500
- Datos Generales: Superficie Total
  - Superficie Espacio Libre
  - Superficie Ocupada
  - Aprovechamiento
  - Techo Edificado
  - Nº de Viviendas
  - Nº Hab. aprox.
  - Densidad

2.1 VIALES Y ESPACIO PUBLICO
- Incluye planta a la misma escala que las anteriores.
- Superficie Espacio Libre /Usos:
  - Sup. Calzadas Traf. Rodado
  - Sup. Traf. Peatonal
  - Zona Verde Ajardinada
  - Equipamientos

Espacio Libre Uso Privado

2.2 USOS DE LA EDIFICACION
Superficie Ocupada por la Edif./Usos
Residencial
Comercial Planta Baja
Comercial
Equipamientos

2.3 ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL

3. SECCIONES GLOBALES, RELACION VIAL/EDIFICACION

4. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA
Incluye Secciones a E: 1/ 200 y 1/100

2- FICHAS INVENTARIO EDIFICACION:

En todas ellas aparecen en el ángulo superior izquierdo los mismos Datos de Identificación que en las anteriores. Las Fichas Inventario de Edificación se organizan según la serie siguiente:

1.PLANTA DEL GRUPO Y CLASIFICACION DE TIPOS DE EDIFICIO.
Incluye planta a escala variable, generalmente 1/1.00
Tipos de Edificio:
N° de Locales Comerciales
N° de Viviendas
Superficie Construída de ambas.

2. DESARROLLO DE CADA TIPO DE EDIFICIO (una Ficha por cada tipo de edificio de los que consta el Grupo)
Incluye plantas y alzados a escala variable,generalmente 1/250

3. DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS: (una Ficha por cada tipo de edificio de los que consta el Grupo),identificando, sobre la sección constructiva del edificio a E:1/100:
Cimentación y Estructura
Albañilería, Acabados y Pavimentos
Carpintería, Cerrajería
Cubiertas.

3.- FICHAS DE NORMATIVA GENERAL:

Contienen detalle de soluciones de planta, cerrajería, zaguanes, y otros, segun el texto propuesto en la normativa. Contienen expresión de la Normativa de aplicación para cad Grupo.

1.5.2.- El Estudio pormenorizado de los Edificios Singulares del Puerto: la Ficha-Catálogo de Edificios

Se trata de los edificios destinados a albergar usos diferentes del residencial, ligados a aspectos elementales de la vida urbana, como el mercado o las escuelas u otros representativos, vinculados a la empresa AHM, o quizá más tarde, al municipio, y también los locales de cultura y esparcimiento. Los Edificios Singulares integran el listado siguiente:

-. Mercado
-. Colegio de Begoña
-. Tenencia de Alcaldía
-. Iglesia de Begoña
-. Escuelas C.M.S.Menera
-. Nave Industrial C.M.S.Menera
-. Casa de Cultura delPuerto
-. Sanatorio AHM (Hospital Viejo)
-. Comandancia
-. Colegio Cervantes
-. Colegio-Convento de Maria Inmaculada
-. Cine Oma
-. Terraza Victoria.

1.5.3.- Información Gráfica y Cartográfica.

La cartografía empleada en el presente Cátalogo e la cartografía municipal de estado actual (1986) empleada en la redacción del presente PGOU de Sagunto. Los restantes planos son de elaboración propia sobre la base de los anteriores.

1.5.4.- Previsión de Reserva de Aparcamientos para los Grupos del Catálogo.

La reserva de aparcamiento de los grupos de viviendas ha sido considerada en el presente Caálogo, ya que se trata de uno de los aspectos en los que es conveniente actualizar el valor de uso de las vivendas, dadas las diferencias entre el nivel de motorización del usuario medio de las viviendas en el momento en que se entregaron aquéllas, en los años cincuenta o sesenta, y el existente hoy, mucho más alto.

Si originalmente no se previó reserva alguna, las circunstancias hoy son bien distintas, empezando con las exigencias reconocidas en el PGOU de Sagunto en vigor, en el que se aplica la previsión de una reserva mínima consistente en una plaza de aparcamiento por cada vivienda.

Por esta razón nos proponemos dotar de reserva de aparcamiento a los grupos allá donde sea posible; sin embargo, las posibilidades efectivas de llevar a cabo esta reseva están limitadas de hecho a la disponibilidad de suelo libre, es decir, adicional al ocupado en planta por los edificios de viviendas; esta circunstancia reduce la lista de grupos en los que es posible plantear la posibilidad de reserva a aquéllos que incorporan parte de viario "interno", o cuentan con espacios libres interiores. Por lo demás, debemos indicar que la definición exacta de dichos aparcamientos queda referida a la fase de redacción de los eventuales proyectos de rehabilitación de cada grupo, por lo que los términos que empleamos aquí tienen carácter puramente indicativo. Como régimen de tenencia parece recomendable su enfoque como la cesión temporal del derecho de subsuelo por cincuenta años, con reversión posterior (o prórroga). Por último señalaremos que parece recomendable restringir el número de plantas en subsuelo a una; dos plantas subterráneas, presupondrían, con toda probabilidad, encarecimientos debidos a la proximidad del nivel freático.

El listado de reservas de aparcamiento cuya viabilidad se recomienda estudiar en el curso de los proyectos de repristino, queda, por todo lo dicho, limitado a los cinco grandes grupos, según las observaciones siguientes:

Grupo CHURRUCA: Reserva de aparcamiento en subsuelo, bajo la plaza de recayente a la Avda. de la Hispanidad, y en los espacios libres comprendidos entre dicha plaza y la C/Alejandro VI. La previsiónes de aparcamiento en una sola planta, y aproximadamente 180 vehículos.

Grupo SALAS POMBO: Reserva de aparcamiento eventualmente en subsuelo de C/Rey S. Fernando y R. Isabel, aun cuando lo limitado del lugar haga difícil el alojamiento a un número superior a una cincuentena de vehículos.

Grupo CIUDAD DORMIDA: Reserva de aparcamientos en subsuelo de plaza de la Independencia y espacios interiores de las manzanas recayentes a Camp de Morvedre.

Grupo BARRIO OBRERO: Dada la baja densidad relativa, no parece necesario llevar a cabo reserva de aparcamiento alguna.

Grupo GOYOAGA: Reserva de aparcamientos bajo espacio libre ajardinado situado dentro de la pza. P. Picasso, procurando preservar los árboles y la vegetación de desarrollo existente.

1.5.5.- Justificación de las obras generales de reprístino.

La determinación de un conjunto de obras a llevar a cabo con carácter de aplicación general a los diferentes barrios parece a priori contradictorio con la especificidad que debe presidir la rehabilitación de cada uno de los Grupos. Por ello se encomienda a la fase de redacción de cada uno de los proyectos técnicos de Rehabilitación/Reprístino, la determinación exacta de las soluciones que viabilicen cada barrio, quedando las que se recomiendan a continuación como un listado general de referencia, dado que se proponen resolver los problemas detectados como más comunes..

Las obras son de dos clases:

Desde el punto de vista de las disposiciones vigentes que regulan las ayudas a la rehabilitación, estas obras corresponden a actuaciones de Rehabilitación del Equipamiento Comunitario Primario. Se tratat de Obras de Urbanización y Reprístino de Calles y Espacios Públicos; Incluye la re-sistematización de calzadas, de aceras y de zonas ajardinadas, con todas las obras relativas, para restituir la sección original donde proceda.

A los efectos de las ayudas para la rehabilitación, estas obras corresponden a las actuaciones previstas en el decreto 23/1994, de 8 de febrero, con los tipos Adecuación Estructural en su caso, Adecuación Funcional, Adecuación de Fachadas y Adecuación de Cubiertas. Los casos para la Adecuación de Habitabilidad son previsiblemente más escasos. se trat de Obras de Rehabilitación y Reprístino de Edificios: Incluyen las reparaciones de Estructura, allá donde procedan; la repación de la red de saneamiento horizontal, incluída la posible acometida; reparación de cubierta, reparación de fachadas y reparación de escaleras y zaguanes.

El contenido de las obras citadas, recogido en forma de descripción en un cuadro de precios en unidades de obra, se recoge en un Anejo que acompaña el presente Catálogo.

1.5.6.-. Ejecución de las obras de rehabilitación o reprístino: la tramitación de un Programa de Renovación Urbana o Actuación de Protección Preferente.

En principio, la posibilidad de ejecutar las obras que se señalan en el ANEJO I para cada uno de los barrios o grupos, está supeditada a dos hechos: por un lado, la disponibilidad de los ususarios o propietarios para tomar parte en la iniciativa rehabilitadora. Por otro, a la capacidad del Ayuntamiento para asumir, en colaboración con la Oficina Comarcal de Rehabilitación de la COPUT, la puesta en marcha de la iniciativa, determinando, primero el instrumento urbanístico- administrativo que permita servir de marco a aquélla, y en segundo lugar, la preparación de los proyectos técnicos, -con recurso eventualmente a oficinas exteriores-, la coordinación de éstos, la contratación y el seguimiento de las obras, y la provisión de los fondos económicos para cubrir los costes de las mismas.

Según ésto, el Ayuntamiento deberá proceder a la tramitación administrativa del presente Catálogo de Edificios y Conjuntos del Puerto de Sagunto, al tiempo que efectúe los primeros pasos para la obtención de la declaración de área sujeta a Programa de Renovación Urbana, según lo dispuesto en la legislación autonómica vigente Decreto 75/1989 de 15 de mayo, y Decreto 55/1992, de 30 de marzo, o alternativamente, la Declaración de Actuación de Protección Preferente, según dispone el Decreto 23/1994, de 8 de febrero, sobre actuaciones protegibles de rehabilitación.

En ambos casos, la declaración estaría referida, y sería de aplicación, al conjunto de grupos y edificios previstos en el Catálogo. Para ello, es recomendable establecer asismismo la instancia u oficina técnico-administrativa encargada de elaborar -o, en su caso, coordinar- los proyectos técnicos de rehabilitación/reprístino, los cuales deberían estar finalizados en la fase en la que se aborda la declaración mencionada, con el objeto de contar con presupuestos fiables.

Obvio es decir que la citada instancia técnico-administrativa puede instituirse a partir de los servicios propios del municipio, de sus empresas u órganos vinculados, mediante el oportuno encargo de tareas, o mediante contrato con empresa privada a partir de lo dispuesto en la Ley Reguladora de la actividad Urbanística; en el caso de optar por una oficina o empresa ad hoc, ésta puede instituirse asimismo con carácter finalista, es decir expresamente para la coordinación de las tareas descritas. En todo caso, la experiencia constituye un activo invuable para la futura ejecutoria municipal.

La oficina o empresa, una vez determinado su estatuto y fines, iniciará contactos con las asociaciones de usuarios/vecinos, o comunidades de propietarios de los diferentes grupos, con el fin de establecer el alcance preciso de las obras a efectuar y el calendario más adecuado con el que deban sucederse o simultanearse, así como la cuota de participación que debe corresponder a los propietario en cada uno de los grupos o barrios, en virtud de la cuantía de ayudas que es aplicable en cada caso. Todo ello también en virtud del diferente nivel de recuperación y el estado que presentan los diferentes grupos, muchos de ellos sujetos recientemente a obras de adecuación y/o rehabilitación.

No obstante la anterior atribución de prioridades que hemos asignado para un momento posterior a la declaración de PRU o Actuación de Protección Preferente,y la constitución de una oficina específica, podemos adelantar que conviene agilizar la puesta en marcha de las operaciones de reprístino de los ci

INVENTARIO

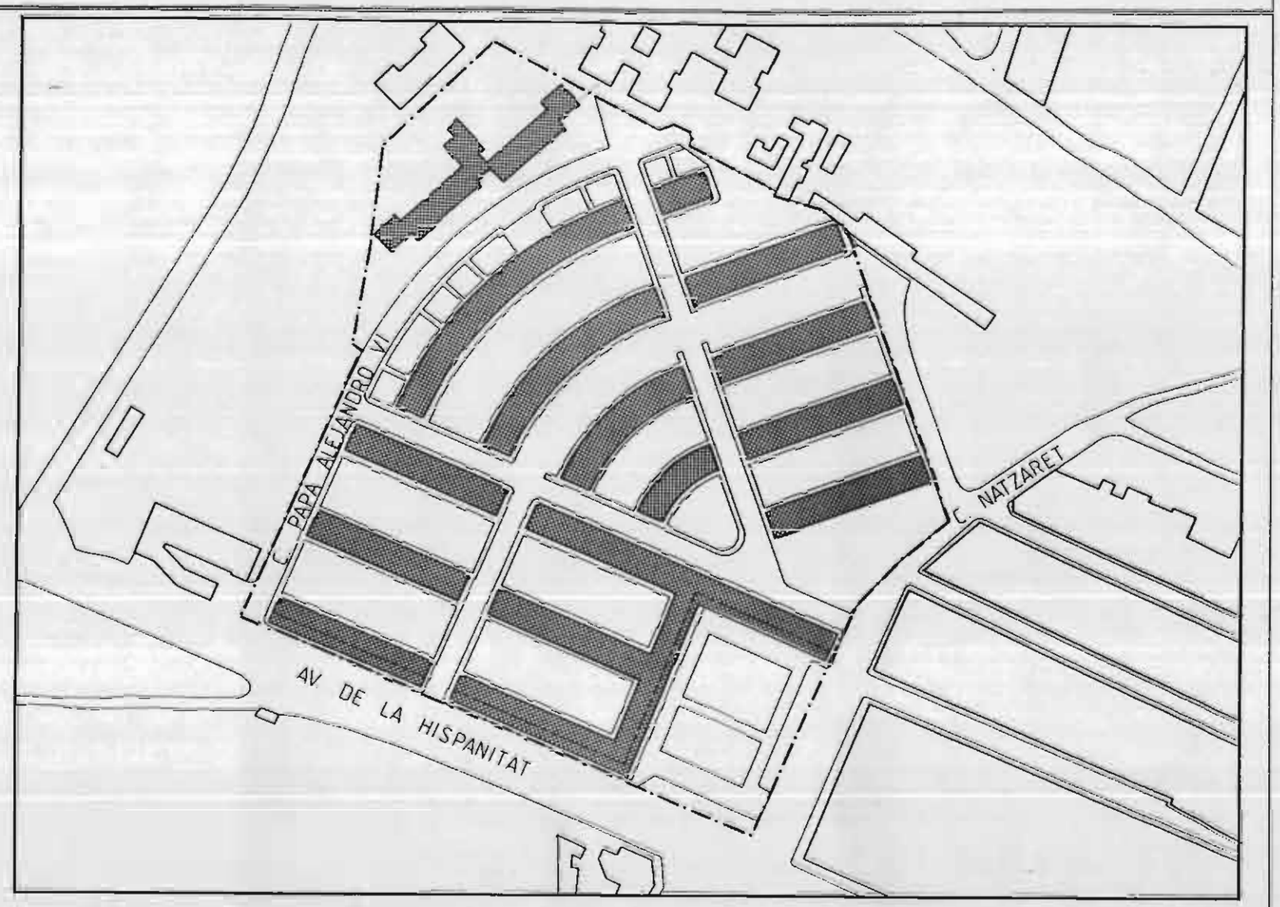
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

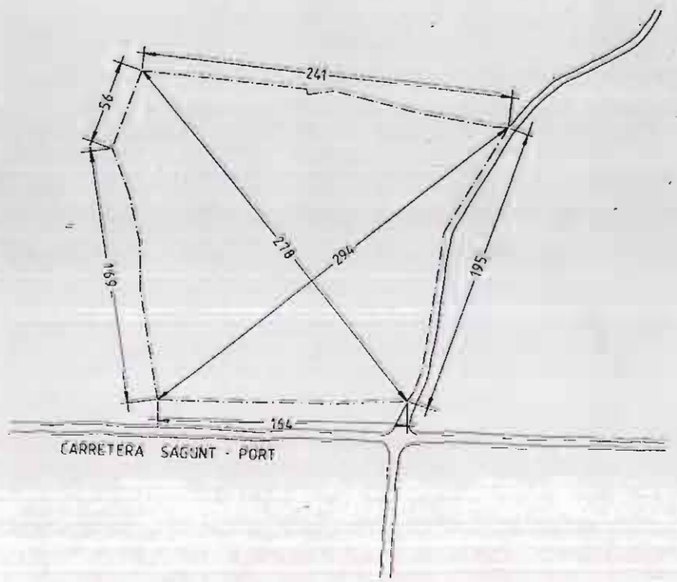
GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	4.225	Ha
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	33841	m² (80%)
SUPERFICIE OCUPADA	8411	m² (20%)
APROVECHAMIENTO	0.801	m²/m²
EDIFICABILIDAD	33830	m² techo
NUMERO DE VIVIENDAS	370	viv.
POBLACION	1221	hab.
DENSIDAD	88	viv/hab

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

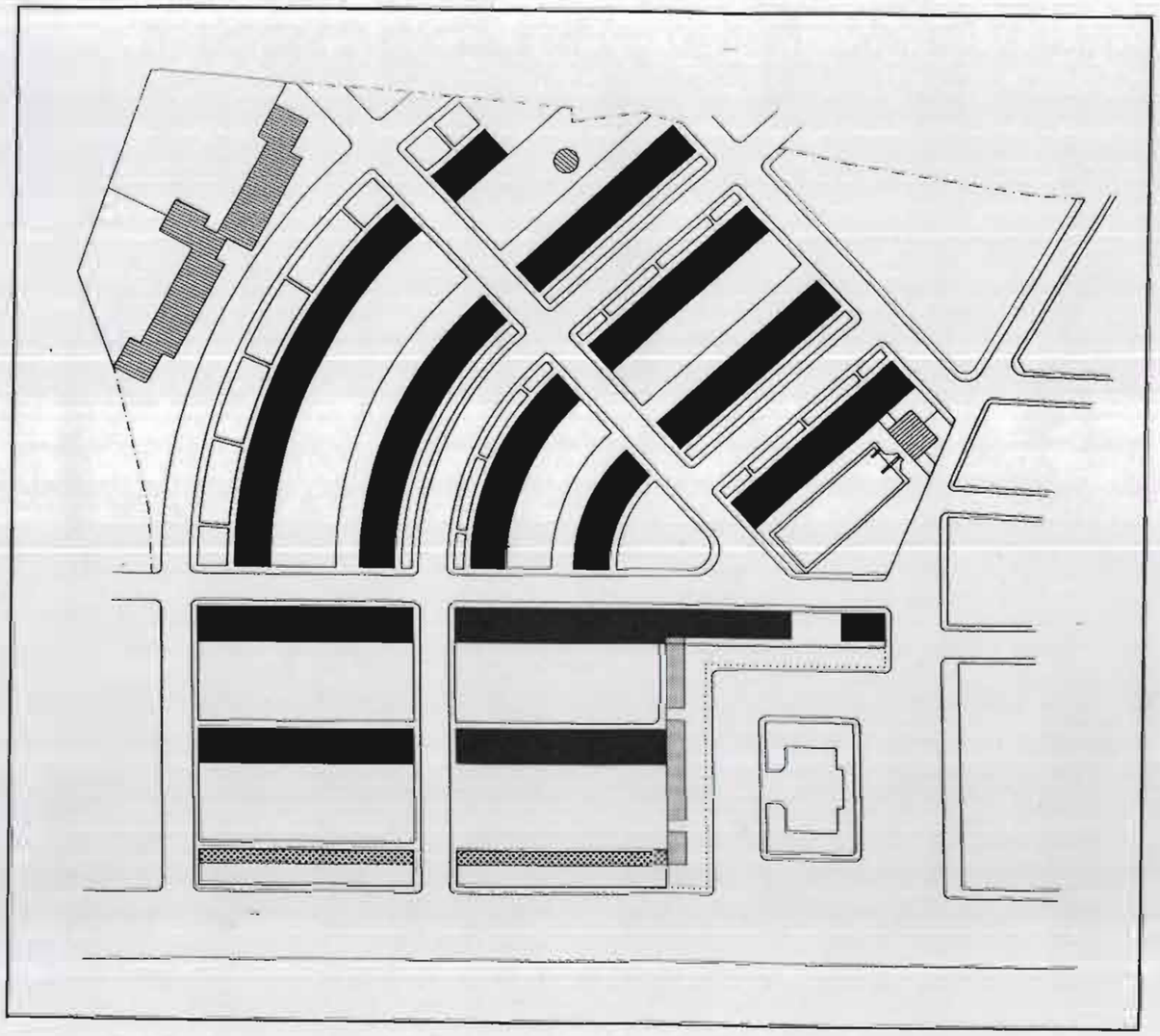
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE OCUPADA			
USOS		m^2	%
RESIDENCIAL		6874	82
COMERCIAL PLANTA BAJA		432	5
COMERCIAL		260	3
EQUIPAMIENTOS		845	10
TOTAL		8411	100

INVENTARIO

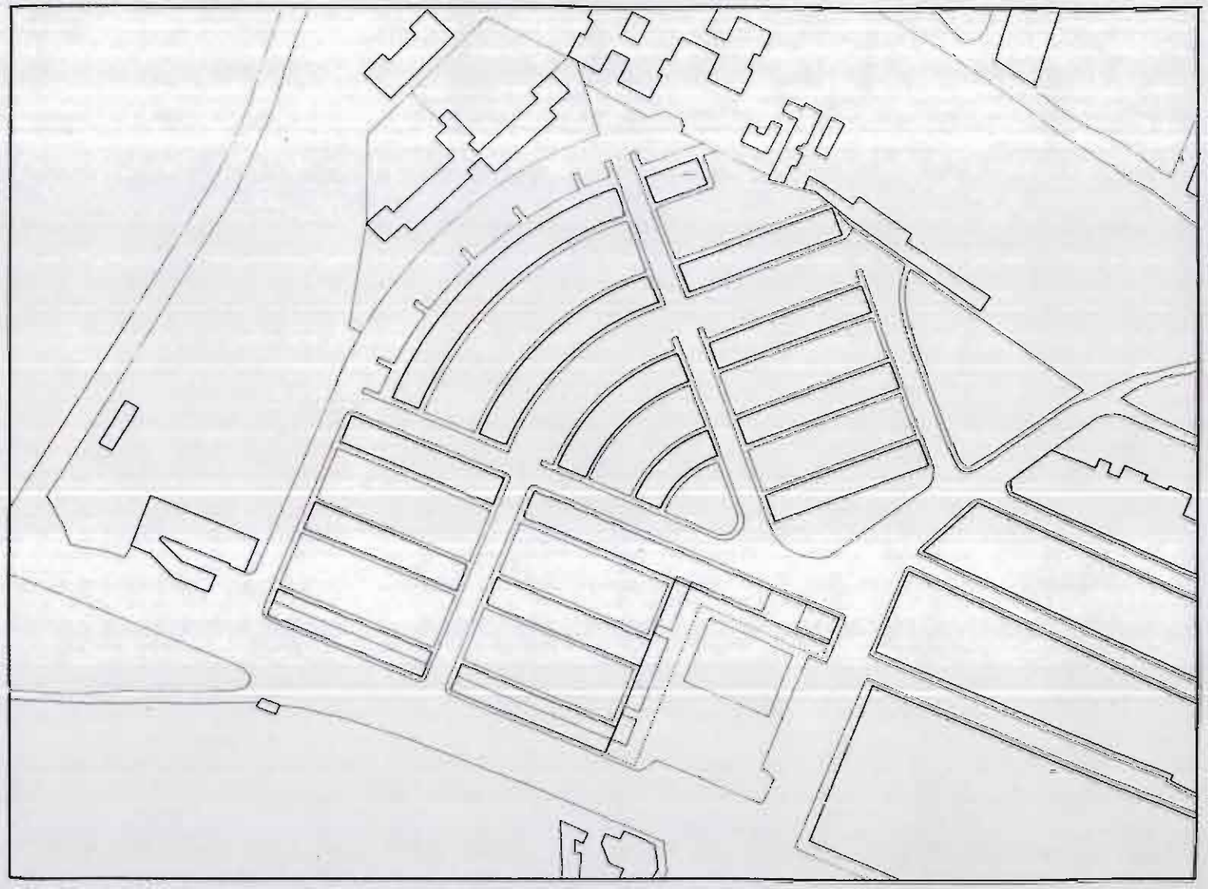
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

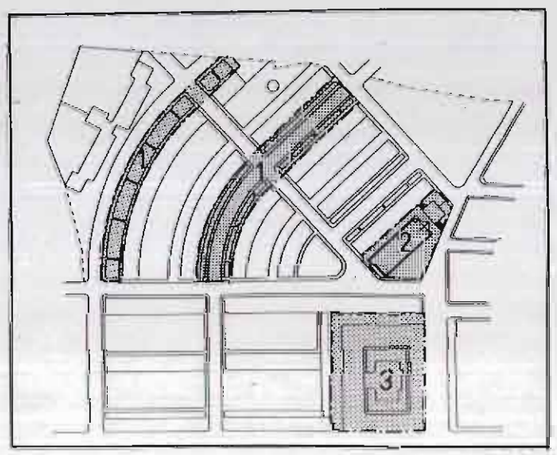
SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/2.000



LEYENDA DE ALTERACIONES :

1. Degradación de las secciones rodadas. Inclusión de aparcamientos.
2. Desaparición de la antigua piscina.
3. Modificación de la Plaza central.



ESQUEMA DE ALTERACIONES

INVENTARIO

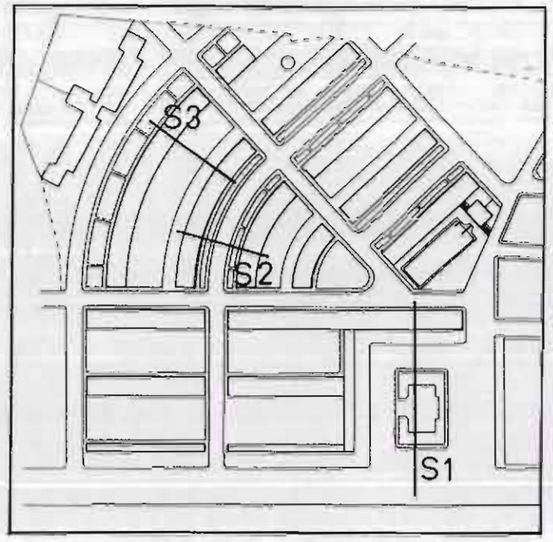
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

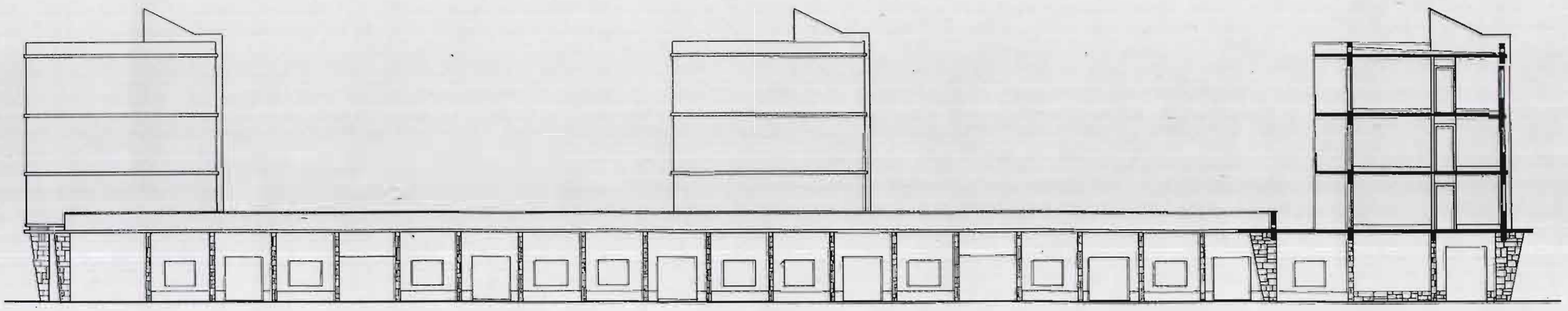
GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

RELACION VIAL/EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200





S1

INVENTARIO

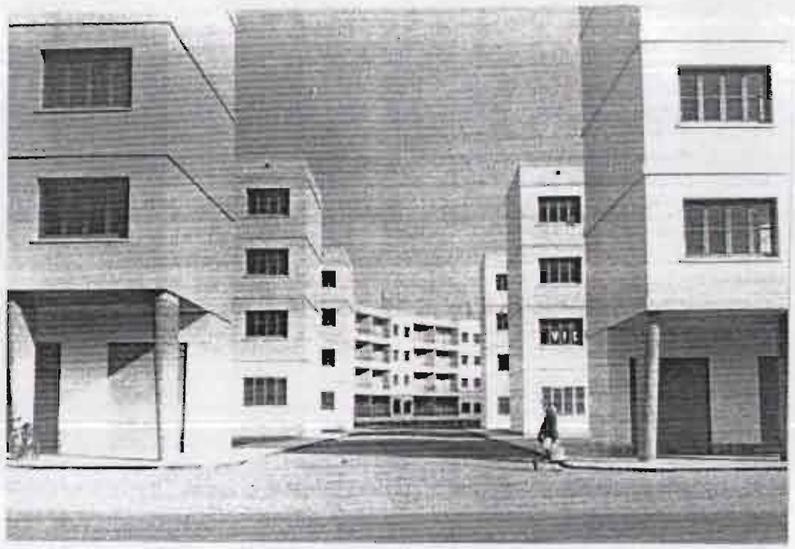
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

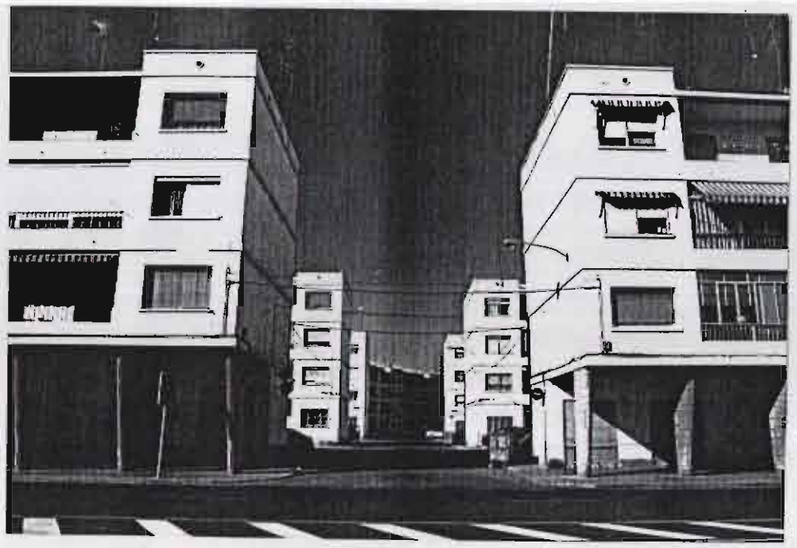
DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



ESTADO ORIGINAL



ESTADO ORIGINAL



ESTADO ACTUAL



ESTADO ACTUAL

INVENTARIO

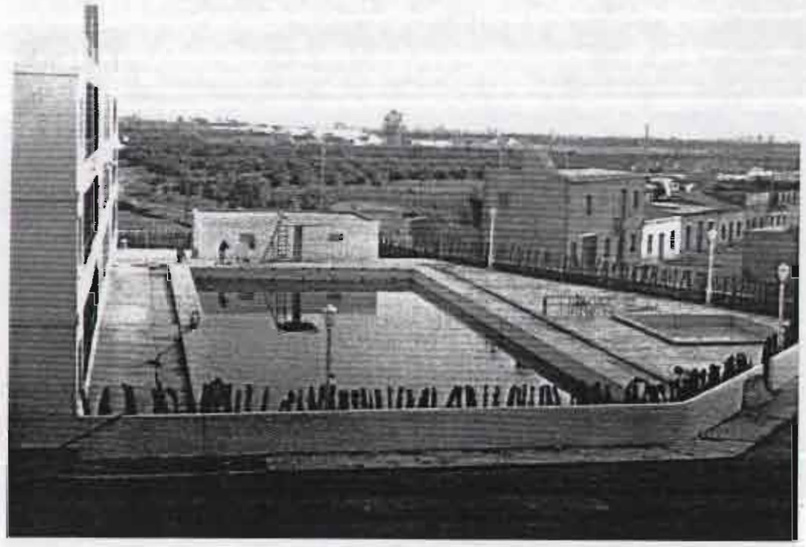
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

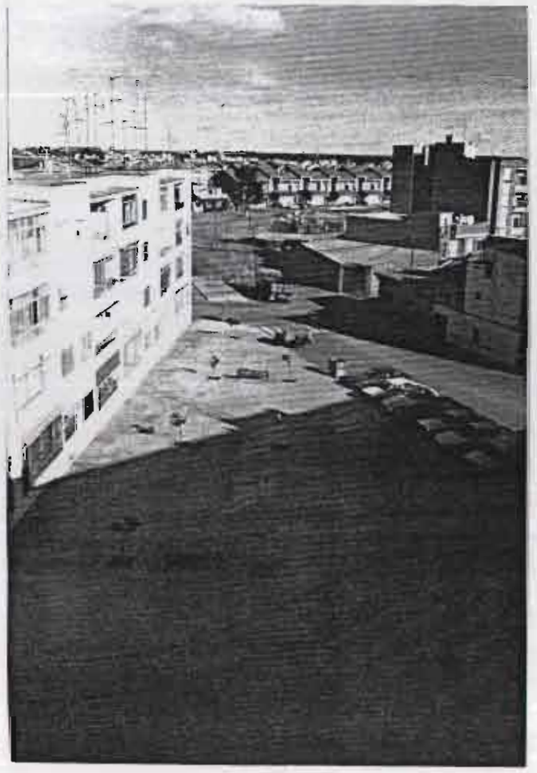
DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



ESTADO ORIGINAL



ESTADO ORIGINAL



ESTADO ORIGINAL



ESTADO ACTUAL

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

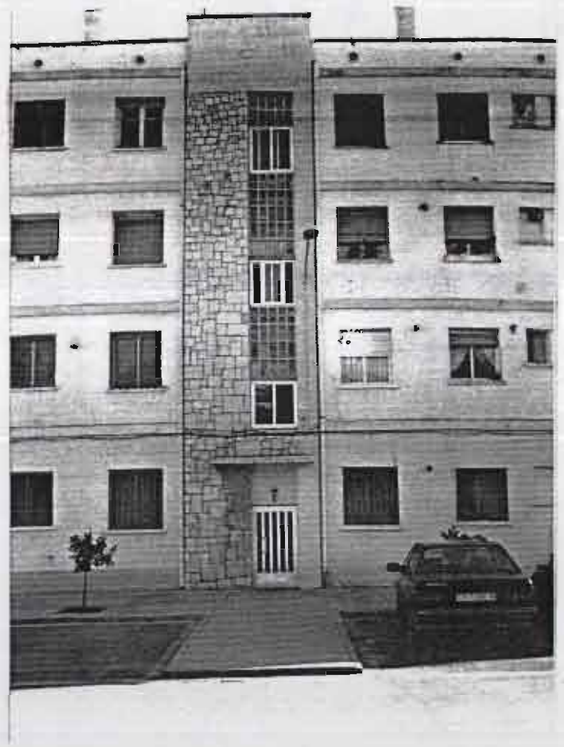
GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

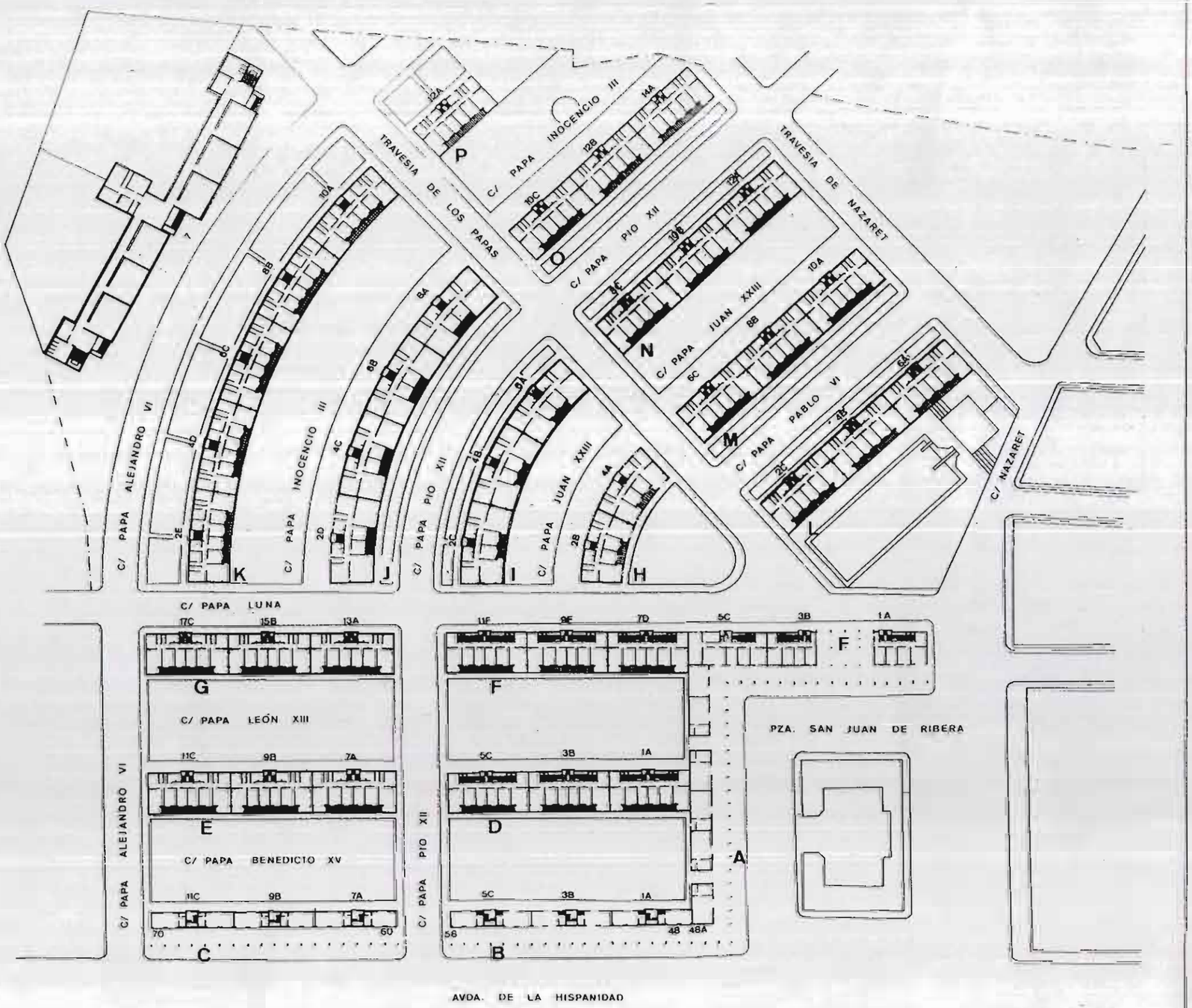
GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

		NUMERO COMERCIAL	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
TIPO I				
	BLOQUE C	6	18	1683
	BLOQUE B	6	18	1683
TIPO II				
	BLOQUE F	3	21	1846
TIPO III				
	BLOQUE D		24	2010
	BLOQUE E		24	2010
	BLOQUE F		24	2010
	BLOQUE G		24	2010
	BLOQUE I		24	2010
	BLOQUE J		32	2680
	BLOQUE L		24	2010
	BLOQUE M		24	2010
	BLOQUE N		24	2010
	BLOQUE O		24	2010
	BLOQUE P		8	670
TIPO IV				
	BLOQUE H		16	1025
TIPO V				
	BLOQUE K		40	3439
TIPO VI				
	BLOQUE A	6		265
TOTAL		21	369	33772

PLANTA GRUPO: CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

BLOQUES DE 24 VIVIENDAS

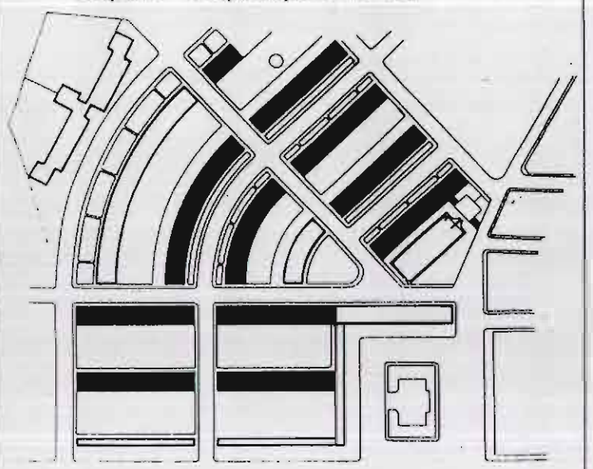
Bloque D : C/Papa León XIII, 5c, 3b, 1a.
Bloque E : C/Papa León XIII, 7a, 9b, 11c.
Bloque F : C/Papa Luna, 7d, 9e, 11f.
Bloque G : C/Papa Luna, 13a, 15b, 17c.
Bloque I : C/Papa Pio XII, 2c, 4b, 6a.
Bloque L : C/Papa Pablo VI, 2c, 4b, 6a.
Bloque M : C/Papa Juan XXIII, 6c, 8b, 10a.
Bloque N : C/Papa Pio XII, 8c, 10b, 12a.
Bloque O : C/Papa Inocencio III, 10c, 12b, 14a.

BLOQUE DE 32 VIVIENDAS

Bloque J : C/Papa Inocencio III, 4c, 6b, 8a, 2d.

BLOQUE DE 8 VIVIENDAS

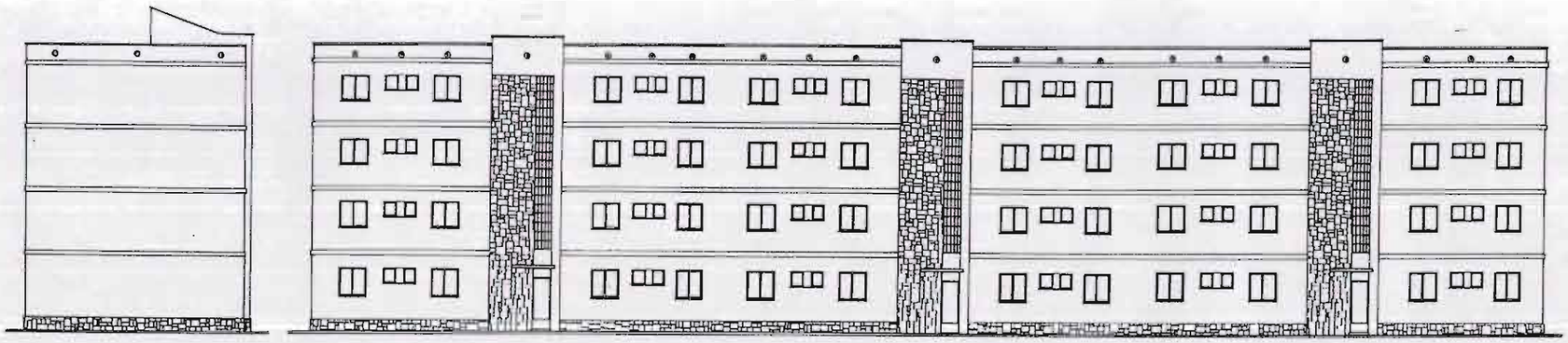
Bloque P : C/Papa Alejandro VI, 12a.

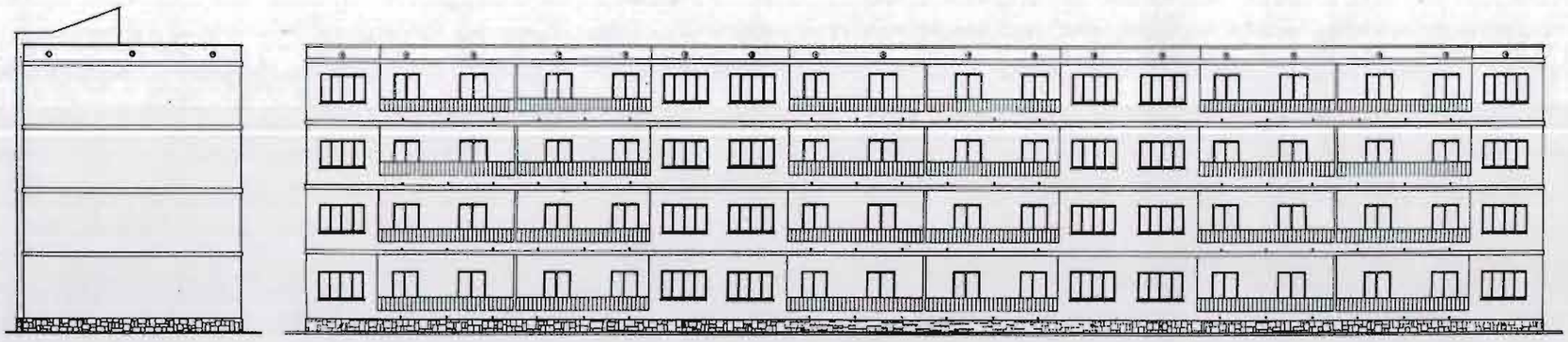


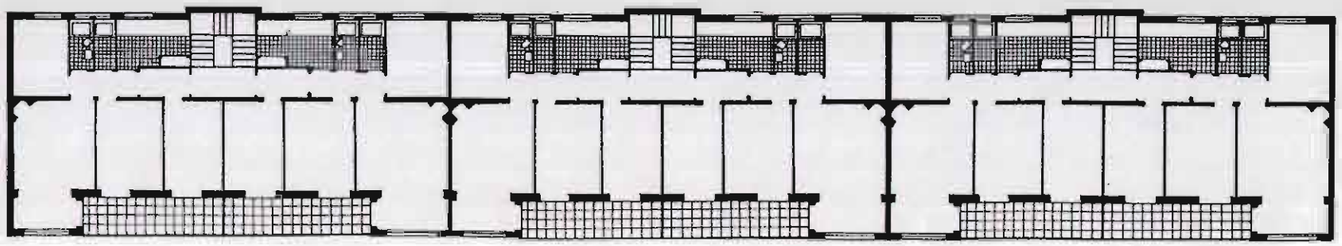
SUPERFICIE VIVIENDAS :

Servicios	18 m²
Estancias	50,4 m²
Terrazas	8,8 m²
Total	77,2 m²

BLOQUE TIPO III
1/250







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

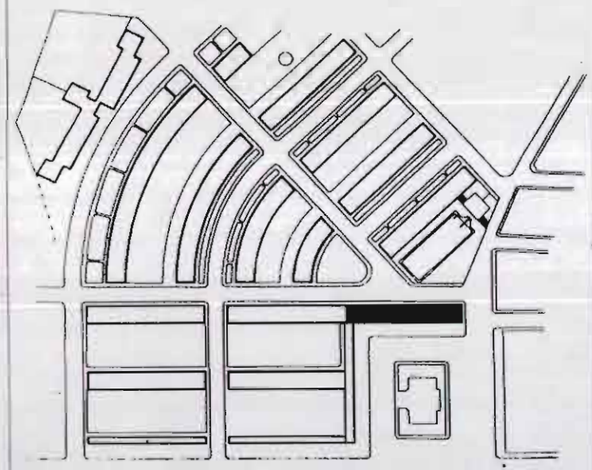
FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

Bloque F :
C/Papa Luna, 5c, 3b, 1a.

Bloque de 21 viviendas con pórtico pasante y 3 comerciales en planta baja.



SUPERFICIE VIVIENDA 1 :

Servicios	18 m²
Estancias	50,4 m²
Terrazas	8,8 m²
Total	**77,2 m²**

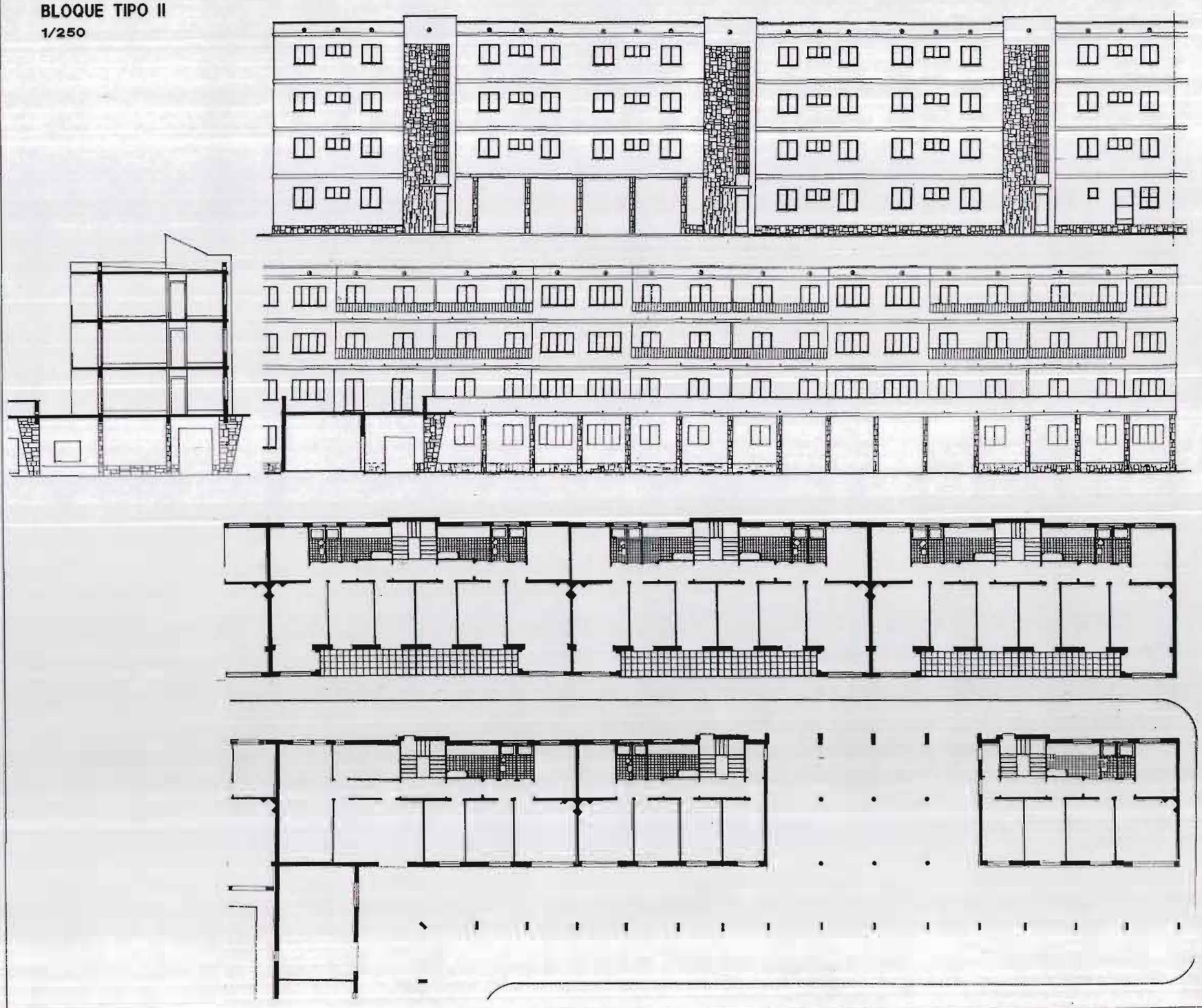
SUPERFICIE VIVIENDA 2 :

Servicios	18 m²
Estancias	50,4 m²
Total	**68,2 m²**

SUPERFICIE COMERCIAL :

Tipo 1	14 m²
Tipo 2	60 m²

BLOQUE TIPO II
1/250



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

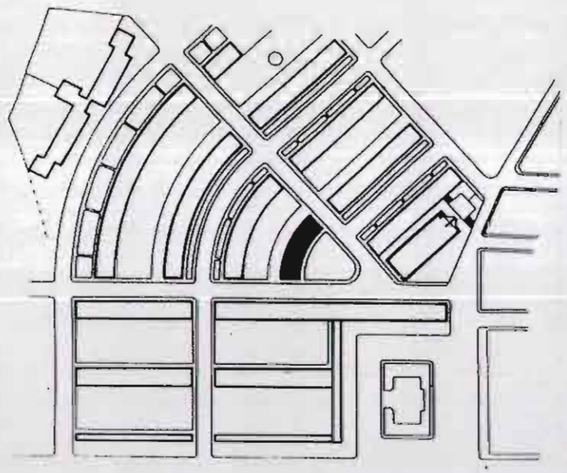
FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

Bloque H : C/Papa Juan XXIII, 2b, 4a.

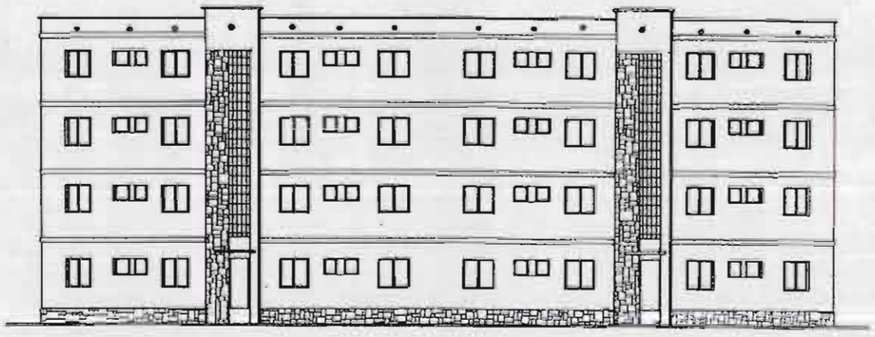
Bloque de 16 viviendas.



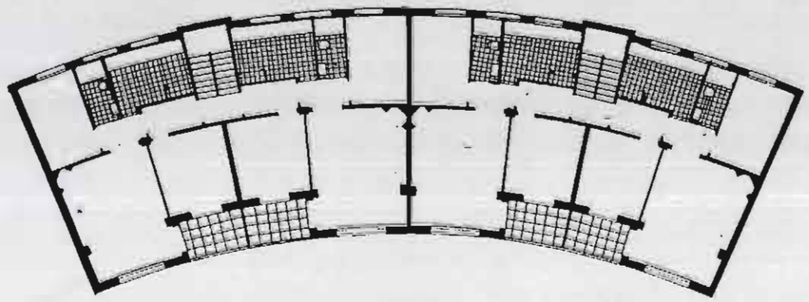
SUPERFICIE VIVIENDAS :

Servicios	17,6 m²
Estancias	42,6 m²
Terrazas	3,84 m²
Total	**64,04 m²**

BLOQUE TIPO IV
1/250







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

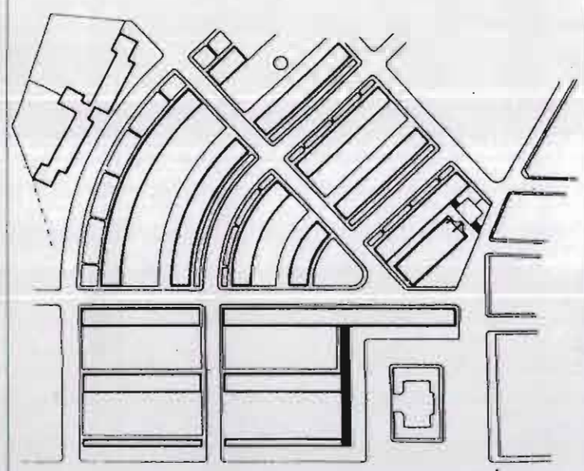
FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

Bloque A : Pza. San Juan de la Ribera, 1, 2, 3.

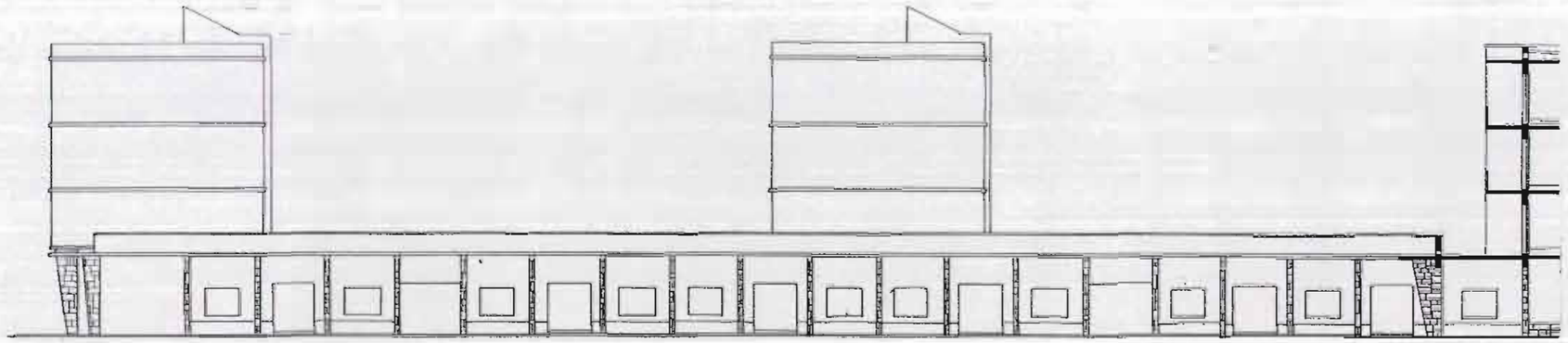
Pórtico con 6 comerciales en planta baja.

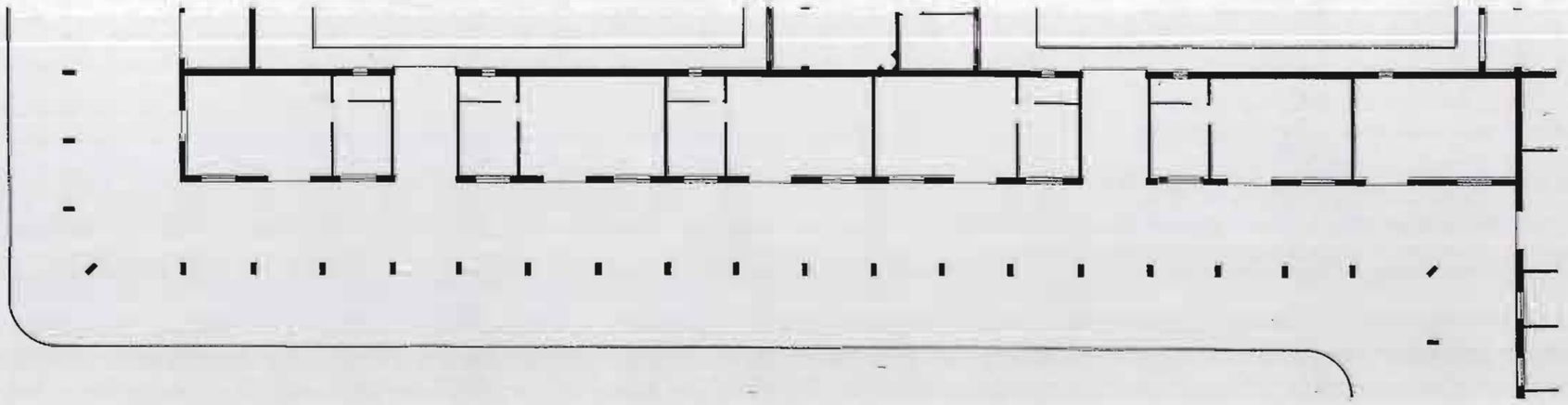


SUPERFICIE COMERCIALES :

Tipo 1	41,5 m²
Tipo 2	32,5 m²

BLOQUE TIPO VI
1/250





INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

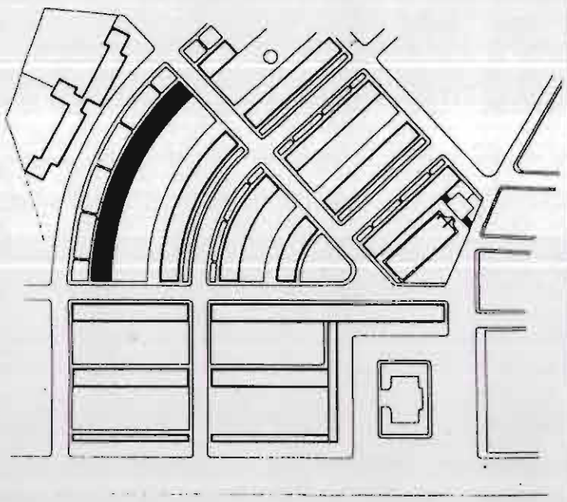
FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

Bloque K :C/Papa Alejandro VI, 2e, 4d, 6c, 8b, 10a.

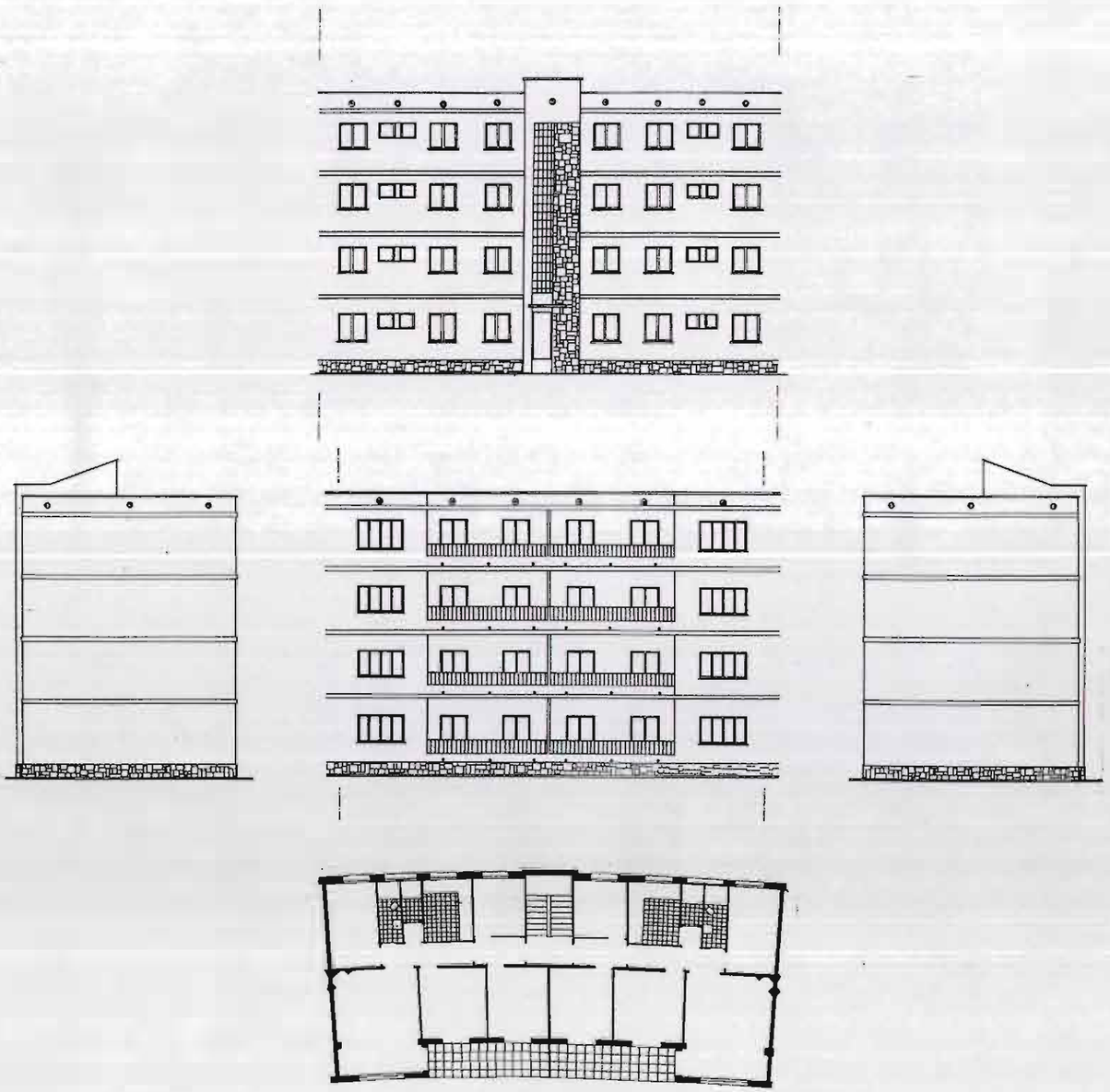
Bloque de40viviendas.



SUPERFICIE VIVIENDAS :

Servicios	18,6 m²
Estancias	60 m²
Terrazas	7,8 m²
Total	**85,4 m²**

BLOQUE TIPO V
1/250



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

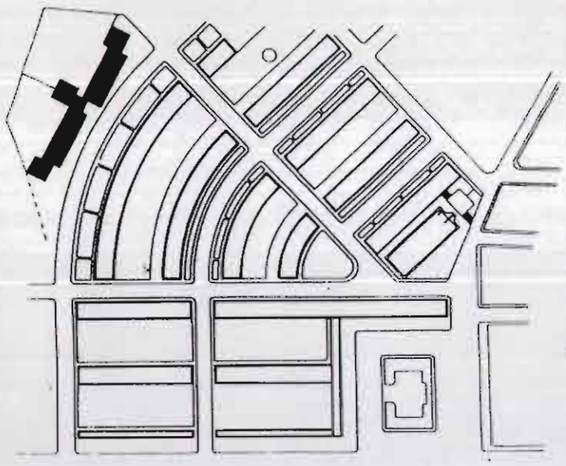
FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SITUACIÓN :

Escuela : C/ Papa Alejandro VI, 7.

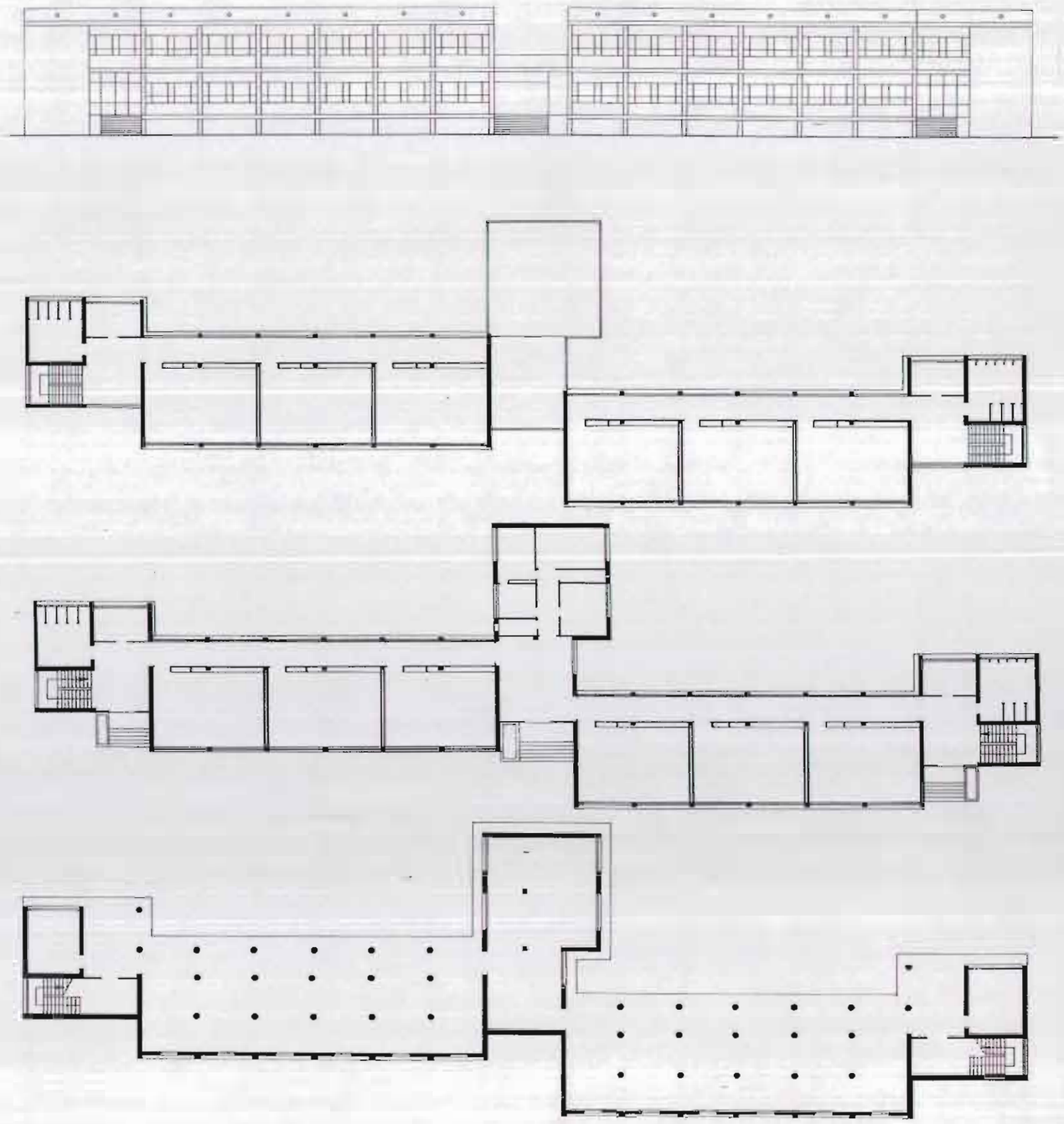
Escuela de 12 aulas más zonas comunes.



SUPERFICIES :

Plantas 1y2	1.545 m²
Sótano	845 m²

ESCUELA
1/400



INVENTARIO

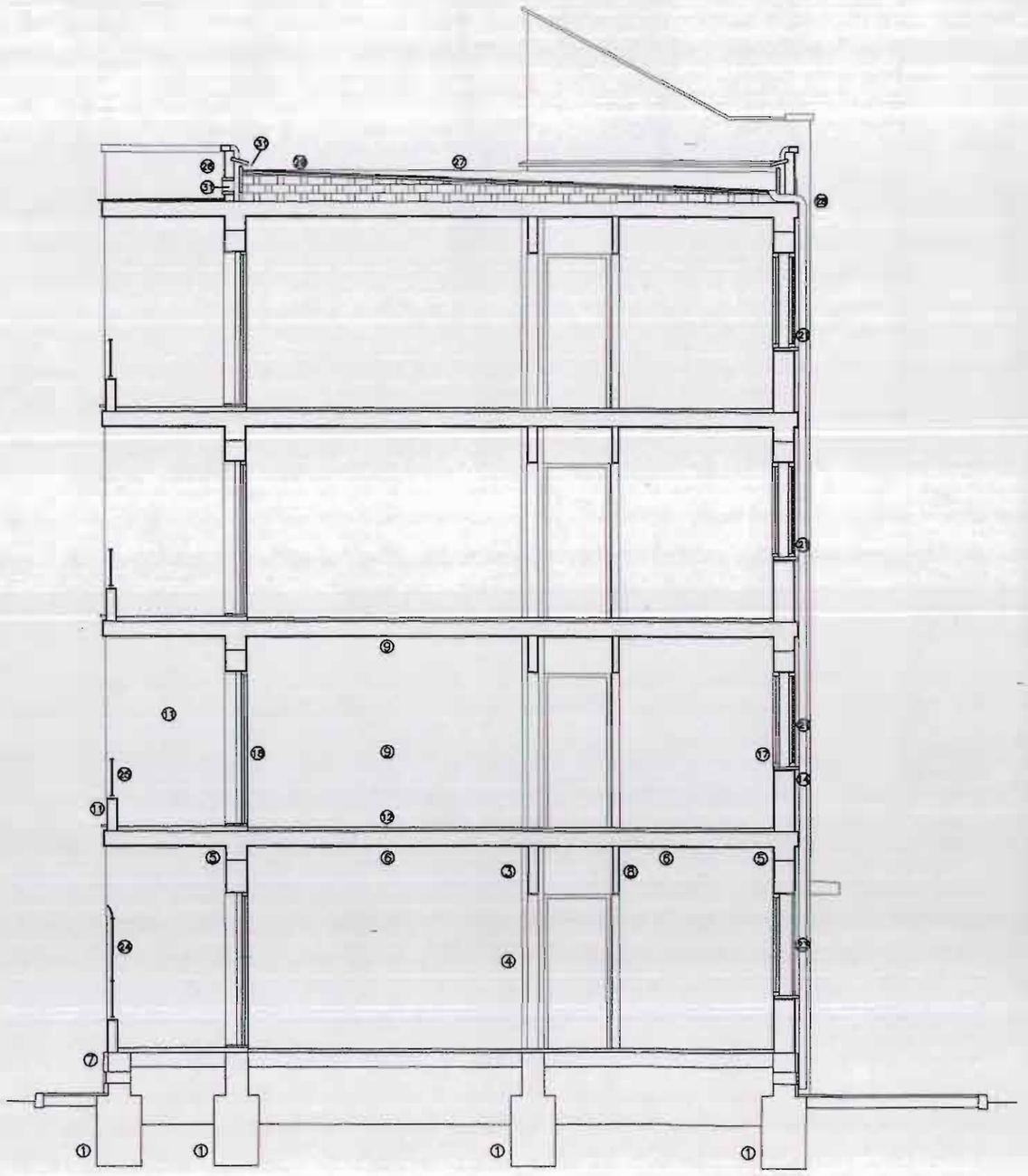
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A- CIMENTACION Y ESTRUCTURA
1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE HORMIGON
5.- VIGA DE HORMIGON
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS

B- ALBANILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS
7.- ZOCALO DE PIEDRA
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE PIEDRA ARTIFICIAL

C- CARPINTERIA, CERRAJERIA
15.- PUERTA ACCESO VIVIENDA (MADERA)
16.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
17.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
18.- CARPINTERIA TERRAZAS (MADERA)
19.- CARPINTERIA HUECO DE ESCALERA (MADERA)
20.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
21.- CONTRAVENTANAS DE MADERA
22.- TOLDOS TERRAZAS
23.- REJAS VENTANAS (HIERRO)
24.- REJAS TERRAZAS (HIERRO)
25.- BARANDILLA TERRAZA (HIERRO)

D- CUBIERTAS
26.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
27.- CUBIERTA TIPO (A LA CATALANA)
28.- BAJANTE
29.- PAVIMENTO CERAMICO
30.- CHIMENEA DE VENTILACION
31.- HUECOS DE VENTILACION CUBIERTA

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

NORMATIVA GENERAL

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados...)

Art.1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitiran todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los articulos siguientes.

Art.2 Sobre las obras existentes en fuera de ordenación..

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Art.3 Sobre las alteraciones en los huecos de cocinas.

Quedan expresamente en fuera de ordenación las alteraciones realizadas al cegar los huecos originales en las cocinas.

- Una de las alteraciones más corrientes en el grupo es la eliminación de una de las ventanas de la zona de servicio. Esta alteración no será permitida quedando, de esta forma, fuera de ordenación todas aquellas ventanas en las que se haya producido.

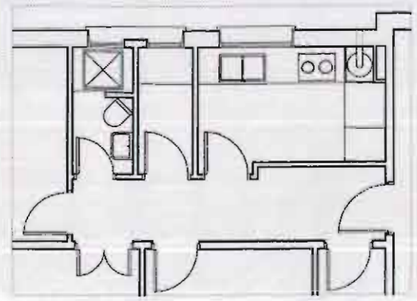
- Estas ventanas comenzaron a cegarse con la aparición de las cocinas modernas que sustituyeron a las viejas. Eran necesarias campanas de extracción de humos y esto llevó a los usuarios a optar por esta solución. Se trata de una mala solución que por mucho que se haya repetido no debe ser aceptada.

- En la ficha se proponen tres soluciones para las zonas de servicios : En la primera de ellas se mantiene la distribución inicial de cocina, lavadero y baño. La cocina moderna se situa en el lugar donde estaba la cocina económica y no bajo la ventana, de forma que no es necesario cegar esta. Los tubos de extracción de humos se llevarán por los huecos originales de la campana. Por otra parte, en fachada los huecos necesarios para ventilación (aparato de gas, etc...) se dispondrán de forma ordenada.

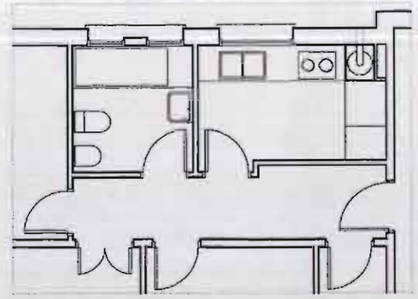
- En la segunda de las soluciones se apunta una posible reforma consistente en la ampliación del baño, solución que hace posible también en mantenimiento de los huecos de fachada originales.

- La tercera de las soluciones consiste en la ampliación de la cocina en detrimento del lavadero ordenando los aparatos de esta, de forma que sea posible mantener la disposición original de los huecos de fachada.

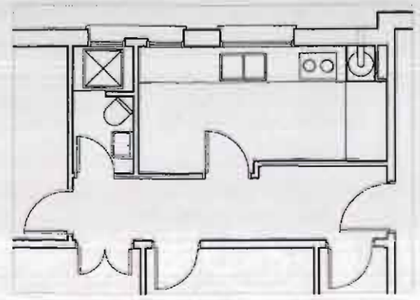
SOLUCIONES TIPO DE DISTRIBUCION
1/100



TIPO 1



TIPO 2



TIPO 3

FICHA NORMATIVA

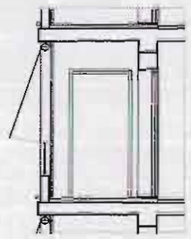
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

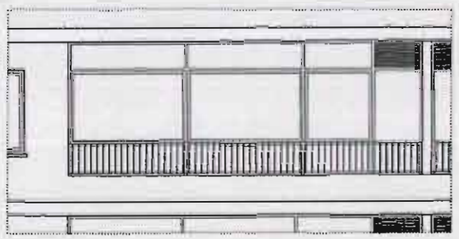
GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SOLUCIONES TIPO. BALCON
1/100





Art.4 Sobre las alteraciones realizadas en los balcones.

Se permitirán las soluciones de cierre con carpinteria exterior en las terrazas siempre que se atengan a las dimensiones, partición y materiales explicitados en este artículo y que se corresponden con los dibujos adjuntos.

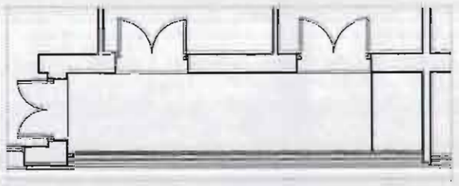
- Una alteración generalizada en el grupo Churruca consiste en el levantamiento de un armario de obra en la parte lateral de las terrazas de las viviendas. Este armario guarda uniformidad de dimensiones en aquellas viviendas en las que se ha ubicado y ello se debe a que inicialmente existía una carbonera hasta el nivel del antepecho y el usuario se ha limitado a levantar los muros de esta carbonera hasta el forjado introduciendo unas puertas (diferentes en cada vivienda) en la parte frontal.

- Otra alteración, no tan generalizada, consiste en el acristalamiento de los balcones. Esto se debe a la utilización cada vez menor de las terrazas en la ciudad, buscando la ampliación del espacio construido interior.

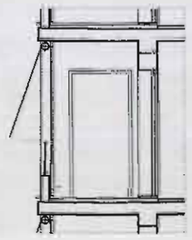
- Se permitirá, respetando las definiciones dibujadas a continuación, tanto la conservación del armario como el cerramiento de la terraza.

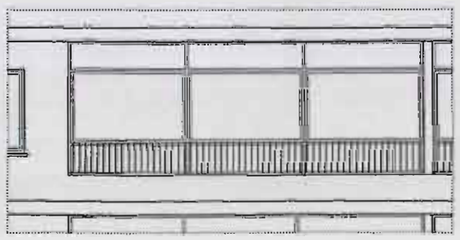
- En el caso de que en una vivienda se conserven ambas cosas, se hará coincidir la carpintería del acristalamiento exterior con el armario y se preverá en la parte superior de este, un espacio con rejilla de ventilación para ubicar aparatos de climatización.

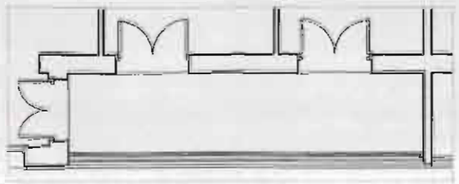
- El cerramiento del balcón deberá respetar las particiones dibujadas y será de vidrio y acero.



TIPO 1







TIPO 2

FICHA NORMATIVA

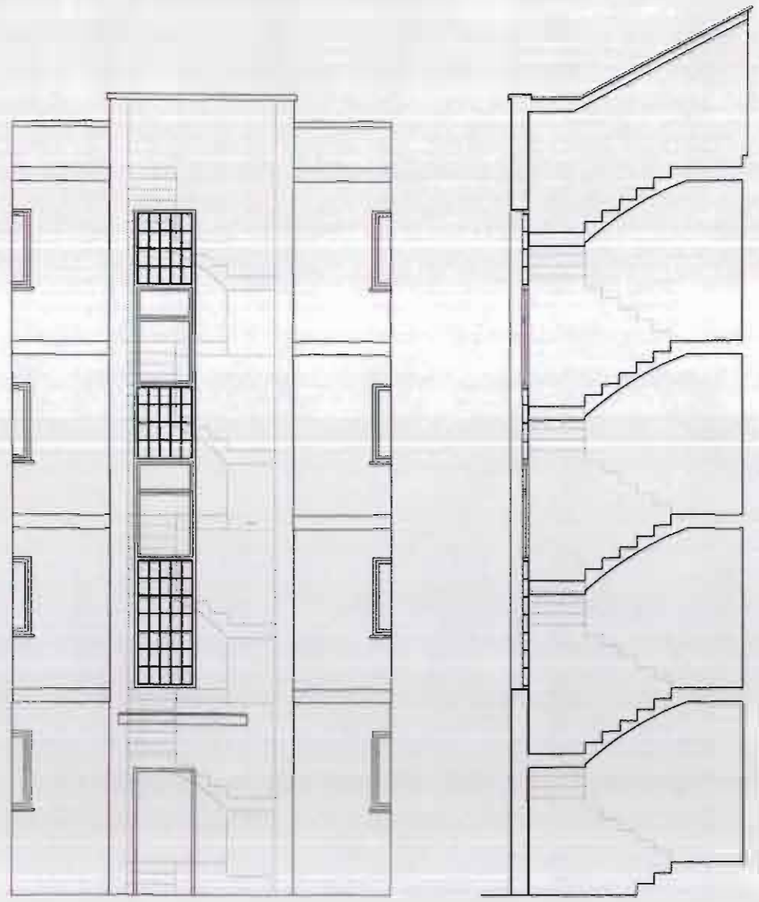
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

SOLUCION TIPO. VENTANAL ESCALERA
1/100



Art.5 Sobre las alteraciones realizadas en las escaleras.

Se permitirán las reparaciones en el cerramiento exterior de los núcleos de escaleras cuando se realicen de acuerdo con las dimensiones, particiones y acabados que se explicitan en este artículo.

- Una alteración bastante habitual en casi todos los bloques que componen el grupo es la sustitución de parte del pavés de cerramiento de la escalera por ventanas practicables con el fin de permitir tanto la ventilación de la escalera como la visión de la calle desde esta al subir a las viviendas. Las soluciones son distintas y muy malas en todos los bloques.

- Se permitirá la apertura de huecos practicables en el cerramiento de pavés siempre y cuando se respeten las particiones que aparecen en el dibujo de la ficha. Los materiales a utilizar serán acero y vidrio.

Art.6 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

- Las carpinterias de las ventanas serán de madera, tal y como eran en un principio. Las persianas deberán ser sustituidas por las mallorquinas de madera originales. Los alfeizares serán de piedra artificial. La cerrajería, tanto de antepechos en las plantas superiores como las rejas en la planta baja deberán ser como las del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

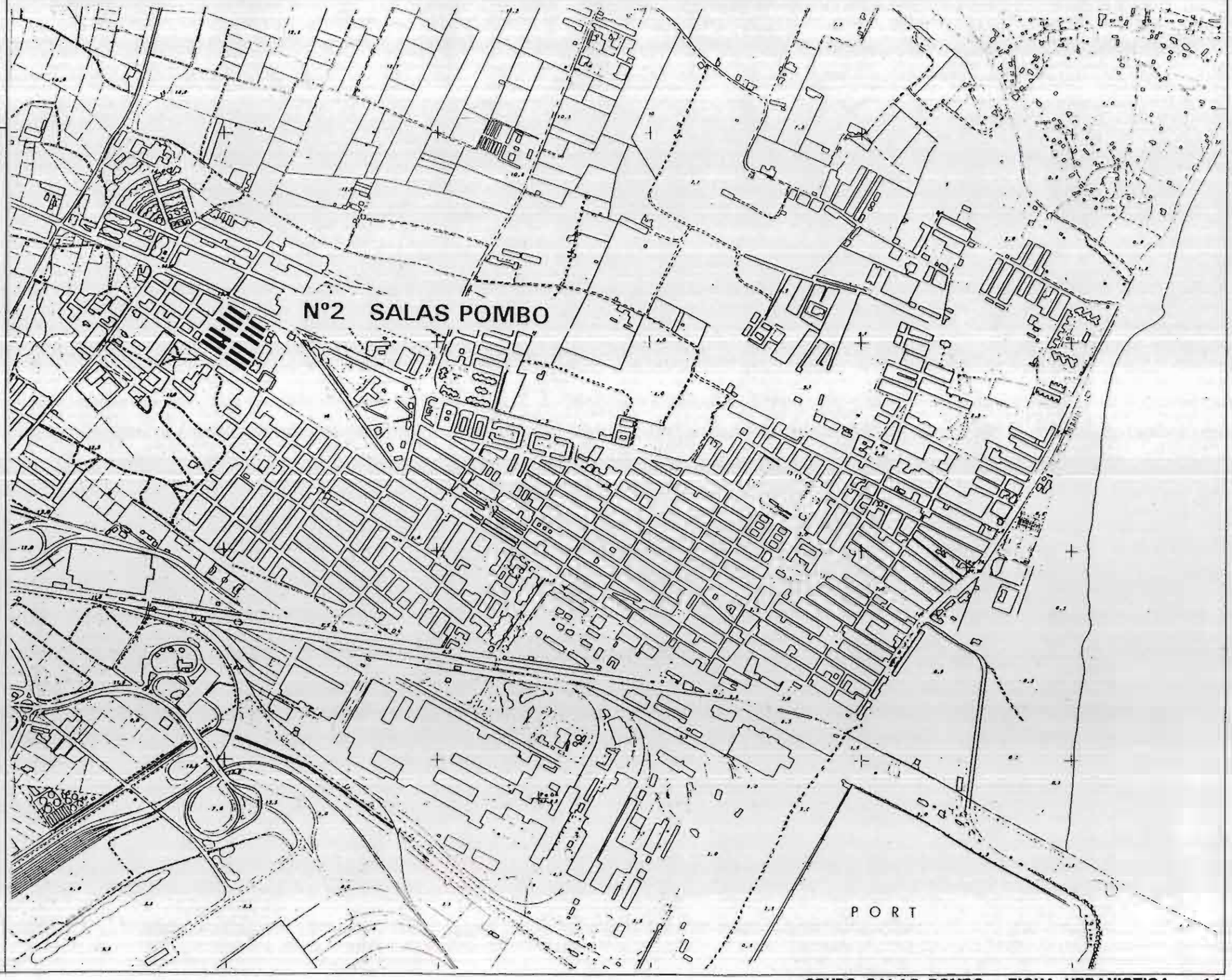
DESCRIPCIÓN:

Conjunto de 430 viviendas basadas en las experiencias de barrios obreros realizados en la primera mitad del siglo por las vanguardias arquitectónicas europeas. Está formado por 16 bloques lineales junto a la avenida 9 d'Octubre. Utilizando este eje como apoyo, se localizan una serie de calles y edificios paralelos a él, jerarquizándose el espacio público mediante una calle central más amplia, en la que se sitúan el depósito de agua y el transformador eléctrico. El resto de calles son de sección estricta, algunas de ellas en cul-de-sac, por lo que el acceso rodado debe hacerse desde el interior del grupo, a través de la calle transversal.

Los bloques se disponen simétricamente respecto al eje central, de manera que los zaguanes se orientan hacia el interior del grupo, y las piezas comunes -con balcones-, hacia el exterior. Se distinguen dos tipos de viviendas, de 45 m2, y de 57 m2, con 3 y 4 habitaciones respectivamente.

La edificación consiste en bloques laminares de dos crujías y cinco plantas, con grupos de escaleras de dos viviendas por planta. La estructura es mixta, con muro portante de fachada, cimentado en muro corrido de mampostería, y pórticos de hormigón en la línea central. Las escaleras son de bóveda tabicada. El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado, siendo las carpinterías de madera.

LOCALIZACION
-1/10.000



INVENTARIO

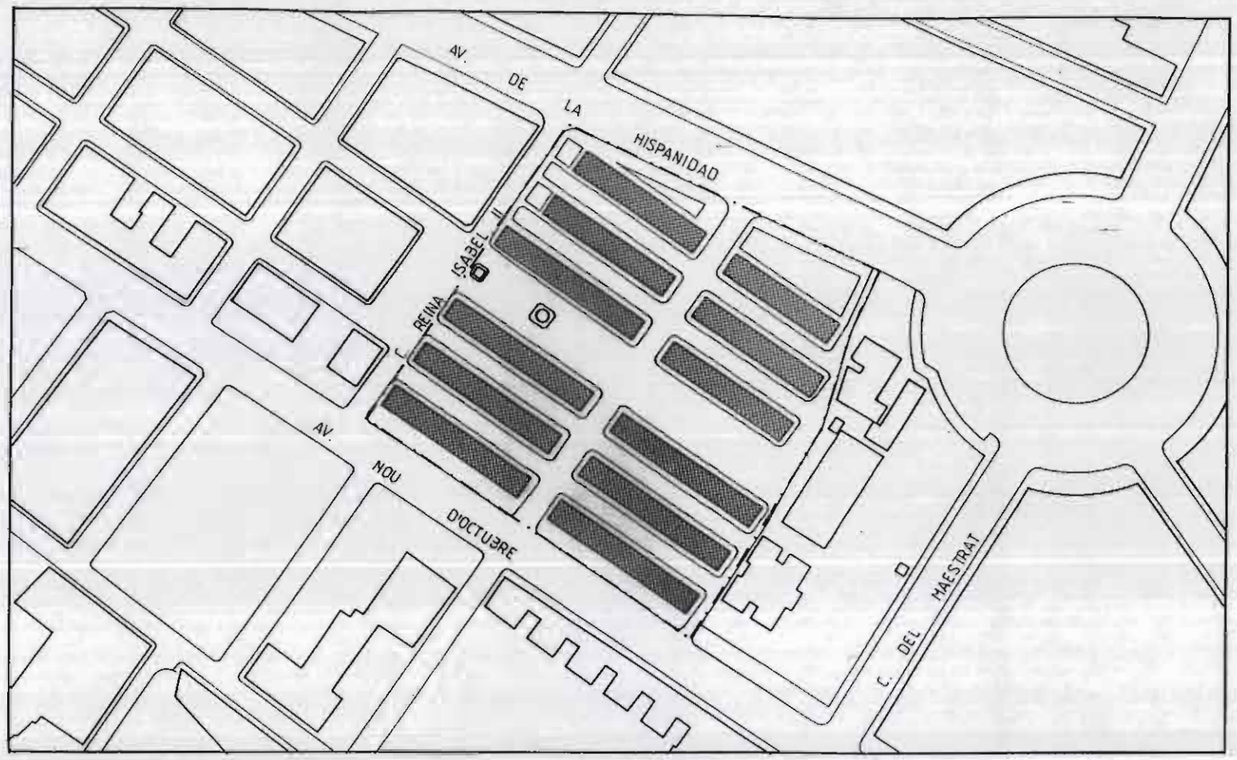
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

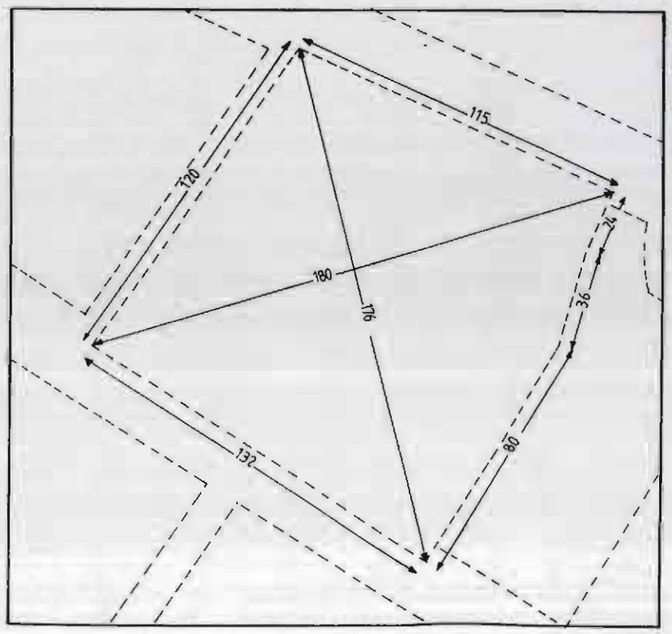
FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000



DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	1,598	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	10.943	m² (68.5%)
SUPERFICIE OCUPADA	5042	m² (31.5%)
APROVECHAMIENTO	1,25	m²/m²
TECHO EDIFICADO	20.066	m² de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	430	viv.
POBLACION	1419	hab.
DENSIDAD	269	viv/Ha



CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

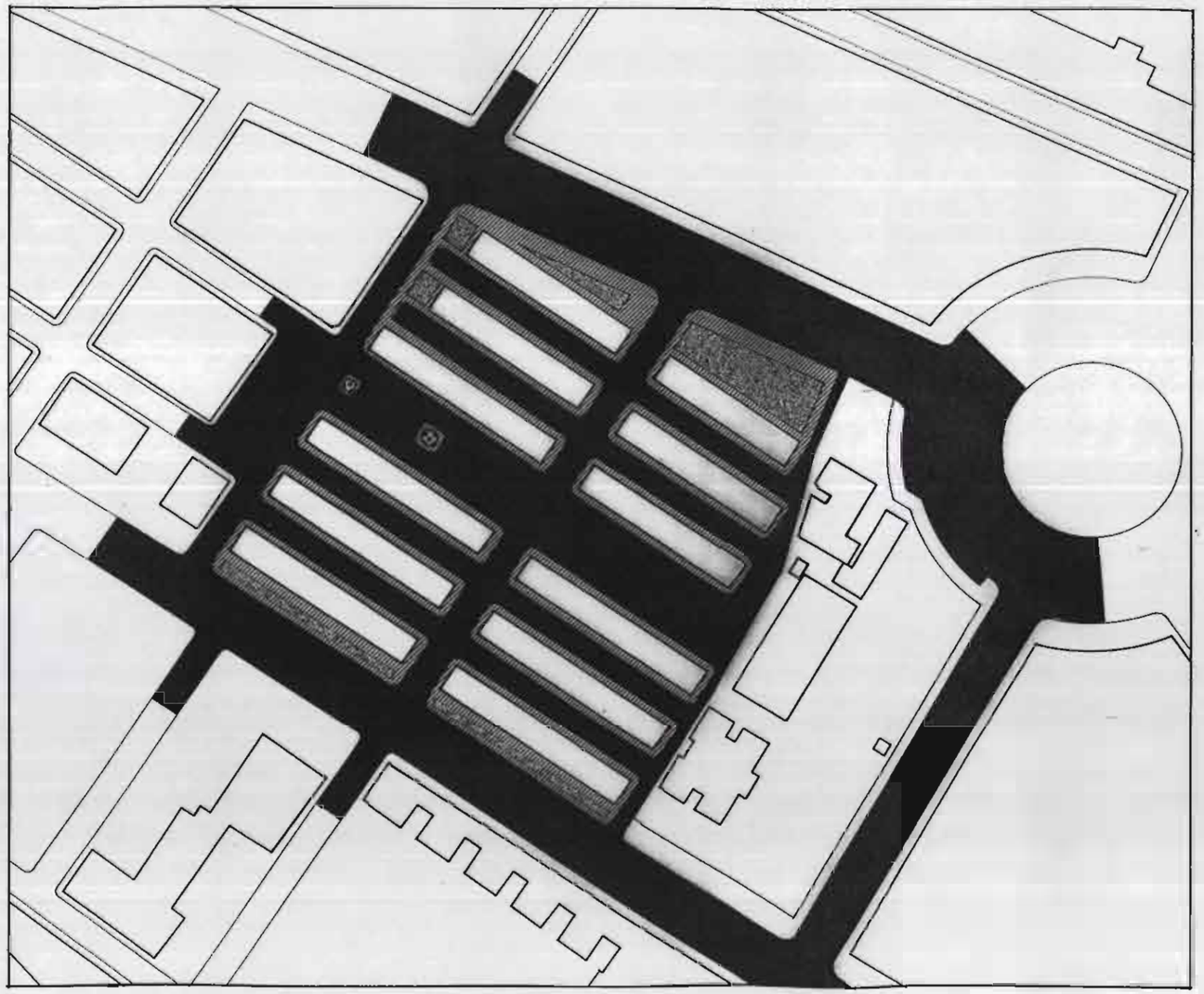
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

VIALES Y ESPACIO PUBLICO (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE ESPACIO LIBRE			
USOS		m²	%
TRAFICO RODADO		6966	55
PEATONAL		4185	38
ZONA VERDE		792	7
EQUIPAMIENTOS		--	--
ESPACIO LIBRE PRIVADO		--	--
TOTAL		10943	100

INVENTARIO

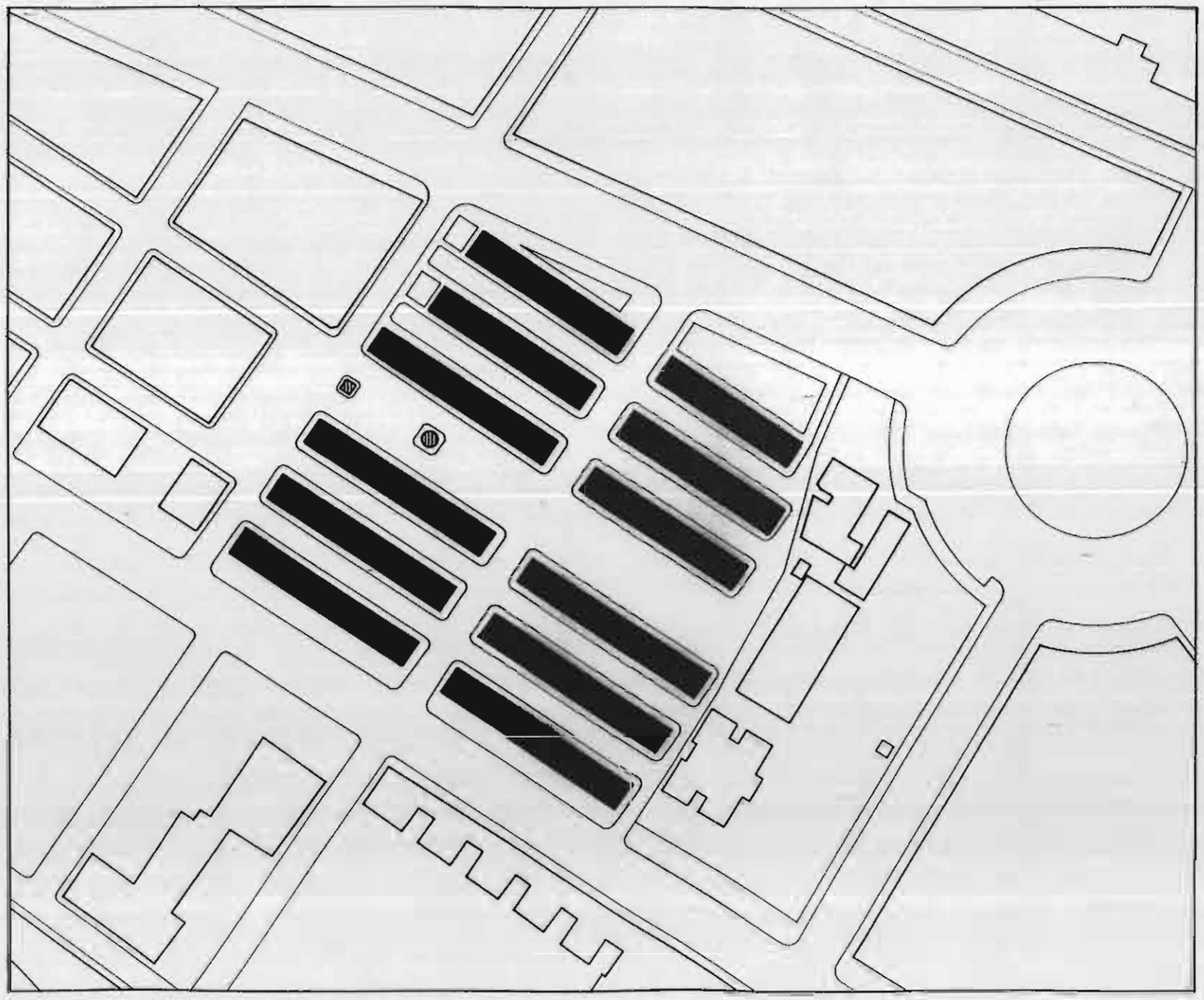
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE OCUPADA		
USOS	m^2	%
RESIDENCIAL	5008	99
EQUIPAMIENTOS	34	1
TOTAL	10943	100

INVENTARIO

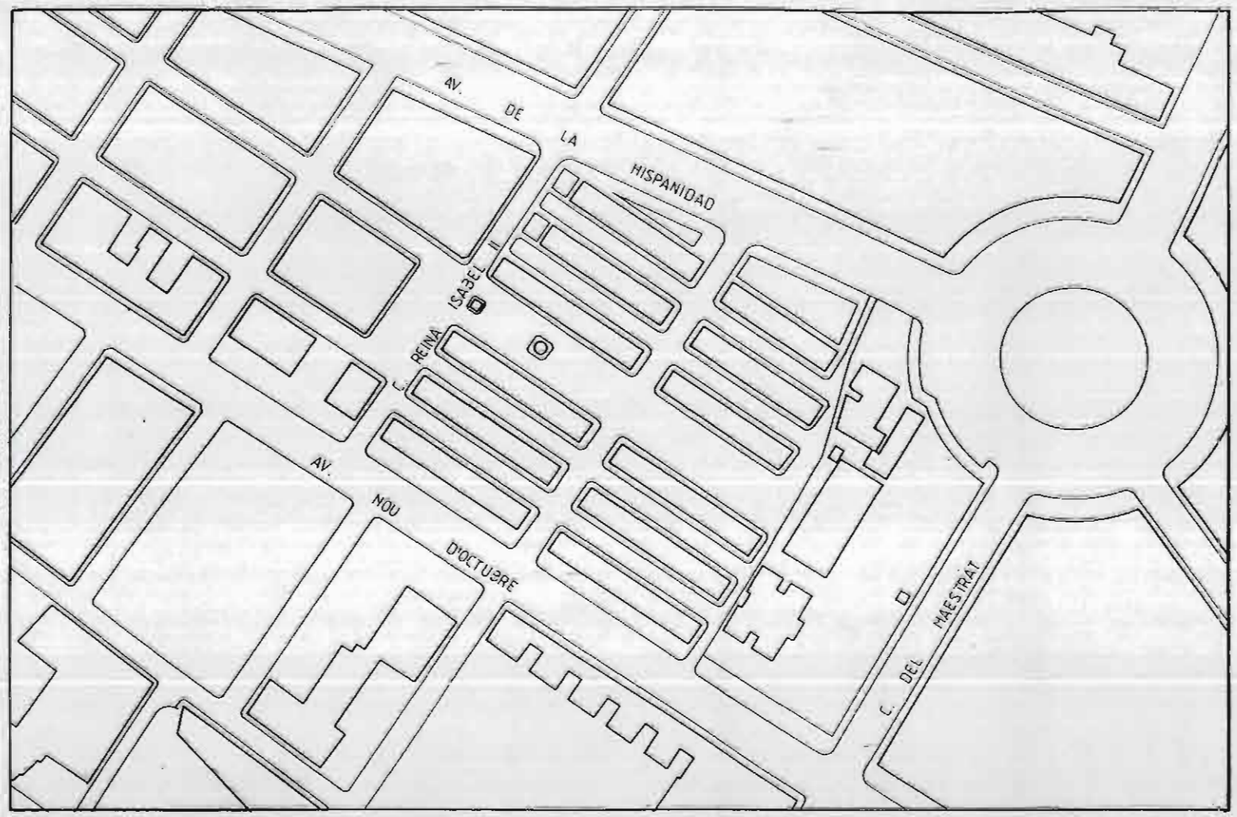
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

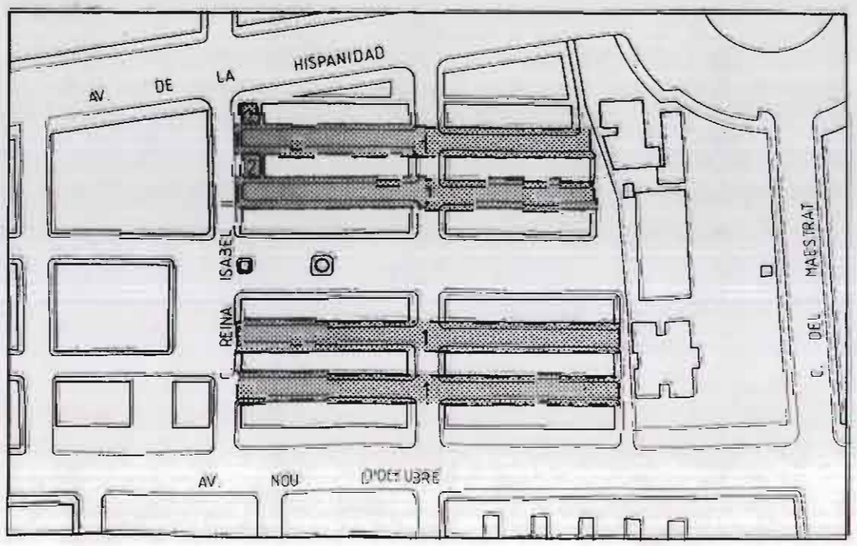
GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

ESTADO ACTUAL:
ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/2.000





ESQUEMA DE ALTERACIONES

LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- MODIFICACION DE LA SECCION DE ACERA
2.- SUPRESION ZONAS AJARDINADAS

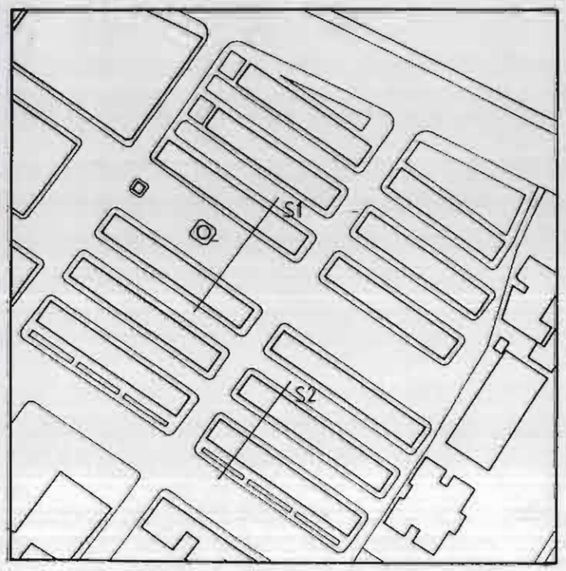
INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

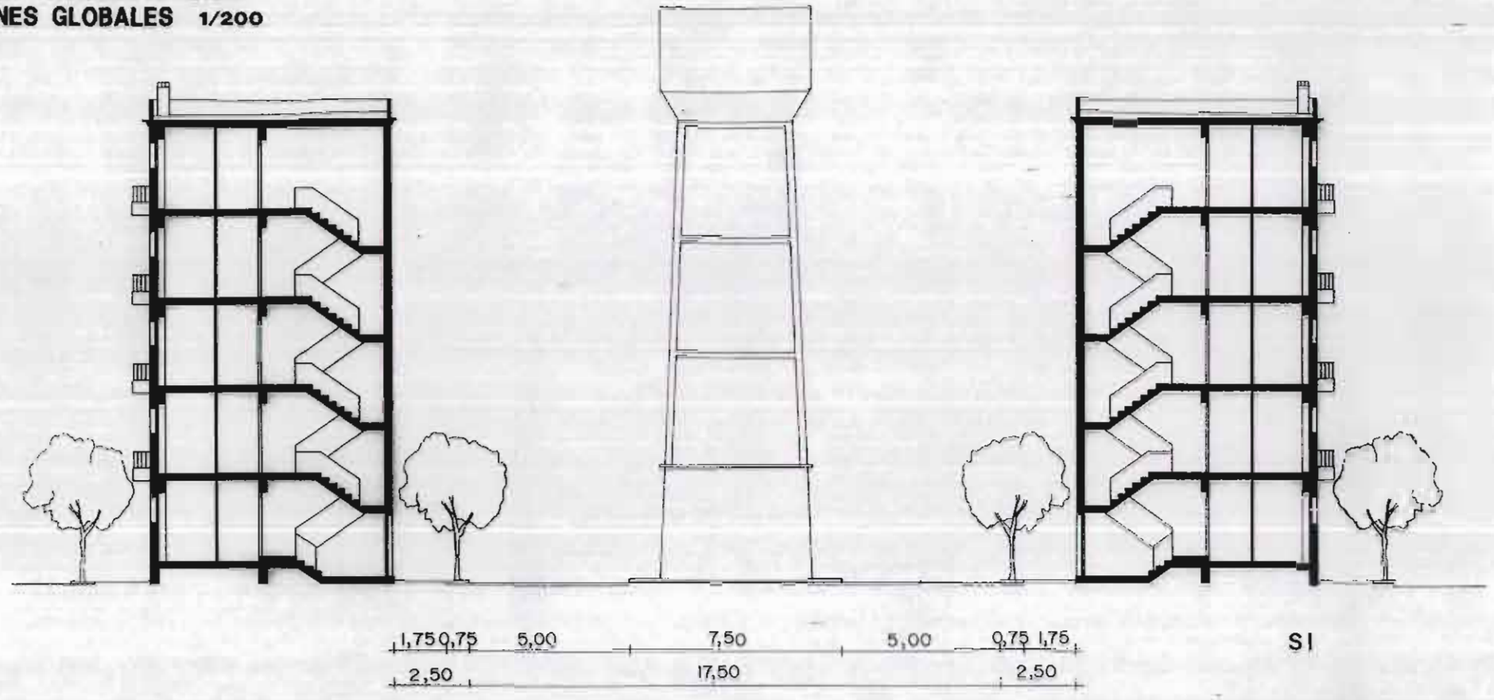
GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

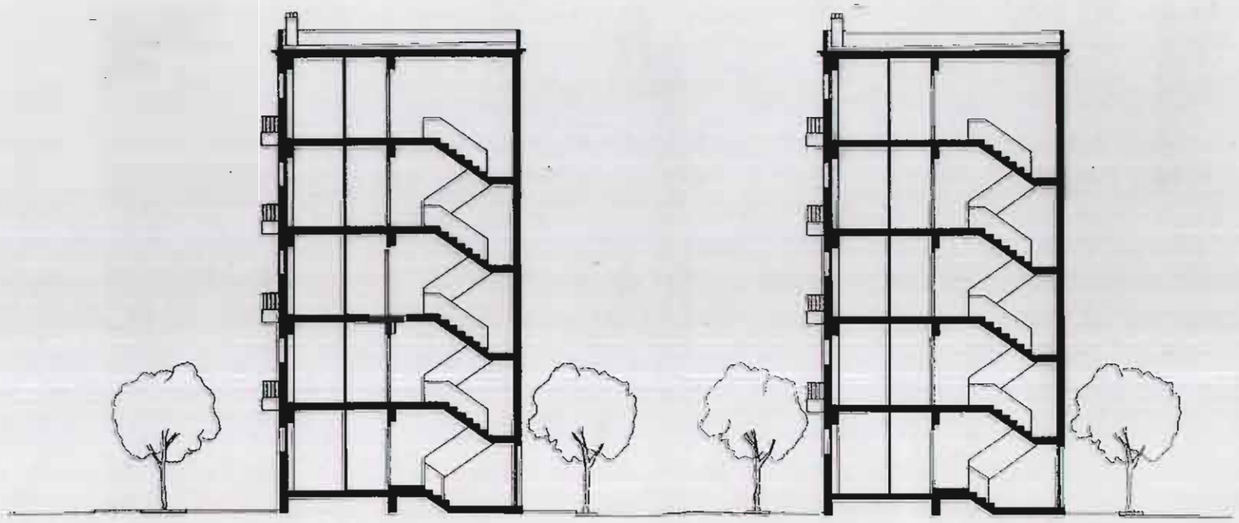
SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE



RELACION VIAL/EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200



S1



S2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

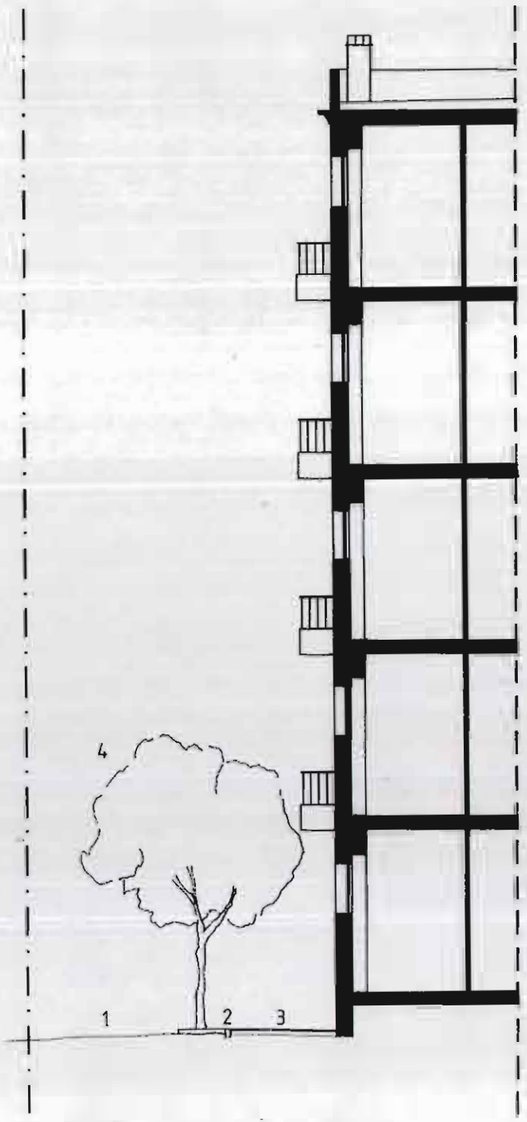
GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

SECCIONES VIAL
1/100

PROYECTO ORIGINAL





LEYENDA DE MATERIALES

1.- CALZADA DE TIERRA APISONADA.
2.- BORDILLO DE PIEDRA.
3.- ACERA DE HORMIGON.
4.- LINEA DE ARBOLADO.

INVENTARIO

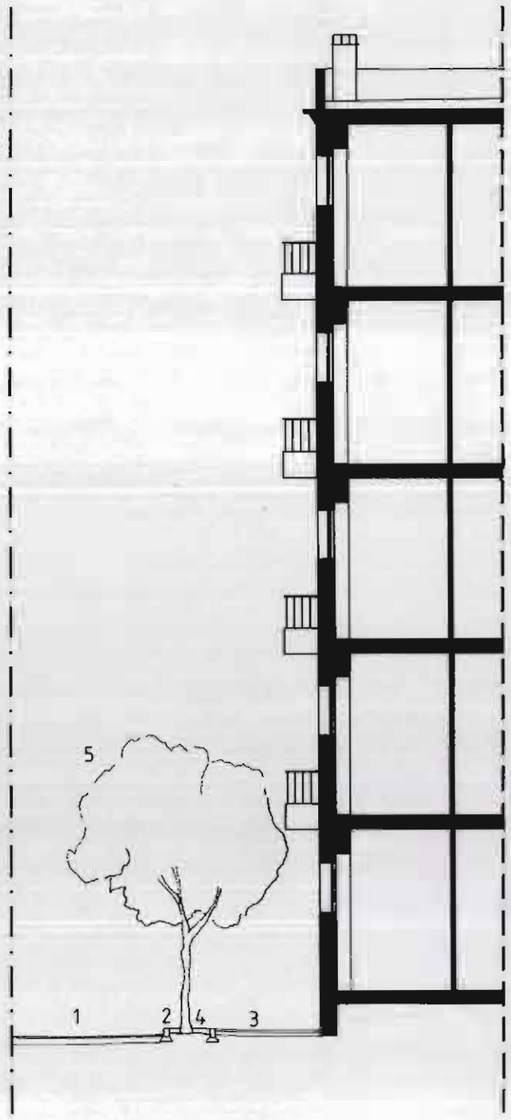
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

SECCIONES VIAL
1/100



ESTADO ACTUAL



LEYENDA DE MATERIALES

1.- CALZADA ASFALTICA.
2.- BORDILLO DE BLOQUE DE HORMIGON CON RIGOLA PERIMETRAL.
3.- ACERA DE BALDOSA HIDRAULICA.
4.- ALCORQUE.
5.- LINEA DE ARBOLADO.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

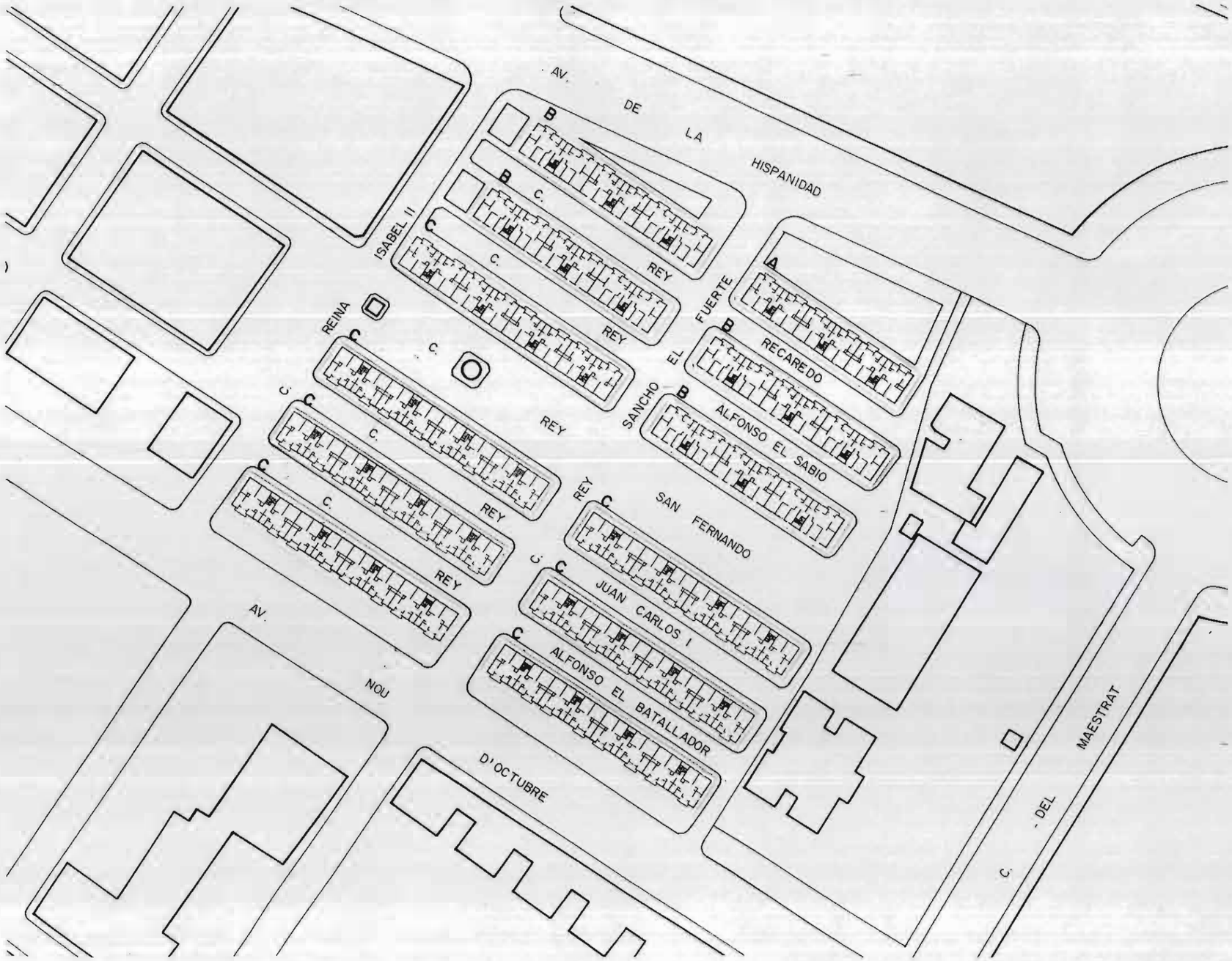
GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

		NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
TIPO UNICO				
	BLOQUE A		30	1356
	BLOQUE B		30	1606
	BLOQUE C		40	1808

PLANTA GRUPO: CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

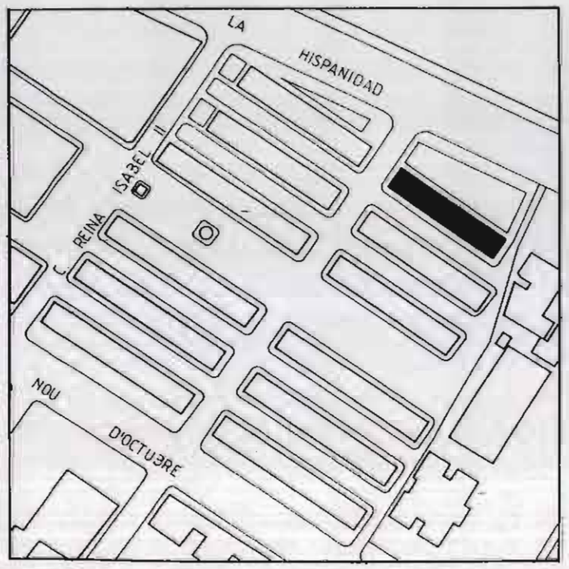
GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

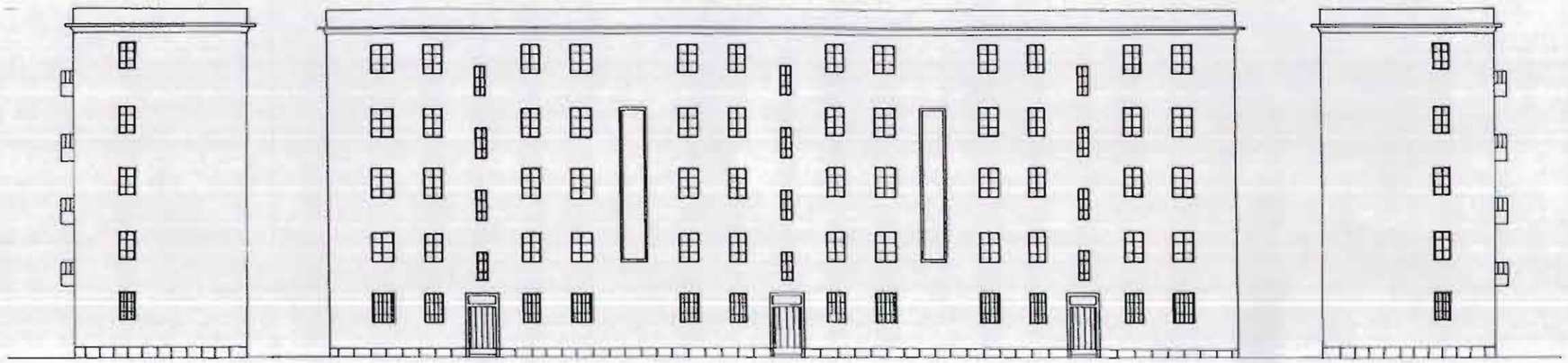
SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

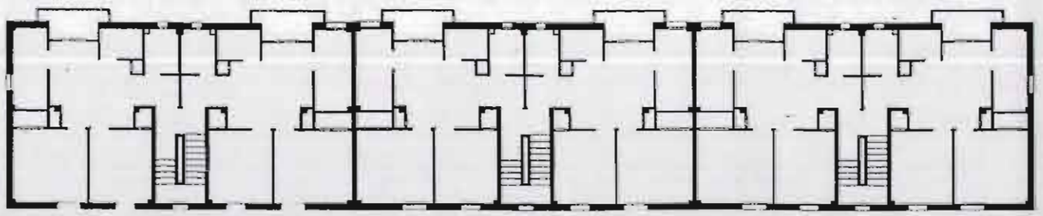
VIVIENDA TIPO 1

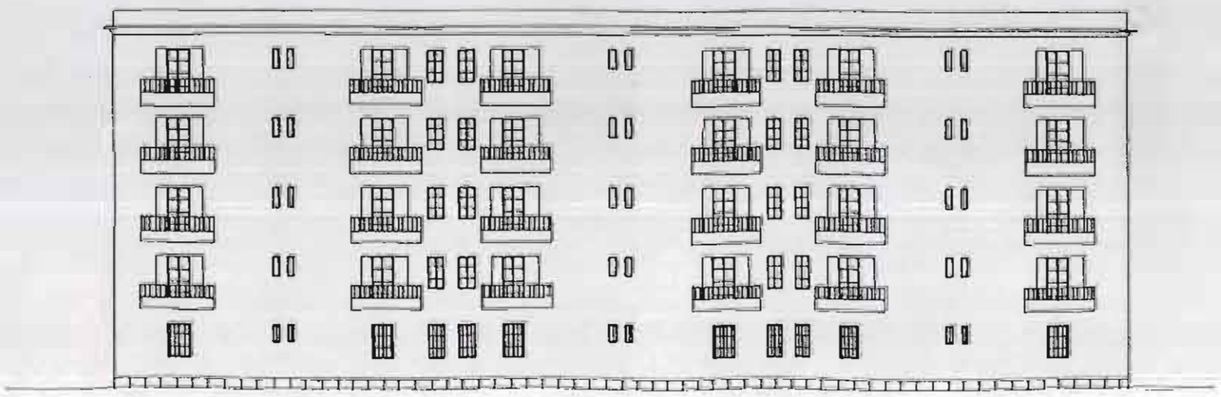
SERVICIOS	5,4 m.^{2}
ESTANCIAS	37,4 m.^{2}
TERRAZAS	2,8 m.^{2}
TOTAL	45,2 m.^{2}



BLOQUE A
1/250







INVENTARIO

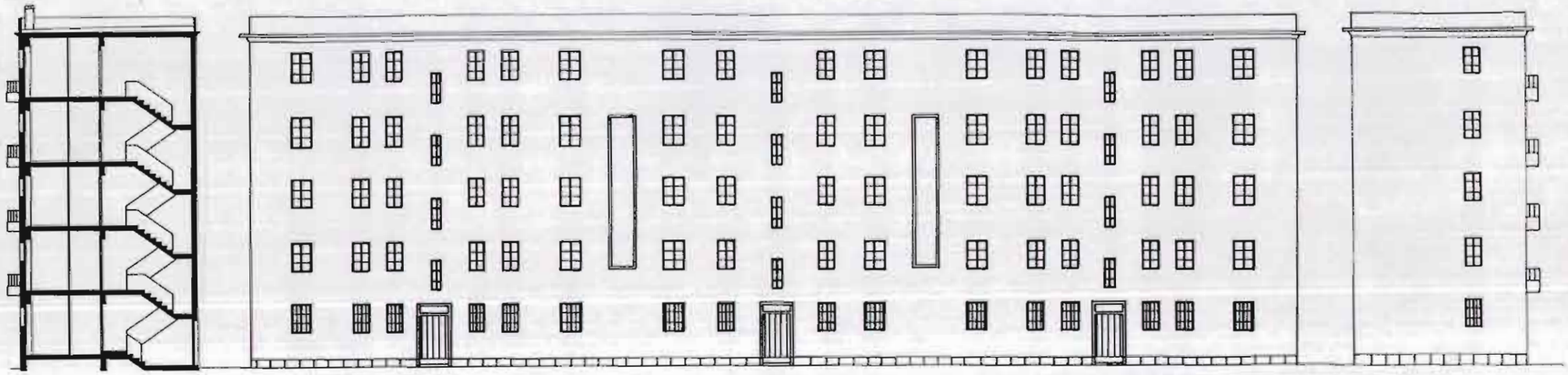
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

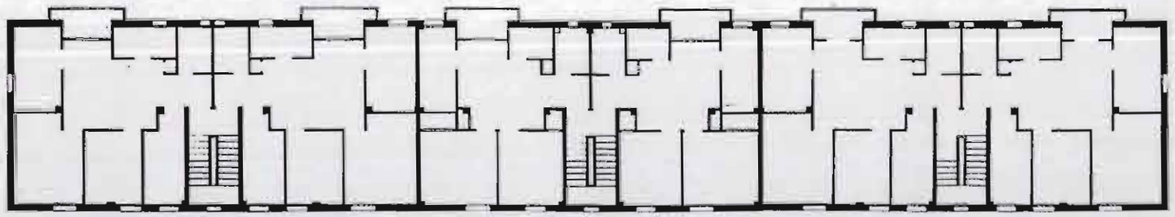
SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

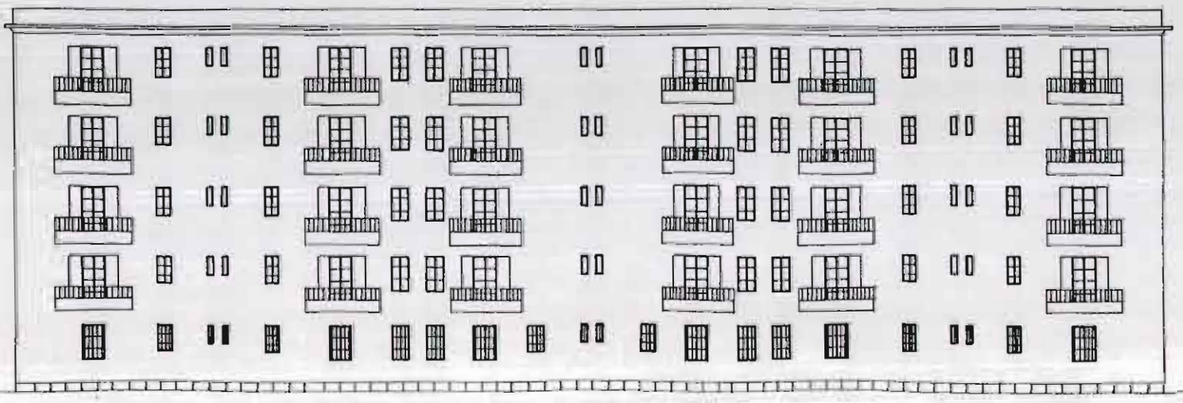
BLOQUE B
1/250

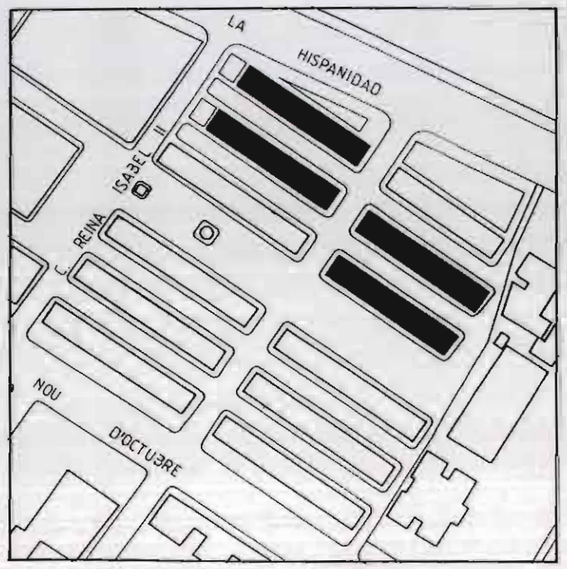


VIVIENDA TIPO 1

	SERVICIOS	9,5 m.^{2}
	ESTANCIAS	45,4 m.^{2}
	TERRAZAS	2,8 m.^{2}
	TOTAL	57,7 m.^{2}







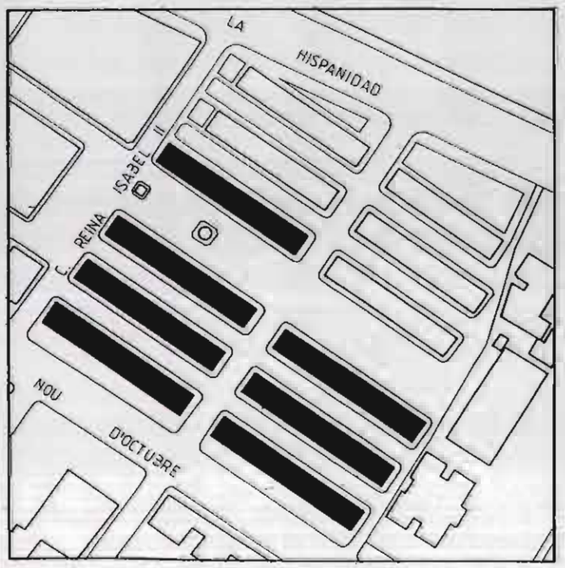
INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

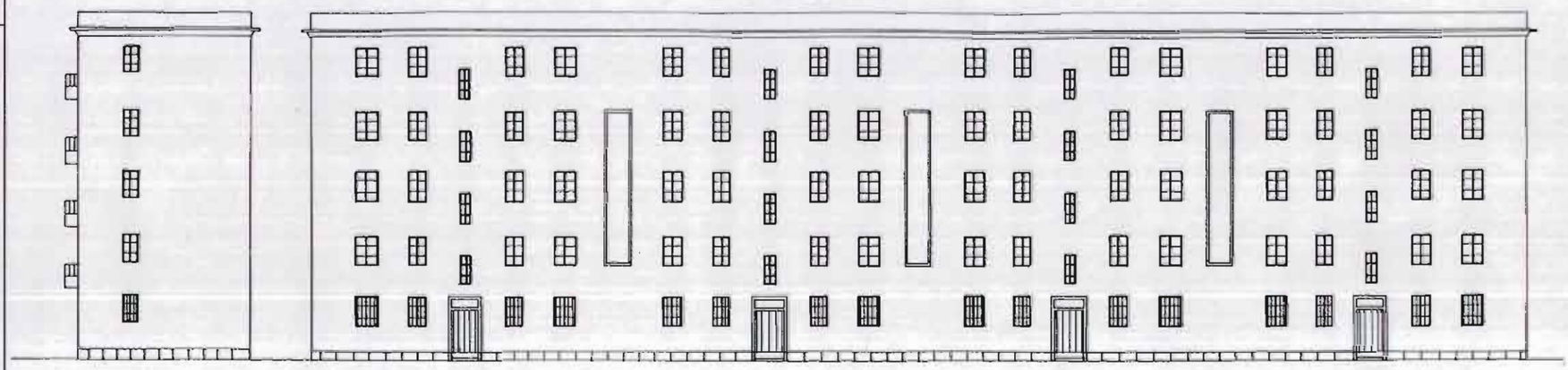
GRUPO: SALAS POMBO

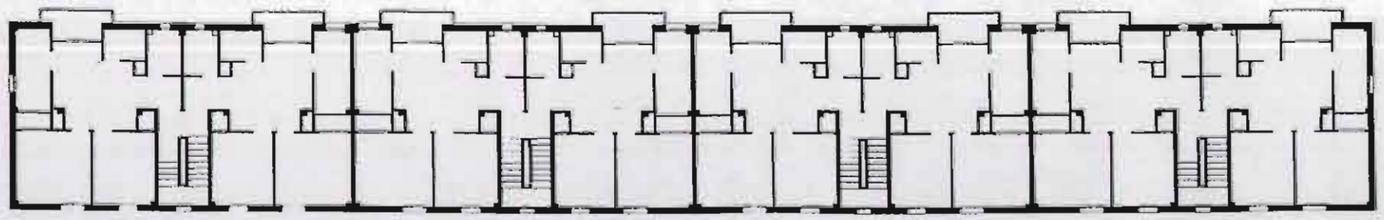
FECHA EJECUCION: 1956-1957

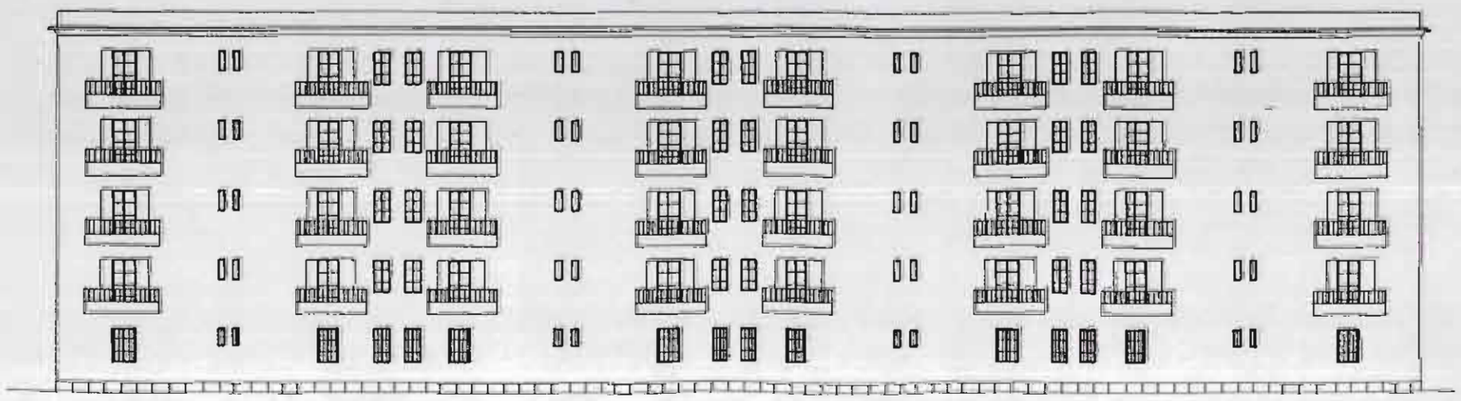
SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE



BLOQUE C
1/250







INVENTARIO

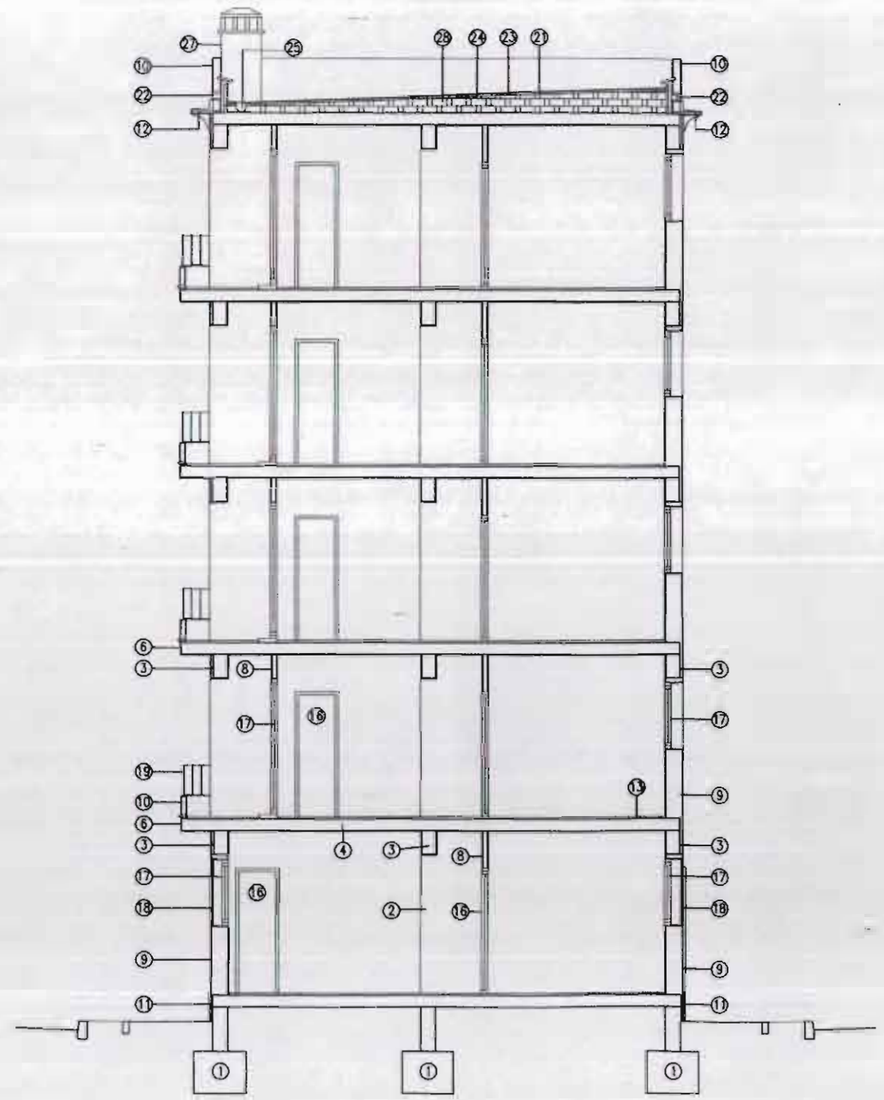
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- SOPORTE DE H.A. DE 30x30
3.- JACENA DE H.A. DE 25x40
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTE Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
5.- DINTEL DE LADRILLO
6.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
7.- BOVEDA TABICADA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- MURO FABRICA DE LADRILLO 1 PIE ENFOSCADO Y PINTADO
10.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
11.- ZOCALO DE PIEDRA
12.- MOLDURA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
13.- PAVIMENTO HIDRAULICO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

14.- REJA METALICA. ACERO. ACCESO A ZAGUAN
15.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
16.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
17.- CARPINTERIA DE MADERA CON CONTRAVENTANA INTERIOR
18.- REJA METALICA. ACERO. VENTANA
19.- BARANDILLA METALICA. ACERO
20.- VIDRIO ARMADO EN VENTANA ESCALERA

D.- CUBIERTA

21.- CUBIERTA VENTILADA NO TRANSITABLE
22.- SALIDAS DE VENTILACION
23.- PAVIMENTO CERAMICO
24.- TABLERO
25.- REJILLA DESAGÜE
26.- BAJANTE DENTRO DEL TABIQUE
27.- CHIMENEA VENTILACION. COCINAS Y ASEOS
28.- TABIQUILLO CONEJERO

INVENTARIO

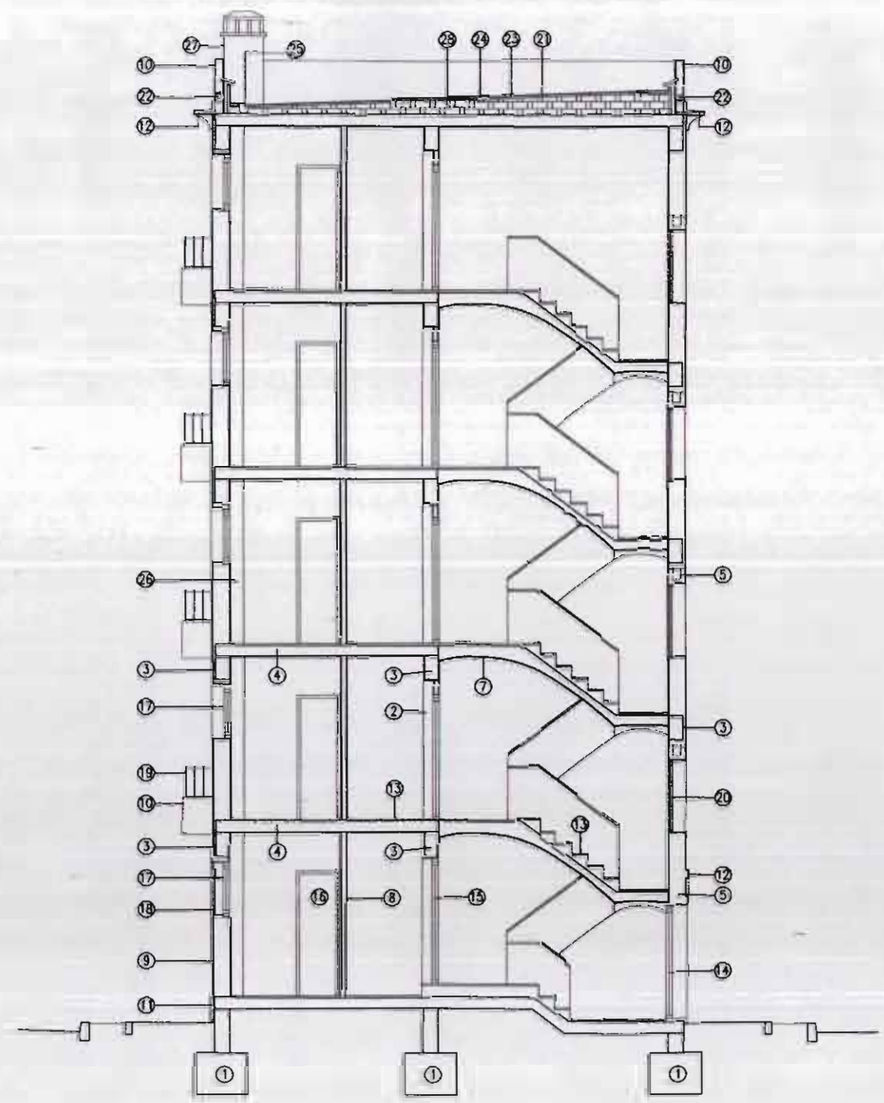
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- SOPORTE DE H.A. DE 30x30
3.- JACENA DE H.A. DE 25x40
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTE Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
5.- DINTEL DE LADRILLO
6.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
7.- BOVEDA TABICADA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- MURO FABRICA DE LADRILLO 1 PIE ENFOSCADO Y PINTADO
10.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
11.- ZOCALO DE PIEDRA
12.- MOLDURA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
13.- PAVIMENTO HIDRAULICO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

14.- REJA METALICA. ACERO. ACCESO A ZAGUAN
15.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
16.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
17.- CARPINTERIA DE MADERA CON CONTRAVENTANA INTERIOR
18.- REJA METALICA. ACERO. VENTANA
19.- BARANDILLA METALICA. ACERO
20.- VIDRIO ARMADO EN VENTANA ESCALERA

D.- CUBIERTA

21.- CUBIERTA VENTILADA NO TRANSITABLE
22.- SALIDAS DE VENTILACION
23.- PAVIMENTO CERAMICO
24.- TABLERO
25.- REJILLA DESAGÜE
26.- BAJANTE DENTRO DEL TABIQUE
27.- CHIMENEA VENTILACION. COCINAS Y ASEOS
28.- TABIQUILLO CONEJERO

INVENTARIO

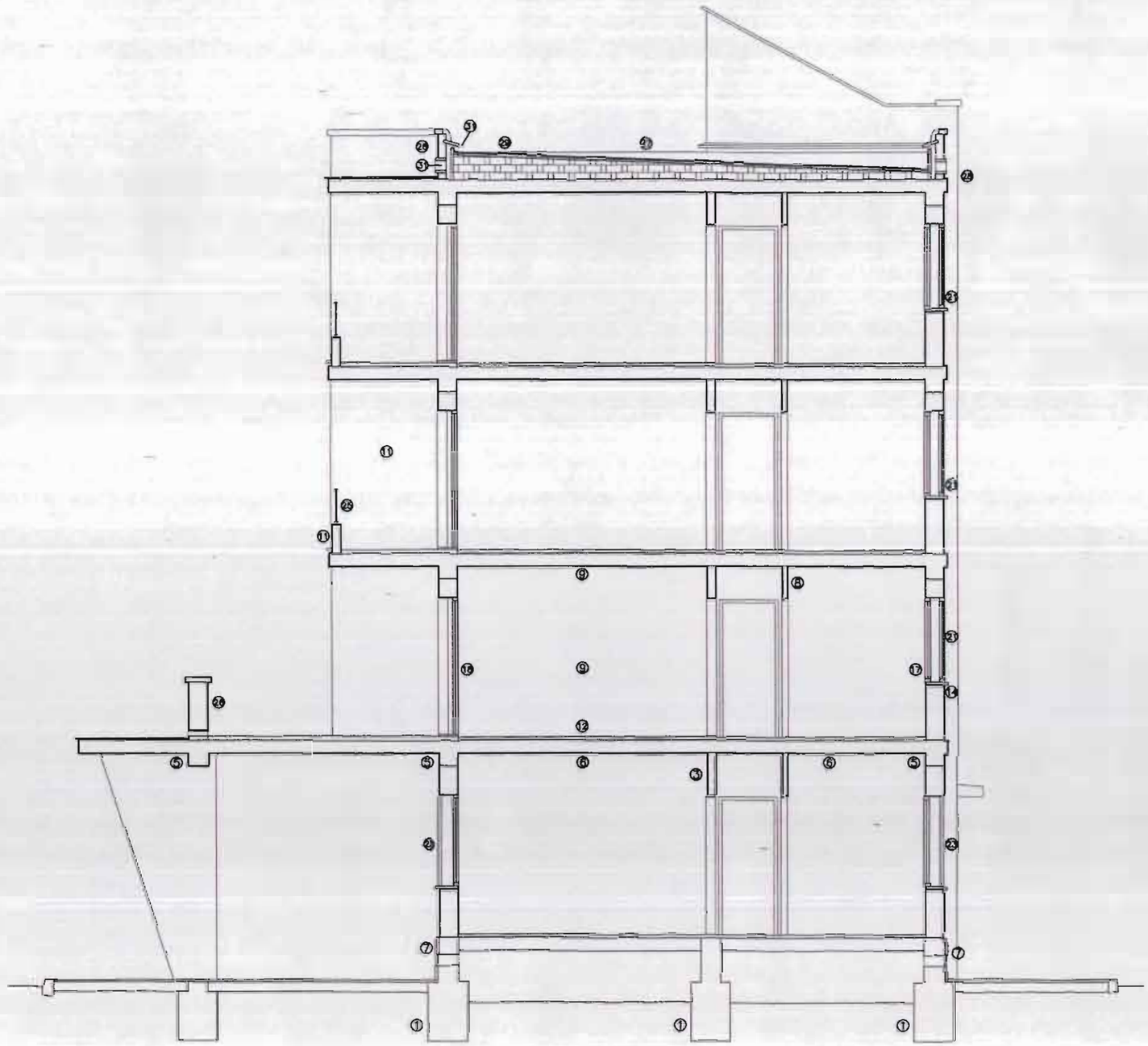
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHURRUCA

FECHA EJECUCION: 1954-1956

SITUACION: C/ PAPA ALEJANDRO VI
C/ NAZARET
AVD. HISPANIDAD

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE HORMIGON
5.- VIGA DE HORMIGON
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS

B- ALBANILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO DE PIEDRA
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE PIEDRA ARTIFICIAL

C- CARPINTERIA, CERRAJERIA

15.- PUERTA ACCESO VIVIENDA (MADERA)
16.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
17.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
18.- CARPINTERIA TERRAZAS (MADERA)
19.- CARPINTERIA HUECO DE ESCALERA (MADERA)
20.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
21.- CONTRAVENTANAS DE MADERA
22.- TOLDOS TERRAZAS
23.- REJAS VENTANAS (HIERRO)
24.- REJAS TERRAZAS (HIERRO)
25.- BARANDILLA TERRAZA (HIERRO)

D- CUBIERTAS

26.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
27.- CUBIERTA TIPO (A LA CATALANA)
28.- BAJANTE
29.- PAVIMENTO CERAMICO
30.- CHIMENEA DE VENTILACION
31.- HUECOS DE VENTILACION CUBIERTA

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SALAS POMBO

FECHA EJECUCION: 1956-1957

SITUACION: AV. DE LA HISPANIDAD
C/ REINA ISABEL II
AV. 9 D OCTUBRE

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en los balcones.

. Muchos de los vecinos han acristalado los balcones o bien han obrado en ellos, consiguiendo una imagen de la fachada totalmente heterogénea y alejada del orden inicial.

. Tan solo se permitirán alteraciones en los balcones si éstas se realizan de manera ordenada y uniforme dentro de un proyecto que englobe a la totalidad del edificio.

Artº. 7 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni al patio interior.

Artº. 8 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DESCRIPCIÓN:

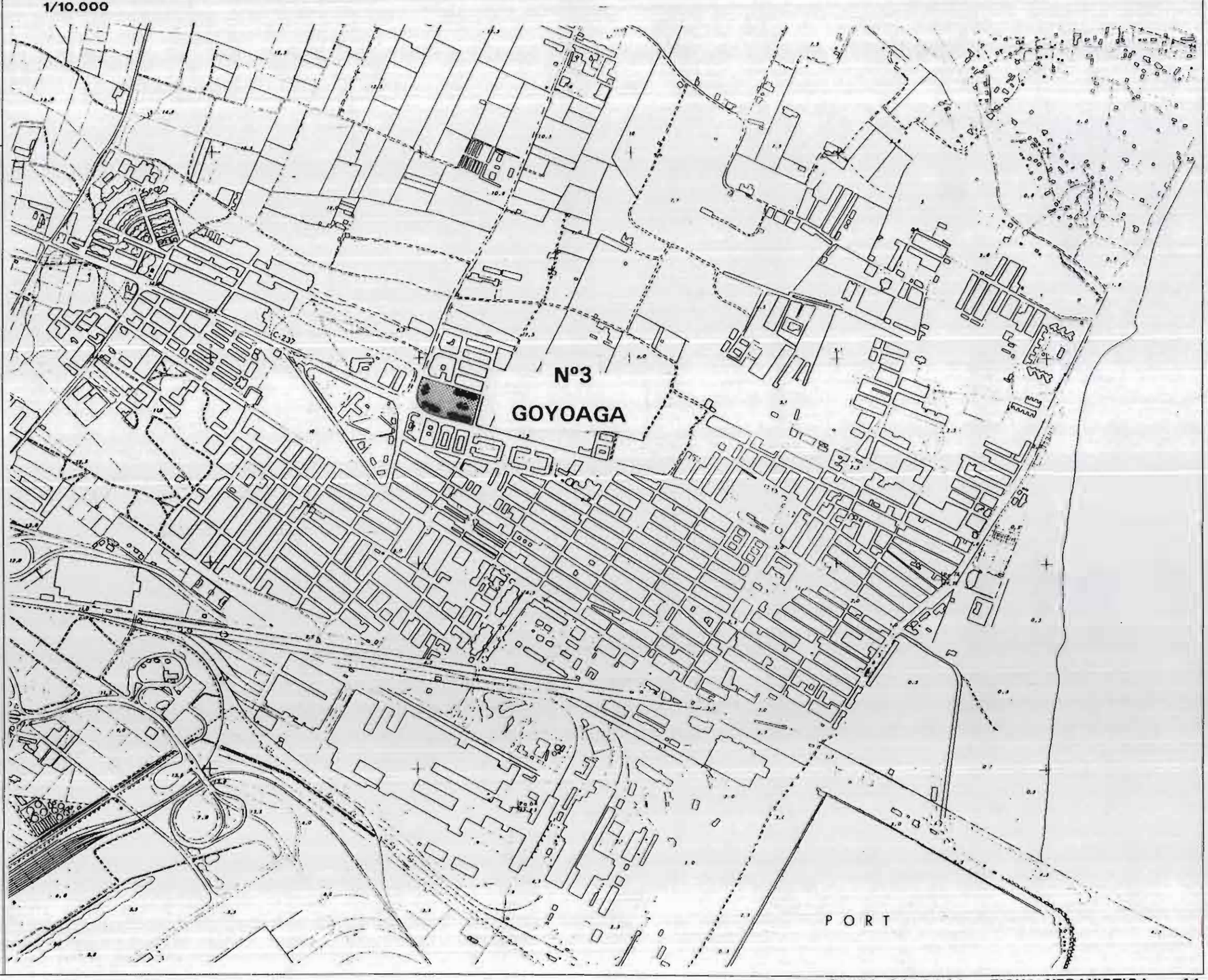
Grupo obra del arquitecto Enrique Pecourt, formado por 5 bloques en rédents - dentados- , que generan con su disposición una serie de espacios abiertos y ajardinados no exentos de calidad, así como viales rodados, actualmente cerrados al trafico.

Los bloques, de 5 alturas, están generados por la agrupación de cuatro viviendas en L alrededor de las cajas de escalera con tejado a cuatro aguas que emergen por encima de la cubierta transitable, rematando compositivamente los bloques.

El saneamiento consiste todavía en un sistema de fosas sépticas, siendo el cableado aéreo, y contando originalmente con depósito elevado de agua potable.

La construcción es sencilla, con muros exteriores portantes y crujía interior de hormigón armado con vigas de canto y cuantías mínimas de acero. El cerramiento exterior está enfoscado y pintado, las carpinterías son de madera, con celosías de hormigón en el lavadero.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

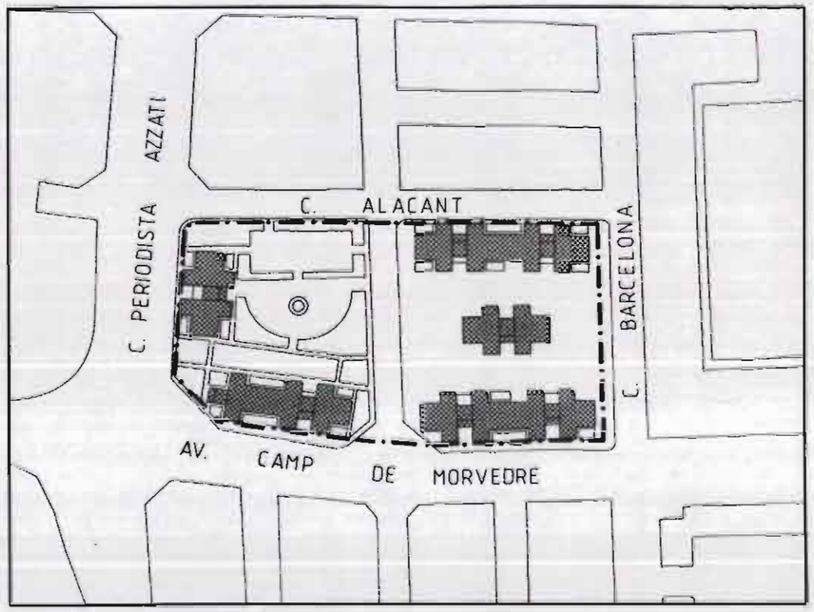
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

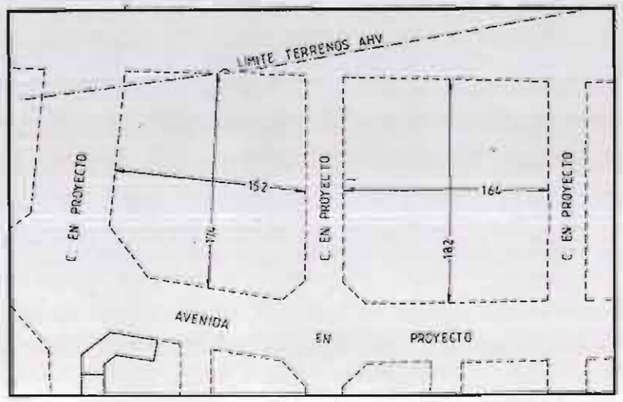
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	1.426	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	10.094	m^2 (71%)
SUPERFICIE OCUPADA	4168	m^2 (29%)
APROVECHAMIENTO	1445	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	20.606	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	150	viv.
POBLACION (x3.3)	495	hab.
DENSIDAD	1053	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

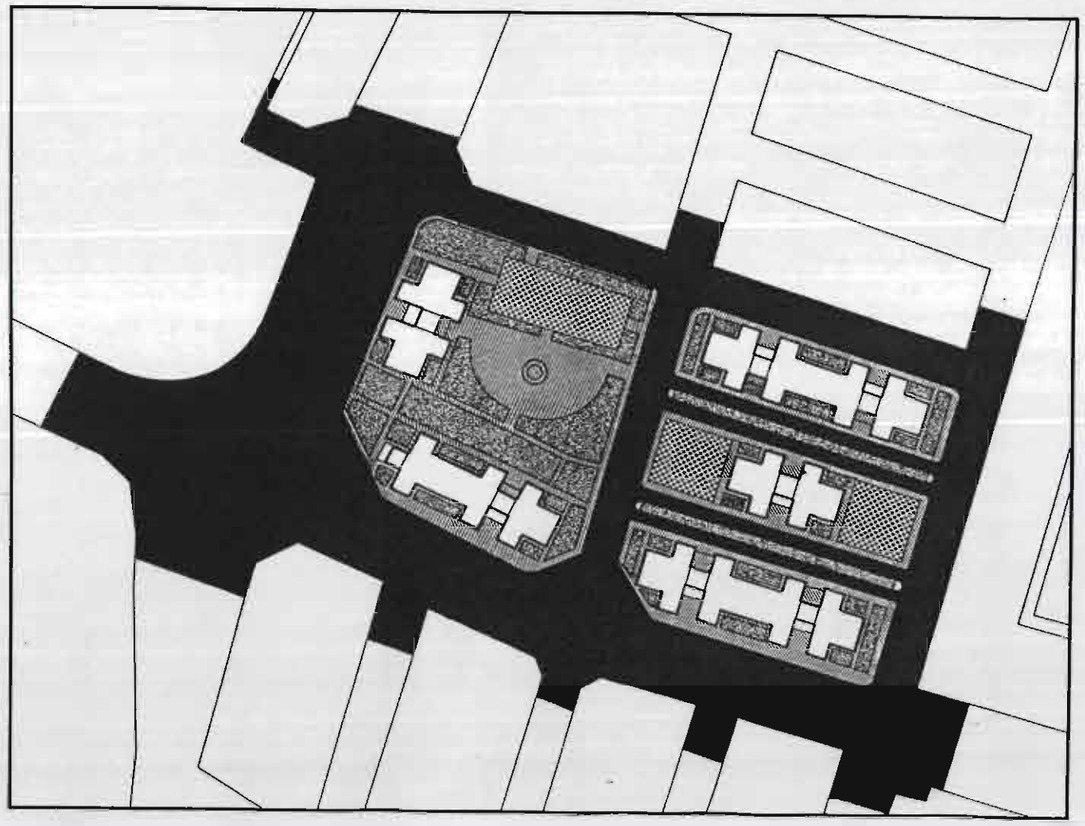
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

VIALES Y ESPACIO PUBLICO (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE ESPACIO LIBRE			
USOS		m^2	%
TRAFICO RODADO		3633	36
PEATONAL		4196	42
ZONA VERDE		1803	17
EQUIPAMIENTOS		462	5
ESPACIO LIBRE PRIVADO			
TOTAL		10094	100

INVENTARIO

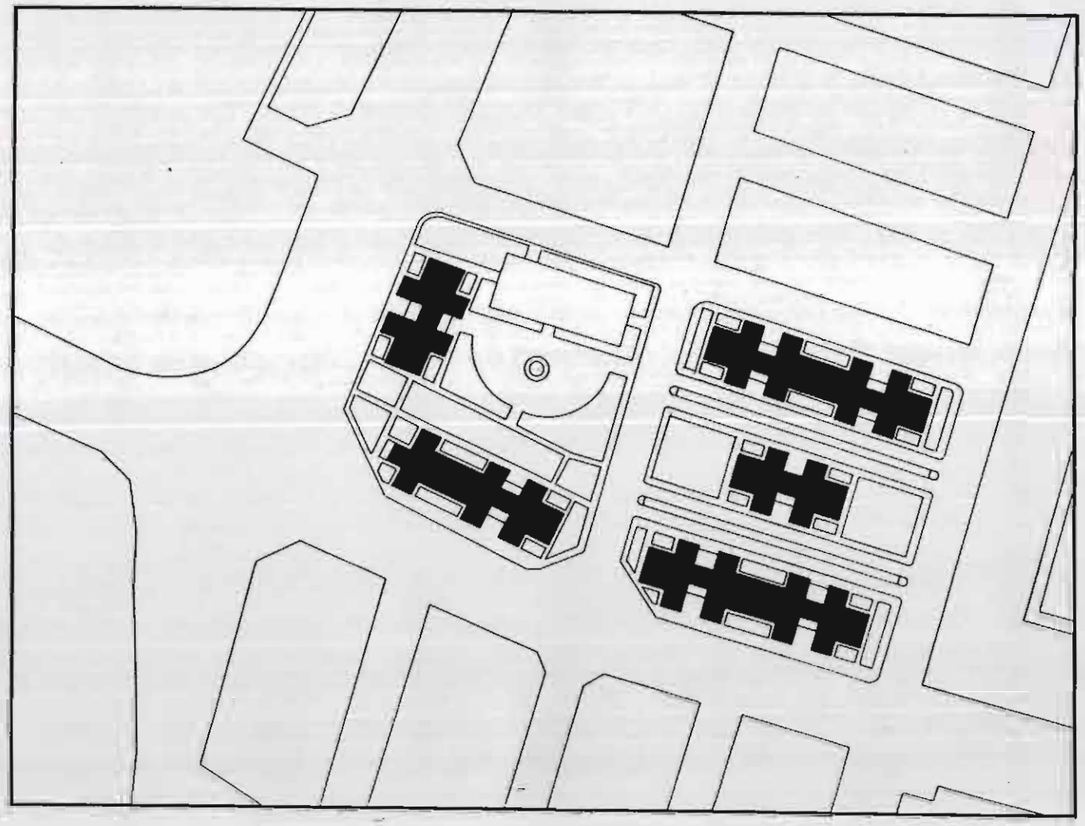
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE OCUPADA			
USOS		m²	%
RESIDENCIAL		4168	100
COMERCIAL PLANTA BAJA			
COMERCIAL			
EQUIPAMIENTOS			
TOTAL		4168	100

INVENTARIO

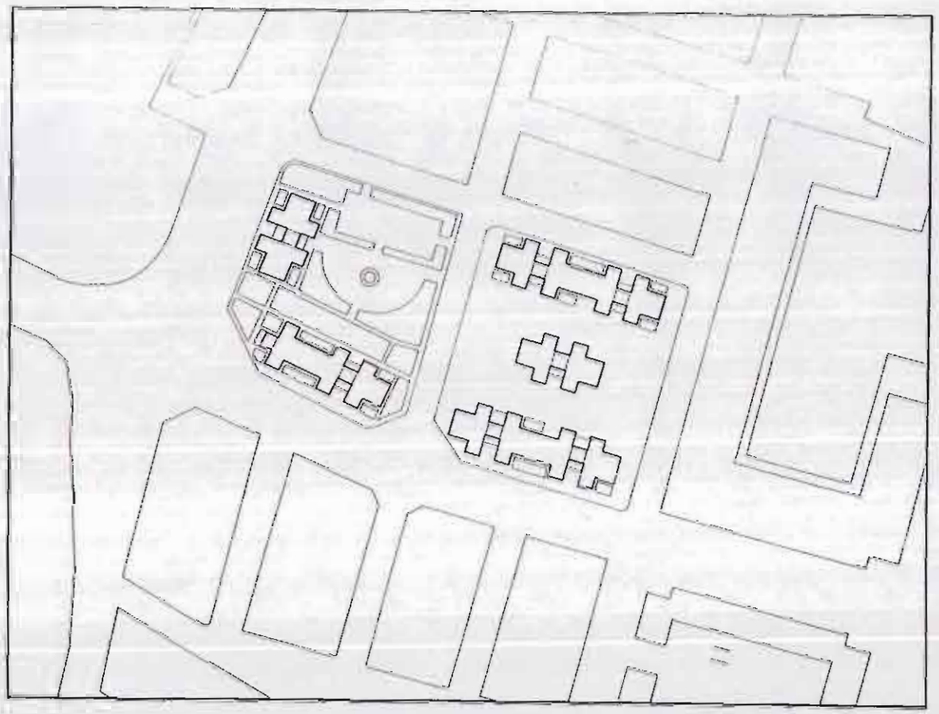
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

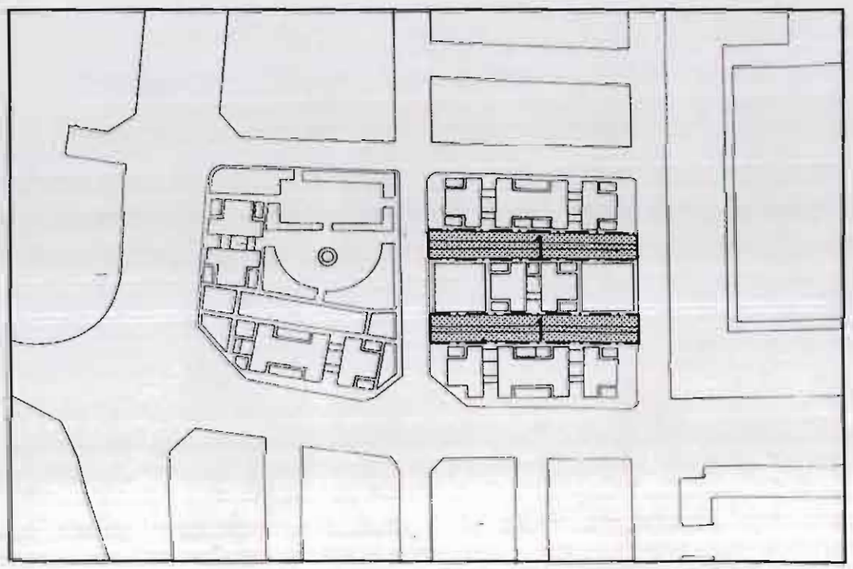
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1500





LEYENDA DE ALTERACIONES :

1. Supresion viales rodados

ESQUEMA DE ALTERACIONES

INVENTARIO

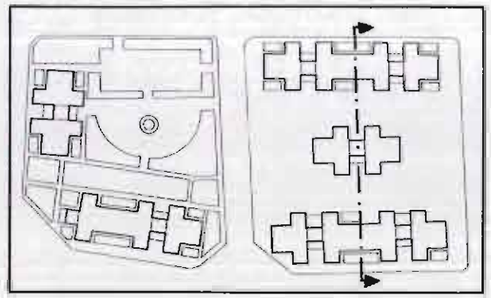
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

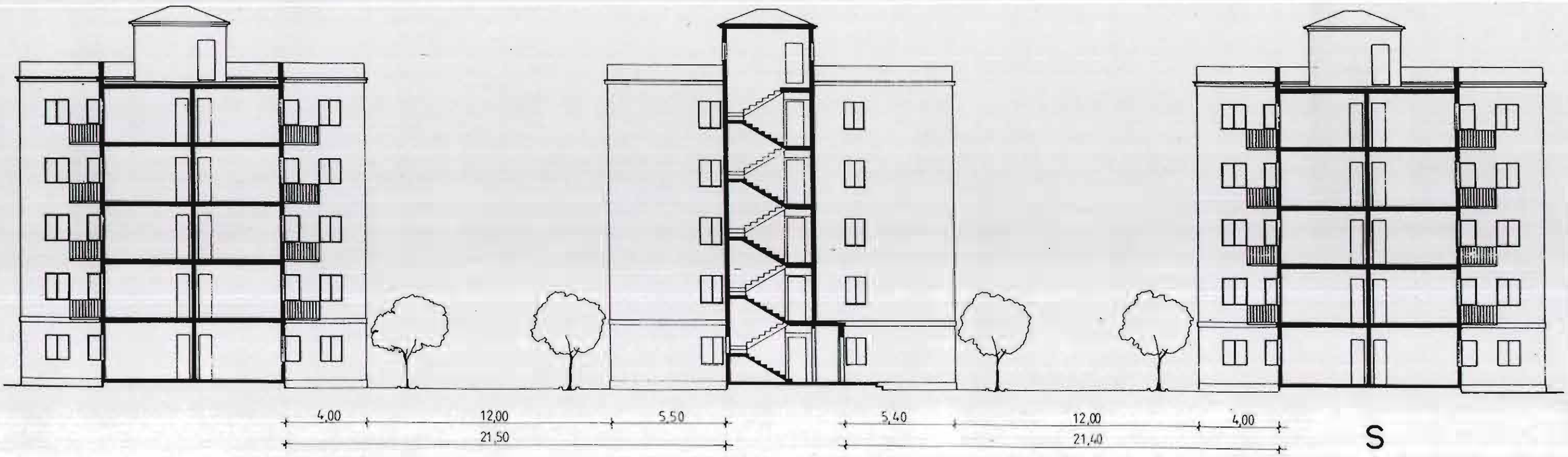
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

RELACION VIAL/EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200





INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

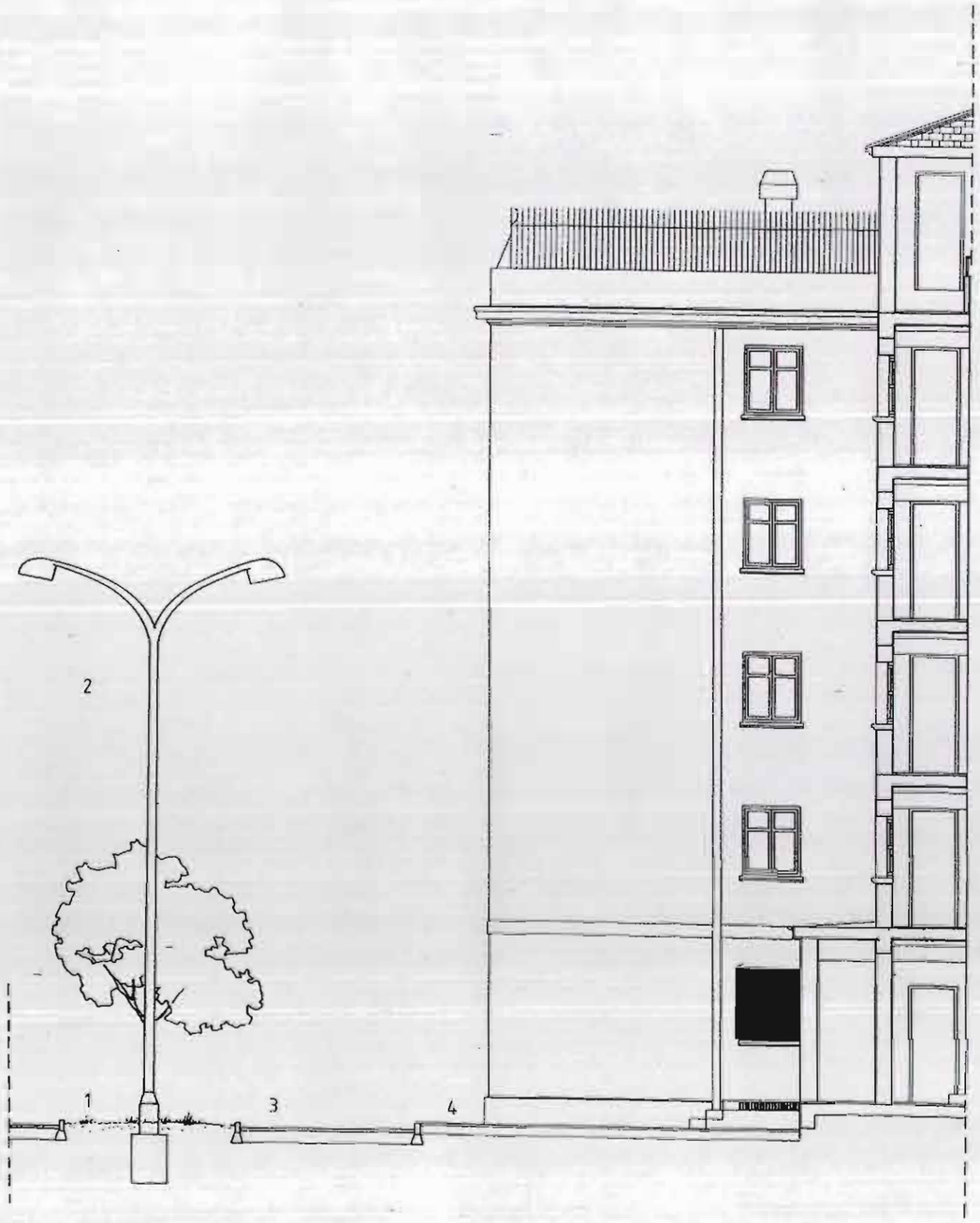
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

SECCIONES VIAL
1/100

PROYECTO ORIGINAL



LEYENDA DE MATERIALES :

1. Mediana Ajardinada.
2. Poste alumbrado.
3. Calzada tierra apisonada (arrabio).
4. Baldosa hidraúlica.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

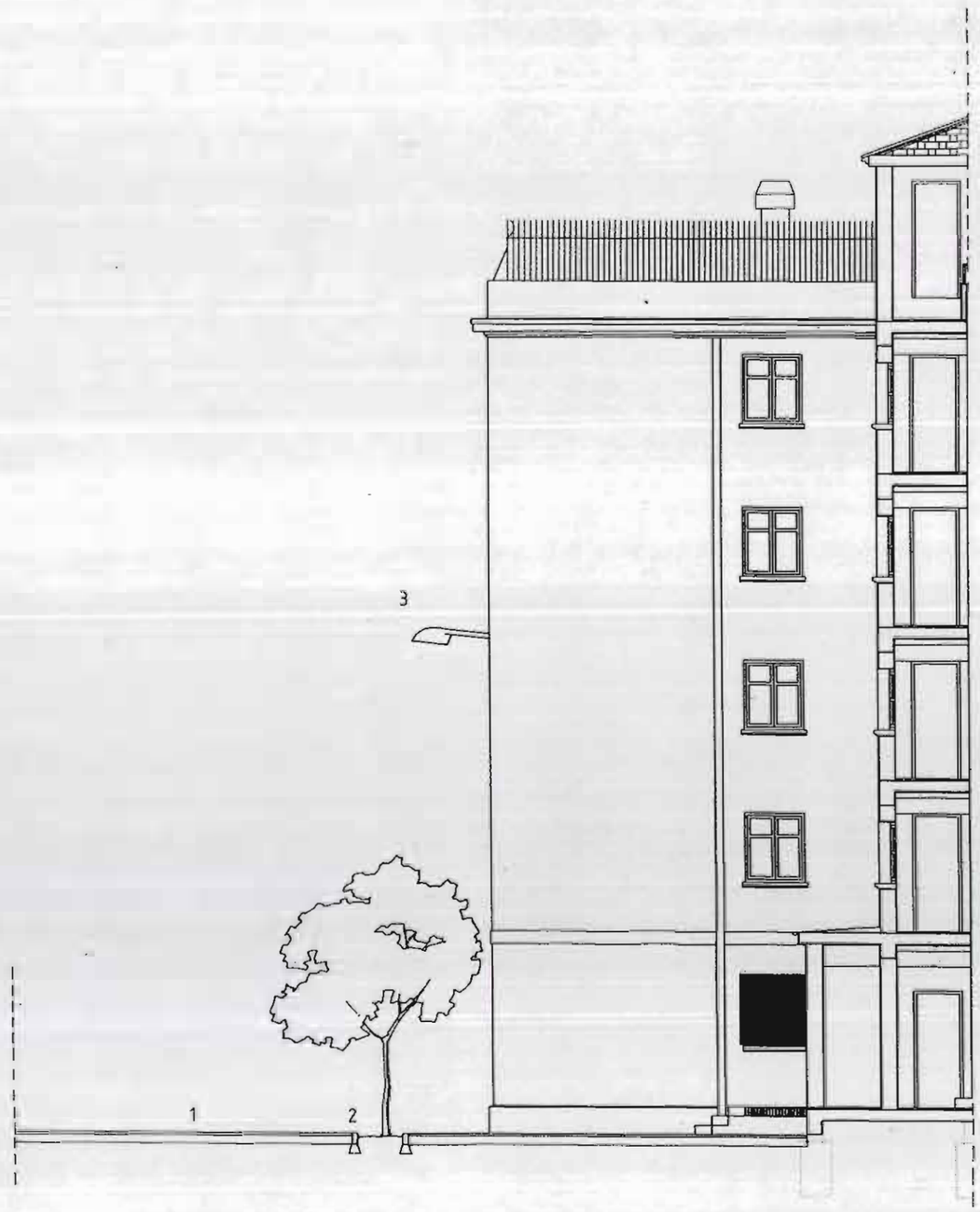
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

SECCIONES VIAL
1/100

ESTADO ACTUAL



LEYENDA DE MATERIALES :

1. Calzada Asfáltica.
2. Brazo luminaria.
3. Alcorque.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

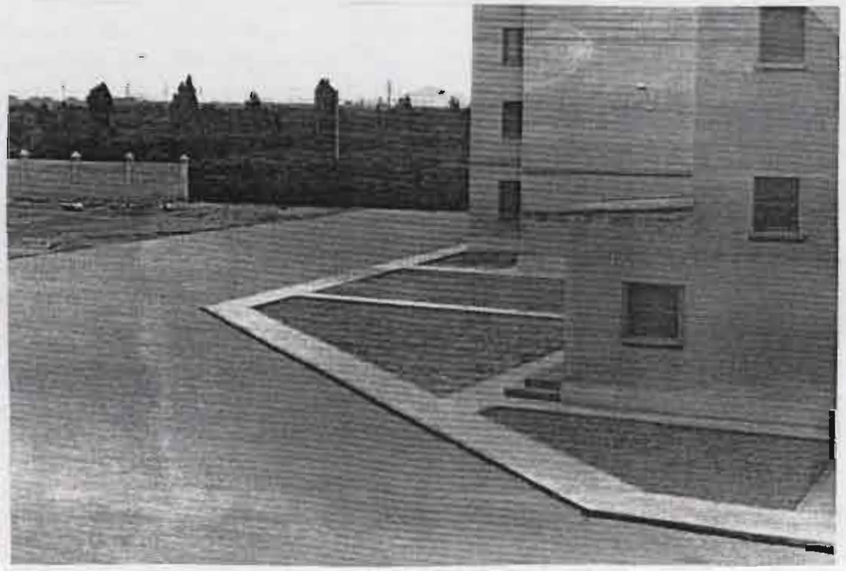
SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

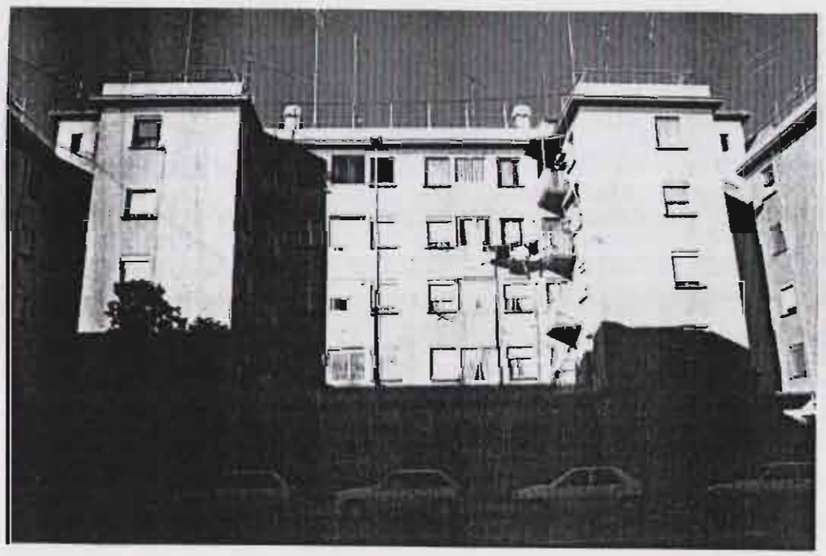
FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

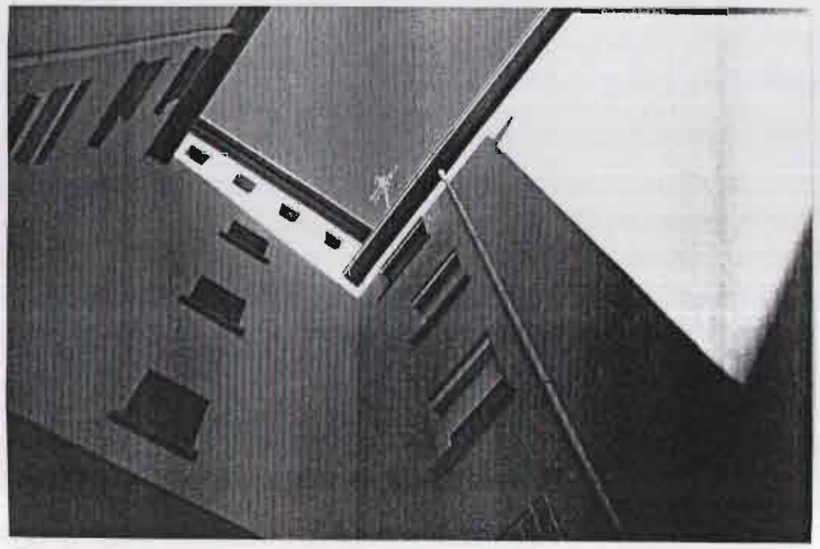
FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

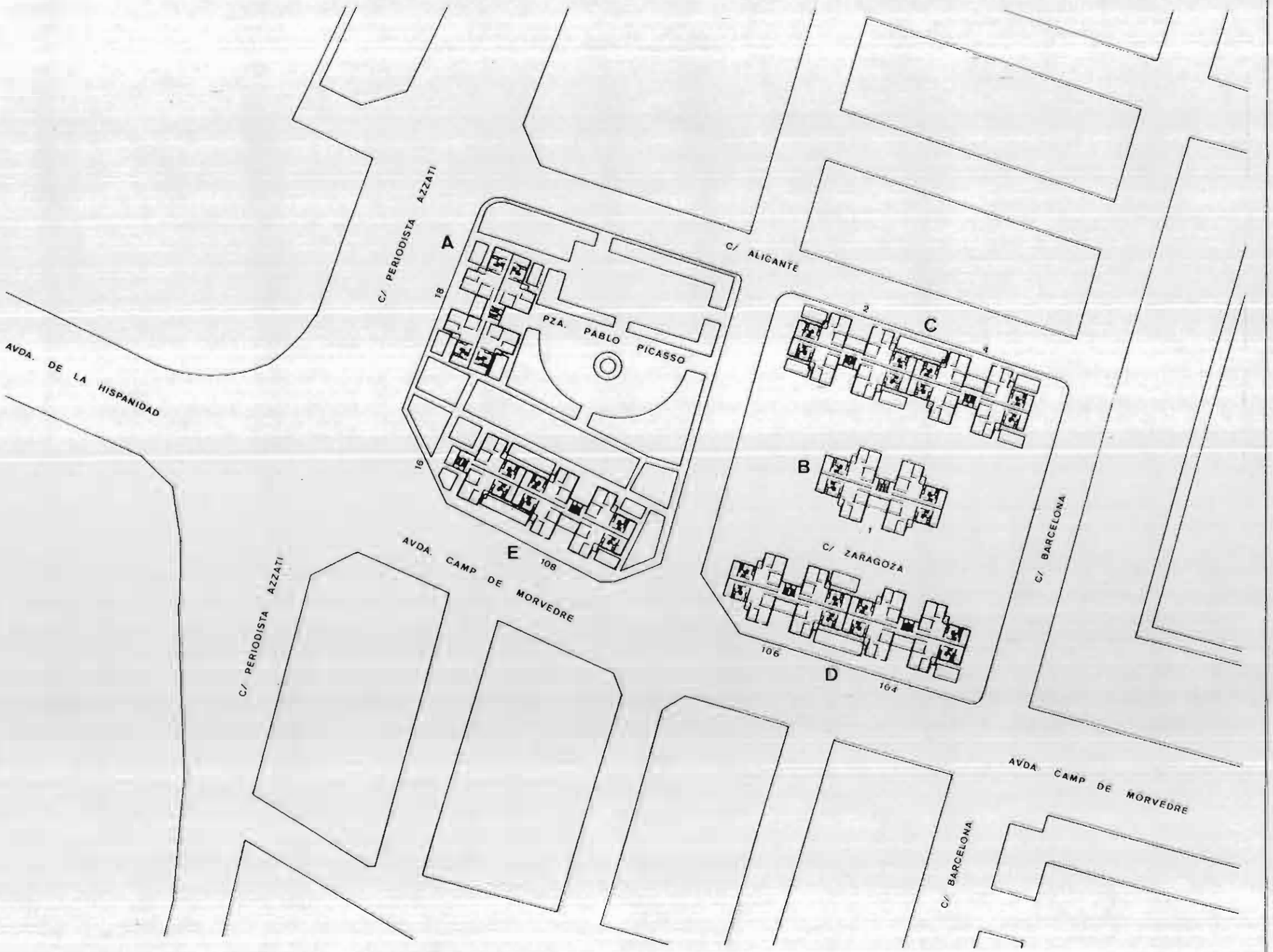
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

		NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
TIPO UNICO				
	BLOQUE A		20	1584
	BLOQUE B		20	1584
	BLOQUE C		40	3168
	BLOQUE D		40	3168
	BLOQUE E		30	2430
ESCUELA			150	11934

PLANTA GRUPO: CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS
1/1.000



INVENTARIO

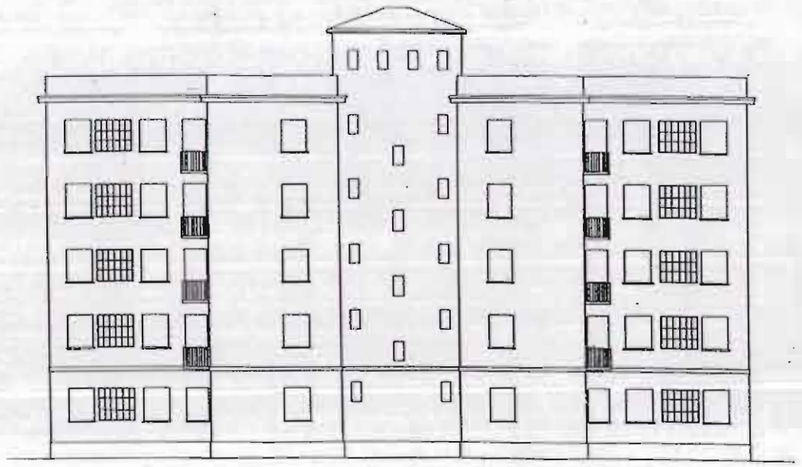
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

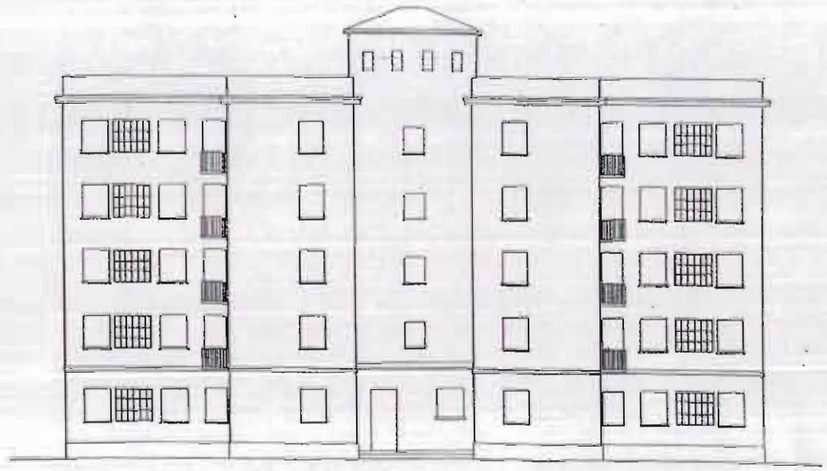
GRUPO: GOYOAGA

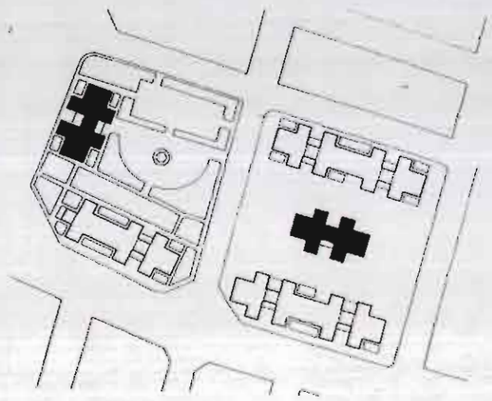
FECHA EJECUCION: 1961-1966

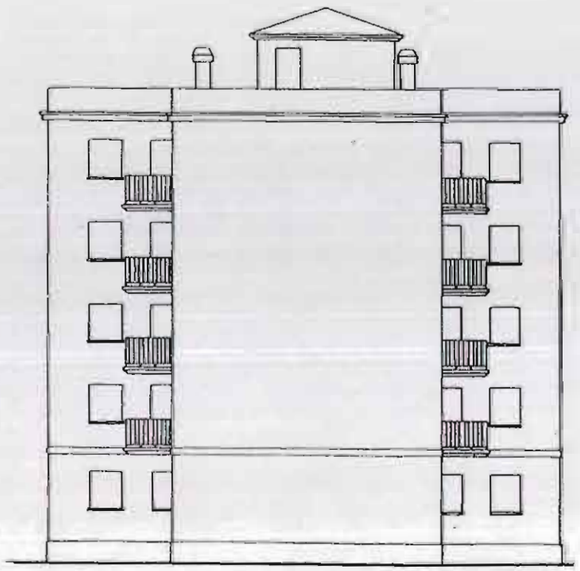
SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

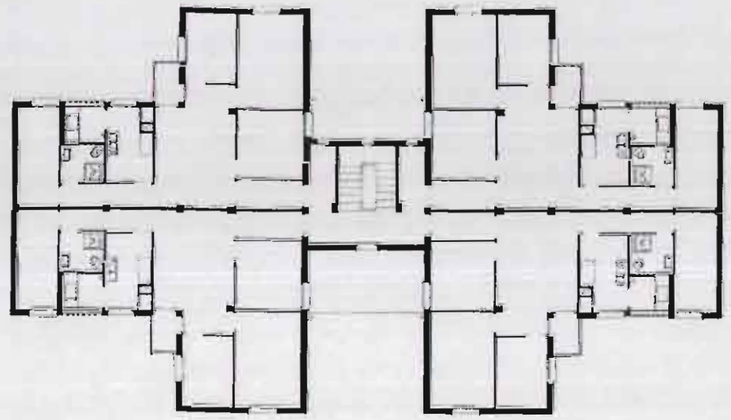
BLOQUE A , B
1/250











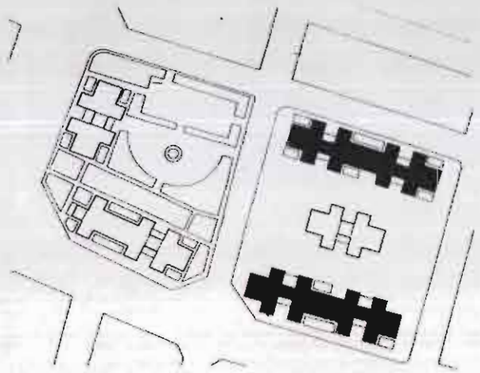
INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

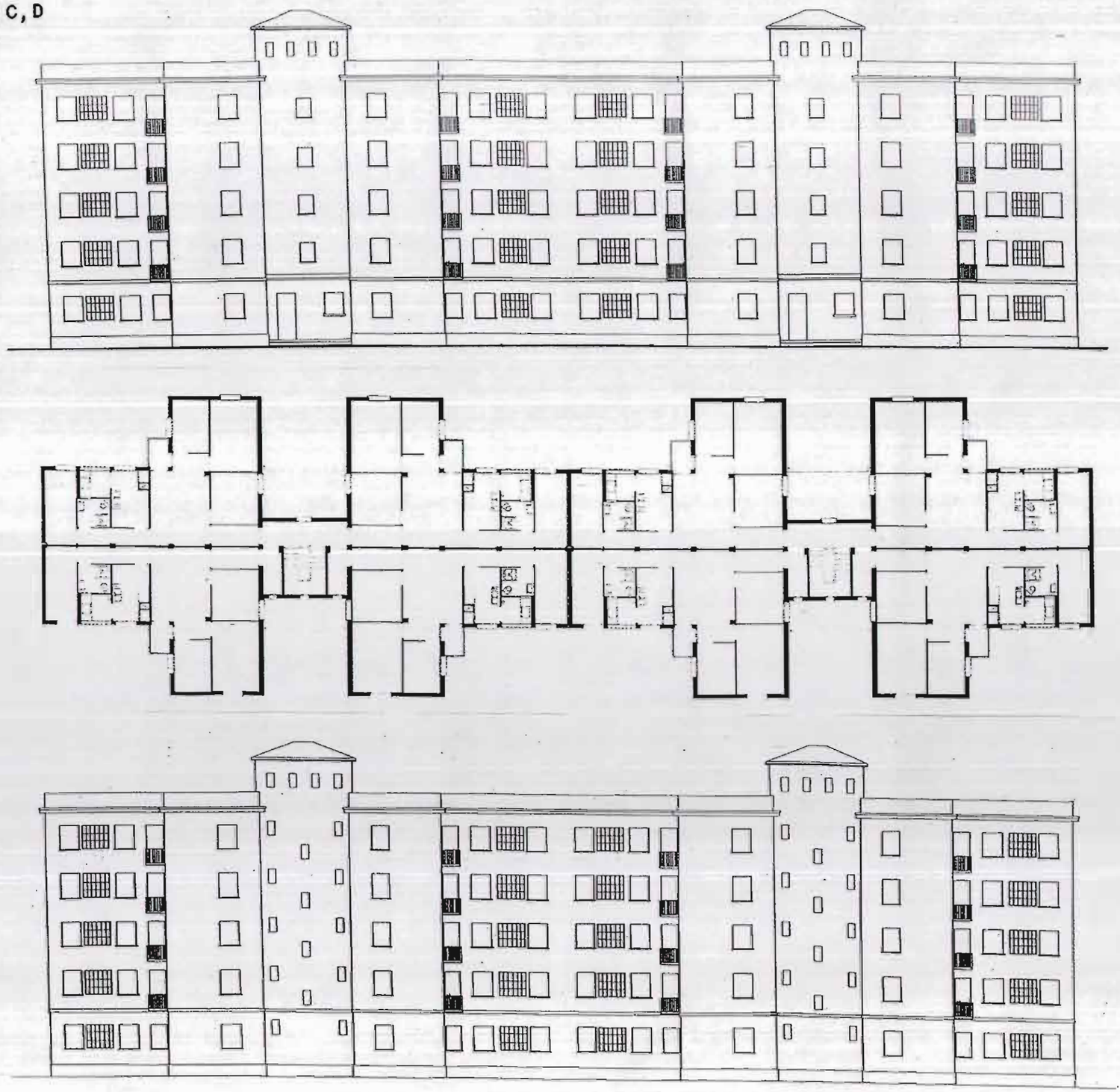
GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT



BLOQUE C, D
1/250



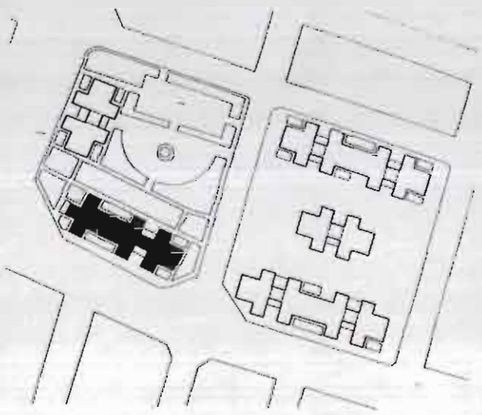
INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

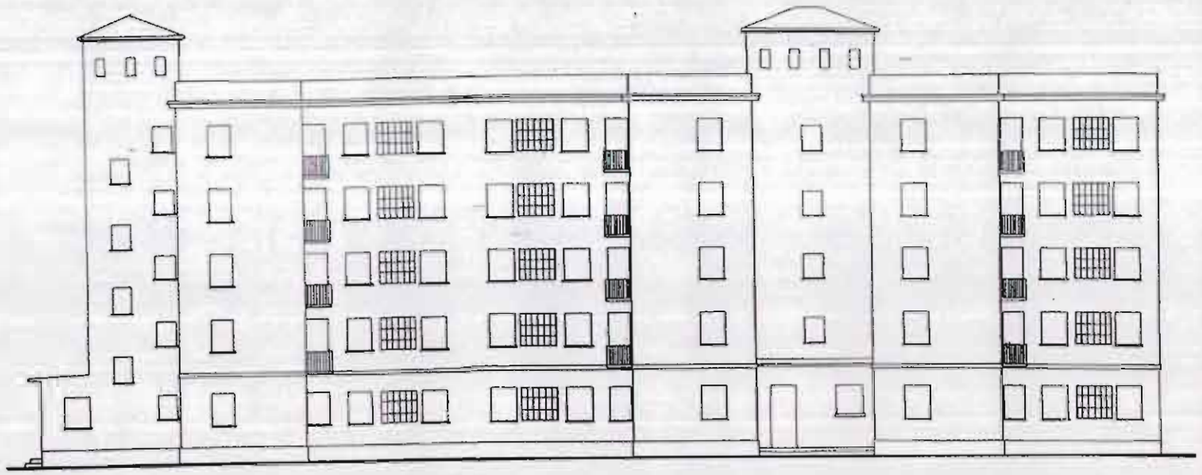
GRUPO: GOYOAGA

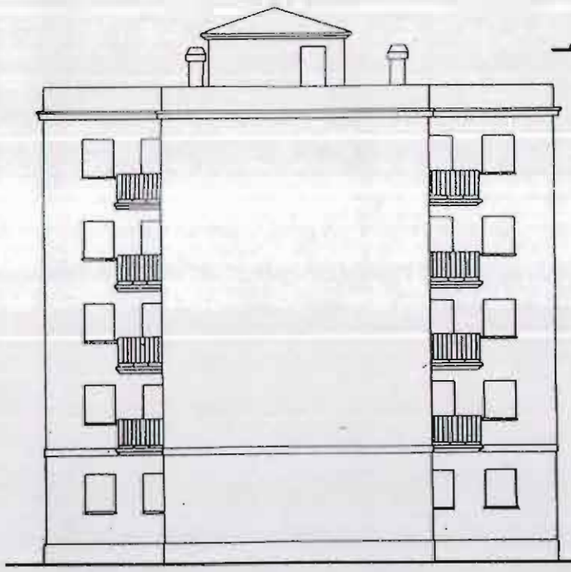
FECHA EJECUCION: 1961-1966

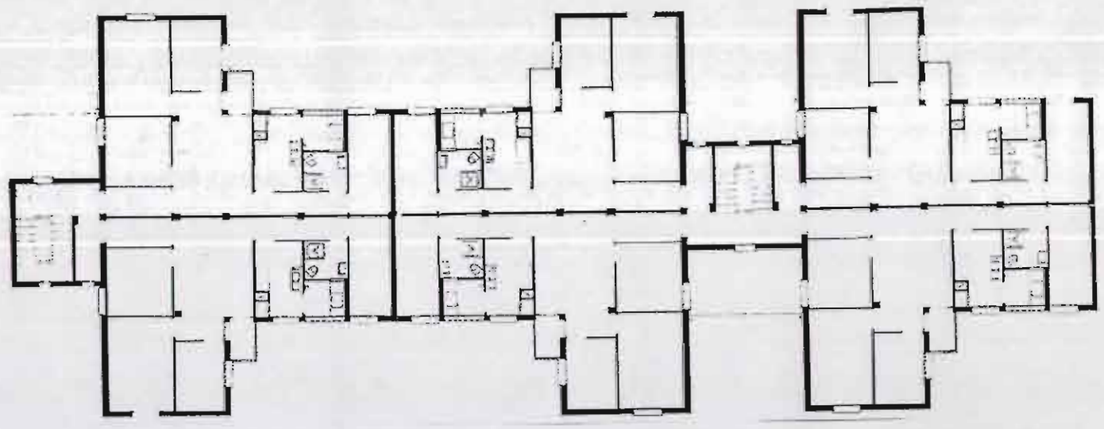
SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

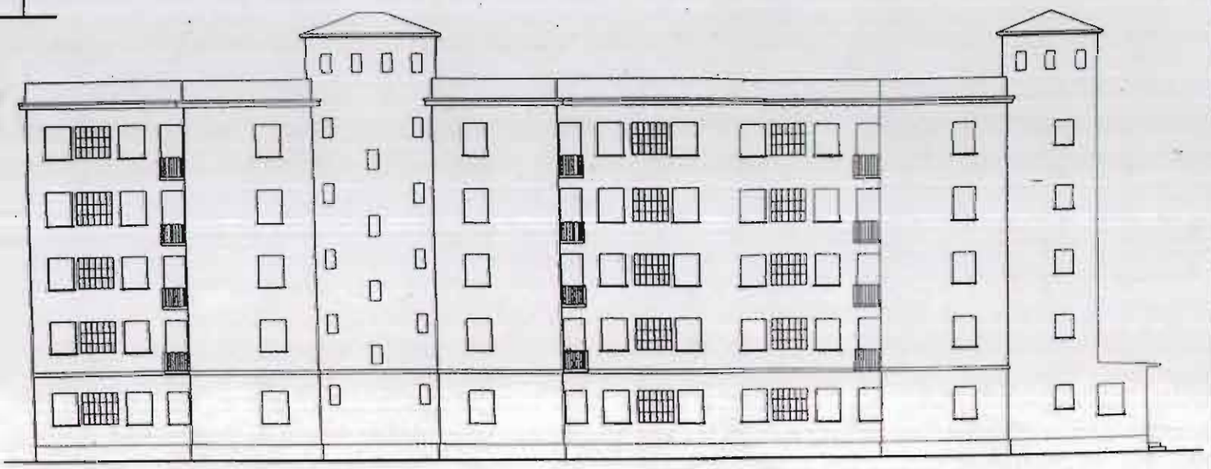


BLOQUE E
1/250









INVENTARIO

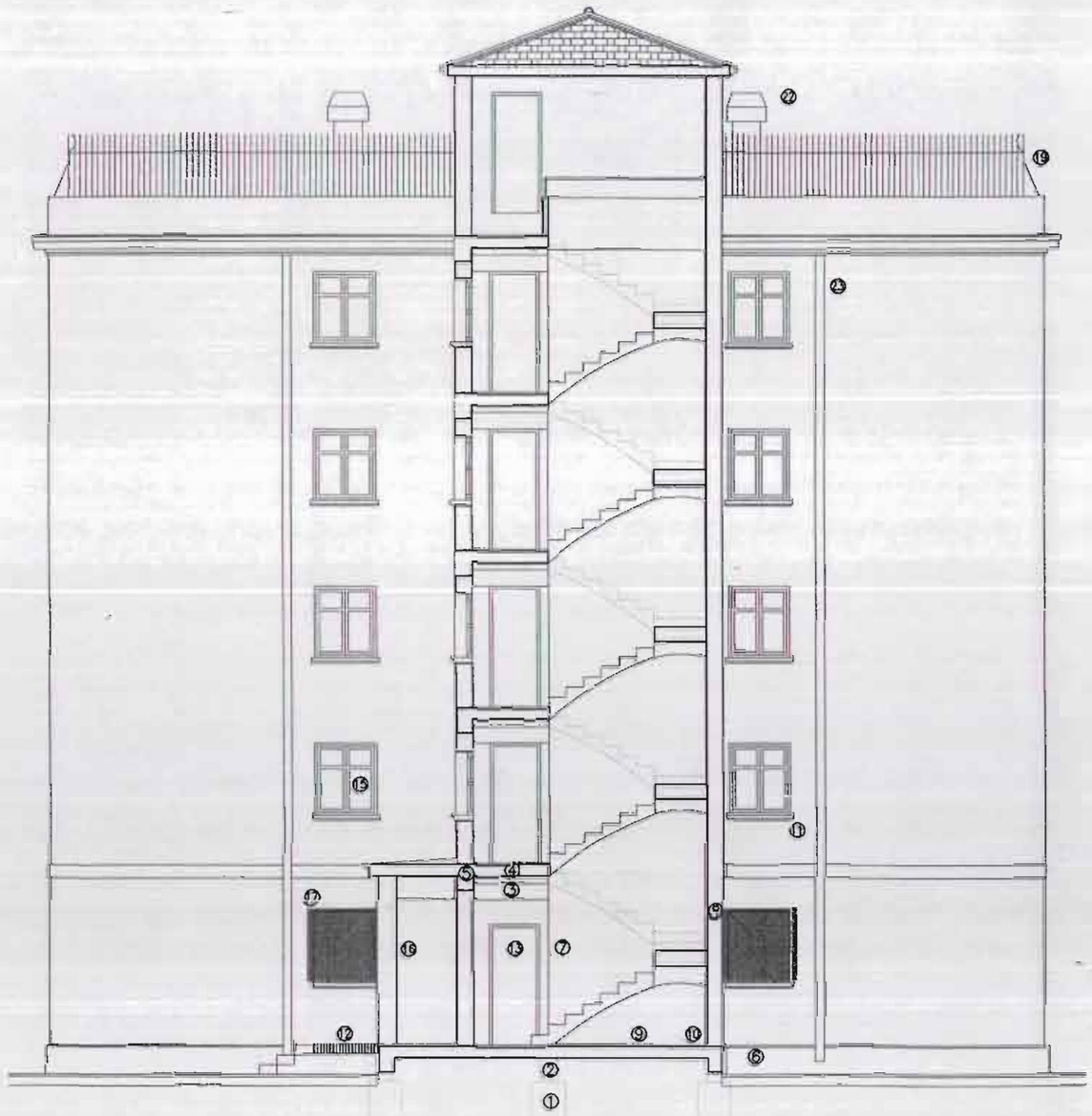
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



A- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA
2.- SOPORTE DE HORMIGON ARMADO
3.- VIGA DE HORMIGON ARMADO
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS APOYADO
5.- ZUNCHO PERIMETRAL DE HORMIGON ARMADO

B- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

6.- ZOCALO DE PIEDRA NATURAL
7.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO ENLUCIDO Y PINTADO
8.- FABRICA DE DOS HOJAS DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
9.- PAVIMENTO CERAMICO
10.- RODAPIE CERAMICO
11.- ALFEIZAR DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
12.- LADRILLOS COLOCADOS A SARDINEL FORMANDO ESCALONES

C- CARPINTERIA, CERRAJERIA

13.- PUERTA ACCESO VIVIENDA (MADERA)
14.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
15.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
16.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
17.- REJAS VENTANAS PLANTA BAJA (HIERRO)

D- CUBIERTAS

18.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
19.- REJAS DE HIERRO
20.- CUBIERTA FRIA A LA CATALANA
21.- PAVIMENTO (PIEZAS CERAMICAS)
22.- CHIMENEA DE VENTILACION
23.- BAJANTE

INVENTARIO

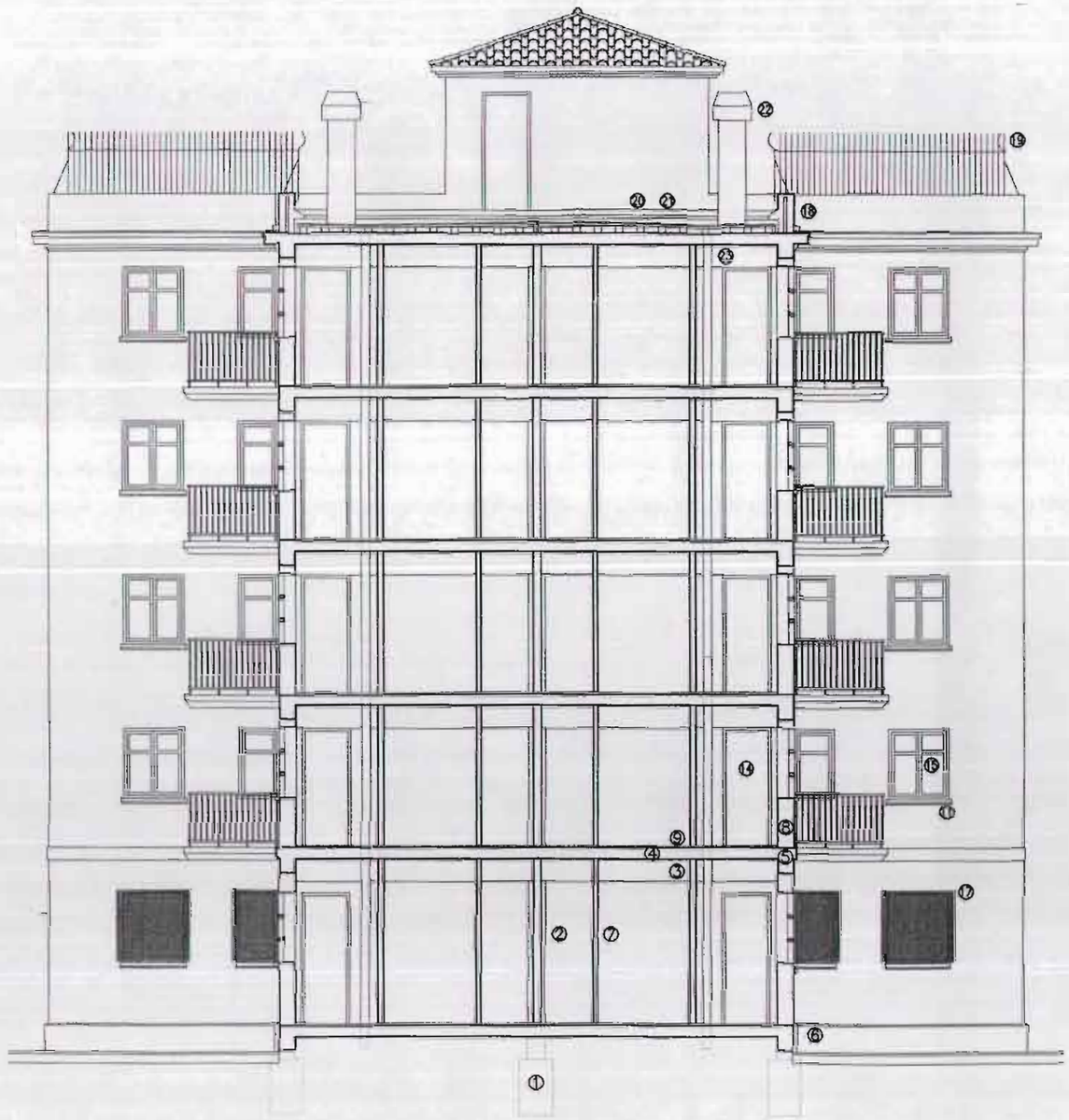
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



A- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA
2.- SOPORTE DE HORMIGON ARMADO
3.- VIGA DE HORMIGON ARMADO
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS APOYADO
5.- ZUNCHO PERIMETRAL DE HORMIGON ARMADO

B- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

6.- ZOCALO DE PIEDRA NATURAL
7.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO ENLUCIDO Y PINTADO
8.- FABRICA DE DOS HOJAS DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
9.- PAVIMENTO CERAMICO
10.- RODAPIE CERAMICO
11.- ALFEIZAR DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
12.- LADRILLOS COLOCADOS A SARDINEL FORMANDO ESCALONES

C- CARPINTERIA, CERRAJERIA

13.- PUERTA ACCESO VIVIENDA (MADERA)
14.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
15.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
16.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
17.- REJAS VENTANAS PLANTA BAJA (HIERRO)

D- CUBIERTAS

18.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
19.- REJAS DE HIERRO
20.- CUBIERTA FRIA A LA CATALANA
21.- PAVIMENTO (PIEZAS CERAMICAS)
22.- CHIMENEA DE VENTILACION
23.- BAJANTE

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

NORMATIVA GENERAL

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados...)

Art.1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitiran todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los articulos siguientes.

Art.2 Sobre las obras existentes en fuera de ordenación..

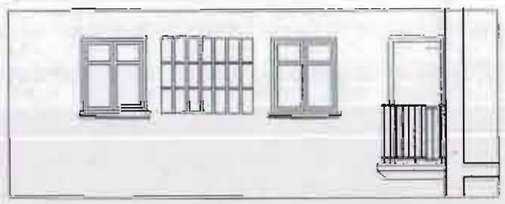
Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Art.3 Sobre los cerramientos de galerias y huecos de ventilación.

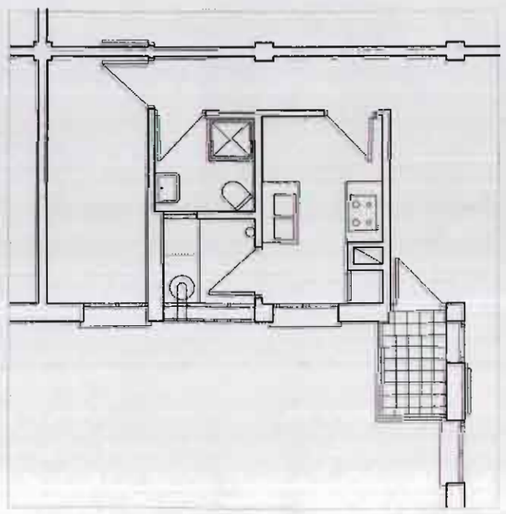
Quedan expresamente en fuera de ordenación, las sustituciones realizadas en los cerramientos de galerias de cocina. Se permitirán cerramientos posteriores a la celosia como se expresa en los dibujos adjuntos.

- Una de las intervenciones más repetida en el grupo y carente de sentido alguno es la eliminación de la celosia de la galería, y su sustitución por distintos tipos de carpintería en cada planta. Esto ha dado lugar a una fachada totalmente desordenada.
- En este caso se propone una vuelta a la solución original. Cualquier solución diferente a la propuesta quedará fuera de ordenación. Se permitirá, eso sí, colocar una carpintería, pero en la parte posterior de la celosia, tal y como aparece dibujado en la ficha.
- Los huecos de ventilación aparecerán con el orden que se indica en el dibujo.

SOLUCIONES TIPO DE DISTRIBUCION
1/100



ALZADO



PLANTA

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

SOLUCIONES DE ESCALERA
1/100

Art.4 Sobre la construcción de ascensores.

- Se ha estudiado la posibilidad de dotar a cada una de los bloques de un ascensor hidráulico, que se ubicará en la parte exterior de estos y enfrentado a la escalera de subida a las viviendas.

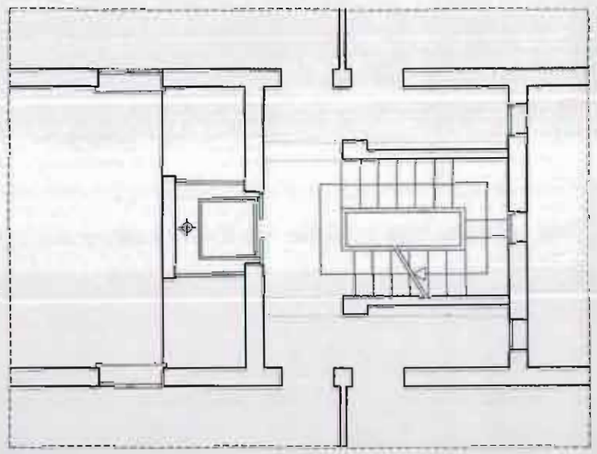
Art.5 Sobre la construcción de trasteros en la azotea.

Se permitirá la construcción de trasteros en las azoteas en las condiciones de este artículo.

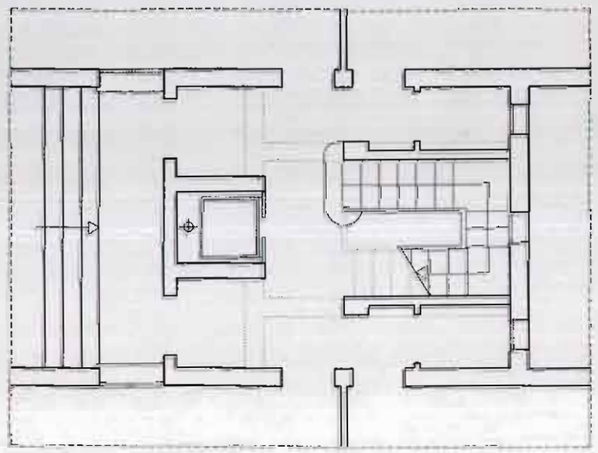
- Con motivo de regularizar las construcciones existentes, se podrán construir trasteros en las azoteas siempre y cuando se respeten las formas, dimensiones y materiales especificadas en el dibujo.

Art.6 Sobre la apertura de huecos en testeros.

- En los testeros, ciegos en un principio, los usuarios han abierto, casi sistemáticamente, huecos más o menos ordenados.
- Se permitirá la apertura de dichos huecos siempre que sus formas, dimensiones y materiales respeten lo especificado en el dibujo.
- El resto de alteraciones, tales como el cerramiento de los balcones de esquina, la colocación de persianas con caja exterior, el cambio de carpinterías de madera por carpinterías metálicas, el cambio de los alfeizares, etc. quedará fuera de ordenación.



PLANTA PISO



PLANTA BAJA

FICHA NORMATIVA

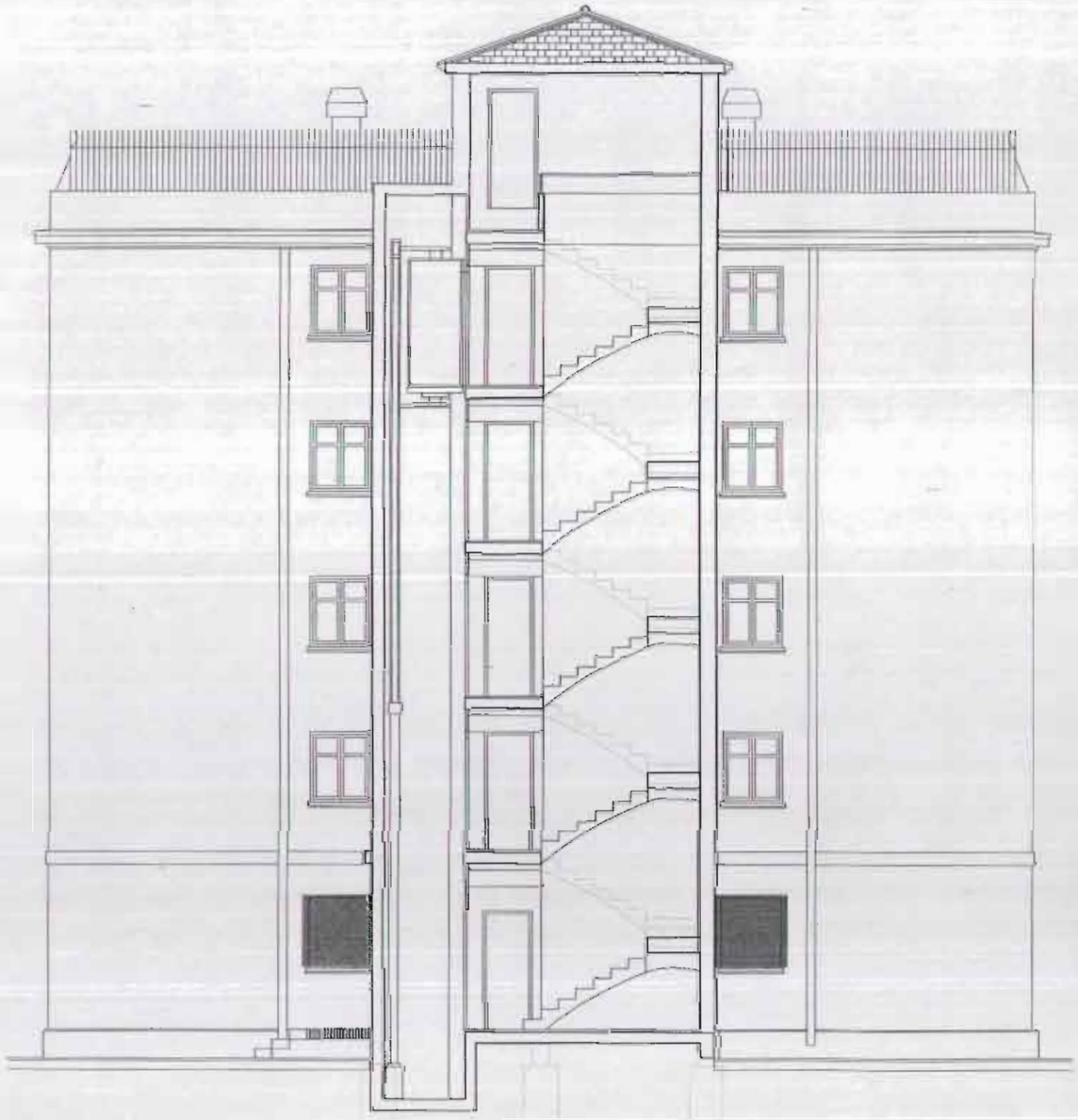
CATALOGO DE PROTECCION DEL ATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 UERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

SOLUCIONES DE ASCENSOR
1/100



FICHA NORMATIVA

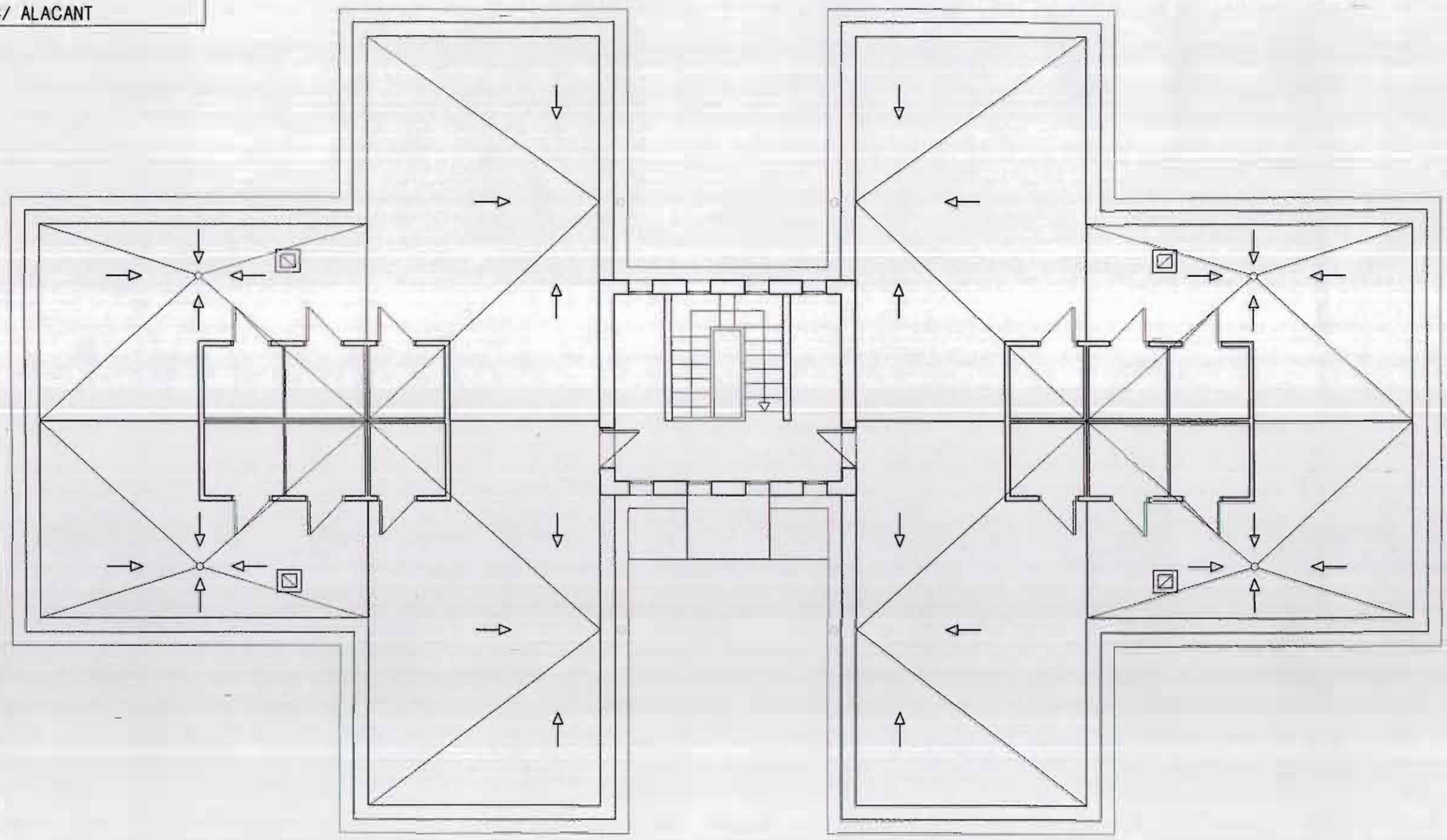
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: GOYOAGA

FECHA EJECUCION: 1961-1966

SITUACION: C/ PERIODISTA AZZATI
C/ CAMP DE MORVEDRE
C/ BARCELONA
C/ ALACANT

SOLUCIONES DE CUBIERTA
1/100



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D OCTUBRE
C/ FORNAS

DESCRIPCIÓN:

Conjunto de unas 100 viviendas unifamiliares en hilera, correspondientes a las primeras promociones de Altos Hornos. El grupo se inserta paralelo a la avenida 9 d´octubre, articulándose las siete manzanas de que se compone alrededor de una pequeña plaza, que se proyectó ajardinada. Los bloques más alejados de la avenida, ocupan sólo media manzana, perteneciendo la otra mitad al grupo Ciudad Dormida, con el que se articula generando un conjunto superior.

Los bloques son de una sola planta, excepto en los extremos de las manzanas que se rematan con dos alturas, done se sitúan otras dos viviendas unifamiliares con escalera a dos manos. Las viviendas disponen de un pequeño jardín delantero, cerrado con valla, y de una pequeña banda libre posterior, a modo de corral , donde ventilan las piezas interiores.

La edificación, de una gran modestia material y sencillez constructiva, es de muros portantes de mampuesto, y pilares de ladrillo, con cubiertas de teja curva a dos aguas.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

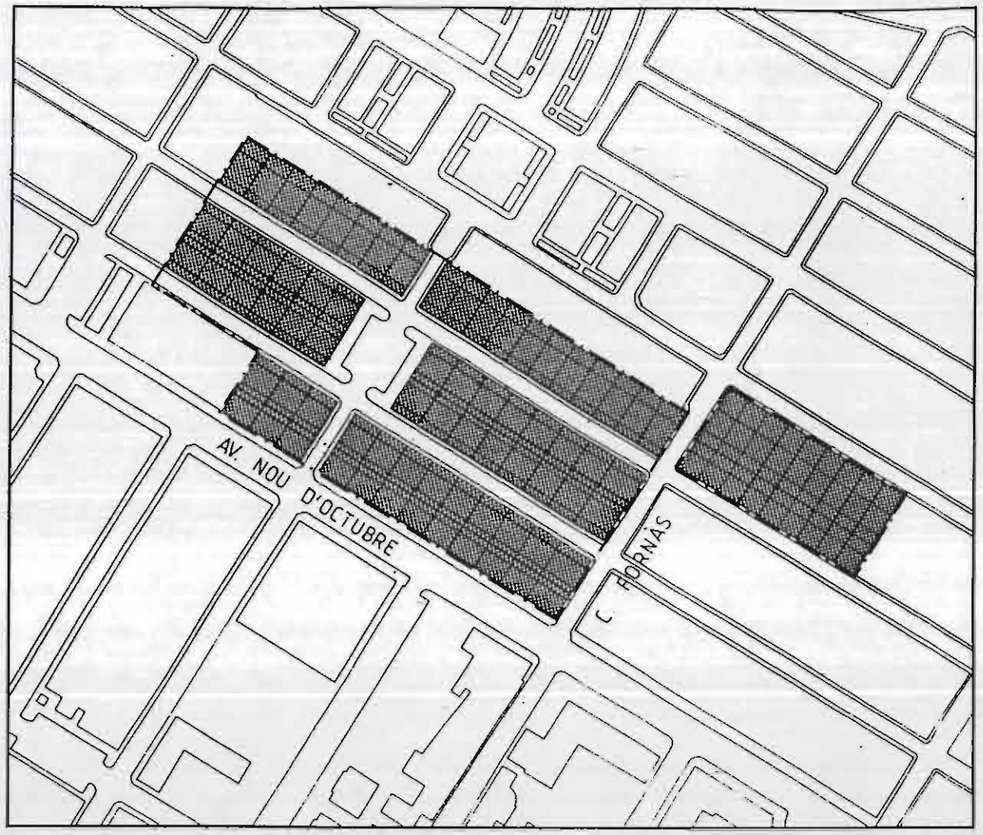
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

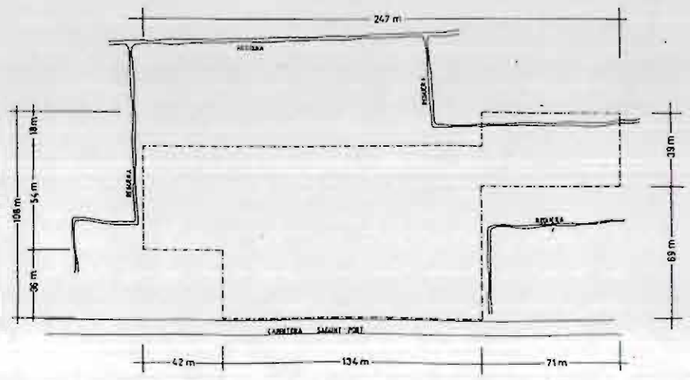
GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	1,709	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	8882	m^2 (68.5%)
SUPERFICIE OCUPADA	8208	m^2 (31.5%)
APROVECHAMIENTO	0,6	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	7737,5	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	112	viv.
POBLACION (x 3,3)	369	hab.
DENSIDAD	65	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

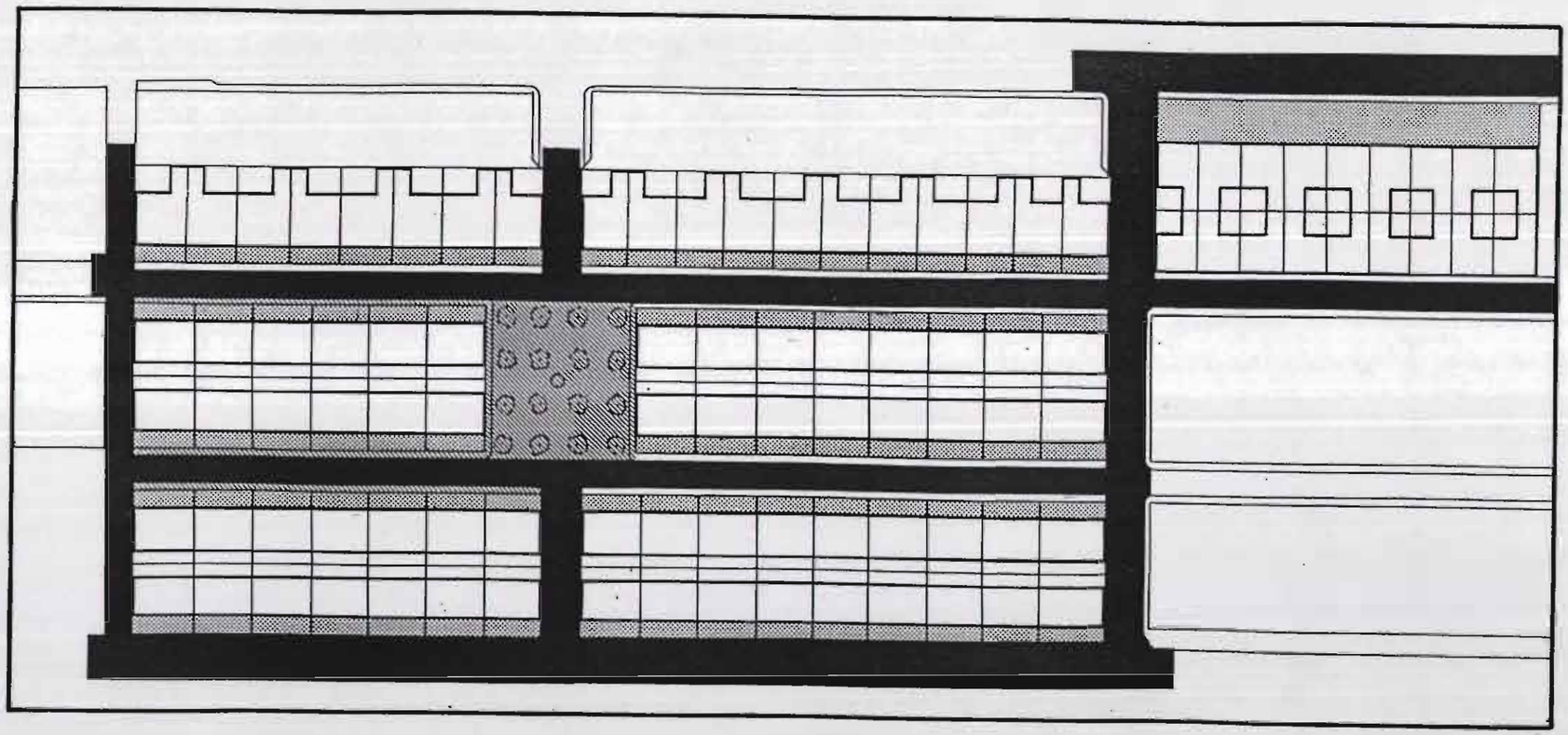
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

VIALES Y ESPACIO PUBLICO (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.000



SUPERFICIE ESPACIO LIBRE			
USOS		m^2	%
TRAFICO RODADO		5523	59
PEATONAL		1488	16
ZONA VERDE		--	--
EQUIPAMIENTOS		--	--
ESPACIO LIBRE PRIVADO		2420	25
TOTAL		9431	100

INVENTARIO

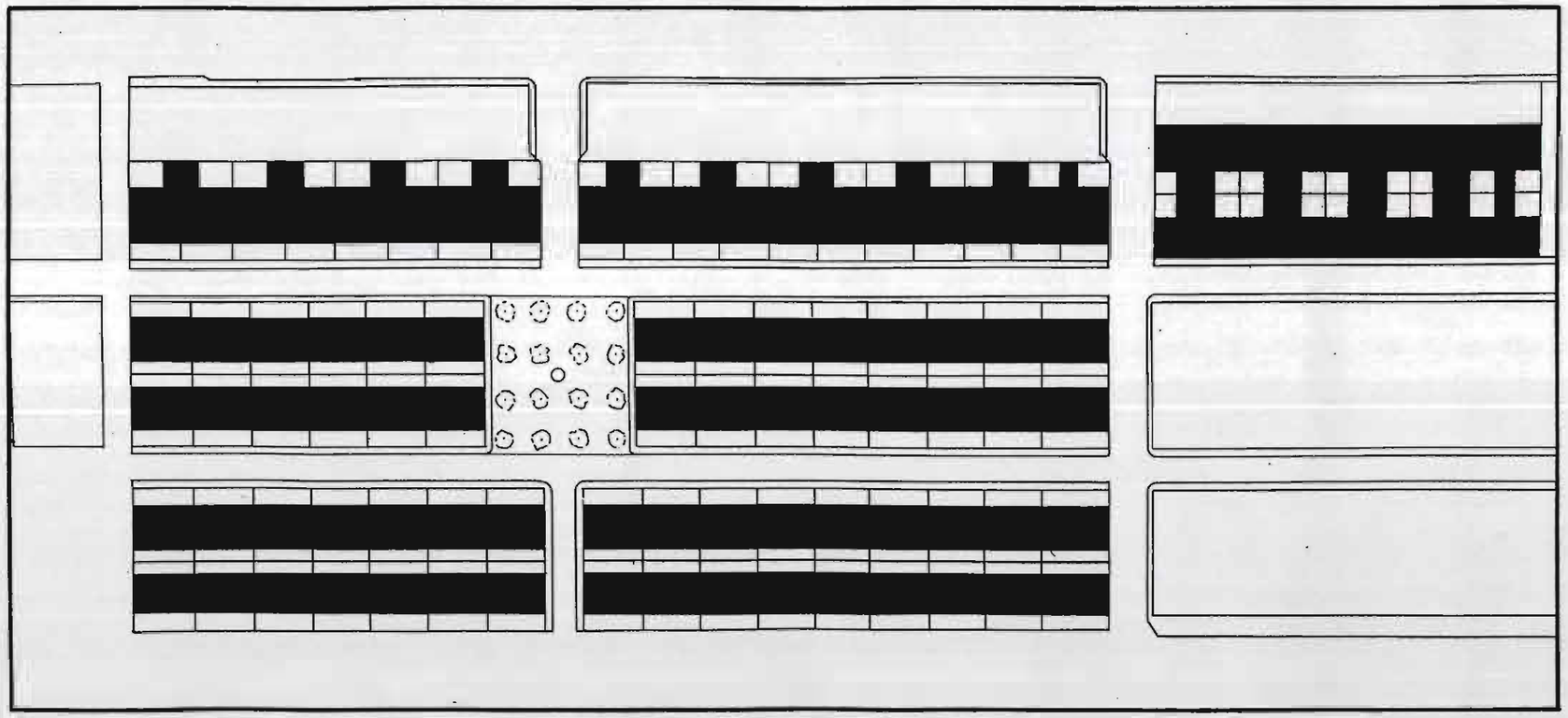
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.000



SUPERFICIE OCUPADA			
USOS		m^2	%
RESIDENCIAL		7641	100
COMERCIAL PLANTA BAJA		--	--
COMERCIAL		--	--
EQUIPAMIENTOS		--	--
TOTAL		7641	100

INVENTARIO

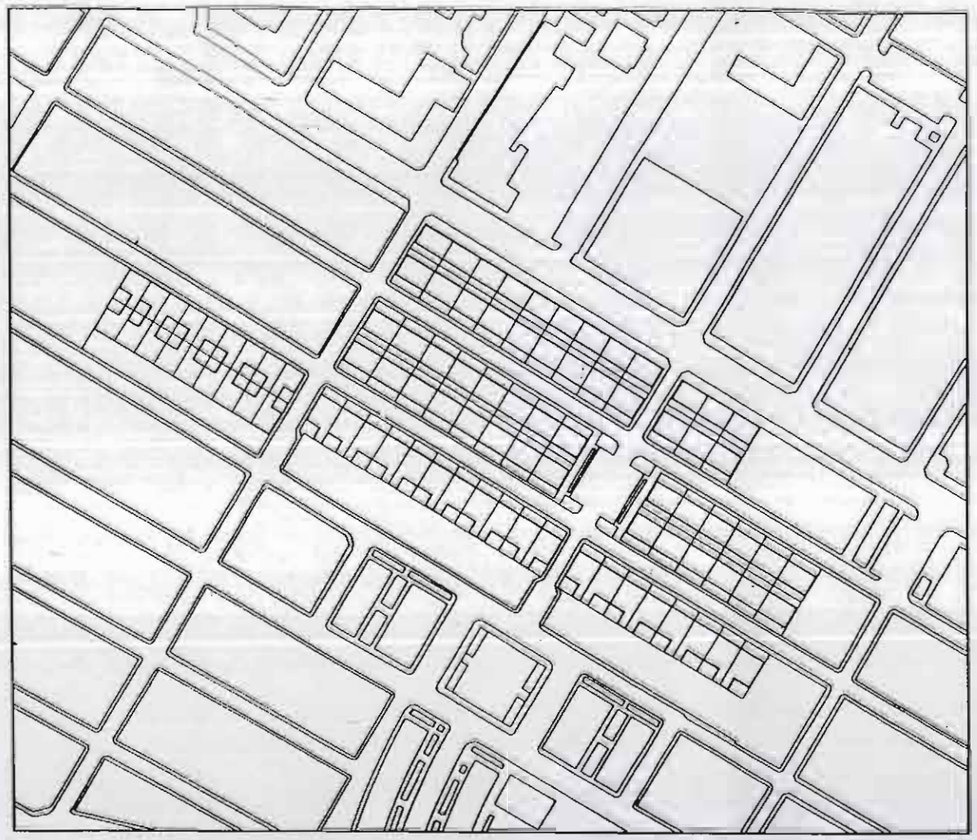
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

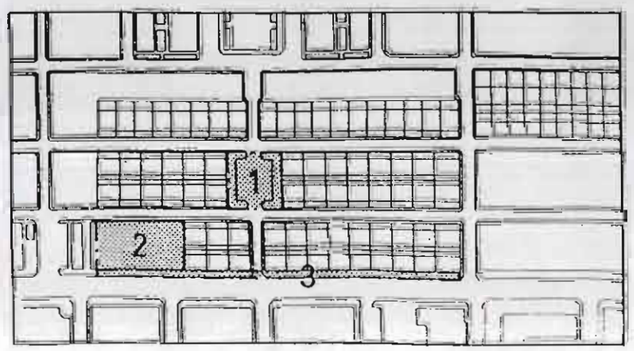
GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/2.000





ESQUEMA DE ALTERACIONES

LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- ELIMINACION DEL ESPACIO LIBRE DE LA PLAZA
2.- SUSTITUCION DE 8 VIVIENDAS
3.- ELIMINACION DE PATIOS DELANTEROS RECAYENTES A AV 9 D'OCTUBRE

INVENTARIO

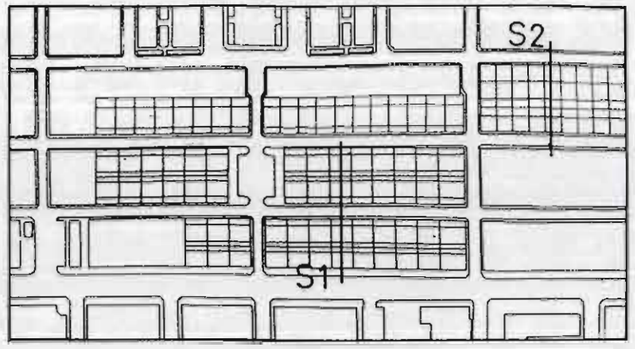
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

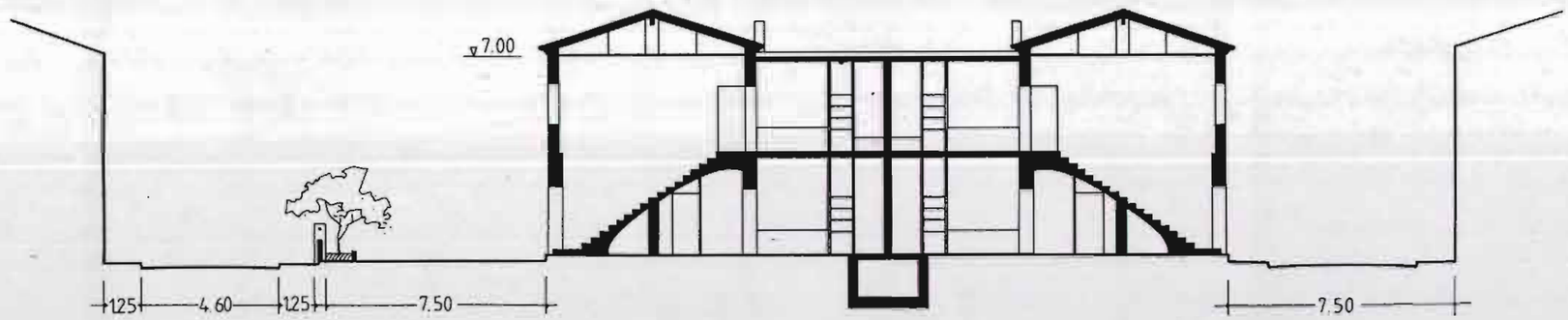
GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

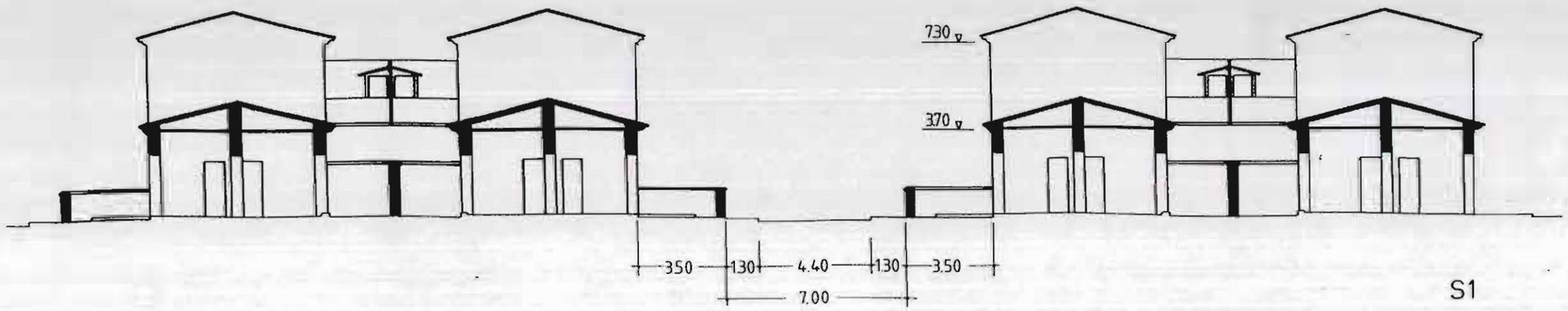
SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

RELACION VIAL/EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200





S 2



S1

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

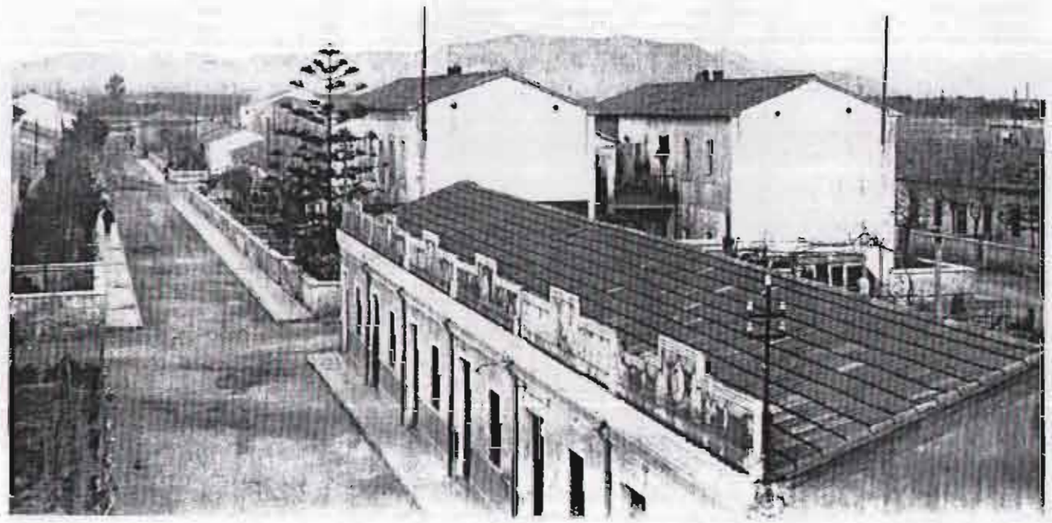
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

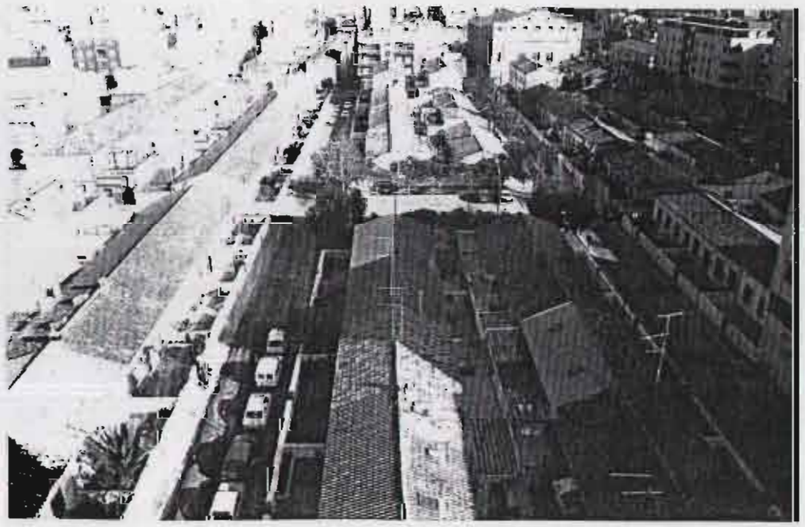
GRUPO: BARRIO OBRERO

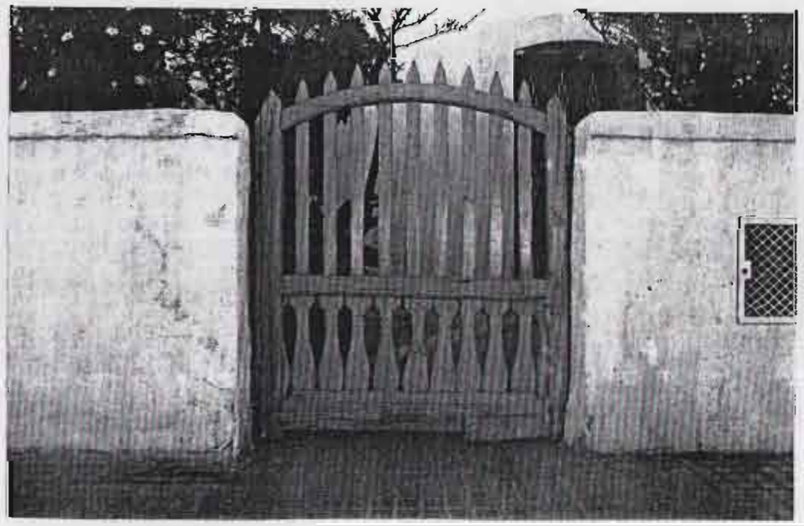
FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

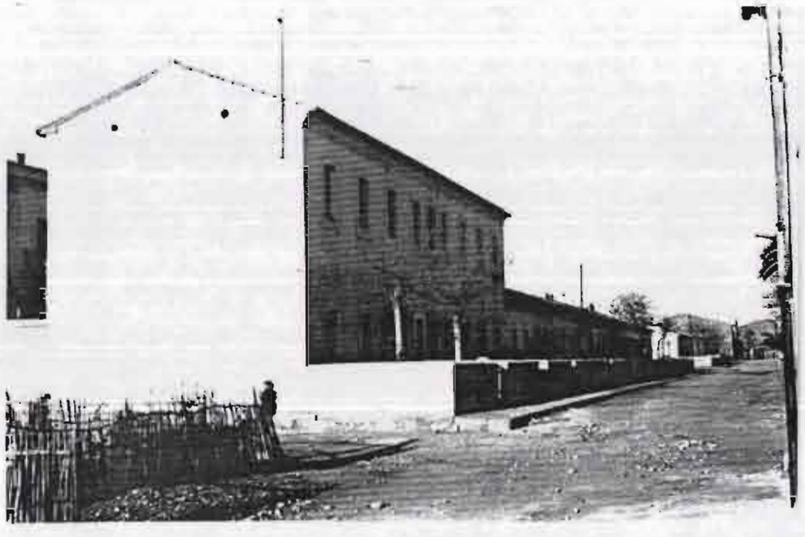
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

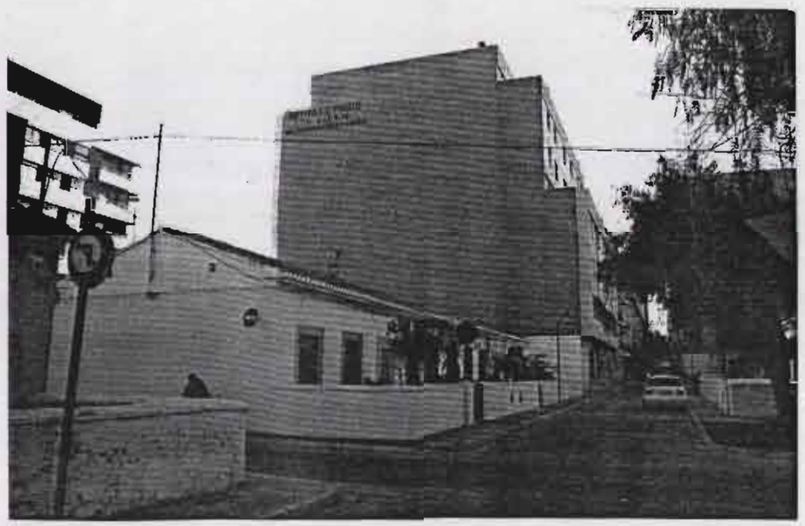
SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

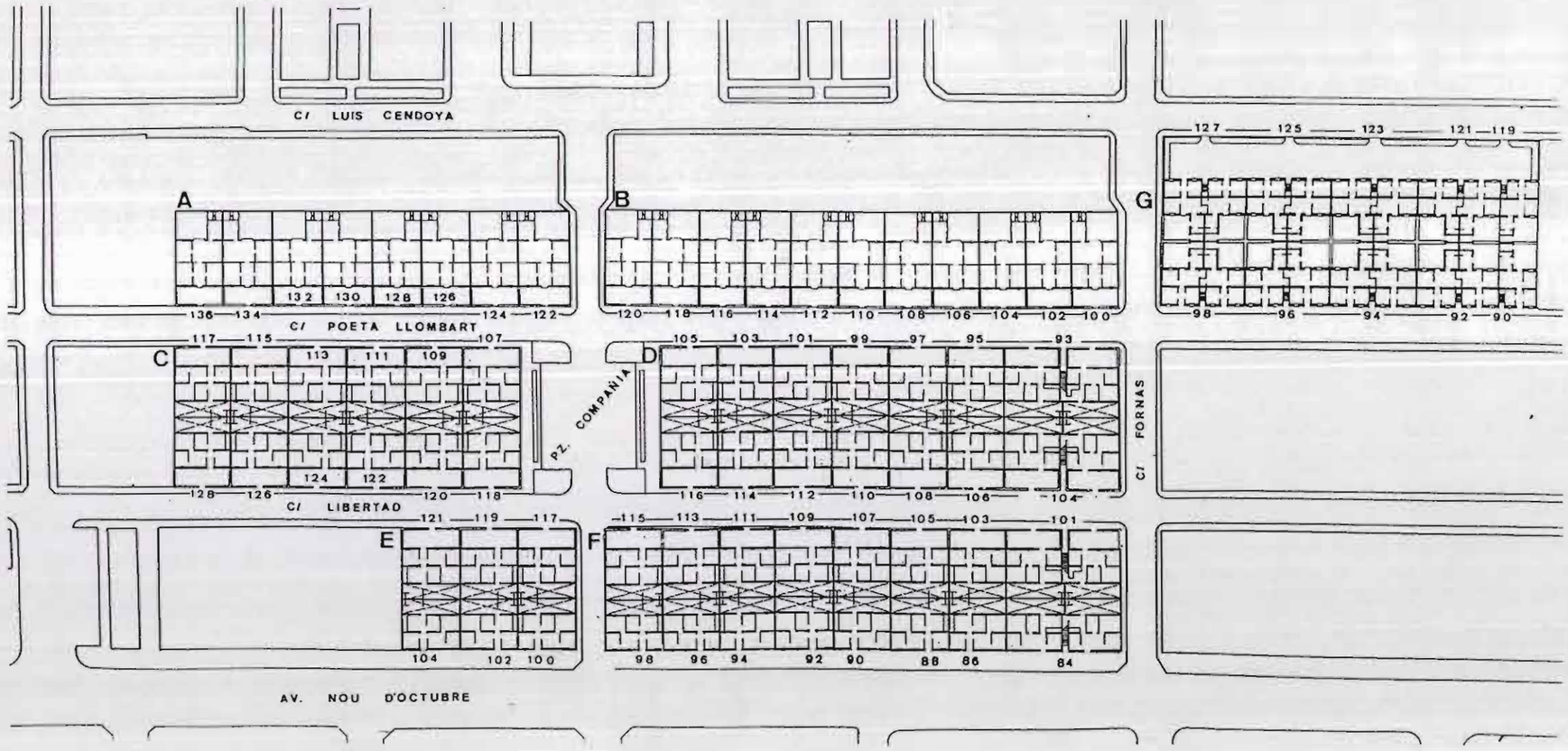
GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

		NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
TIPO I				
	BLOQUE A		8	734,4
TIPO II				
	BLOQUE B		11	974,1
TIPO III				
	BLOQUE C		12	780
	BLOQUE D		12	780
	BLOQUE E	1	5	390
	BLOQUE F	2	12	910
TIPO IV				
	BLOQUE D		8	520
	BLOQUE F		8	520
TIPO V				
	BLOQUE G		36	2129

PLANTA GRUPO: CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS
1/1.000



INVENTARIO

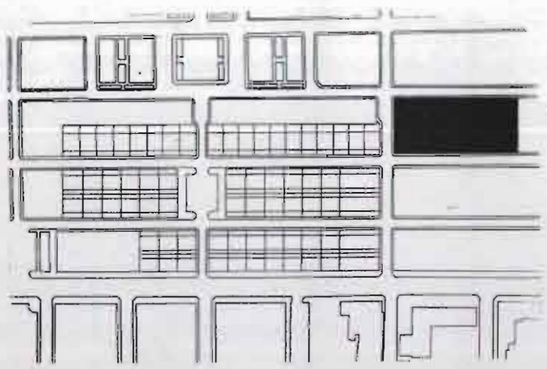
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

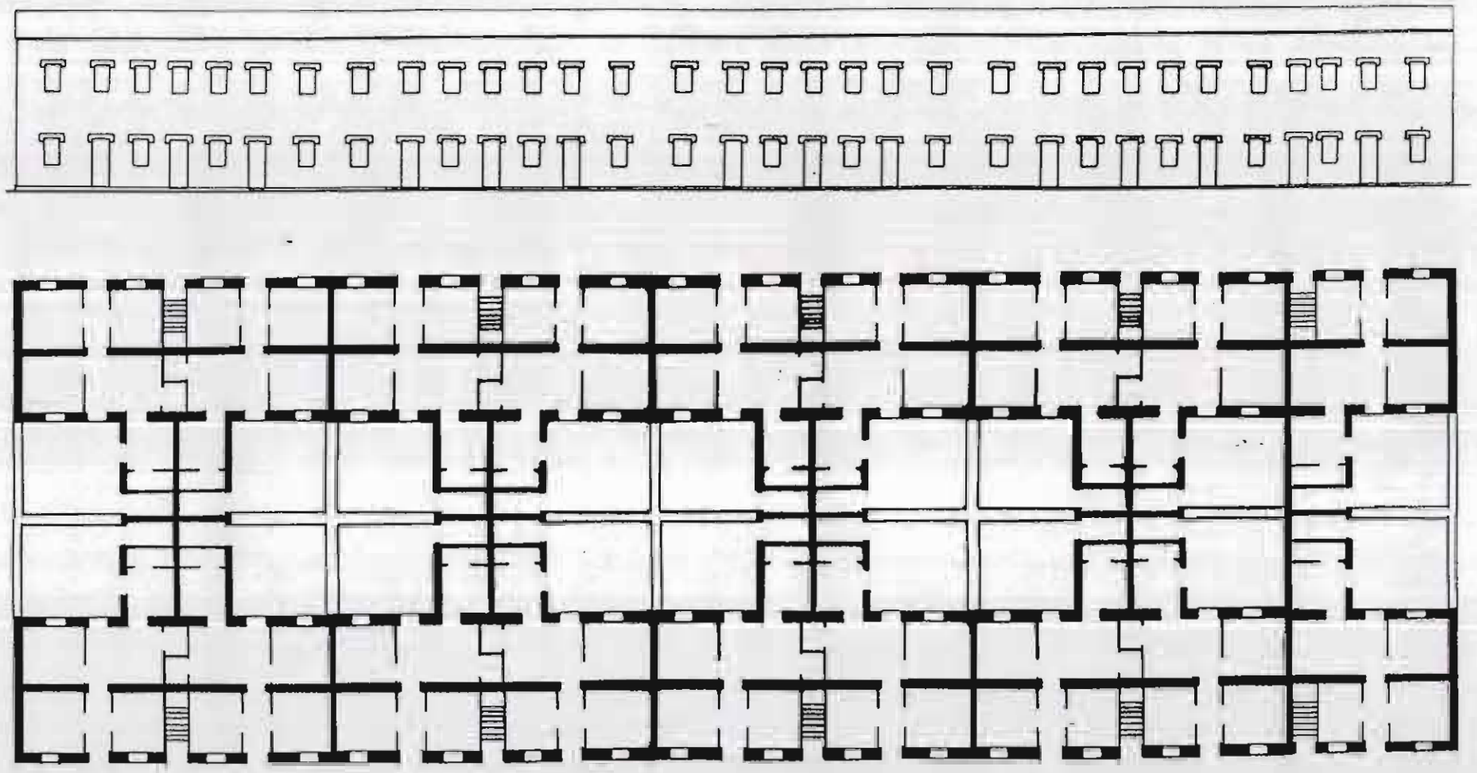
FECHA EJECUCION: 1917-1921

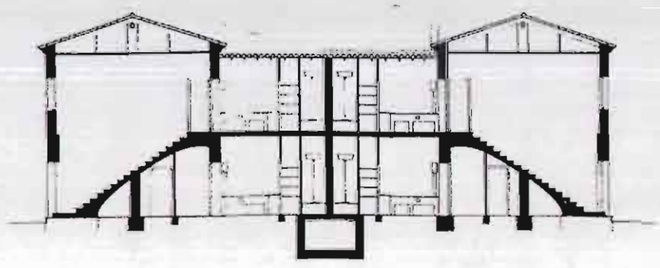
SITUACION: C/ LUIS 'CENDOYA
C/ POETA LLOMBART
C/ FORNAS

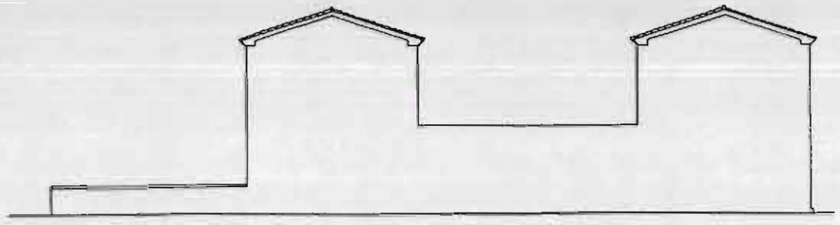
BLOQUE G



TIPO V
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	8 m.^{2}
ESTANCIAS	29,12 m.^{2}
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS	16 m.^{2}
TOTAL	53,12 m.^{2}

INVENTARIO

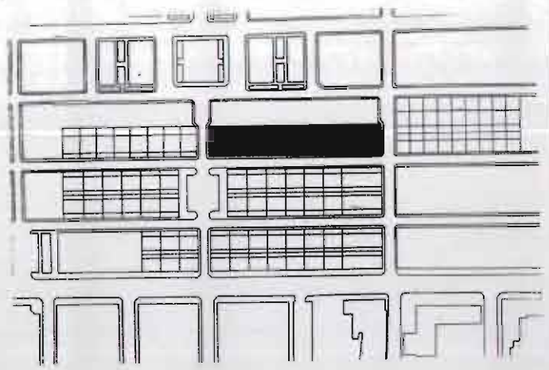
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

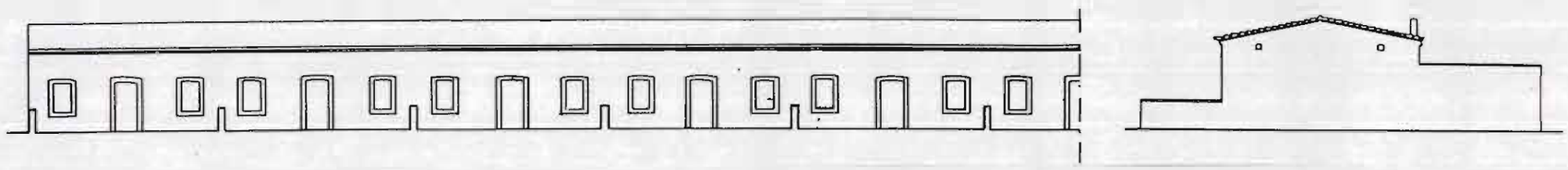
FECHA EJECUCION: 1917-1921

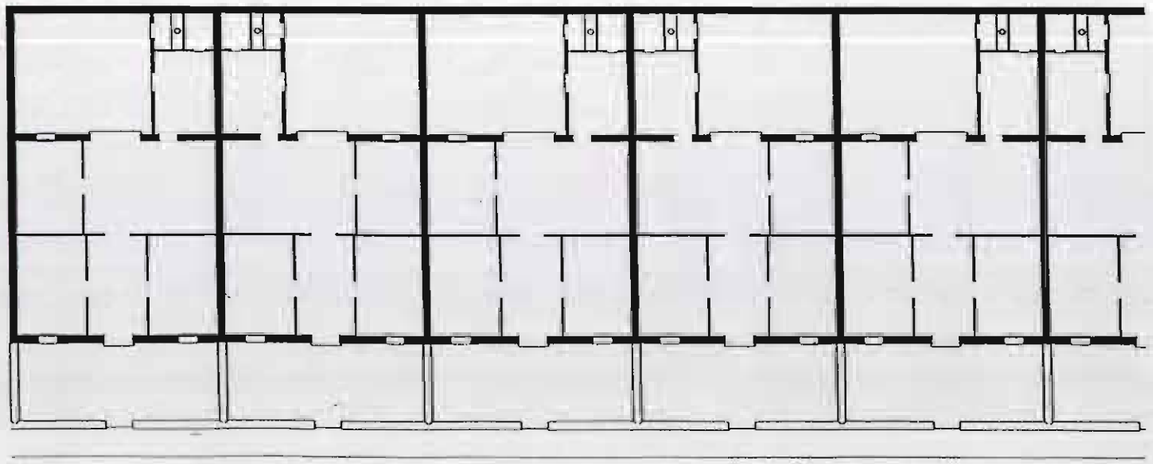
SITUACION: C/ POETA LLOMBART

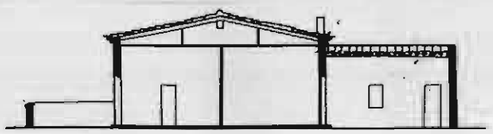
BLOQUE B



TIPO II
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	12,5 m.^{2}
ESTANCIAS	64 m.^{2}
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS	52 m.^{2}
TOTAL	128,5 m.^{2}

INVENTARIO

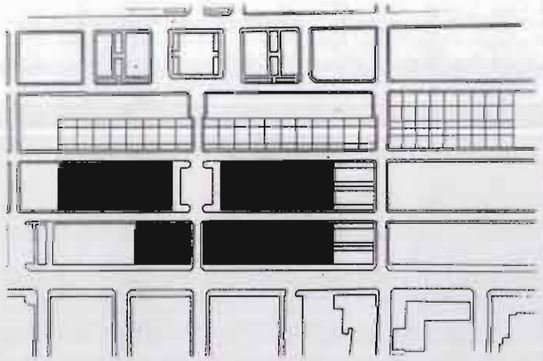
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

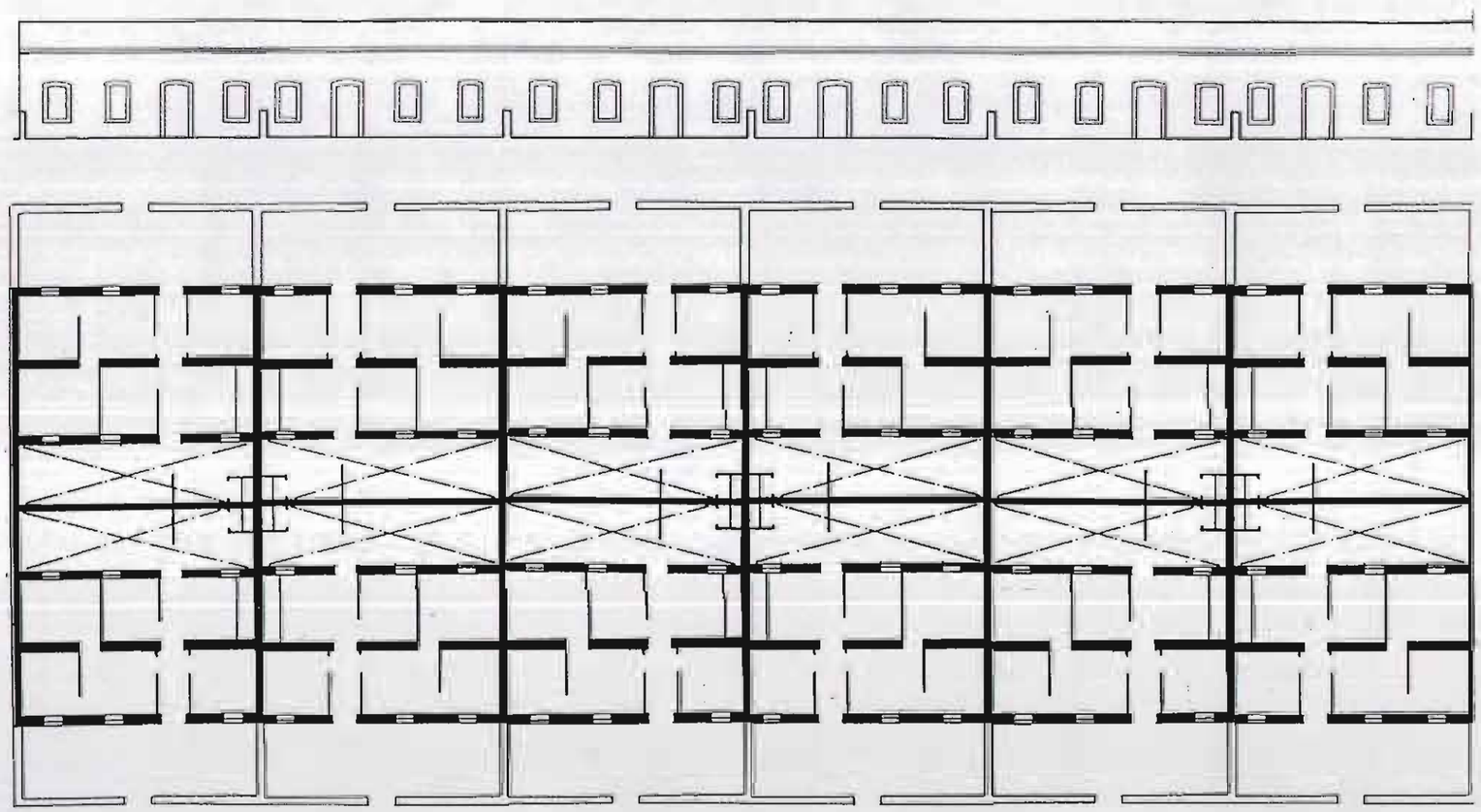
FECHA EJECUCION: 1917-1921

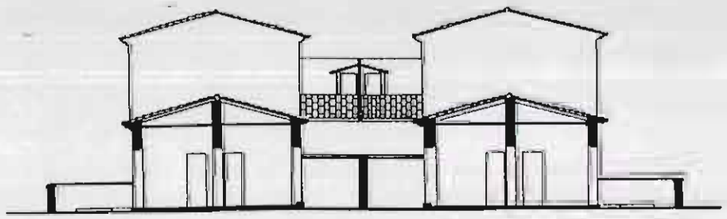
SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ POETA LLOMBART
C/ LIBERTAD

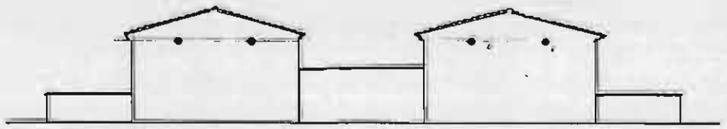
BLOQUE C D E F



TIPO III
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	18,36 m.^{2}
ESTANCIAS	48 m.^{2}
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS	45,36 m.^{2}
TOTAL	111,72 m.^{2}

INVENTARIO

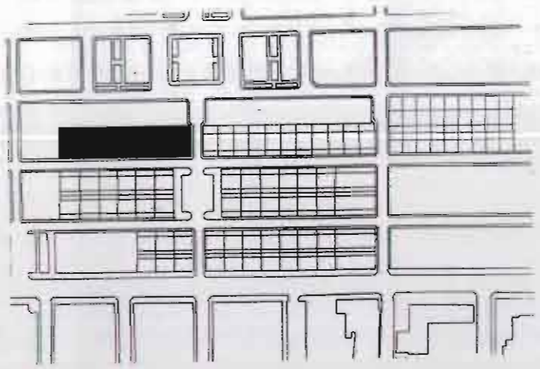
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

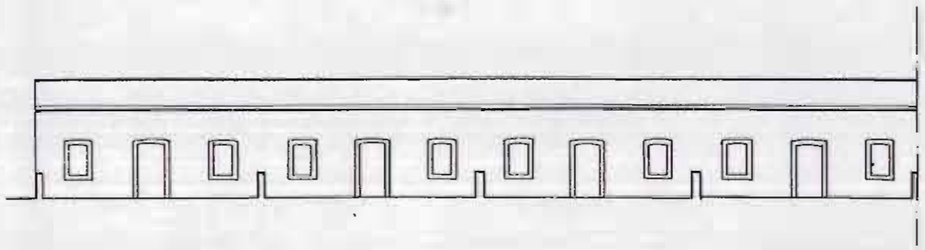
FECHA EJECUCION: 1917-1921

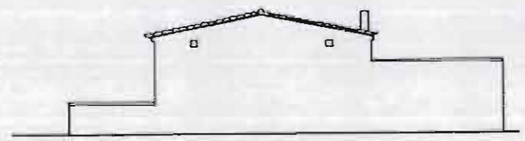
SITUACION: C/ POETA LLOMBART

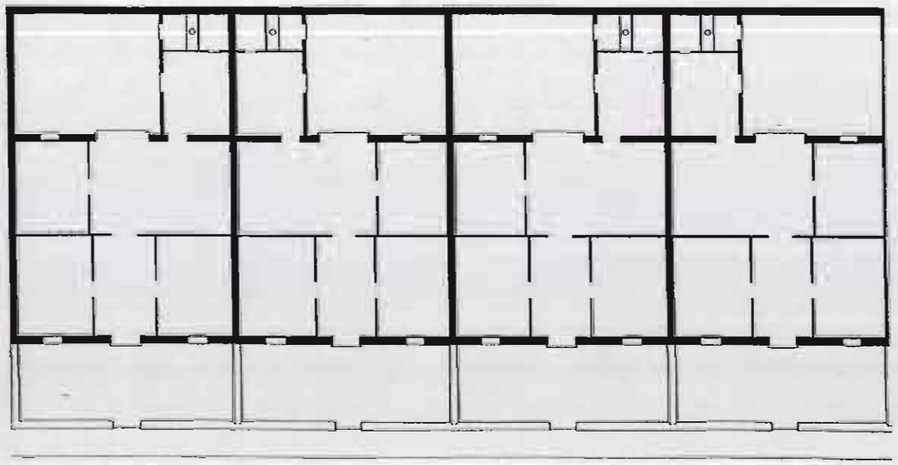
BLOQUE A

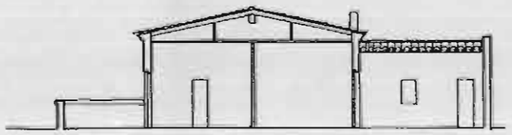


TIPO I
1/250









SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	12,5 m.^{2}
ESTANCIAS	68,8 m.^{2}
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS	53,34 m.^{2}
TOTAL	134,64 m.^{2}

INVENTARIO

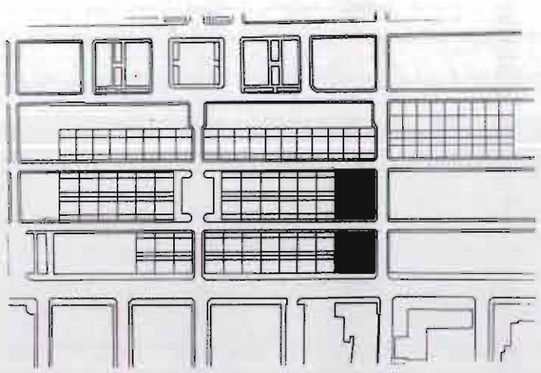
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

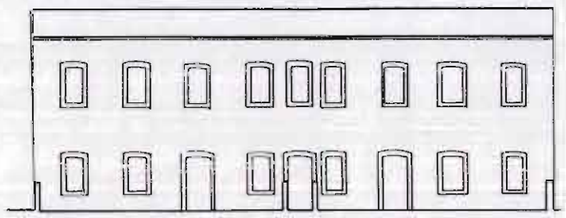
FECHA EJECUCION: 1917-1921

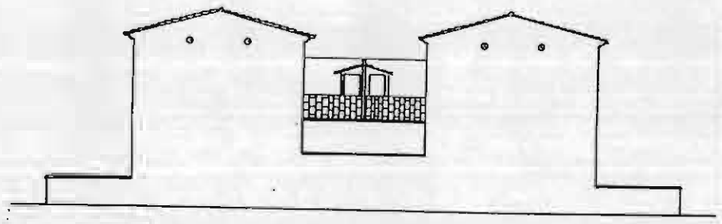
SITUACION: C/ POETA LLOMBART
C/ FORNAS
C/ LIBERTAD

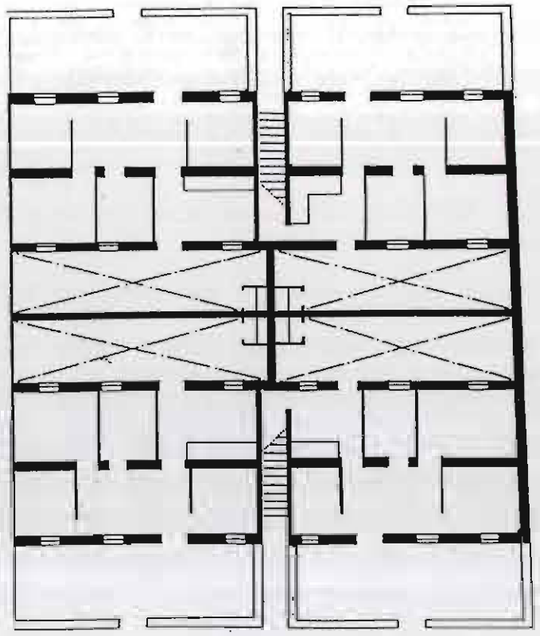
BLOQUE D F

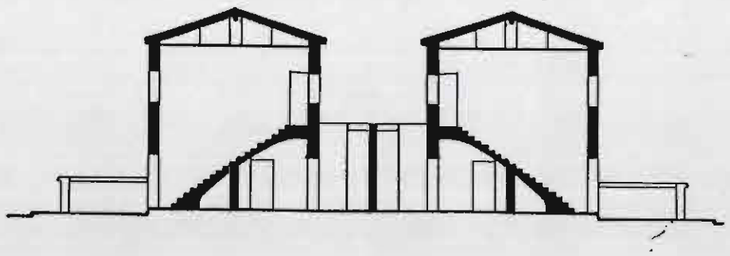


TIPO IV
1/250









SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	12,5 m.^{2}
ESTANCIAS	66,8 m.^{2}
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS	53,34 m.^{2}
TOTAL	134,64 m.^{2}

INVENTARIO

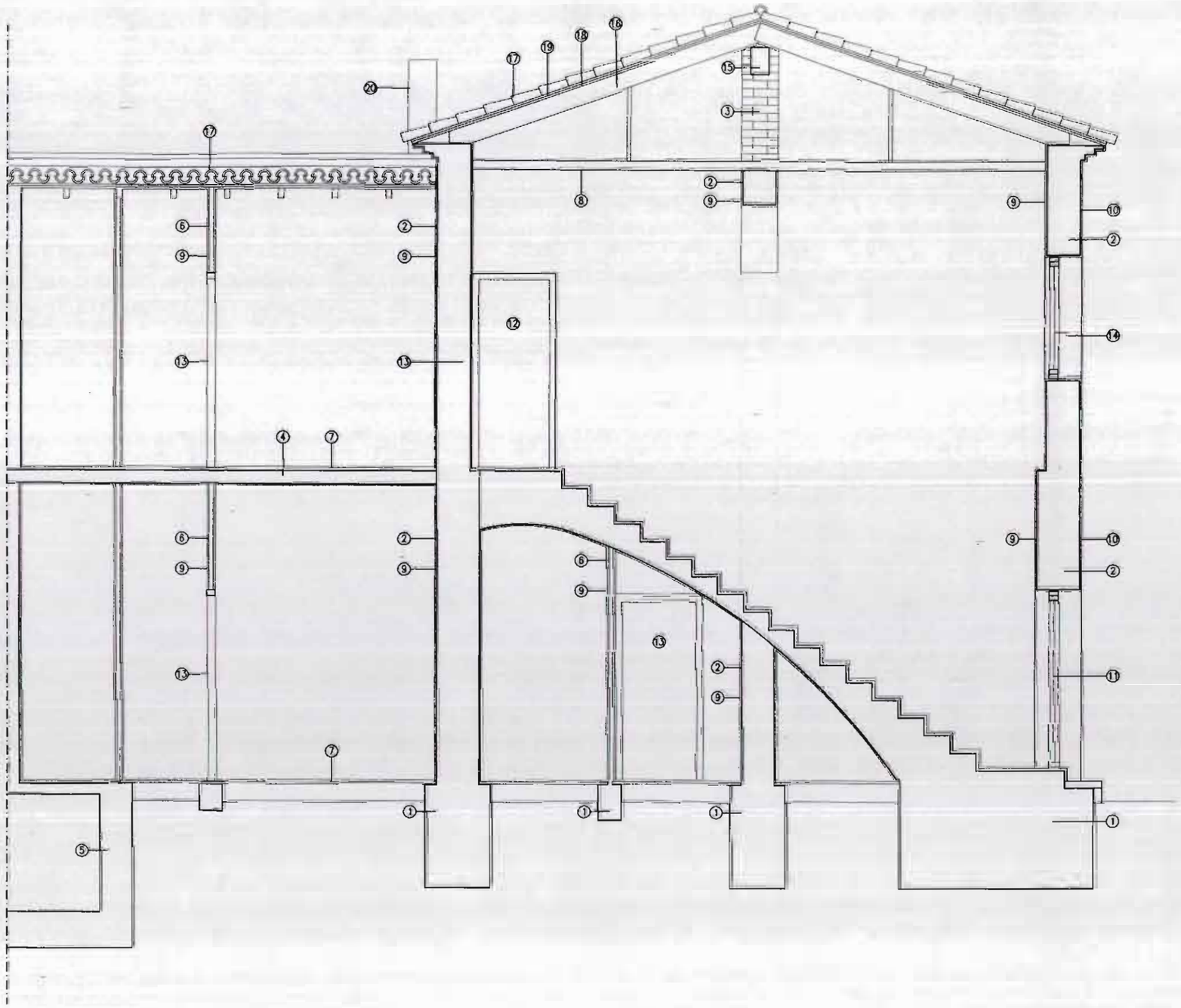
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D OCTUBRE
C/ FORNAS

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/50



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- MURO DE MAMPOSTERIA ENFOSCADO Y PINTADO
3.- PILAR DE LADRILLO
4.- FORJADO DE VIGUETAS DE MADERA Y REVOLTON DE LADRILLO
5.- FOSA SEPTICA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

6.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
7.- PAVIMENTO HIDRAULICO
8.- FALSO TECHO DE CAÑIZO
9.- ENLUCIDO DE YESO
10.- ENFOSCADO PINTADO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

11.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A ZAGUAN
12.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
13.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
14.- CARPINTERIA DE MADERA

D.- CUBIERTA

15.- JACENA DE MADERA DE 30x30
16.- CABIOS DE 18x6
17.- CUBIERTA DE TEJA ARABE
18.- TABLERO
19.- MORTERO DE AGARRE
20.- CHIMENEA

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

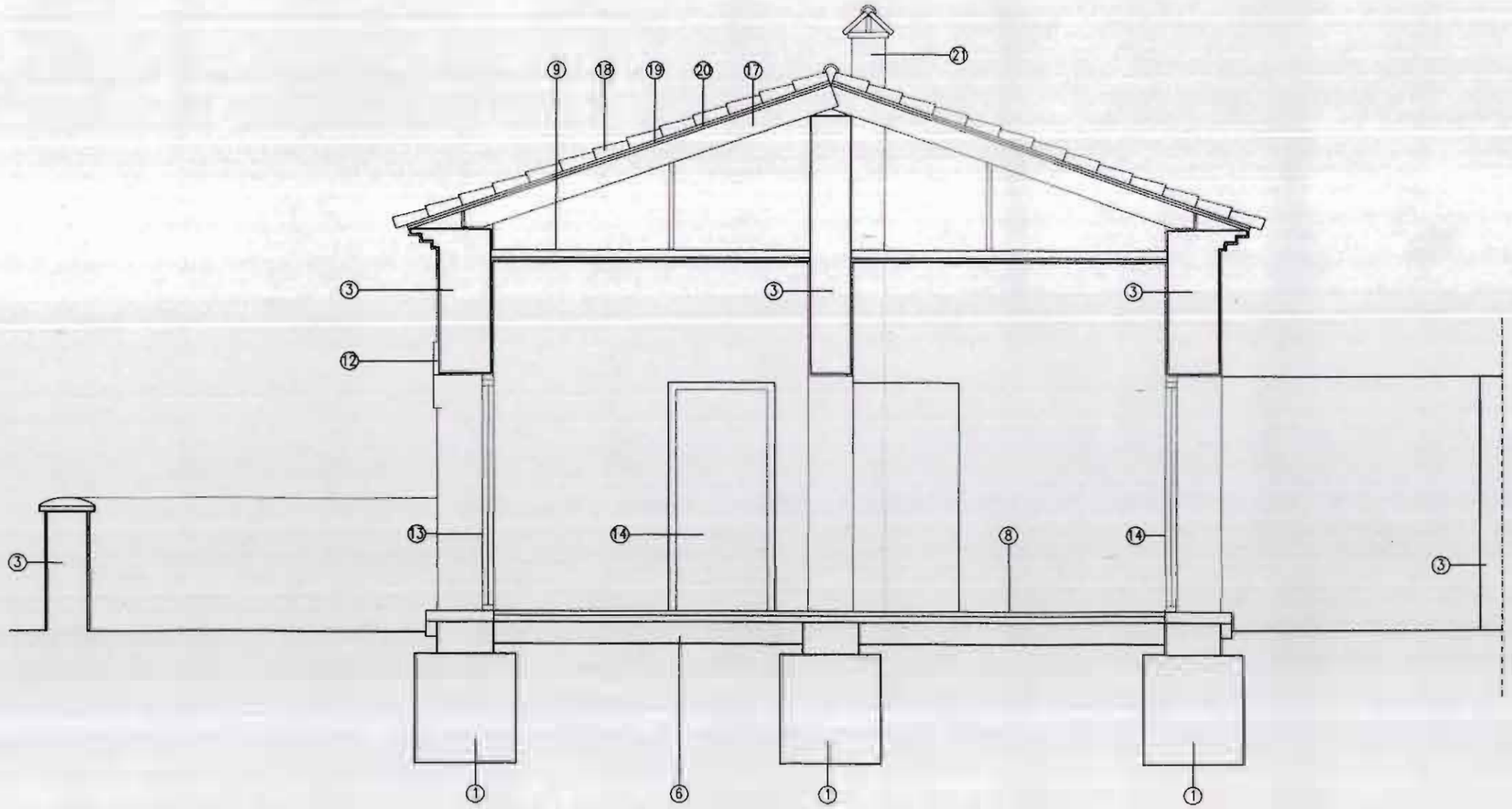
A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA
- 1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
- 2.- ZAPATA AISLADA
- 3.- MURO DE MAMPOSTERIA ENFOSCADO Y PINTADO
- 4.- PILAR DE LADRILLO
- 5.- FOSA SEPTICA
- 6.- SOLERA

B.- ALBANILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS
- 7.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
- 8.- PAVIMENTO HIDRAULICO
- 9.- FALSO TECHO DE CAÑIZO
- 10.- ENLUCIDO DE YESO
- 11.- ENFOSCADO PINTADO
- 12.- MOLDURA DE MORTERO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA
- 13.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
- 14.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
- 15.- CARPINTERIA DE MADERA

D.- CUBIERTA
- 16.- JACENA DE MADERA DE 30x30
- 17.- CABIOS DE 18x6
- 18.- CUBIERTA DE TEJA ARABE
- 19.- TABLERO
- 20.- MORTERO DE AGARRE
- 21.- CHIMENEA

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/50



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
C/ FORNAS

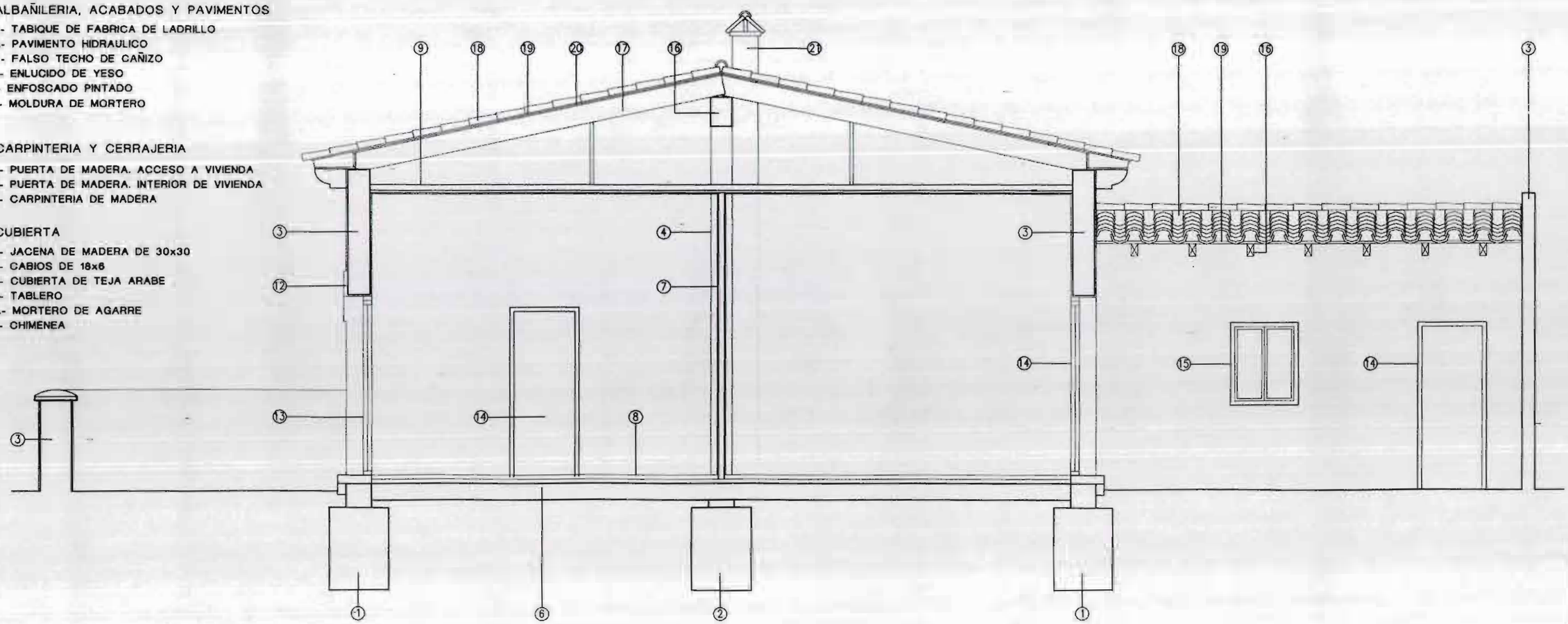
DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/50

A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA
- 1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
- 2.- ZAPATA AISLADA
- 3.- MURO DE MAMPOSTERIA ENFOSCADO Y PINTADO
- 4.- PILAR DE LADRILLO
- 5.- FOSA SEPTICA
- 6.- SOLERA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS
- 7.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
- 8.- PAVIMENTO HIDRAULICO
- 9.- FALSO TECHO DE CAÑIZO
- 10.- ENLUCIDO DE YESO
- 11.- ENFOSCADO PINTADO
- 12.- MOLDURA DE MORTERO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA
- 13.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
- 14.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
- 15.- CARPINTERIA DE MADERA

D.- CUBIERTA
- 16.- JACENA DE MADERA DE 30x30
- 17.- CABIOS DE 18x6
- 18.- CUBIERTA DE TEJA ARABE
- 19.- TABLERO
- 20.- MORTERO DE AGARRE
- 21.- CHIMENEA



INVENTARIO

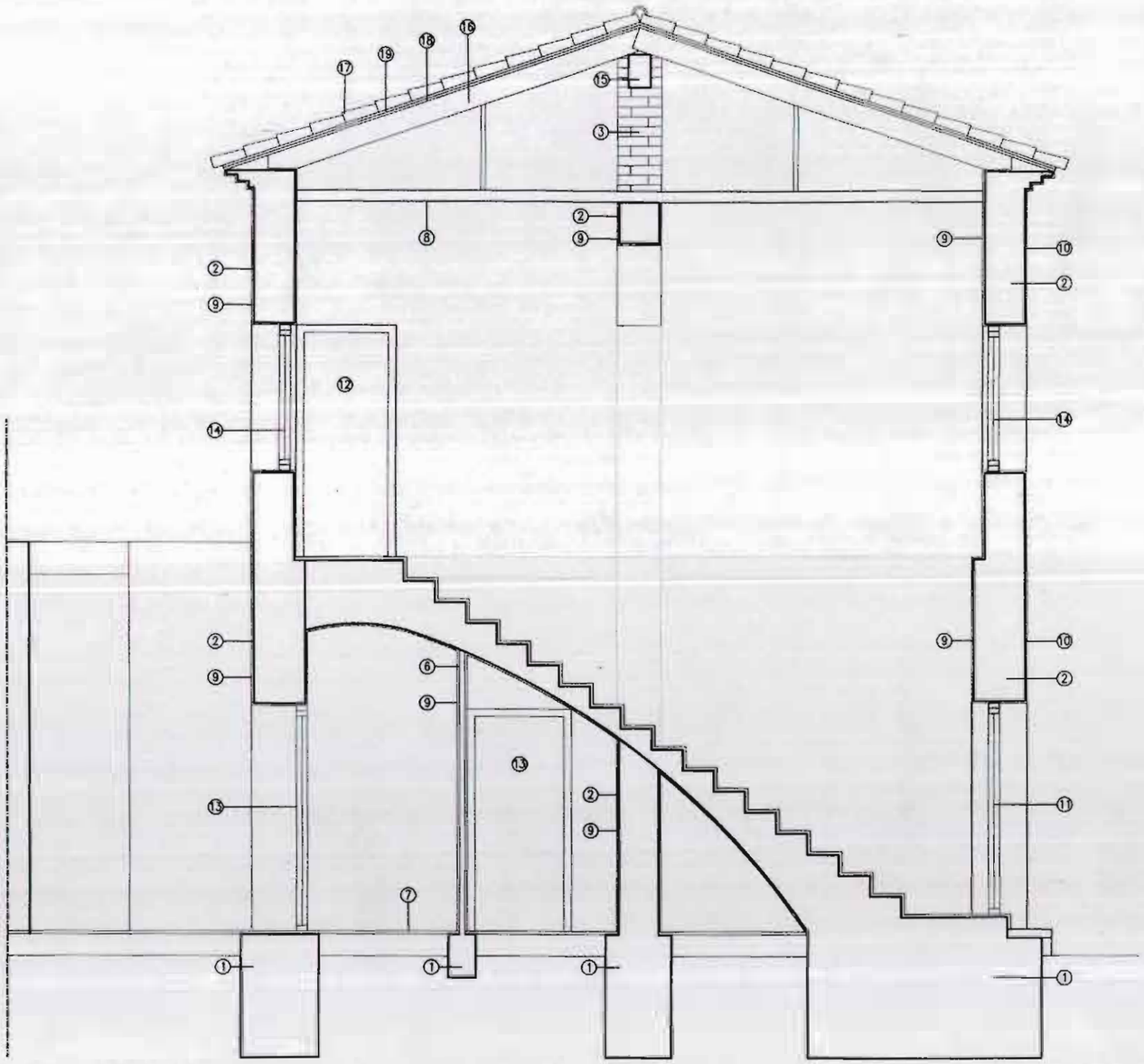
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D OCTUBRE
C/ FORNAS

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/50



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- MURO DE MAMPOSTERIA ENFOSCADO Y PINTADO
3.- PILAR DE LADRILLO
4.- FORJADO DE VIGUETAS DE MADERA Y REVOLTON DE LADRILLO
5.- FOSA SEPTICA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
7.- PAVIMENTO HIDRAULICO
8.- FALSO TECHO DE CAÑIZO
9.- ENLUCIDO DE YESO
10.- ENFOSCADO PINTADO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

11.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A ZAGUAN
12.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
13.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
14.- CARPINTERIA DE MADERA

D.- CUBIERTA

15.- JACENA DE MADERA DE 30x30
16.- CABIOS DE 18x6
17.- CUBIERTA DE TEJA ARABE
18.- TABLERO
19.- MORTERO DE AGARRE
20.- CHIMENEA

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: BARRIO OBRERO

FECHA EJECUCION: 1917-1921

SITUACION: AV. 9 D OCTUBRE
C/ FORNAS

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre la ornamentación de las fachadas.

- Las alteraciones que se realicen en los recercados de huecos, rejas y carpinterias de la fachada deberán respetar el proyecto original.
- Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

- Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.
- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

- No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

  Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas, al jardín situado delante de estas y al patio trasero.
- Se permitirá la construcción de altillos o pisos siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a la forma o inclinación de las cubiertas.

Artº. 7 Sobre la construcción en las cubiertas.

- En las cubiertas se permitirá la construcción de claraboyas para garantizar la iluminación de las piezas superiores citadas en el artº. anterior.
- Se permitirán también chimeneas.
- No se permitirá la construcción de elementos que introduzcan variaciones en la forma o inclinación de las cubiertas.

Artº. 8 Sobre la apertura de huecos en testeros.

- En los testeros, ciegos en un principio, los usuarios han abierto, casi sistemáticamente, huecos más o menos ordenados.
- Se permitirá la apertura de dichos huecos siempre que sus formas, dimensiones y materiales respeten lo especificado en los dibujos.

Artº. 9 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

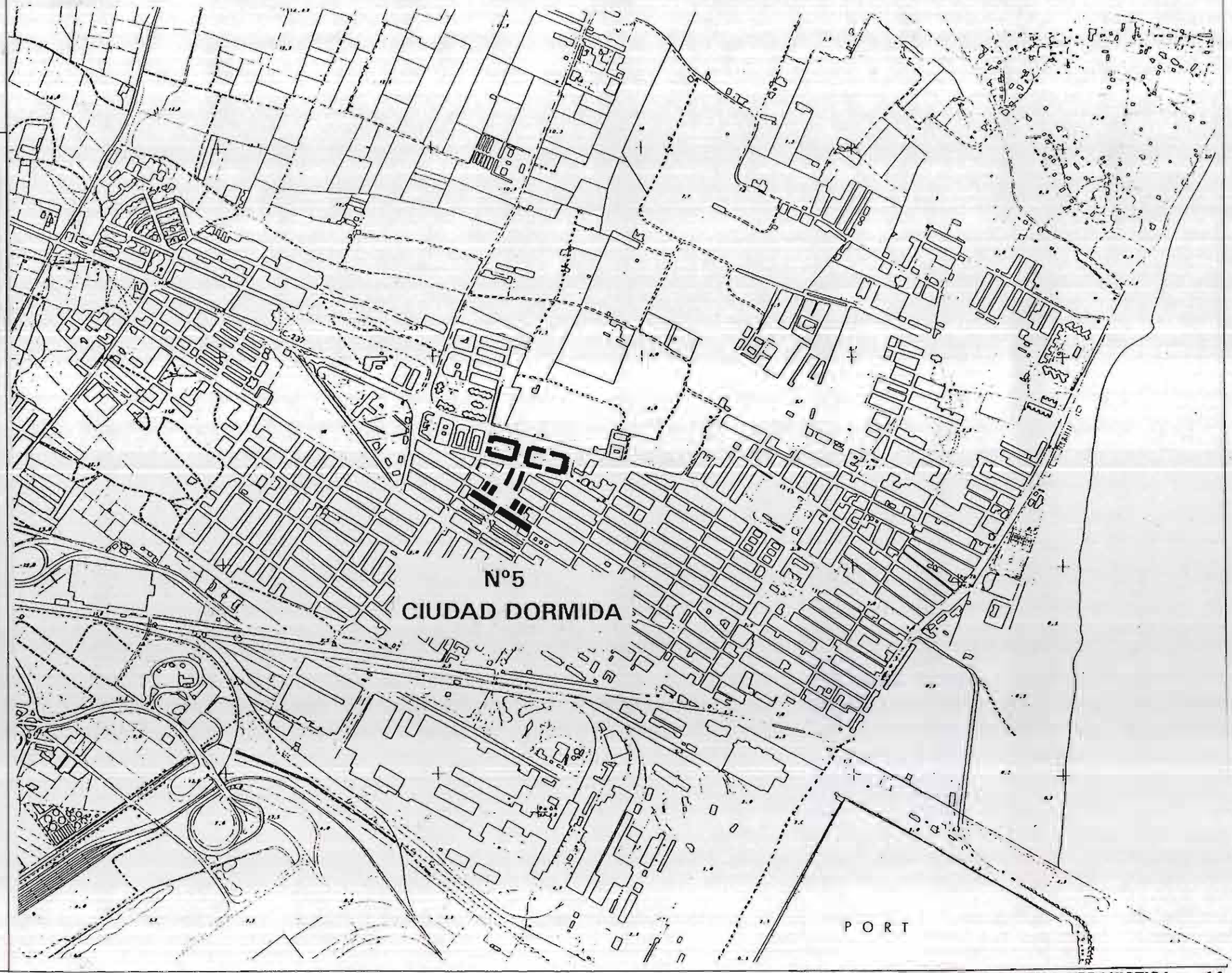
DESCRIPCIÓN

Se trata de uno de los mayores grupos del Port, con 240 viviendas. Tomando como referencia las Höfe vienesas para obreros, se inserta en la trama urbana articulando una secuencia de espacios y recorridos: junto al Barrio Obrero se encuentra una plaza porticada, que conecta con la avenida Camp de Morvedre por medio de un eje formado por bloques lineales curvos, para finalizar con dos manzanas rectangulares ajardinadas en su interior.

La red viaria separa adecuadamente el tráfico rodado del peatonal, que dispone de amplias aceras con alcorques corridos, o aislados, plazas pavimentadas, pequeñas calles peatonales, y espacios ajardinados.

La edificación consta de cuatro plantas en las manzanas, tres en los bloques curvos y plaza porticada, y dos junto al Barrio Obrero- de sólo una altura- de manera que se articula con éste formando un conjunto de orden superior. Los bloques son de dos crujías, con grupos de escaleras con dos viviendas por planta .La estructura es de muros de carga perimetrales y pilares de hormigón en la crujía central. El cerramiento exterior está acabado con estucado y pintado, e imita en porticados, plantas bajas y esquinazos, despieces de sillería.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

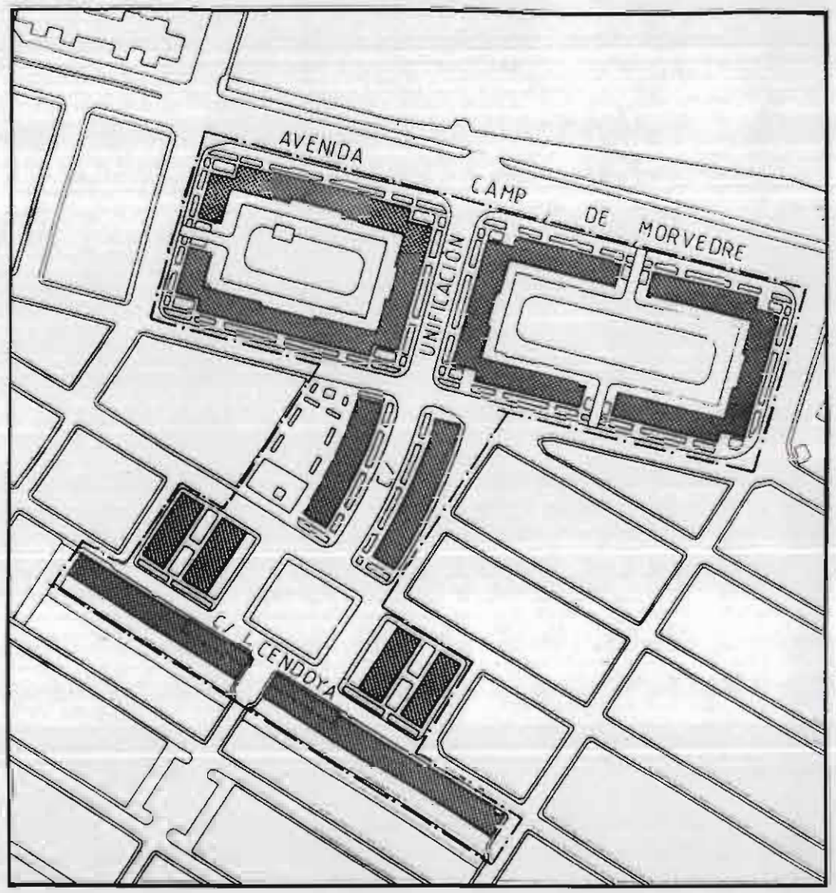
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

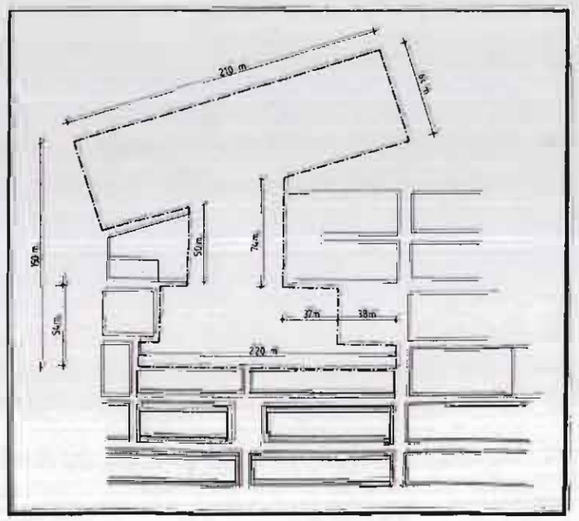
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	2,5524	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	19261	m^2 (75%)
SUPERFICIE OCUPADA	6263	m^2 (25%)
APROVECHAMIENTO	0,525	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	18686,4	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	242	viv.
POBLACION	798	hab.
DENSIDAD	95	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

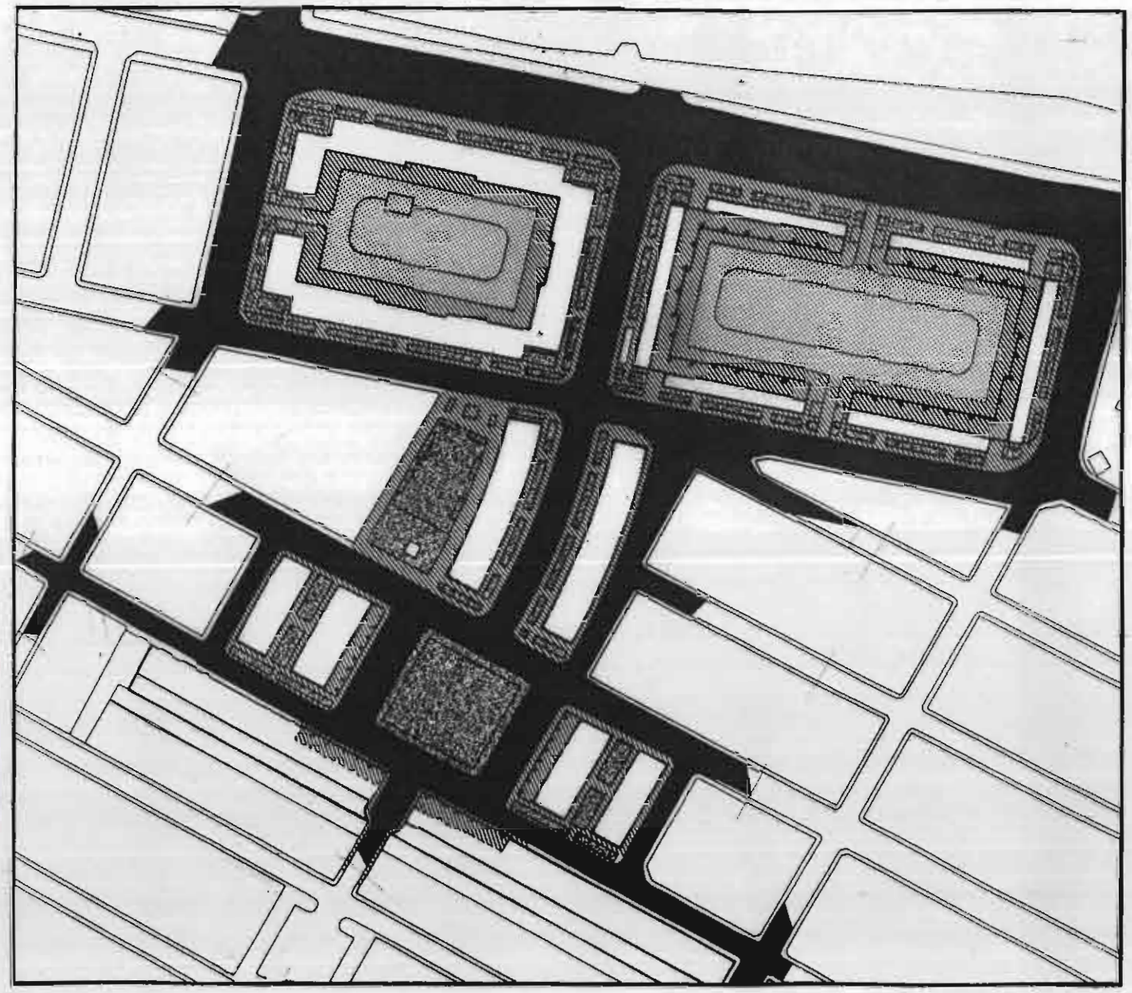
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

VIALES Y ESPACIO PUBLICO (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE ESPACIO LIBRE			
USOS		m^2	%
TRAFICO RODADO		5480	28
PEATONAL		3919	20
ZONA VERDE		4012	21
EQUIPAMIENTOS		192	1
ESPACIO LIBRE PRIVADO		5658	30
TOTAL		19261	100

INVENTARIO

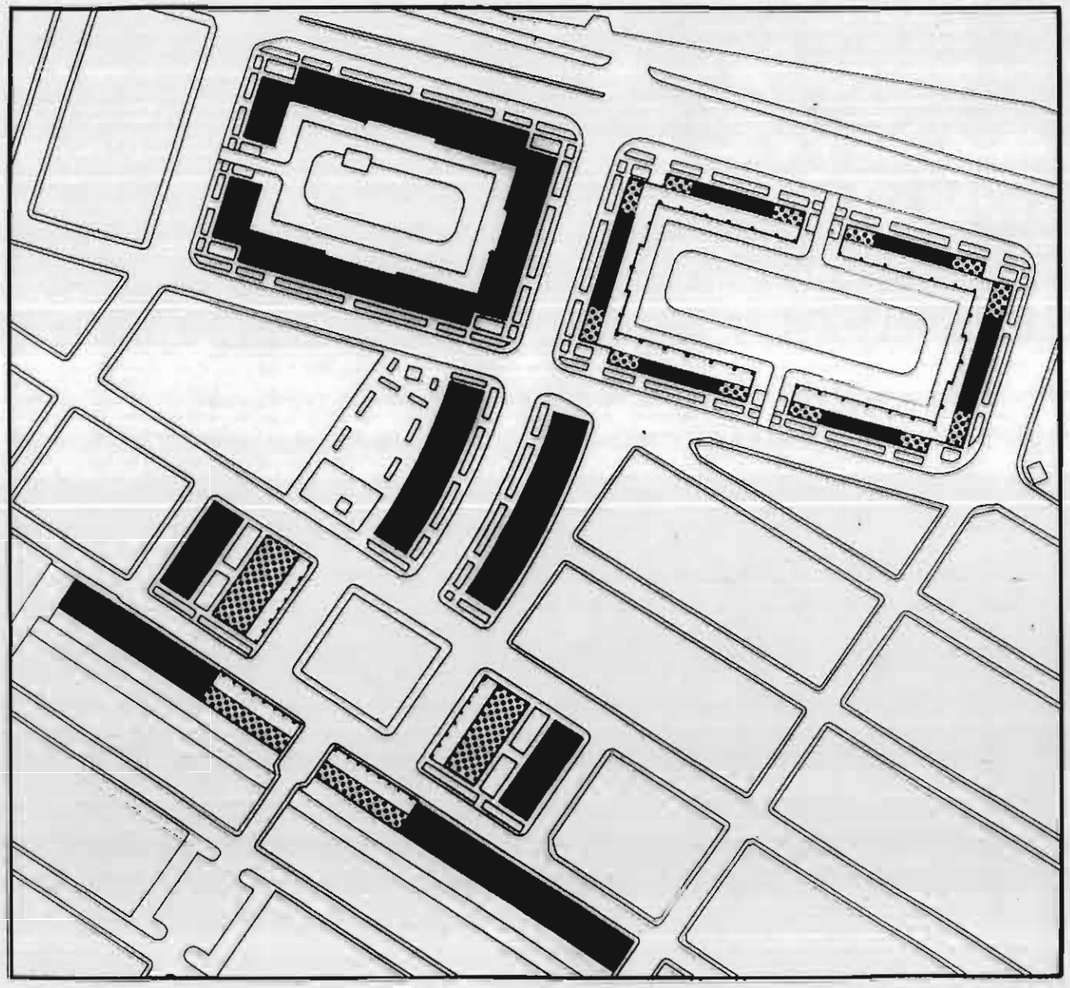
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE OCUPADA			
USOS		m^2	%
RESIDENCIAL		5010	80
COMERCIAL PLANTA BAJA		1253	20
COMERCIAL		--	--
EQUIPAMIENTOS		--	--
TOTAL		6263	100

INVENTARIO

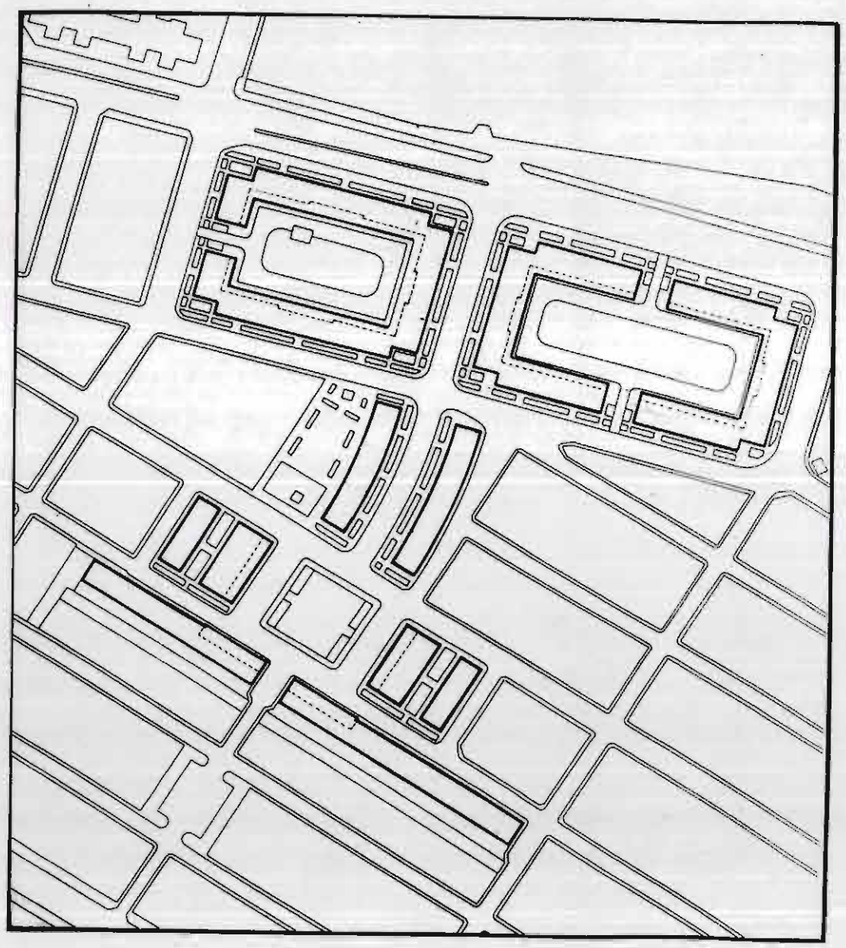
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

ESTADO ACTUAL
1/2000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

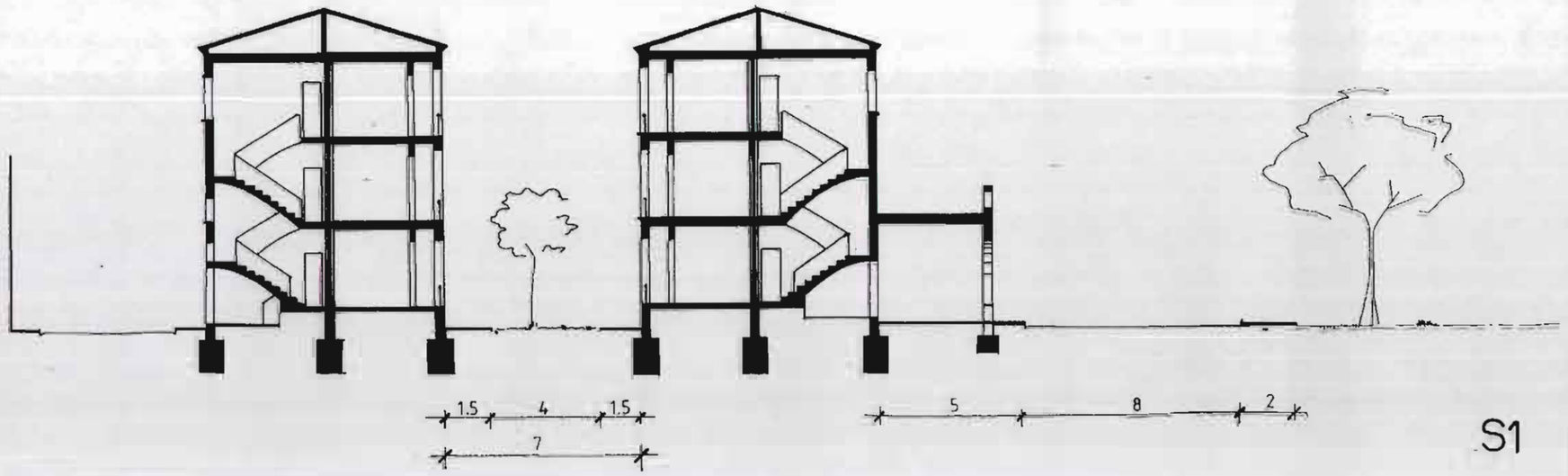
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA



RELACION VIAL / EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200



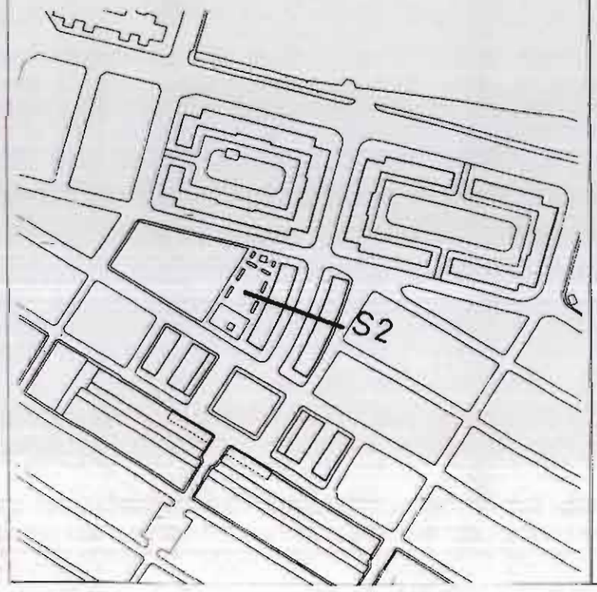
INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

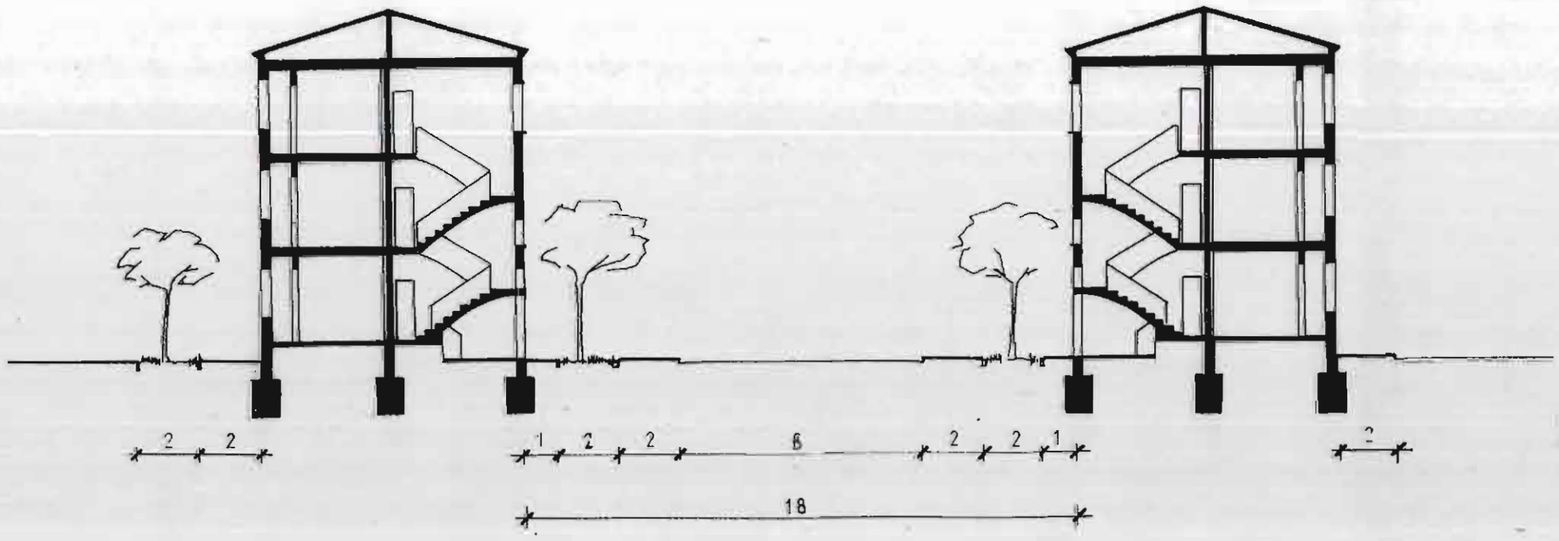
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA



RELACION VIAL / EDIFICACION
SECCIONES GLOBALES 1/200



S2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

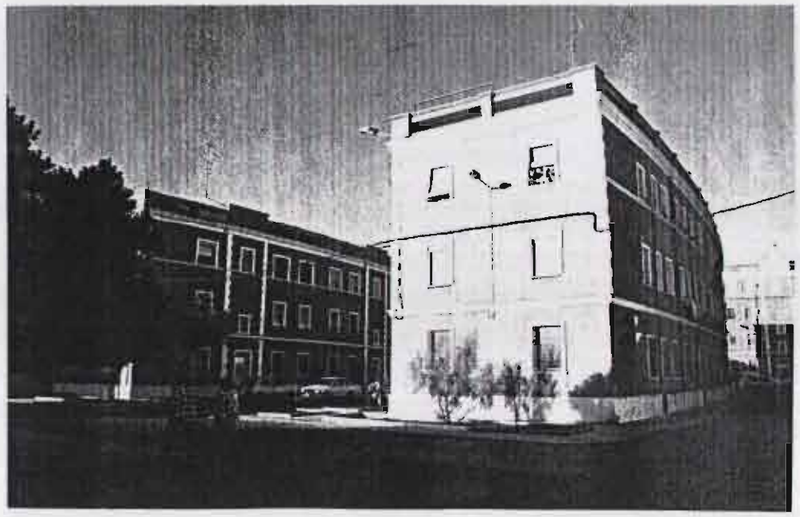
FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

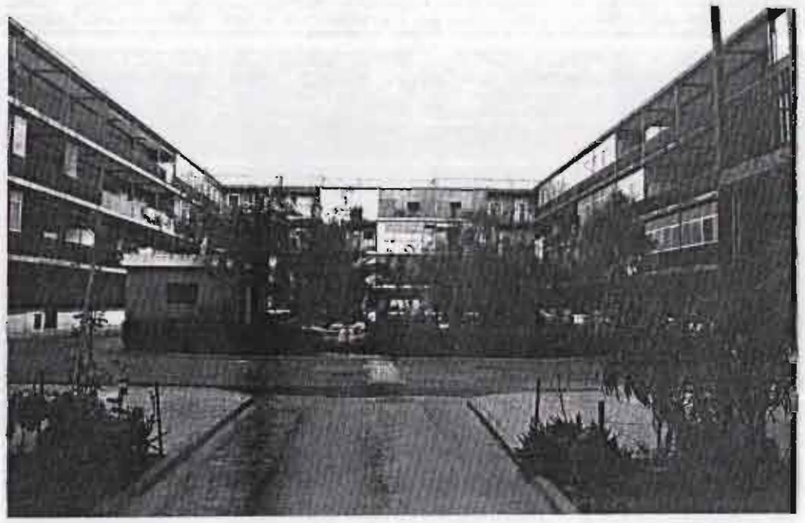
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

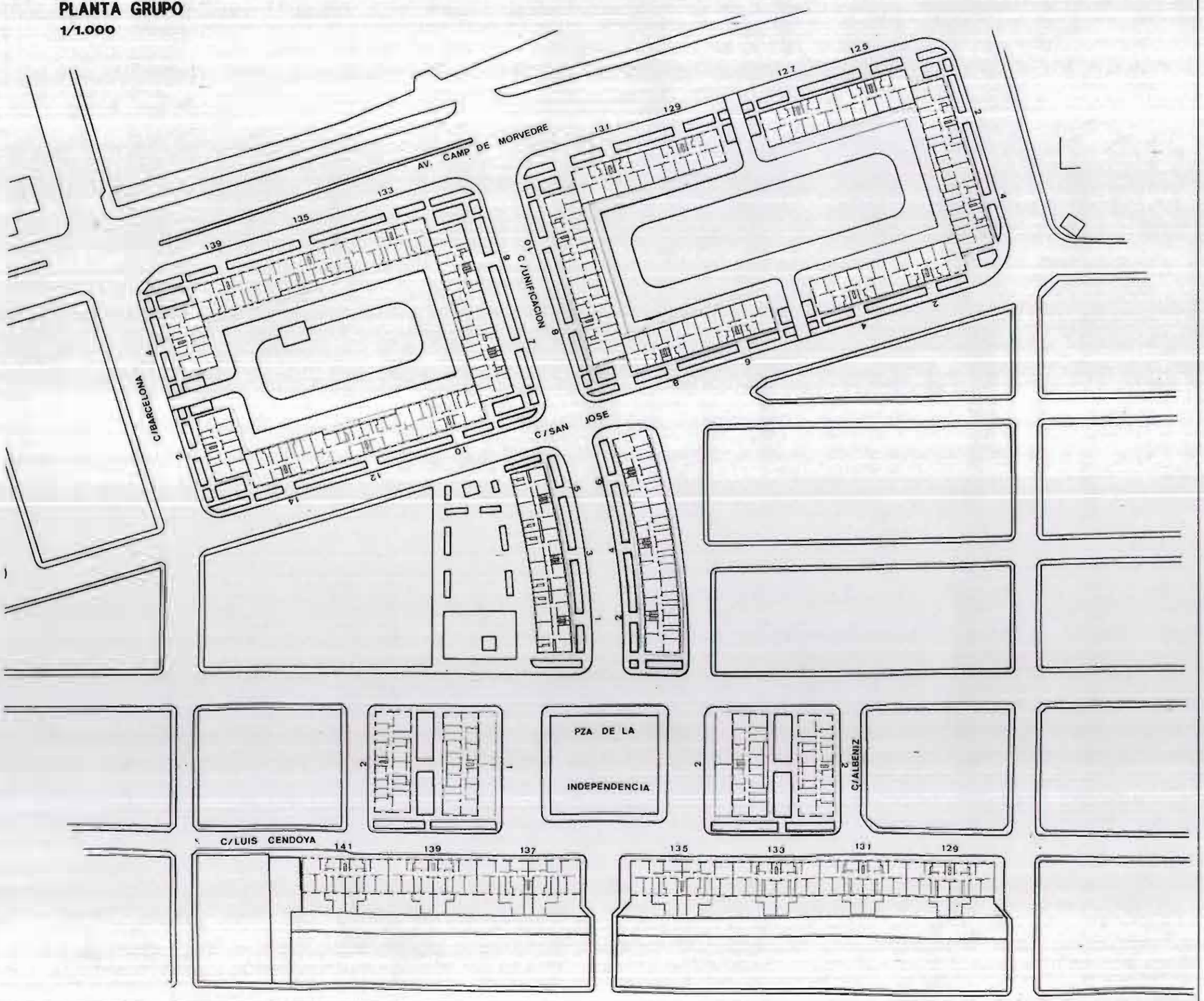
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

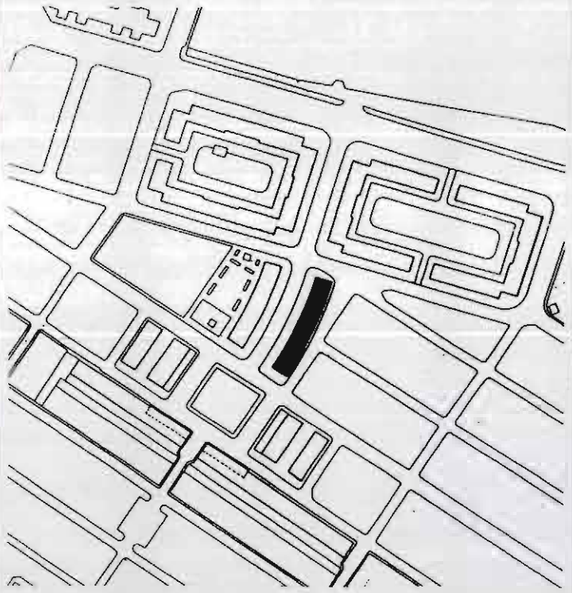
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

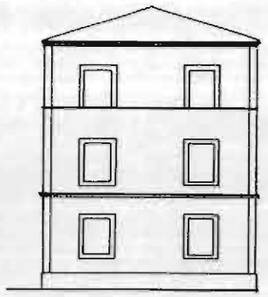
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

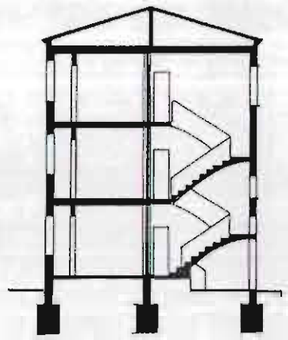
BLOQUE G-V

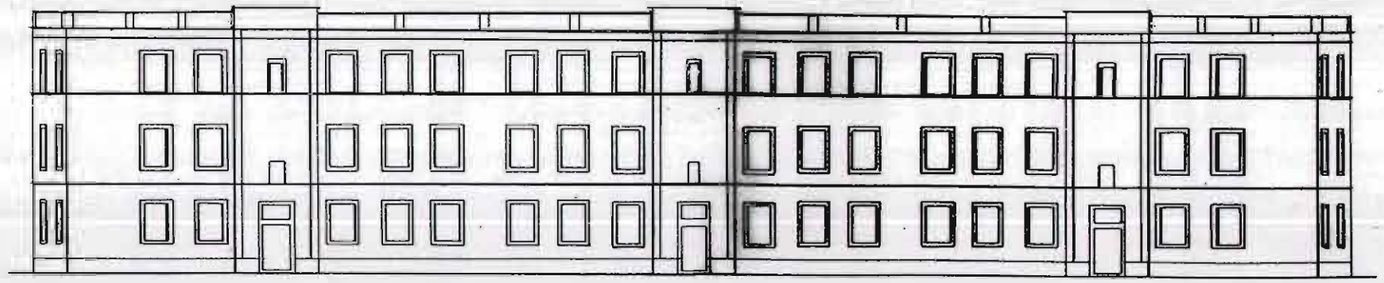
SITUACION

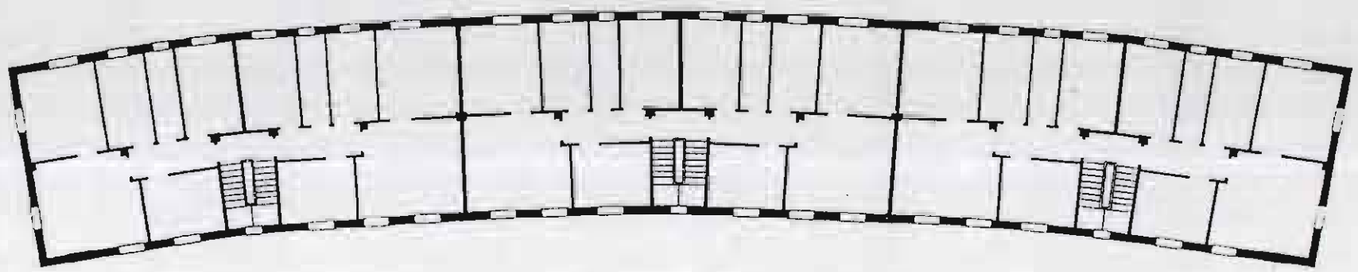


BLOQUE TIPO I
1/250









SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	12 m.^{2}
ESTANCIAS	40 m.^{2}
TERRAZAS	---
TOTAL	52 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

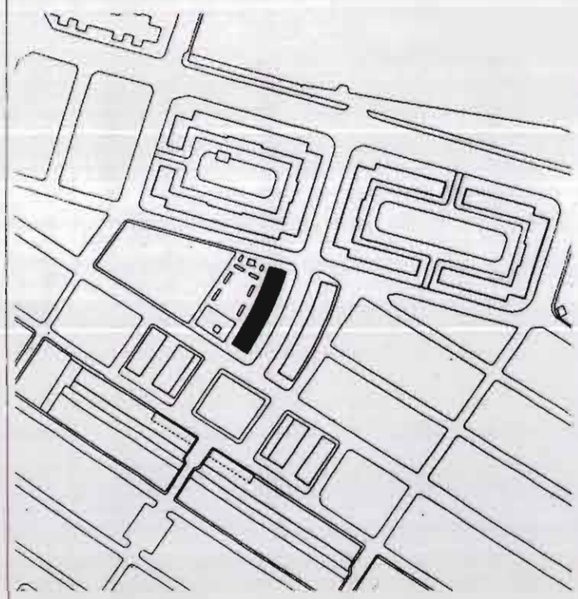
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

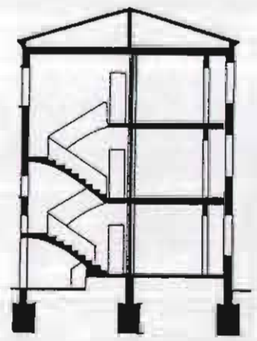
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

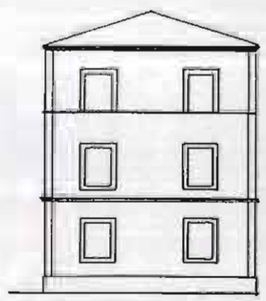
BLOQUE G-V

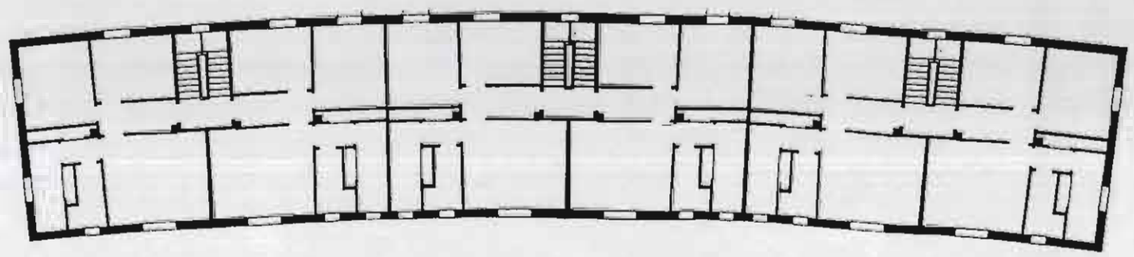
SITUACION



BLOQUE TIPO II
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	12,9 m.^{2}
ESTANCIAS	43,1 m.^{2}
TERRAZAS	---
TOTAL	56 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

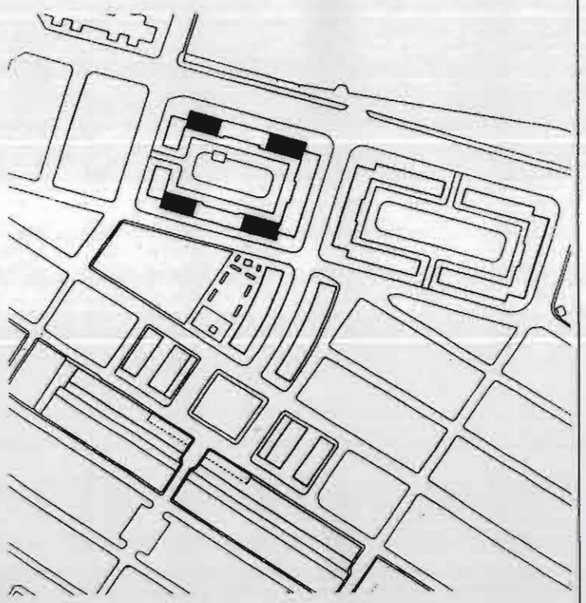
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

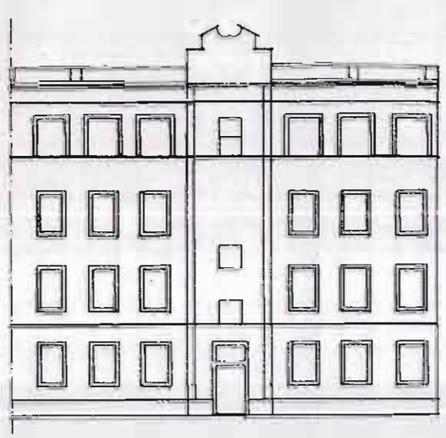
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

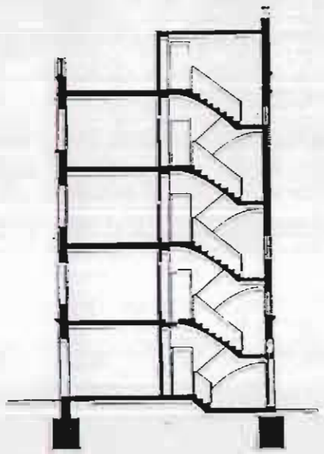
BLOQUE G-V

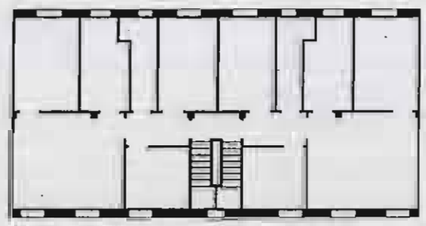
SITUACION



BLOQUE TIPO III
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	15 $m.^2$
ESTANCIAS	50.6 $m.^2$
TERRAZAS	--
TOTAL	65.6 $m.^2$

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

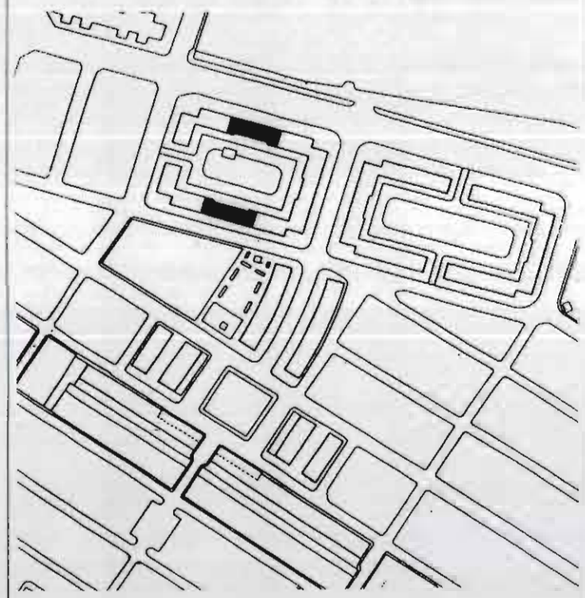
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

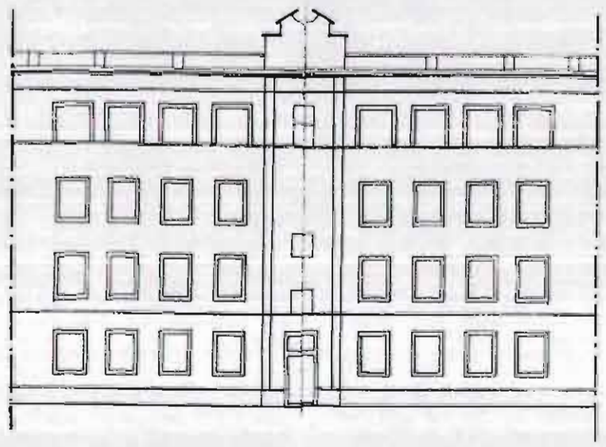
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

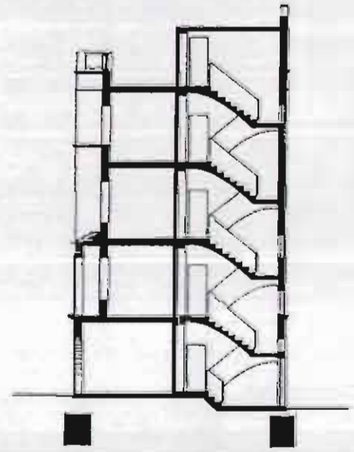
BLOQUE G-V

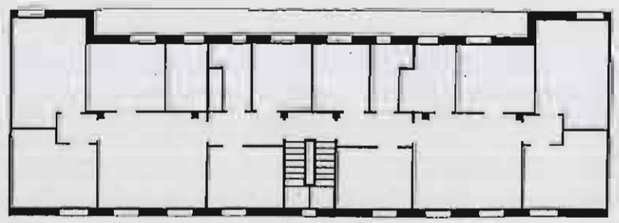
SITUACION



BLOQUE TIPO IV
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	15.8 m^2
ESTANCIAS	79.2 m^2
TERRAZAS	9 m^2
TOTAL	104 m^2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

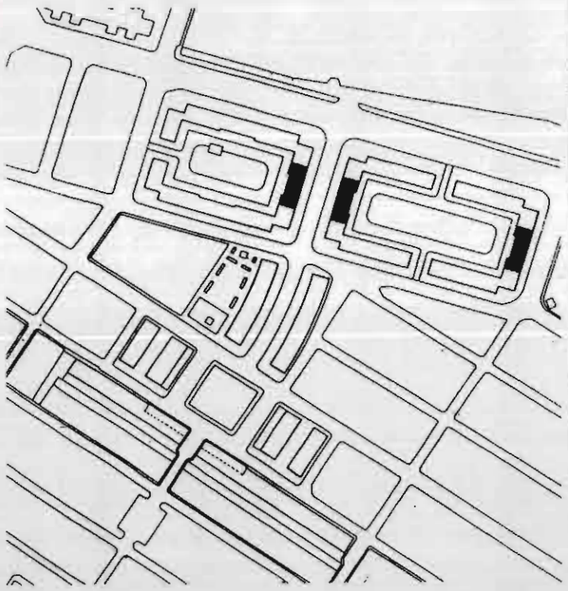
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

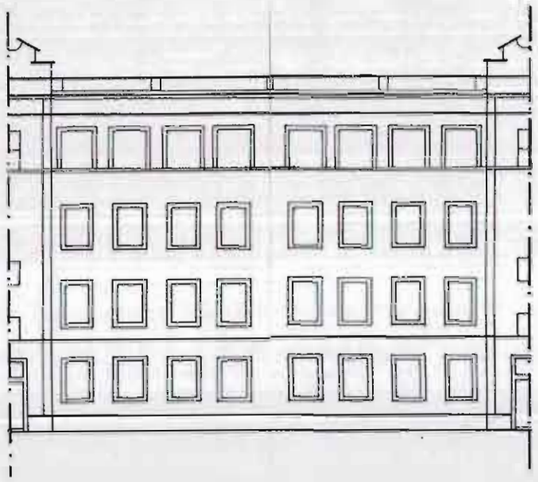
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

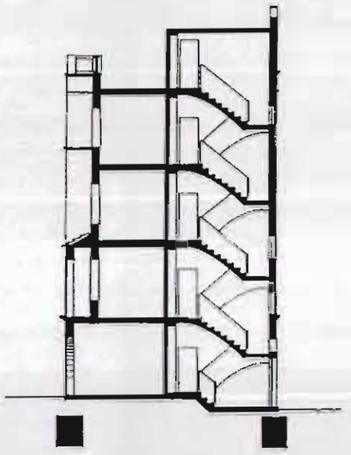
BLOQUE G-V

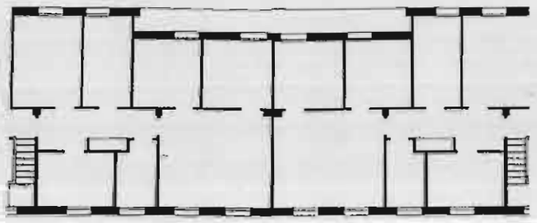
SITUACION



BLOQUE TIPO V
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	19.2 m.^{2}
ESTANCIAS	65.5 m.^{2}
TERRAZAS	5.5 m.^{2}
TOTAL	90.2 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

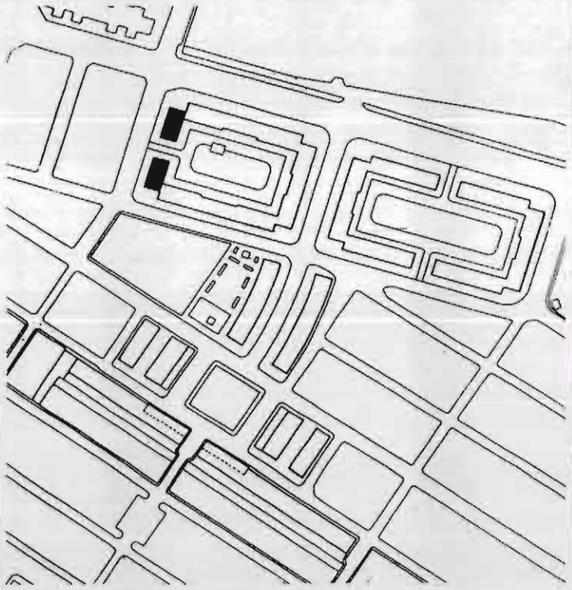
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

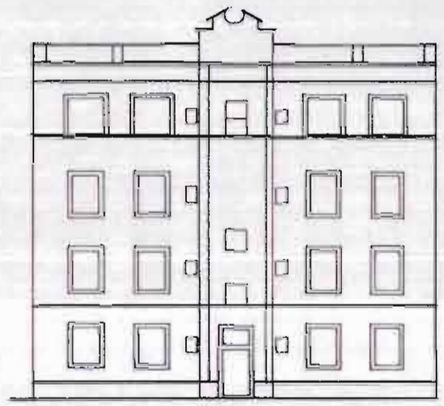
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

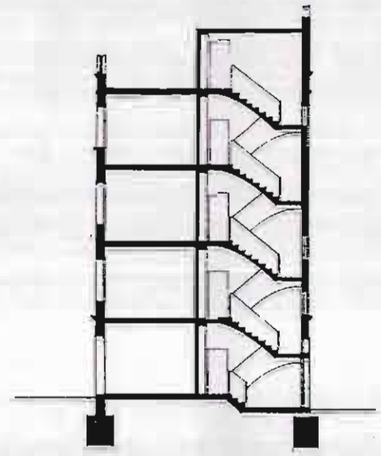
BLOQUE G-V

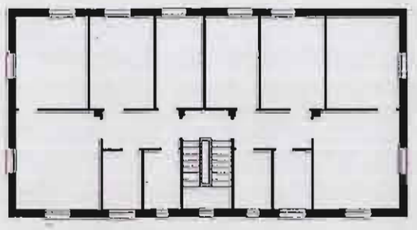
SITUACION



BLOQUE TIPO VI
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	13 m^2
ESTANCIAS	47 m^2
TERRAZAS	0 m^2
TOTAL	60 m^2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

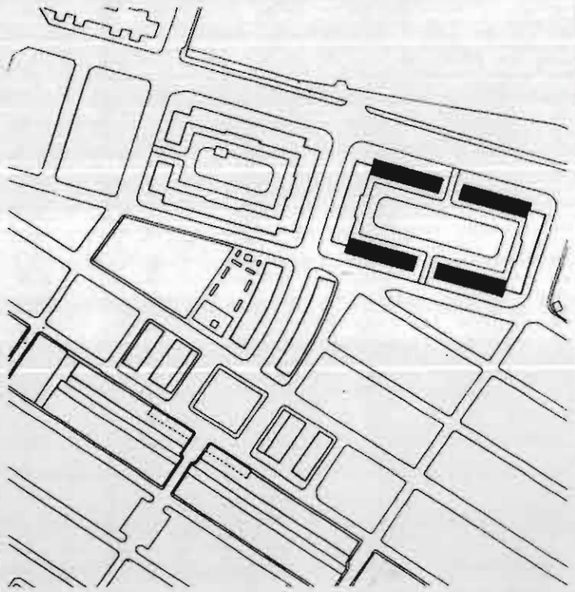
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

BLOQUE G-V

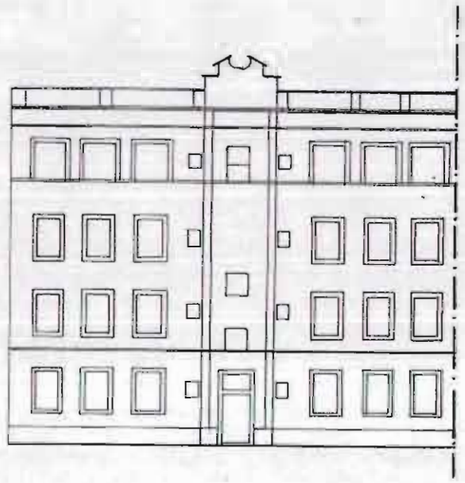
SITUACION

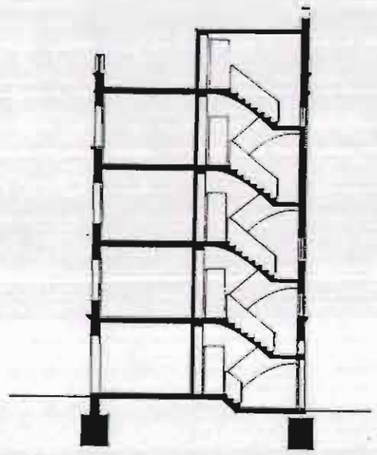


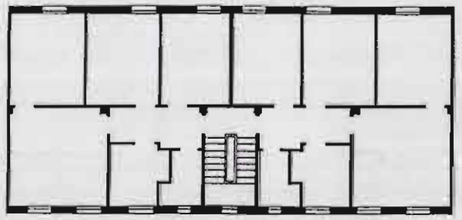
SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	15.2 $m.^2$
ESTANCIAS	52.8 $m.^2$
TERRAZAS	--
TOTAL	68 $m.^2$

SUPERFICIE COMERCIALES	
TOTAL	32 $m.^2$

BLOQUE TIPO VII
1/250







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

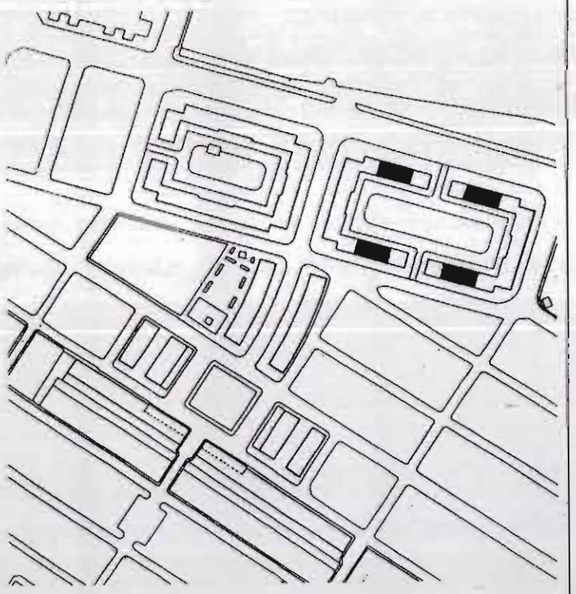
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

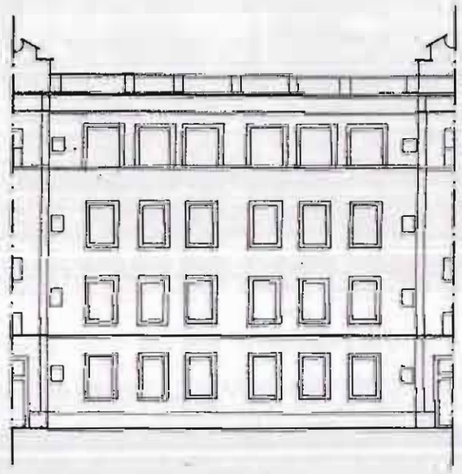
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

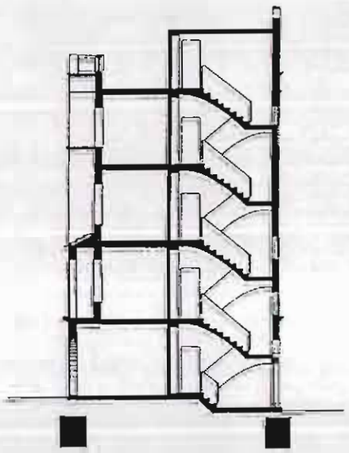
BLOQUE G-V

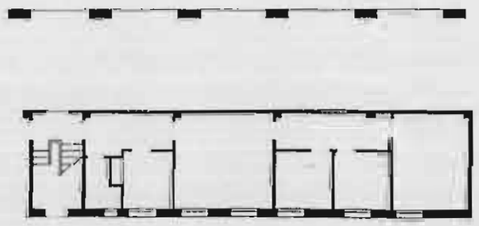
SITUACION



BLOQUE TIPO VIII
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	22.2 m.^{2}
ESTANCIAS	40.2 m.^{2}
TERRAZAS	--
TOTAL	62.4 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

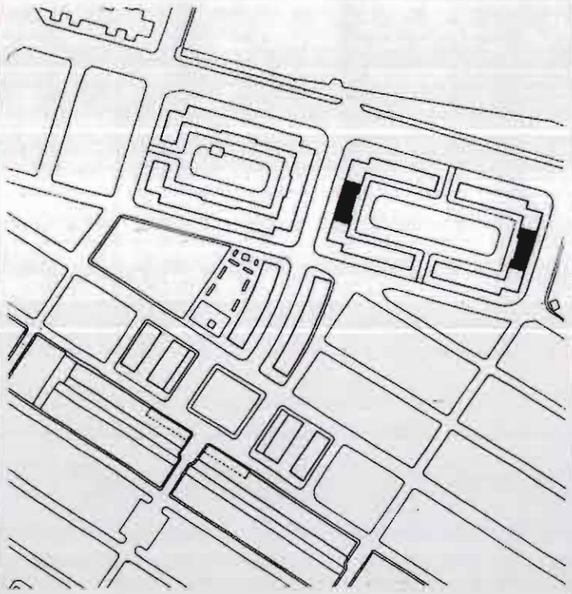
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

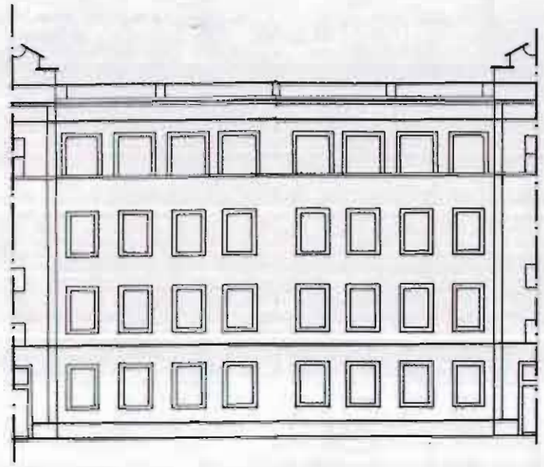
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

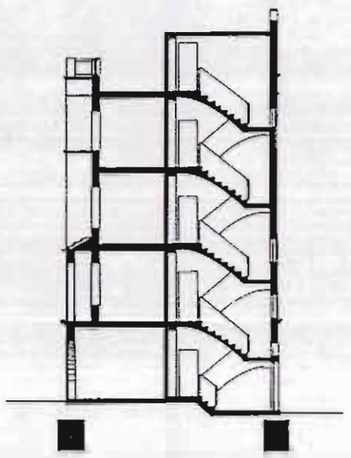
BLOQUE G-V

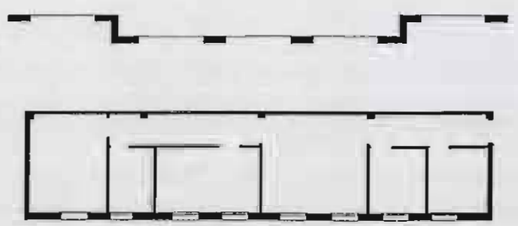
SITUACION



BLOQUE TIPO IX
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	24.4 m.^{2}
ESTANCIAS	50 m.^{2}
TERRAZAS	--
TOTAL	74.4 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

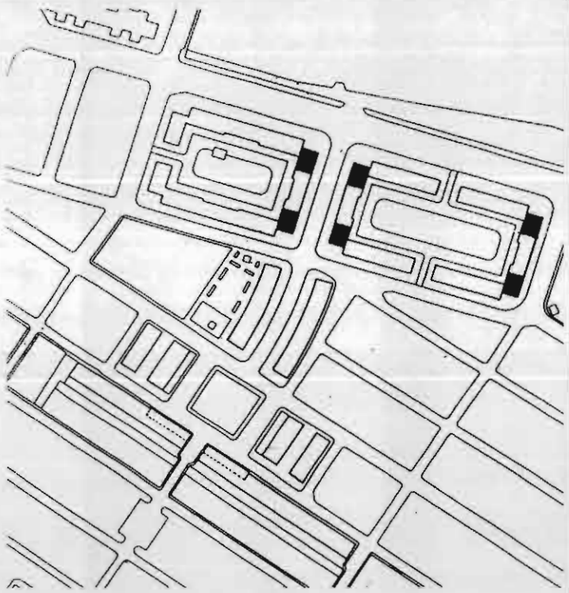
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

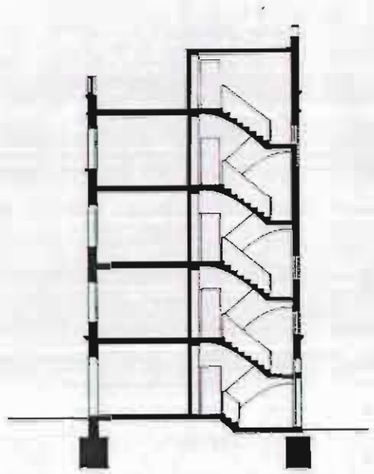
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

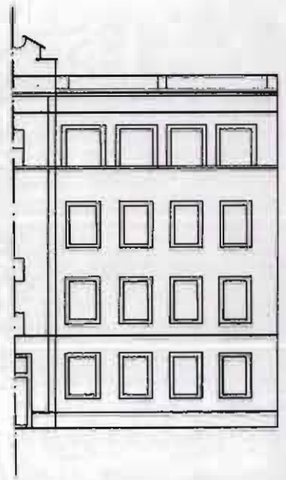
BLOQUE G-V

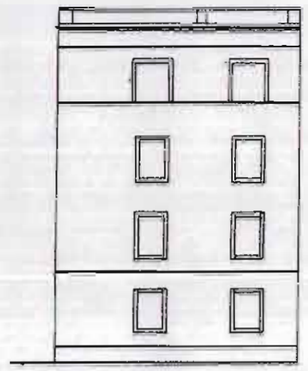
SITUACION

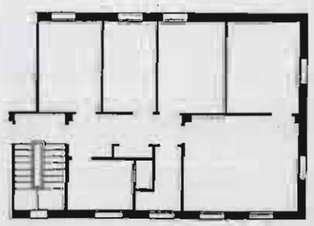


BLOQUE TIPO X
1/250









SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	17.6 m^2
ESTANCIAS	60.5 m^2
TERRAZAS	--
TOTAL	78.1 m^2

SUPERFICIE COMERCIALES	
TOTAL	36.8 m^2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

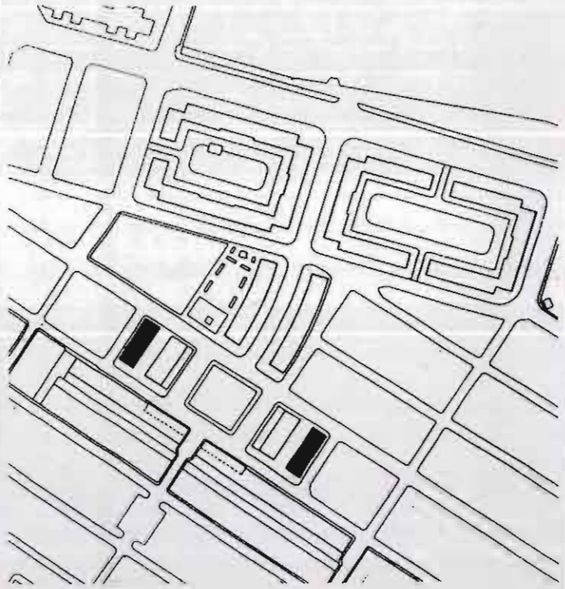
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

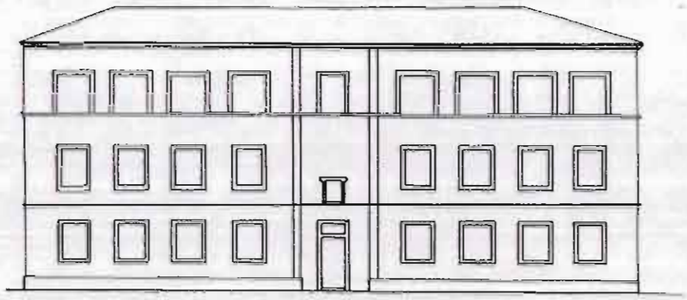
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

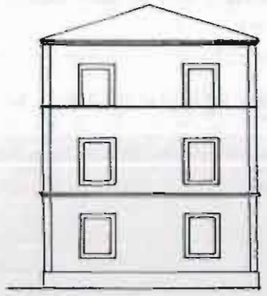
BLOQUE G-V

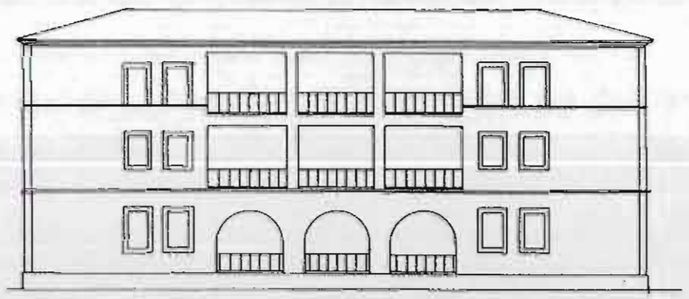
SITUACION

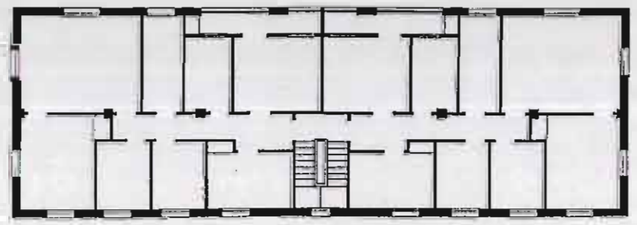


BLOQUE TIPO XI
1/250









SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	19.1 $m.^2$
ESTANCIAS	68.9 $m.^2$
TERRAZAS	4 $m.^2$
TOTAL	92 $m.^2$

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

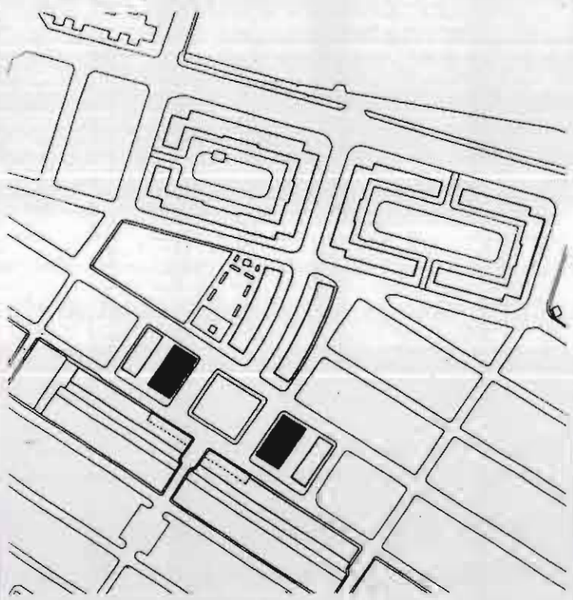
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

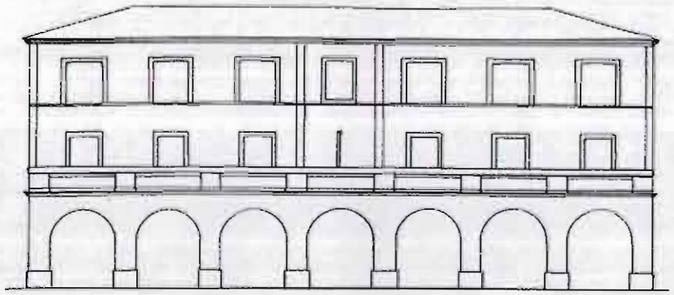
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

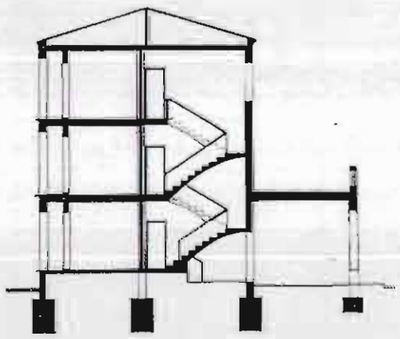
BLOQUE G-V

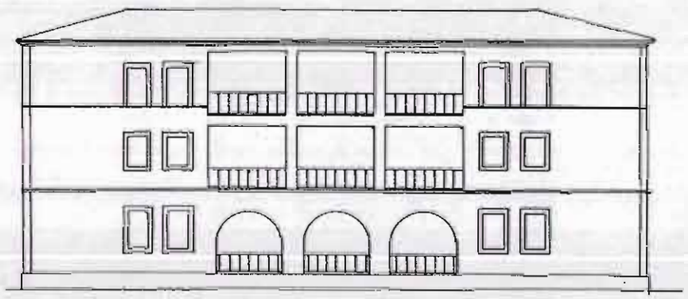
SITUACION

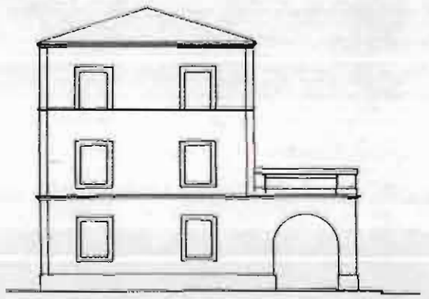


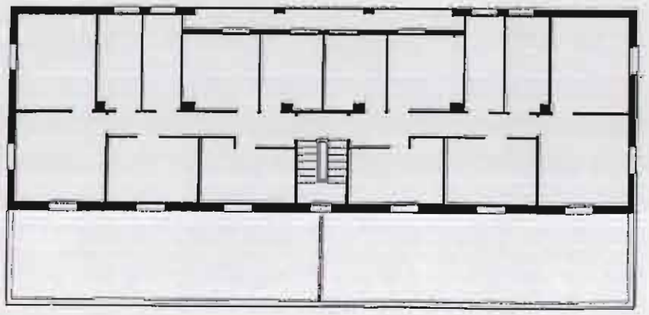
BLOQUE TIPO XII
1/250











SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	20.9 m.^{2}
ESTANCIAS	73.1 m.^{2}
TERRAZAS	52 m.^{2}
TOTAL	146 m.^{2}

SUPERFICIE COMERCIALES	
TOTAL	43.8 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

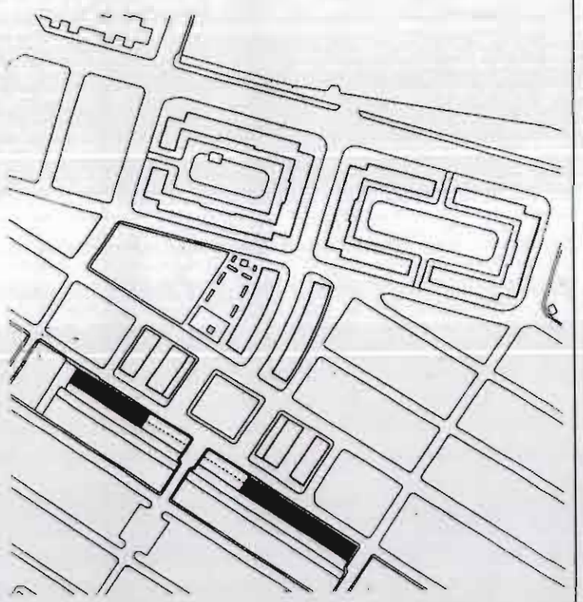
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

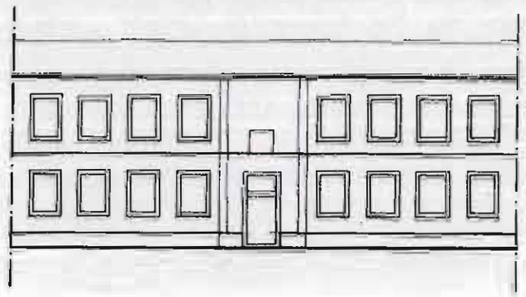
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

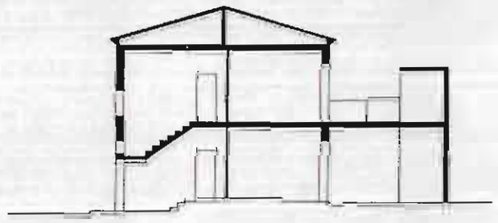
BLOQUE G-V

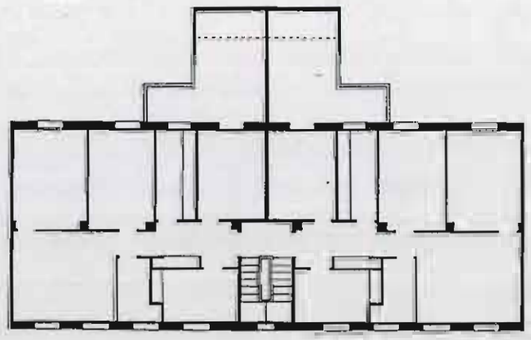
SITUACION



BLOQUE TIPO XIII
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	15.6 m^2
ESTANCIAS	61.19 m^2
TERRAZAS	15.6 m^2
TOTAL	93.2 m^2

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

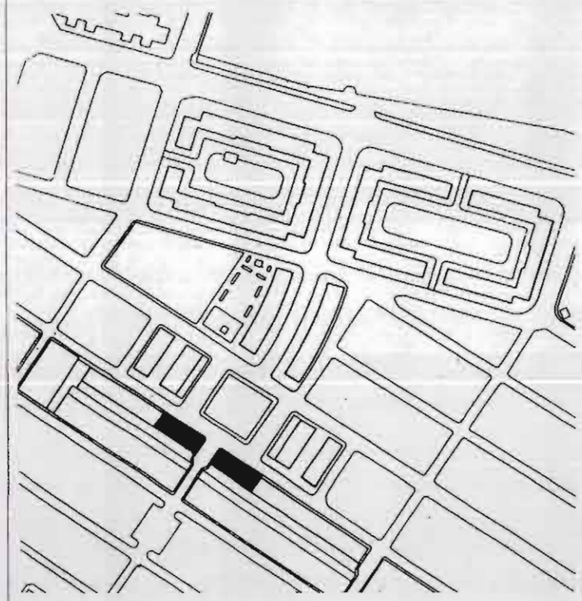
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

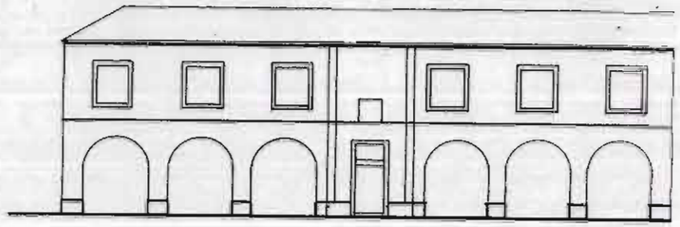
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

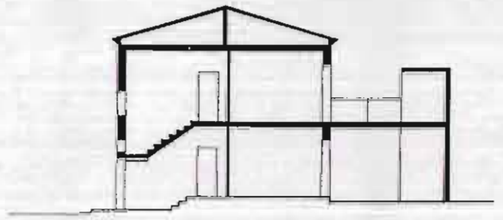
BLOQUE G-V

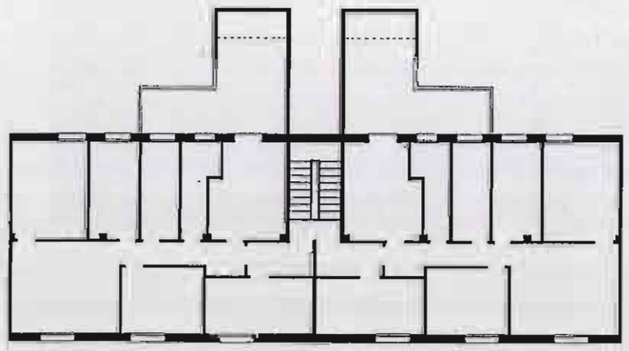
SITUACION



BLOQUE TIPO XIV
1/250







SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	20 m.^{2}
ESTANCIAS	73.6 m.^{2}
TERRAZAS	20.9 m.^{2}
TOTAL	114.5 m.^{2}

SUPERFICIE COMERCIALES	
TOTAL	44 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

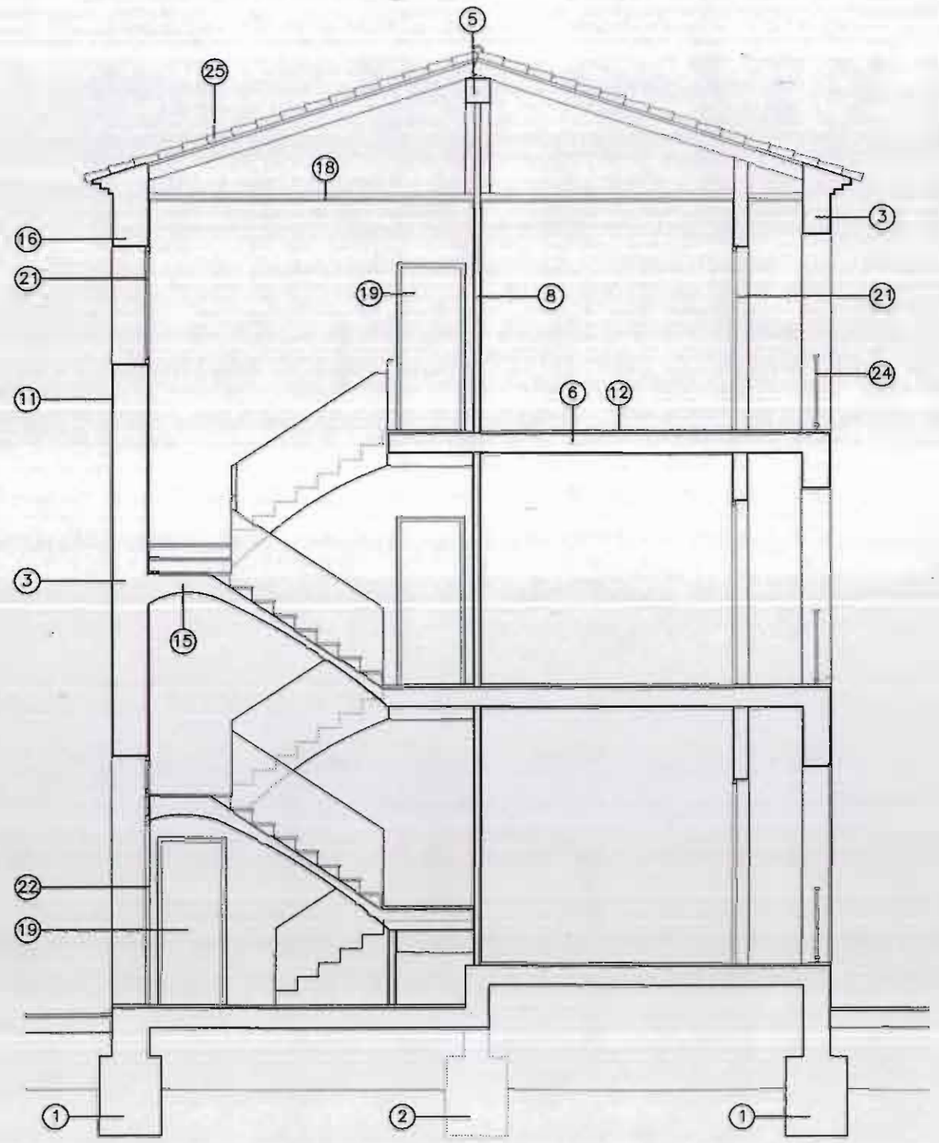
GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

BLOQUE G-V

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE BLOQUES DE HORMIGON
4.- SOPORTE DE H.A.
5.- VIGA DE HORMIGON
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO DE LADRILLO MACIZO
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE LADRILLO
15.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
16.- DINTEL DE LADRILLO
17.- RECERCADO DE PUERTAS Y VENTANAS
18.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA SUJETO POR ENTRAMADO DE MADERA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

19.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
20.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
21.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
22.- PUERTA ZAGUAN (HIERRO)
23.- REJAS VENTANA (HIERRO)
24.- BARANDILLA BALCON (HIERRO)

D.- CUBIERTA

25.- CUBIERTA INCLINADA DE TEJA ARABE SOBRE FORJADO DE VIGUETAS DE HORMIGON

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CIUDAD DORMIDA

FECHA EJECUCION: 1953

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ UNIFICACION
C/ LUIS CENDOYA

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre la ornamentación de las fachadas.

. Las alteraciones que se realicen en los recercados de huecos, rejas y carpinterías de la fachada deberán respetar el proyecto original.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas.

Artº. 6 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

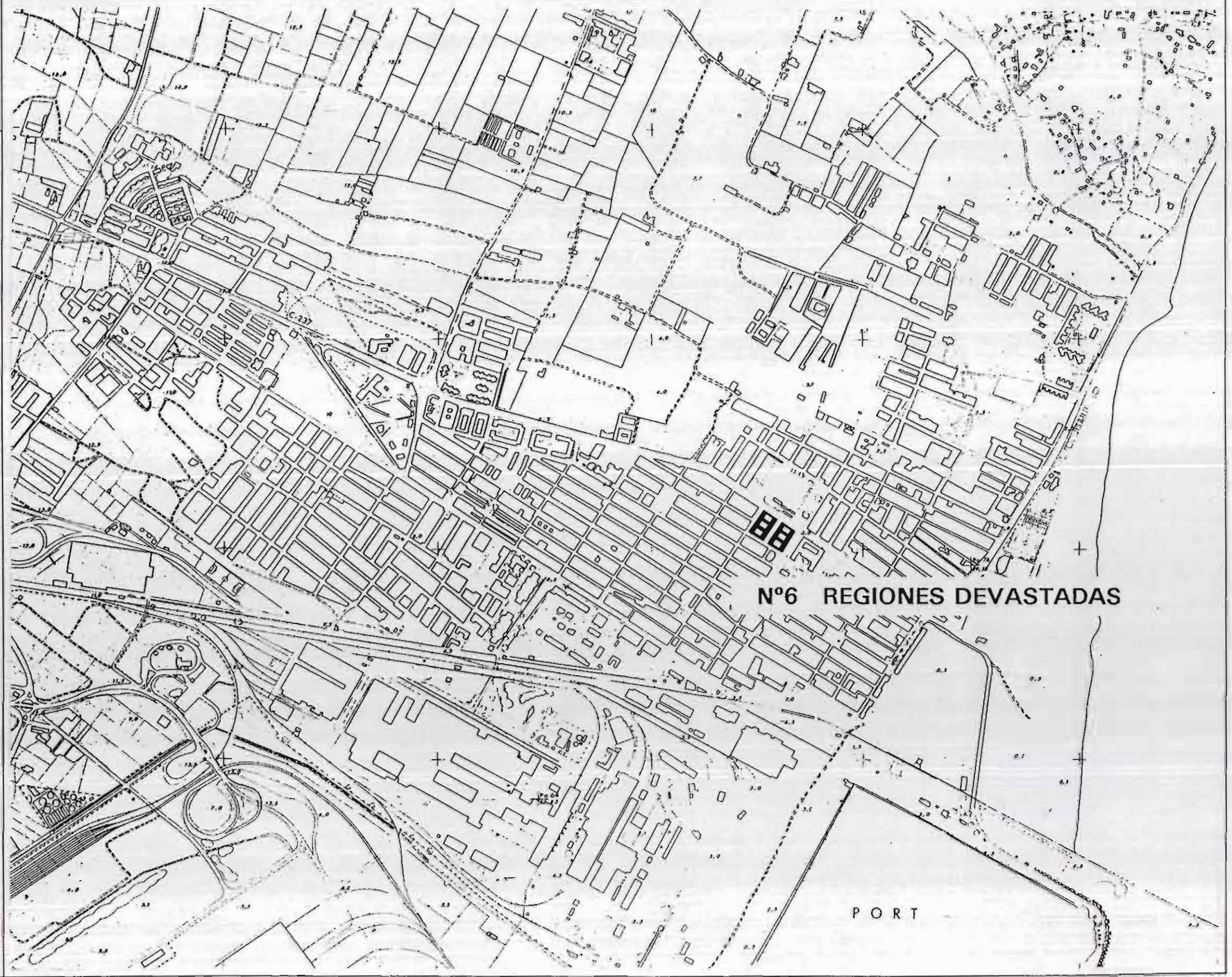
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

DESCRIPCIÓN.

Grupo formado por dos manzanas en la avenida Camp de Morvedre. Cada una de ellas consiste en dos bloques lineales de viviendas adosadas de una sola planta, superpuestas, que se enlazan por medio de una serie de patios privativos, estando los correspondientes a las viviendas de planta alta en la parte interior de la manzana, de manera que se accede a ellas por medio de escaleras exteriores. Todo esto compone un patio de manzana no exento de calidad ambiental.

La construcción es de muros portantes en fachada y pilares de ladrillo en la crujía interior. Los acabados son modestos, con las fachadas enfoscadas y pintadas , esquinazos de ladrillo visto y balcones de rejería, lo que da al conjunto una imagen próxima a la arquitectura rural tradicional.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

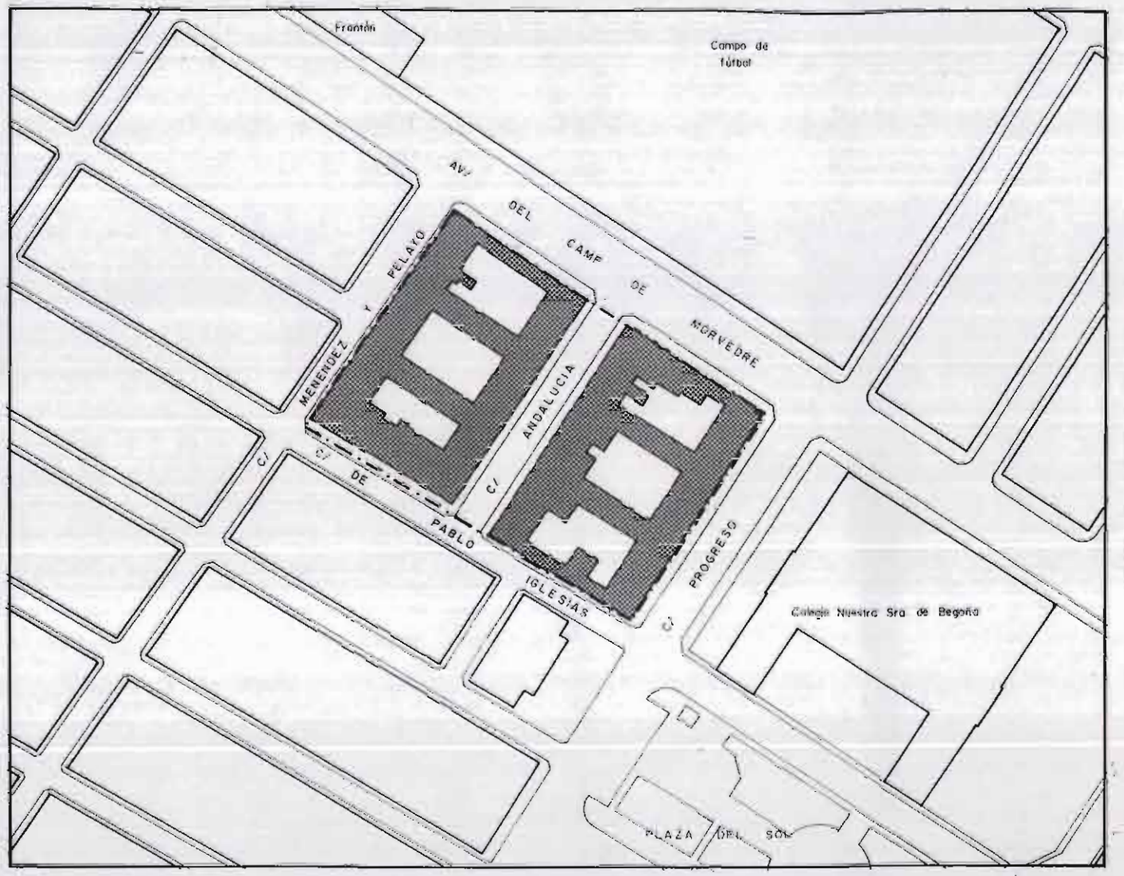
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

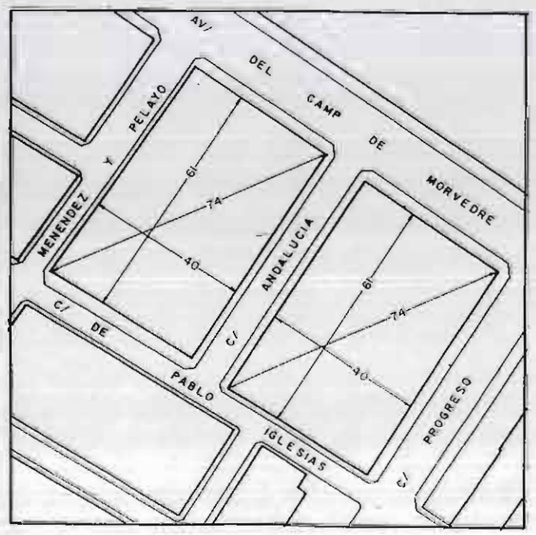
GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,553	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	2379	m^2 (14%)
SUPERFICIE OCUPADA	3156	m^2 (86%)
APROVECHAMIENTO	0,97	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	5396	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	48	viv.
POBLACION	158	hab.
DENSIDAD	88	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

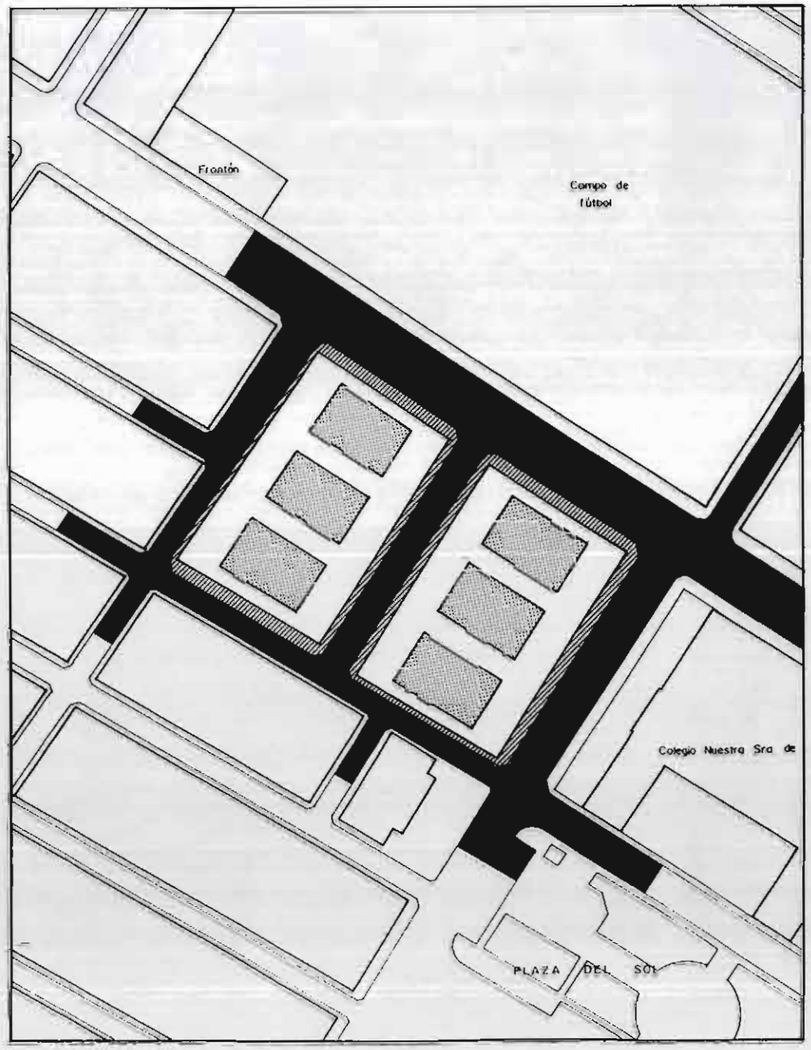
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

VIALES Y ESPACIO PUBLICO (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE ESPACIO LIBRE			
USOS		m^2	%
TRAFICO RODADO		492	55
PEATONAL		246	38
ZONA VERDE		--	--
EQUIPAMIENTOS		--	--
ESPACIO LIBRE PRIVADO		1641	69
TOTAL		2379	100

INVENTARIO

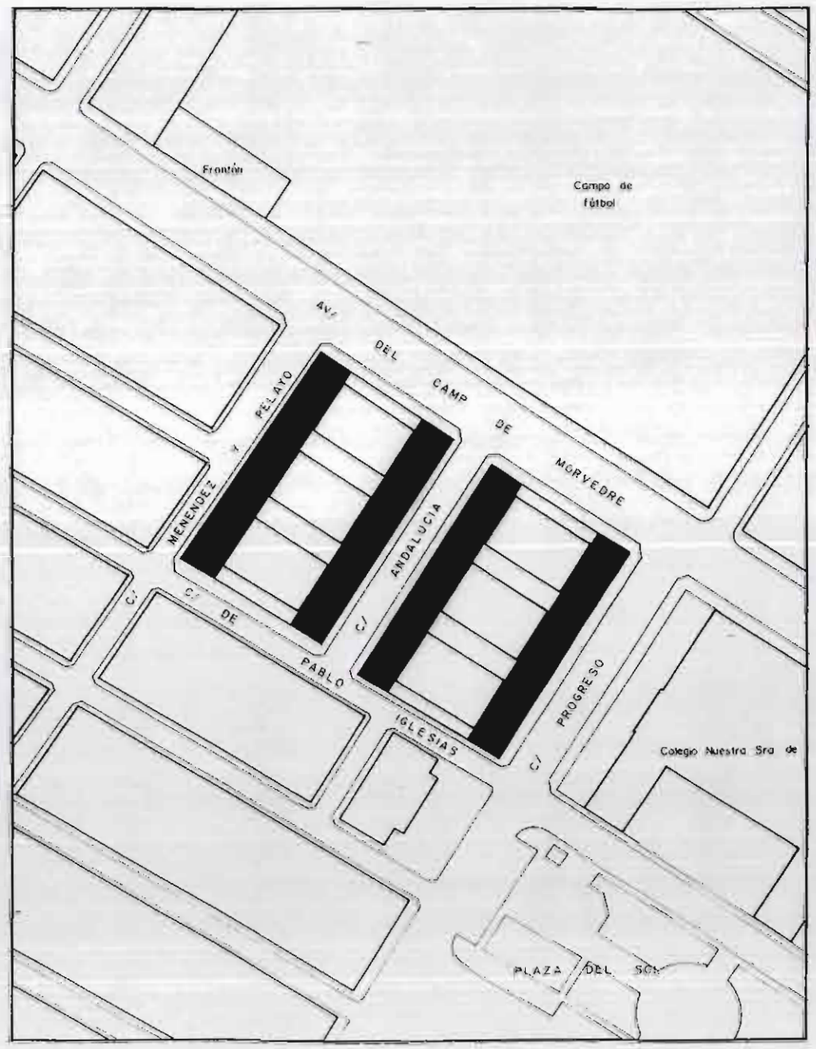
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

USOS DE LA EDIFICACION (PROYECTO ORIGINAL)
1/1.500



SUPERFICIE OCUPADA		
USOS	m^2	%
RESIDENCIAL	2214	70
COMERCIAL PLANTA BAJA	--	--
COMERCIAL	--	--
EQUIPAMIENTOS	942	30
TOTAL	3156	100

INVENTARIO

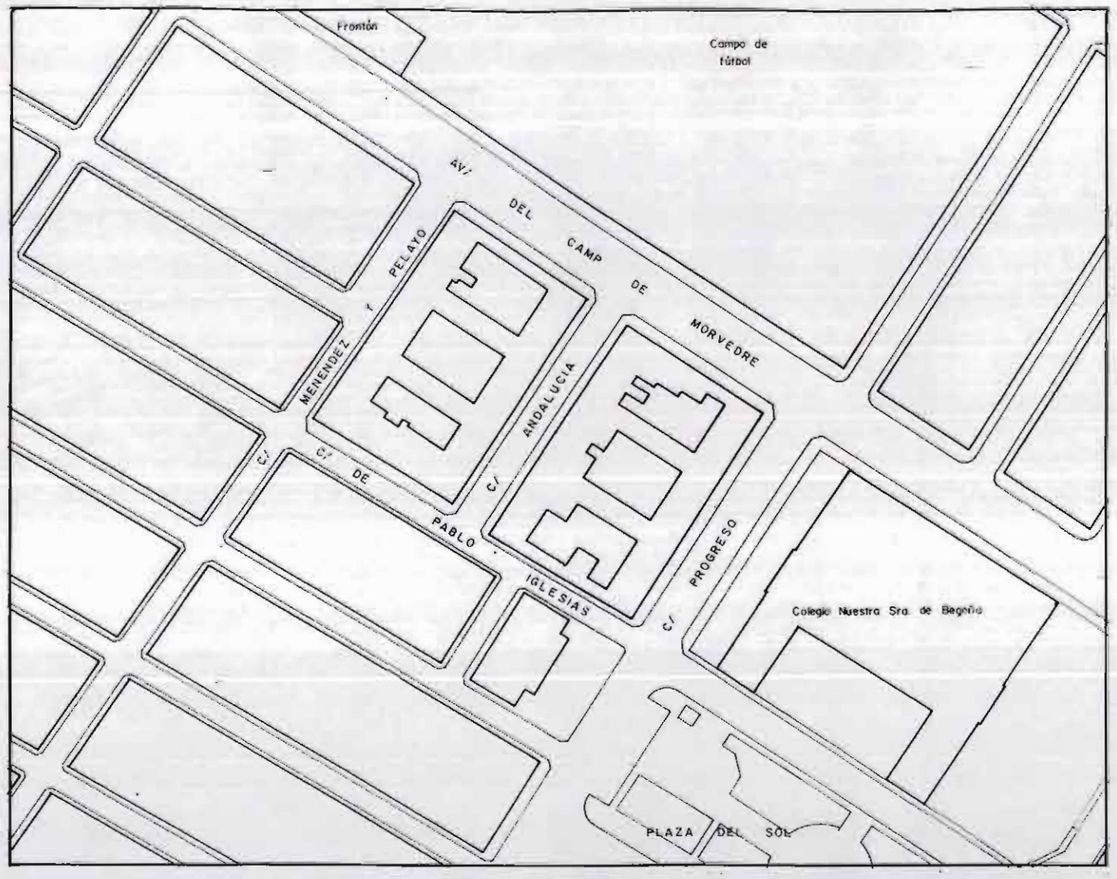
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

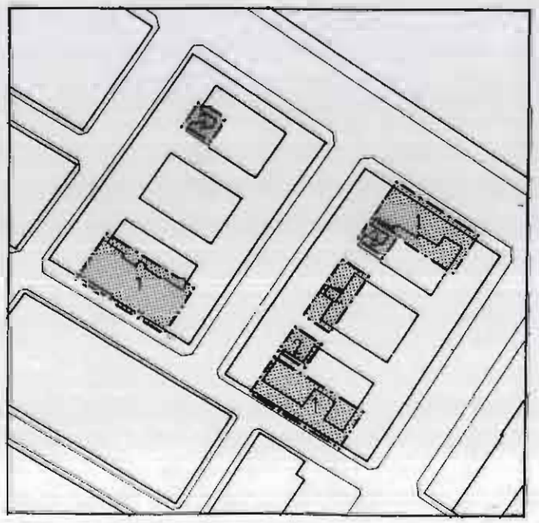
GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

ESTADO ACTUAL: ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1.500





ESQUEMA DE ALTERACIONES

LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- MODIFICACION DE LOS TRASTEROS
Y SUSTITUCION POR LOCALES COMERCIALES
2.- CONSTRUCCION EN LOS PATIOS INTERIORES

INVENTARIO

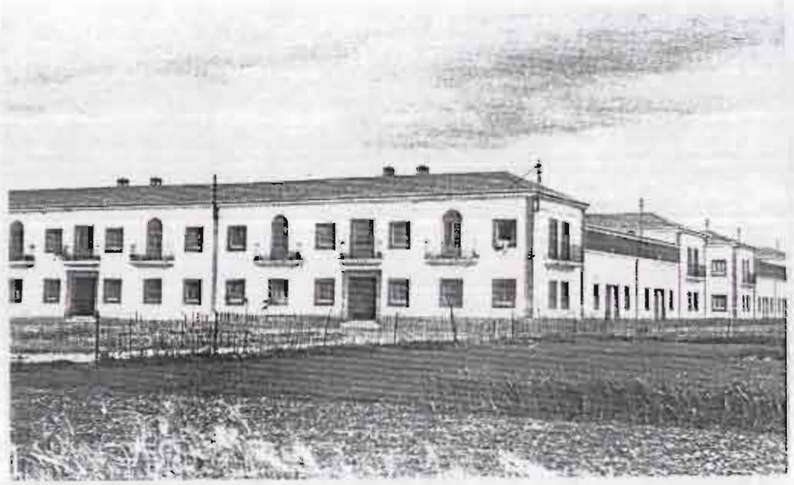
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

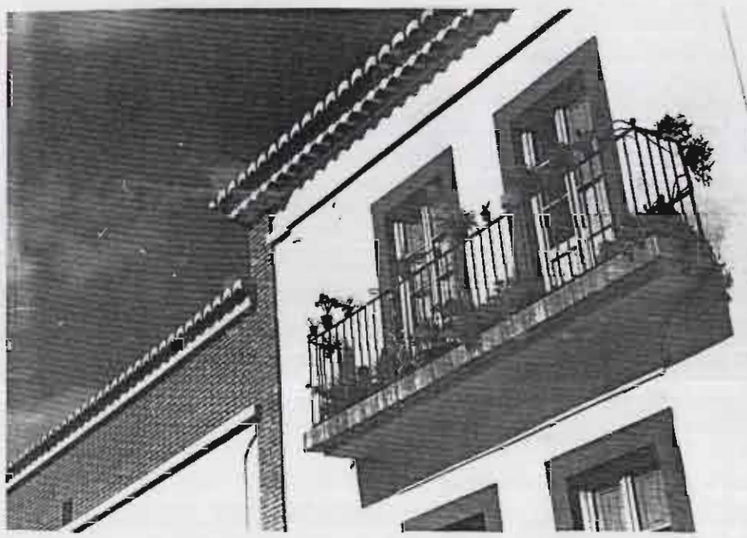
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

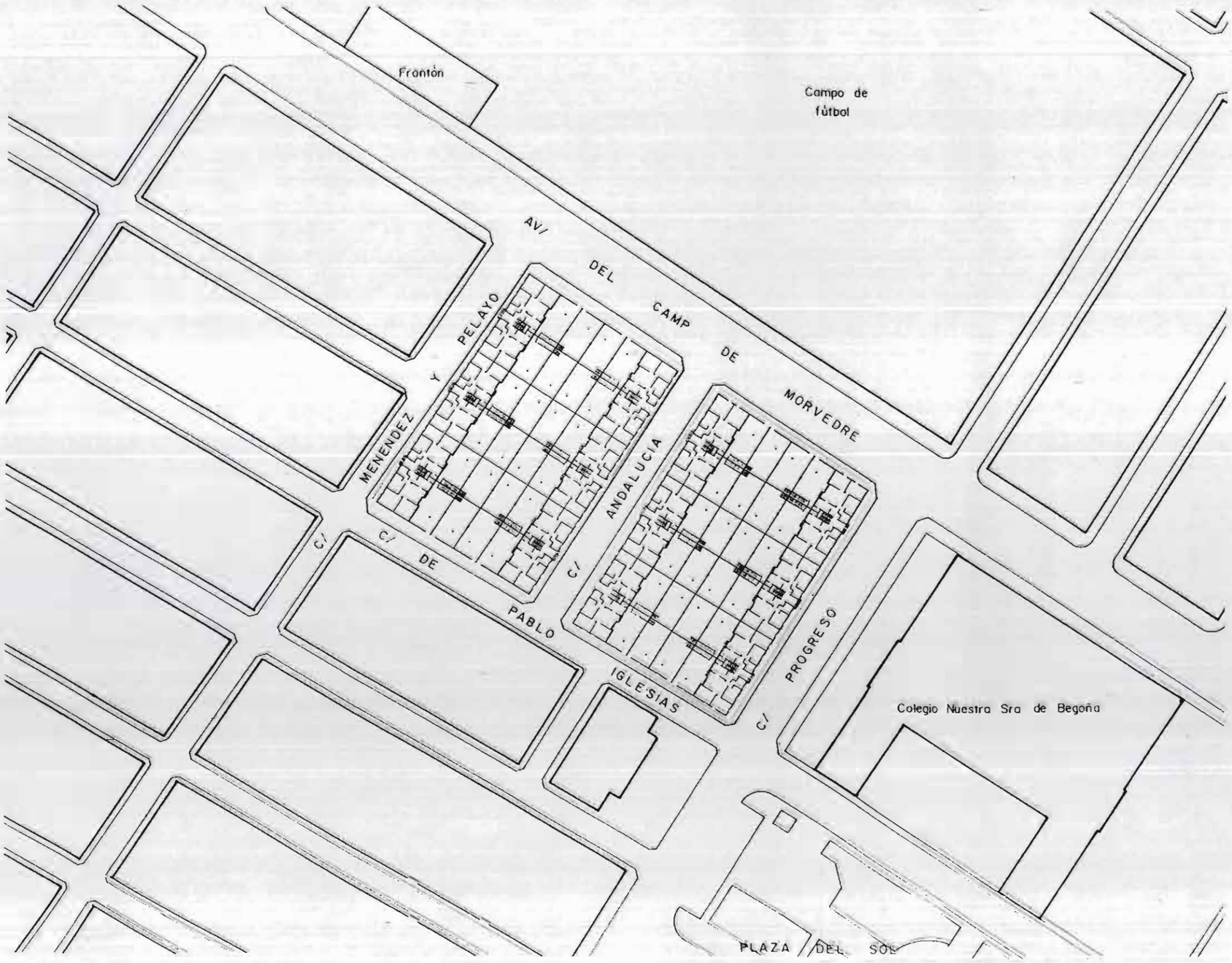
GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	48	6.832

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

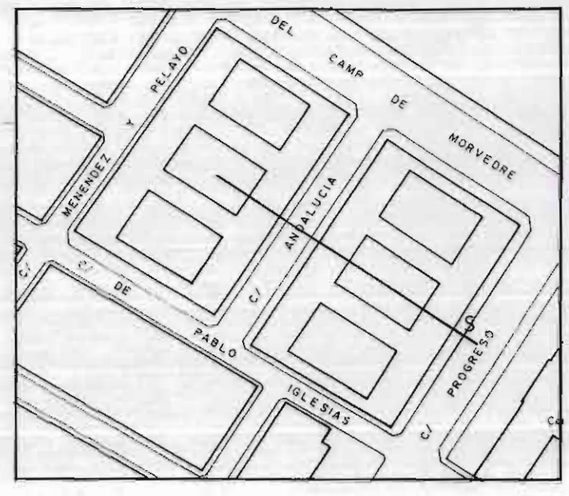
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

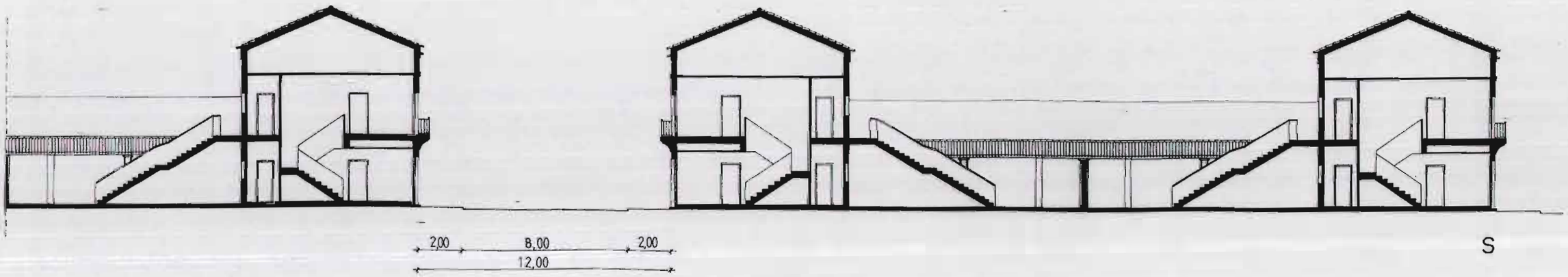
GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

RELACION VIAL/EDIFICACION
SECCION GLOBAL 1/200





INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

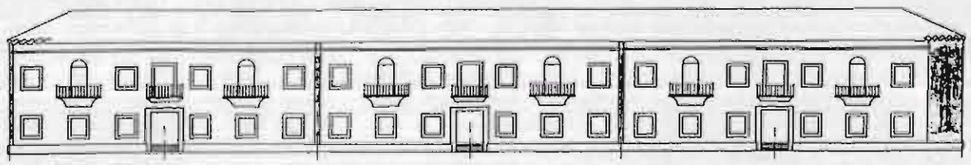
GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

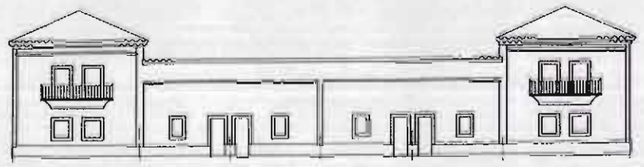
FECHA EJECUCION: 1946

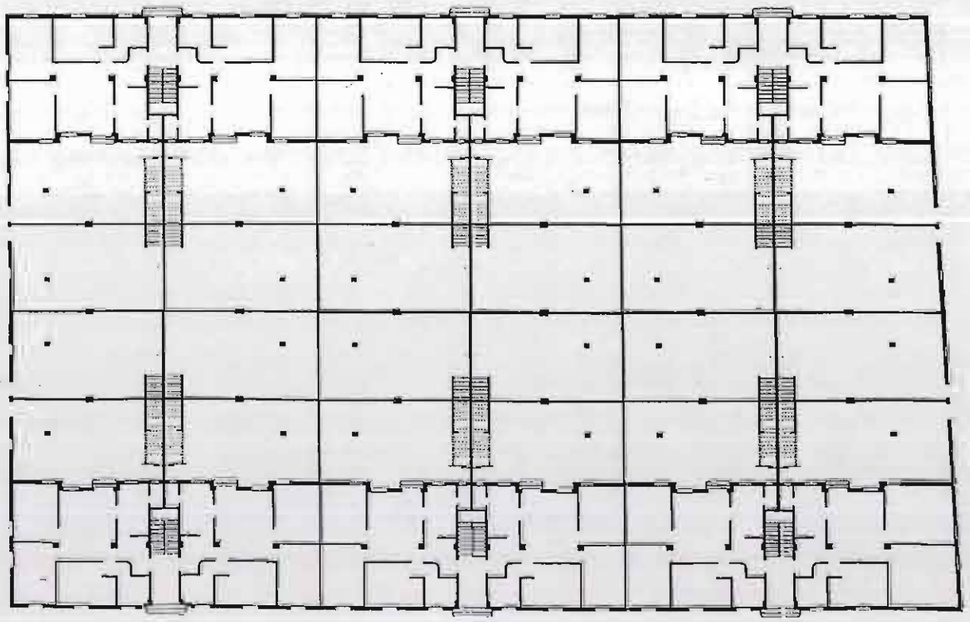
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

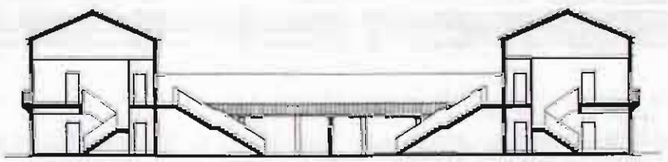
SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	11,1 m^2
ESTANCIAS	52,5 m^2
TERRAZAS	61,8 m^2
TOTAL	125,4 m^2

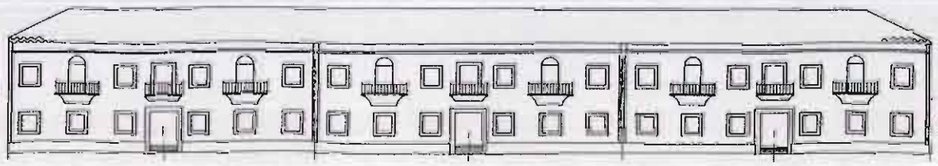
MANZANA TIPO
1/400

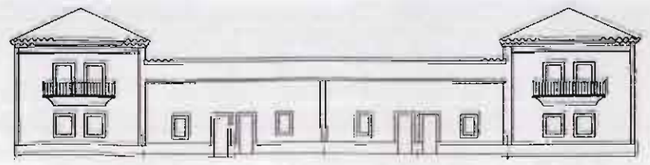












INVENTARIO

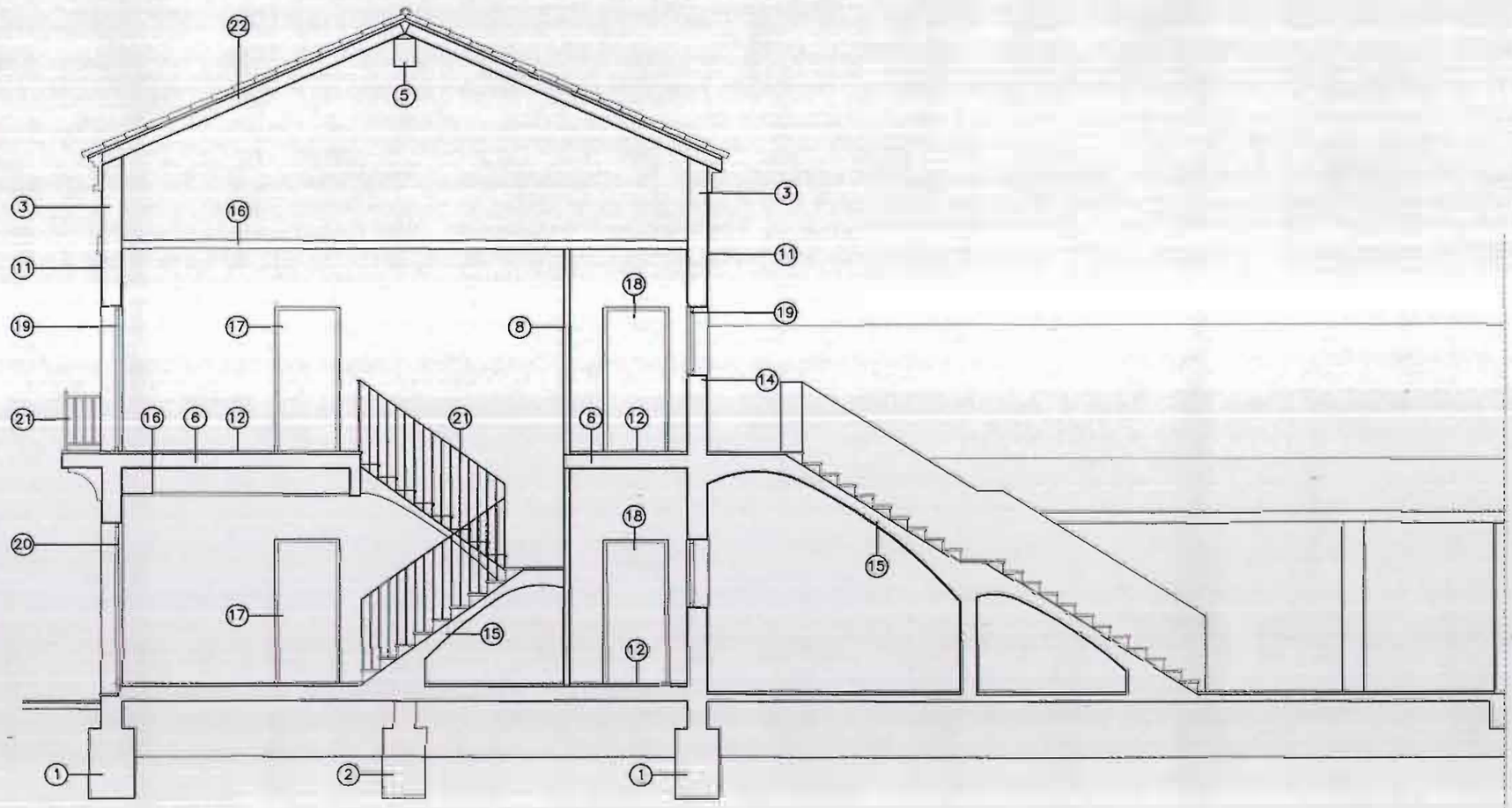
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA
1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE HORMIGON
5.- VIGA DE HORMIGON ?
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS
7.- ZOCALO DE LADRILLO
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE LADRILLO
15.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
16.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA
17.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
18.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
19.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
20.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
21.- BARANDILLA BALCON Y ESCALERA (HIERRO)

D.- CUBIERTA
22.- CUBIERTA DE TEJA ARABE SOBRE FORJADO DE VIGUETAS METALICAS Y REVOLTON

FICHA NORMATIVA

GRUPO: REGIONES DEVASTADAS

FECHA EJECUCION: 1946

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PABLO IGLESIAS
C/ PROGRESO
C/ MENENDEZ Y PELAYO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre la ornamentación de las fachadas.

- Las alteraciones que se realicen en los recercados de huecos, rejas y carpinterias de la fachada deberán respetar el proyecto original.
- Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

- Las carpinterias de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.
- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

- No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original y sin dar lugar a modificaciones en la fachada.

  Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a los patios.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

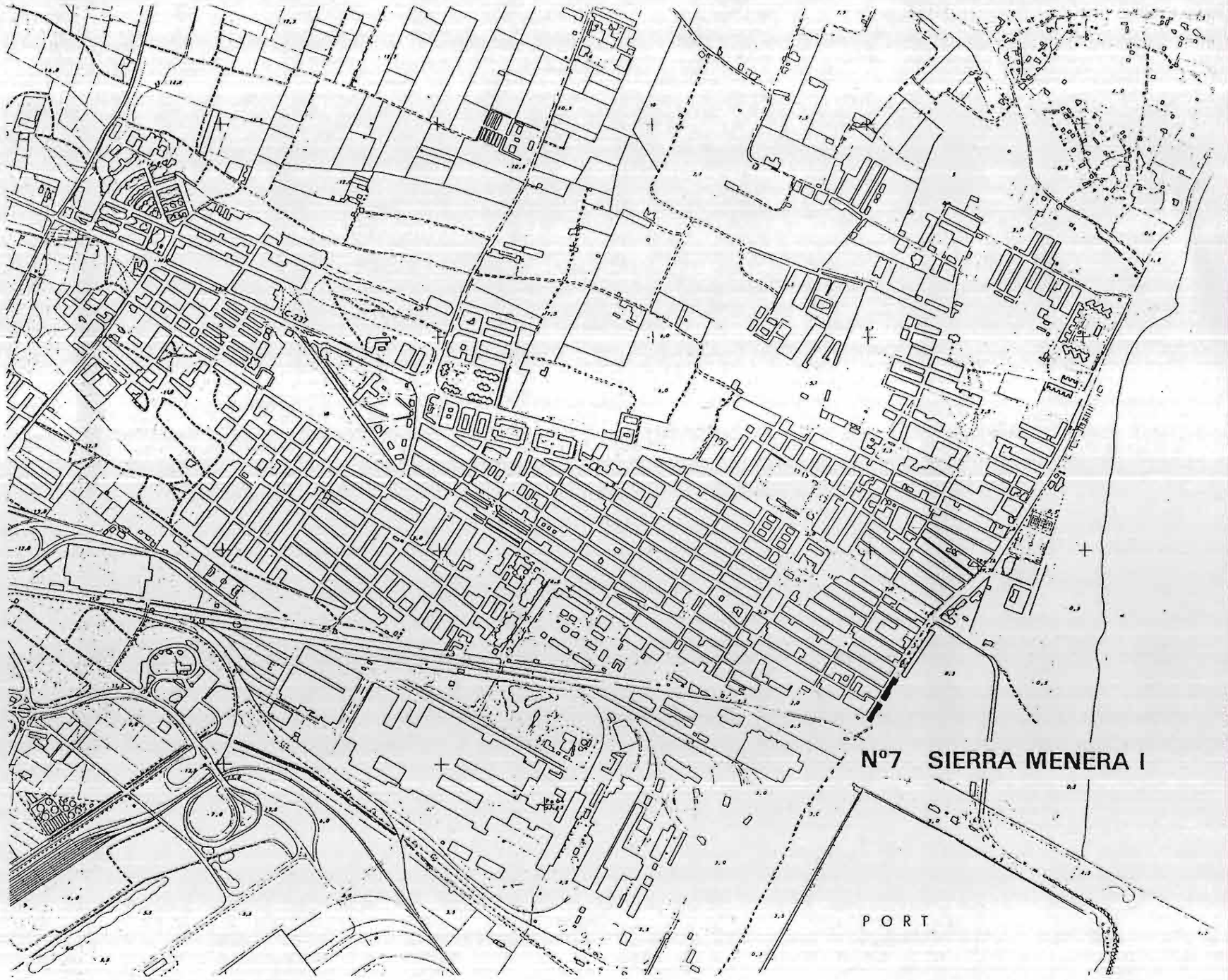
DESCRIPCIÓN

Conjunto de dos bloques exentos de viviendas reformados recientemente, resueltos a partir del sistema de acceso a las viviendas, que es independiente en las de planta baja; las escaleras son exteriores hasta el primer piso, y continúan ya interiores a la edificación, para dar acceso a las viviendas del segundo.

La profundidad del bloque varía entre los 9 y 10 metros, de manera que las viviendas son pasantes, y todas las piezas habitables ventilan al exterior, de acuerdo con las exigencias higiénicas de la arquitectura europea de principios de siglo.

La edificación se resuelve mediante muros de carga dispuestos transversalmente en los extremos del bloque, y longitudinalmente en el cuerpo central. La cubierta es de teja a dos aguas. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, señalando con impostas los frentes de forjado, esquinazos, y recercados de huecos.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

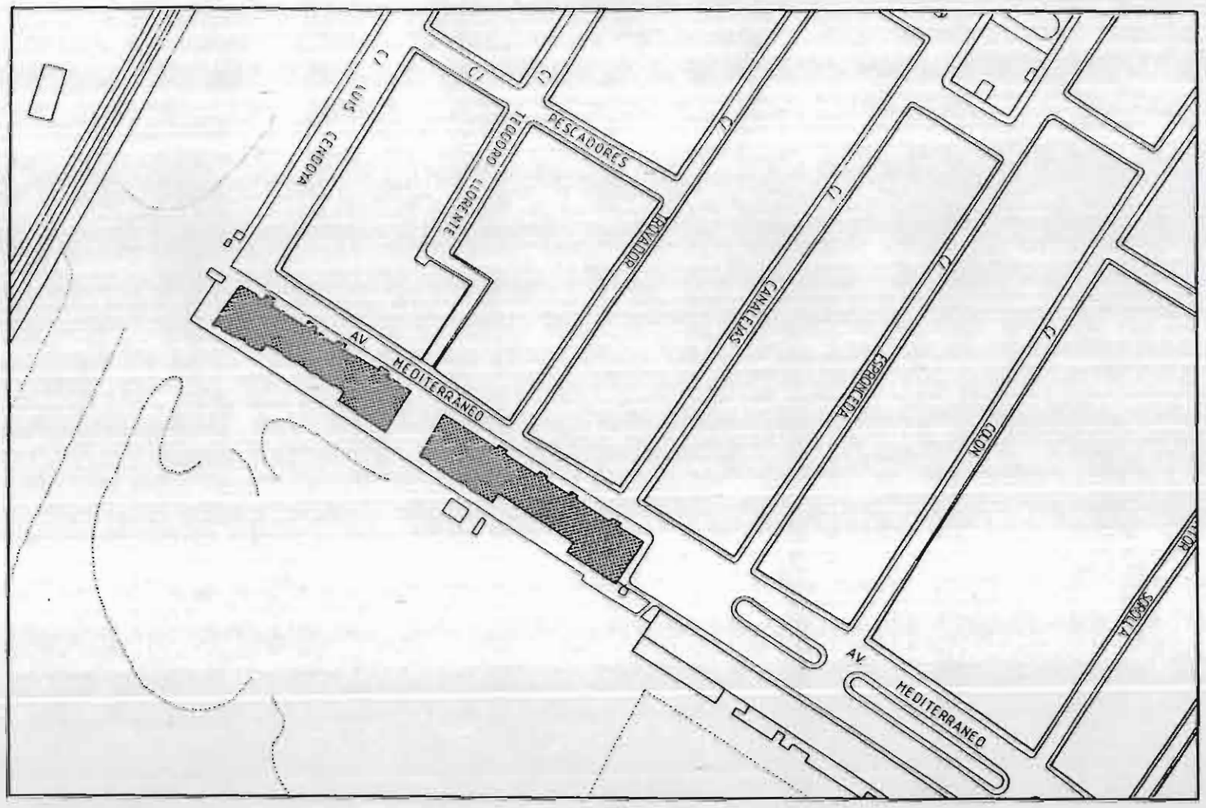
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

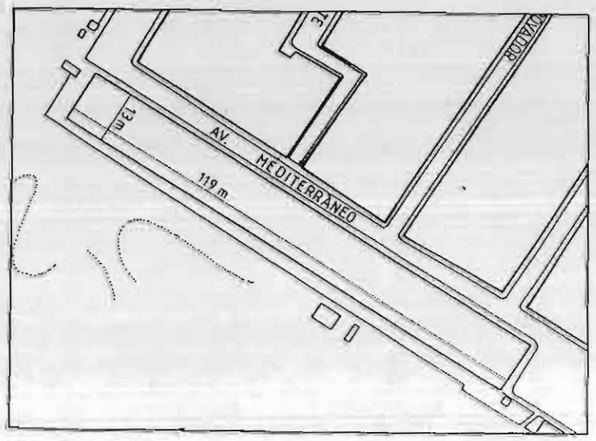
GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

INSERCION URBANA. DELIMITACION.
1/1.500





CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

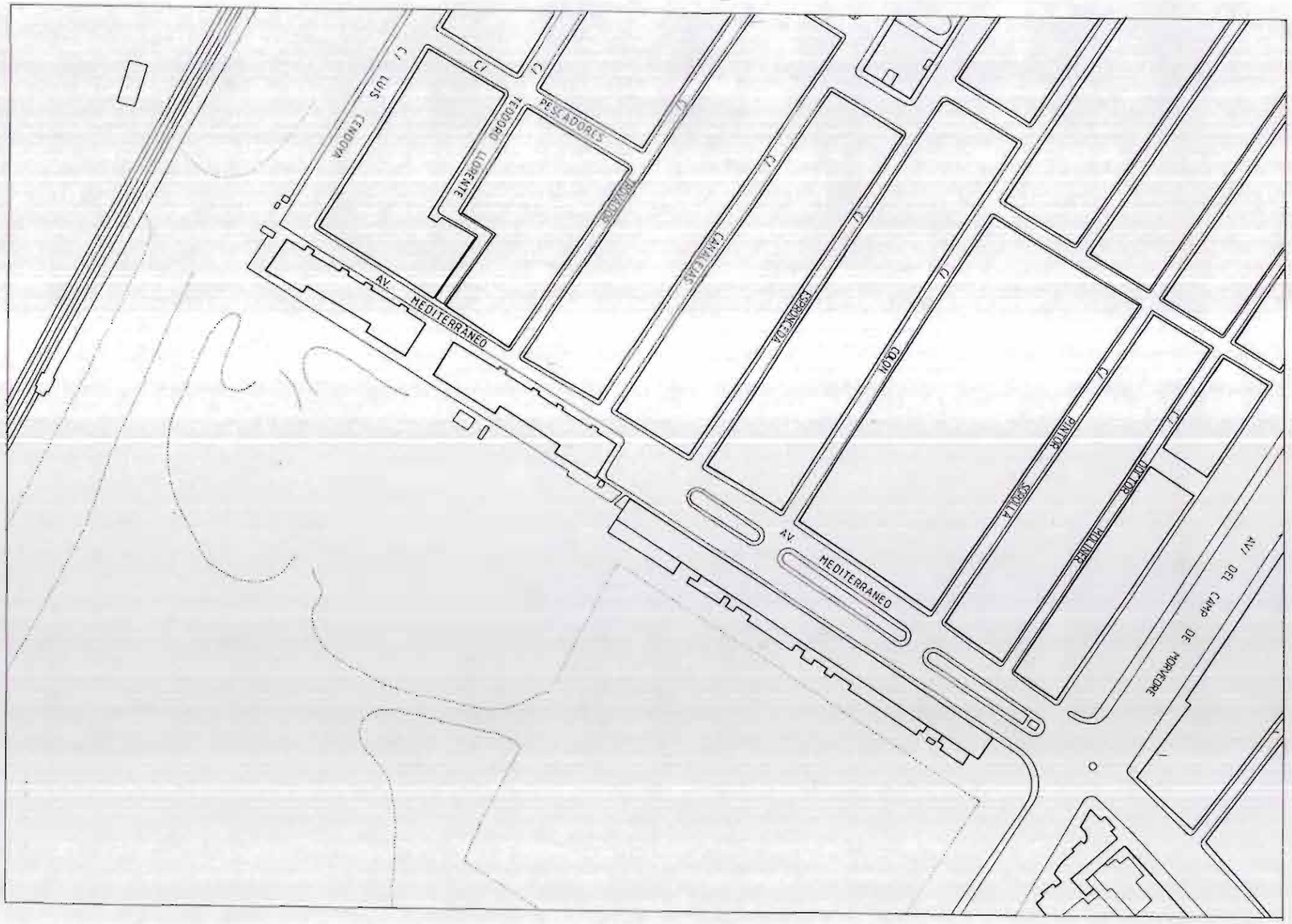
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

ESTADO ACTUAL.
1/1.500



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

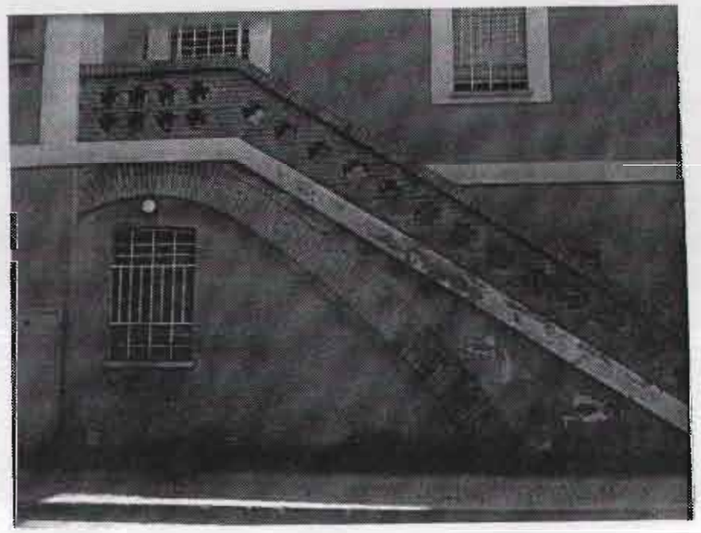
SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

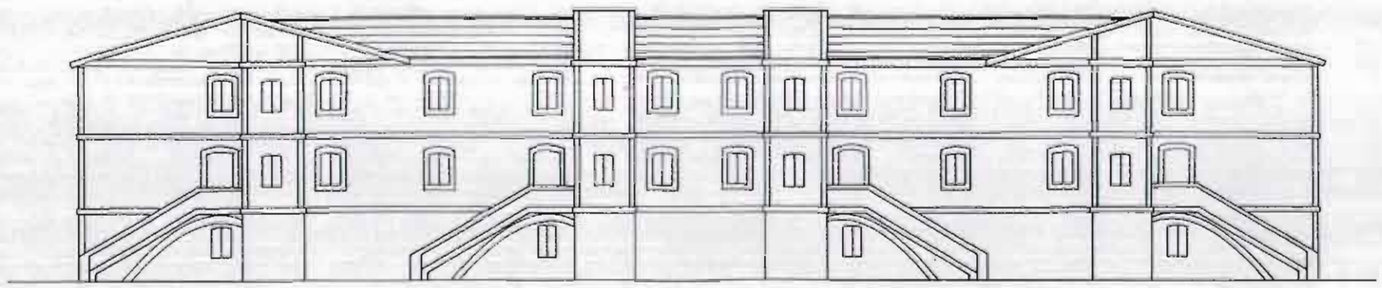
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

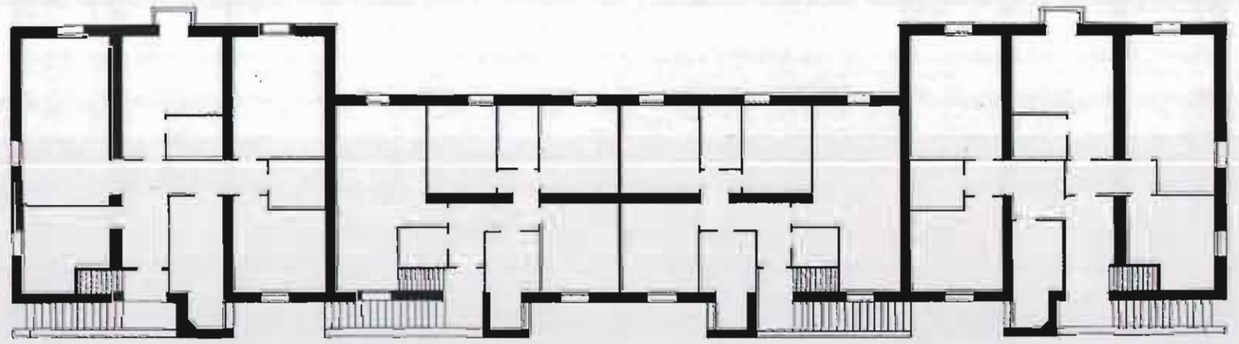
GRUPO: SIERRA MENERA I

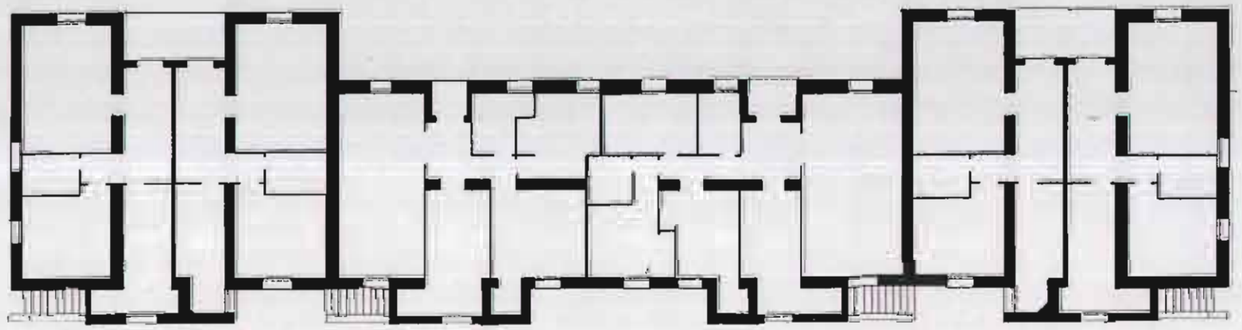
FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

1/250







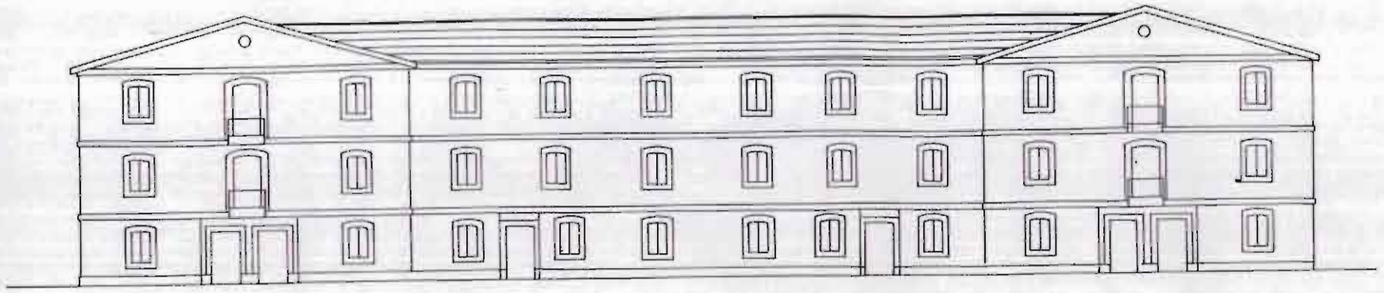
INVENTARIO

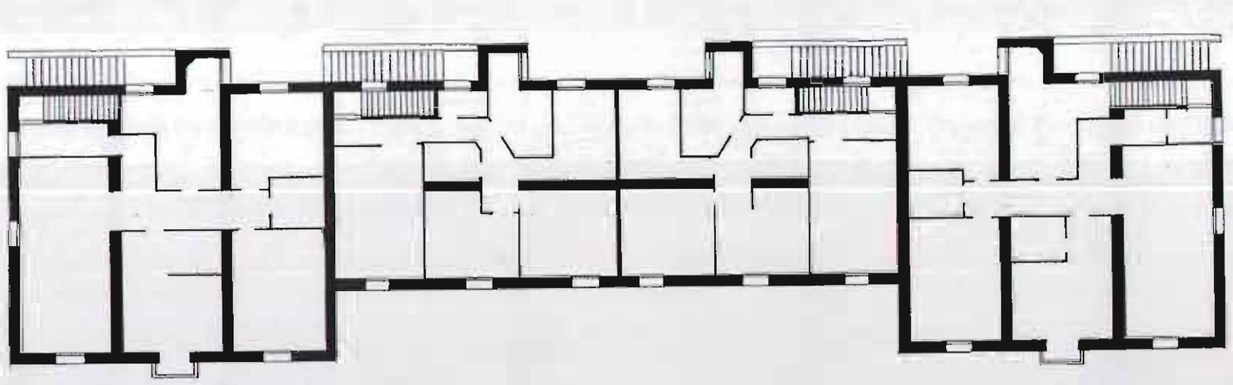
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

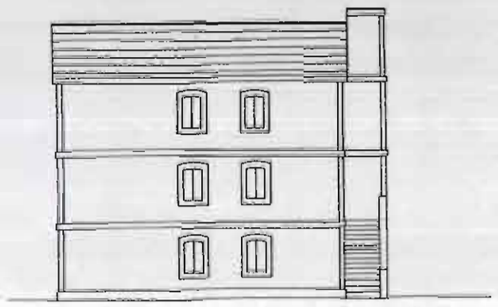
GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA







INVENTARIO

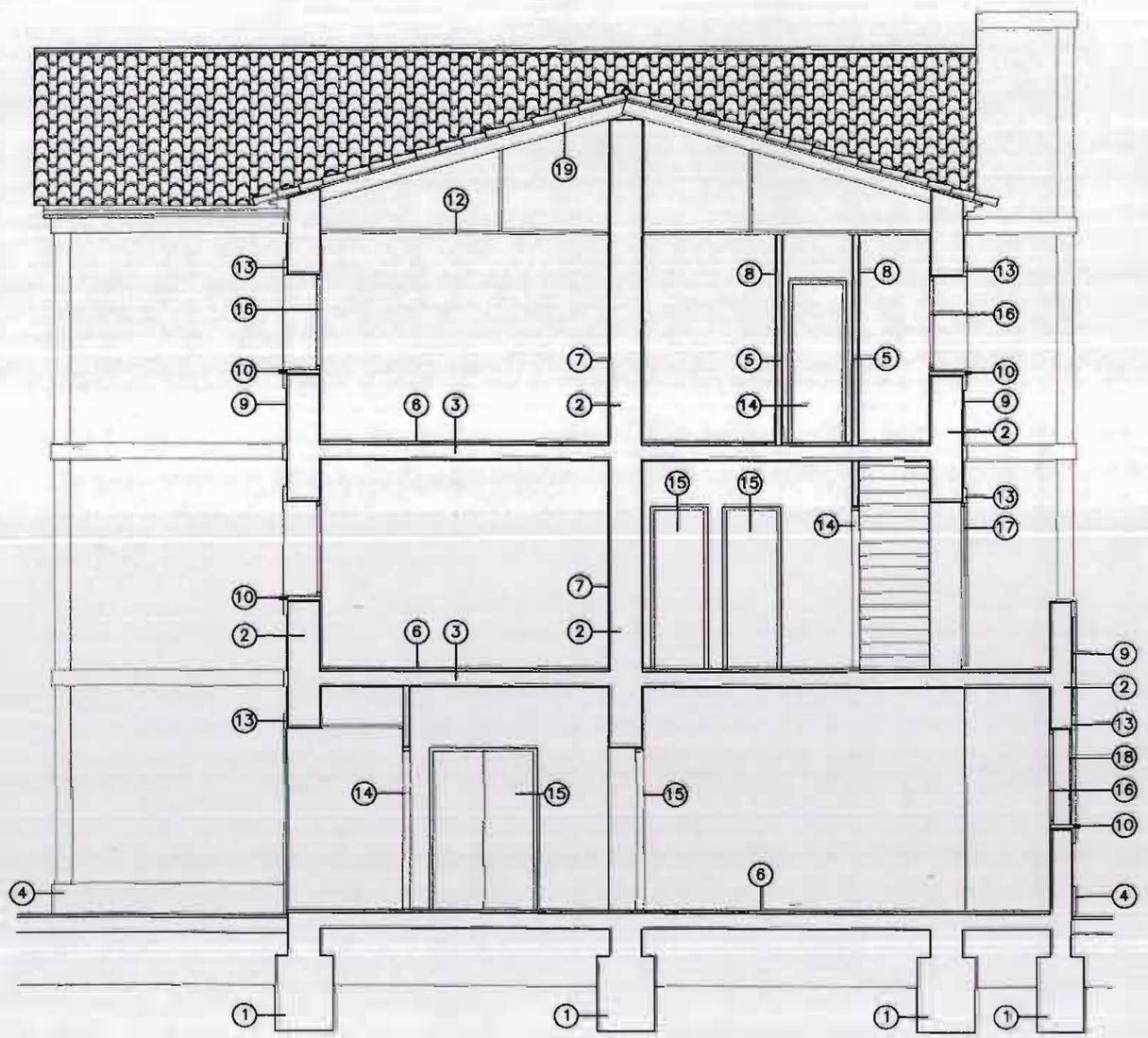
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
3.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

4.- ZOCALO DE PIEDRA
5.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO HUECO
6.- PAVIMENTO CERAMICO
7.- ENLUCIDO Y PINTADO
8.- ALICATADO
9.- ENFOSCADO
10.- ALFEIZAR DE PIEDRA ARTIFICIAL
11.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
12.- FALSO TECHO DE ESCAYOLA
13.- RECERCADO DE PUERTAS Y VENTANAS

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

14.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
15.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
16.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
17.- REJAS ZAGUAN (HIERRO)
18.- REJAS VENTANA (HIERRO)

D.- CUBIERTA

19.- CUBIERTA DE TEJA ARABE SOBRE FORJADO INCLINADO DE VIGAS, VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA I

FECHA EJECUCION:

SITUACION: AV. DE LA MEDITERRANIA

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación o modificación de los existentes.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a los elementos definitorios de la estructura arquitectónica de ésta (alturas y forjados, escalera, muros y elementos portantes, fachada y cubierta).

Artº. 6 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

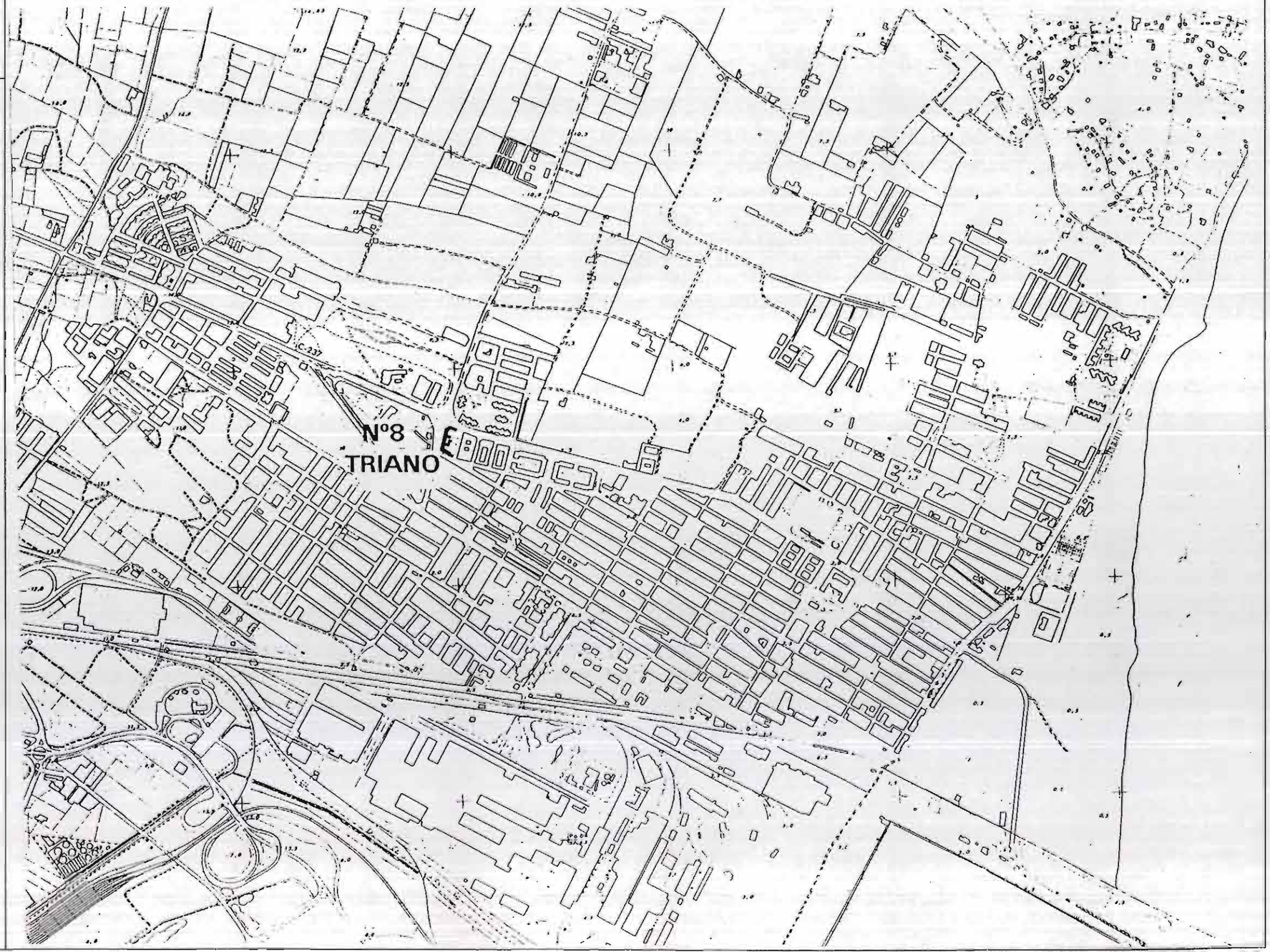
DESCRIPCIÓN

Se trata de un edificio de cuatro alturas en los extremos, escalonándose hasta seis en el cuerpo central, con un total de 38 viviendas que, tomando como referencia la arquitectura habitacional de las vanguardias europeas de principios de siglo, resuelve media manzana.

La edificación consiste en dos alas laterales resueltas mediante dos crujías, con escalera centrada y 2 viviendas por planta, y un cuerpo central con 4 viviendas por planta, a las que se accede por medio de un solo núcleo de comunicación vertical, con corredor, de manera que éste delimita un amplio patio interior.

El lenguaje arquitectónico de las fachadas es bastante depurado, si bien contiene elementos casticistas, como los alféizares. El zócalo se está resuelto con fábrica de sillería , no exenta de calidad, en toda la altura de la planta baja, estando el resto de paños enfoscados y pintados. Las carpinterías son de madera. Los muros de fachada son de fábrica portante y la crujía central de pórticos de hormigón.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

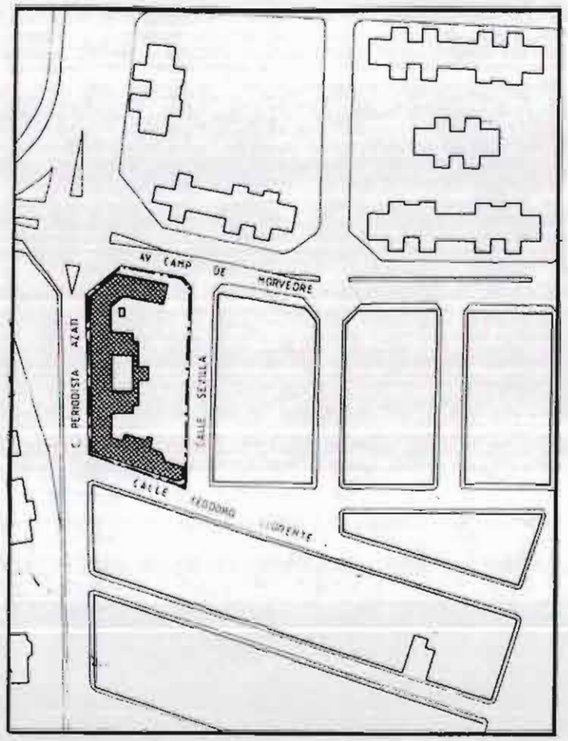
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

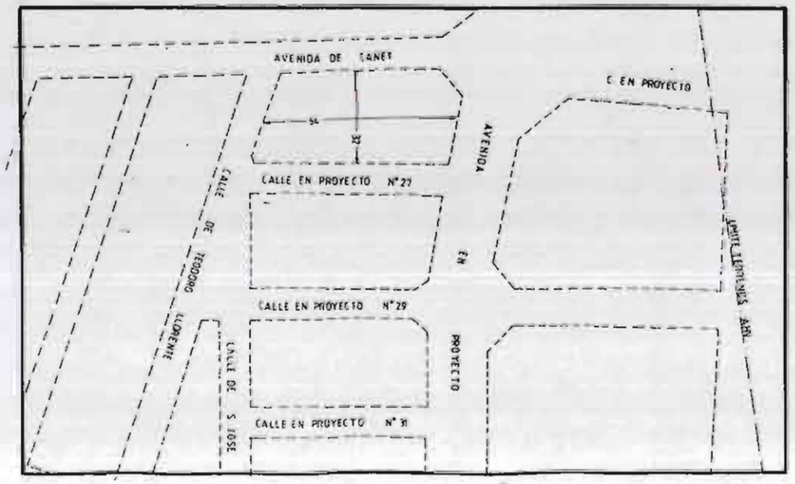
GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	3265	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE		
SUPERFICIE OCUPADA		
APROVECHAMIENTO		
TECHO EDIFICADO		
NUMERO DE VIVIENDAS	38	viv.
POBLACION	125	hab.
DENSIDAD		

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

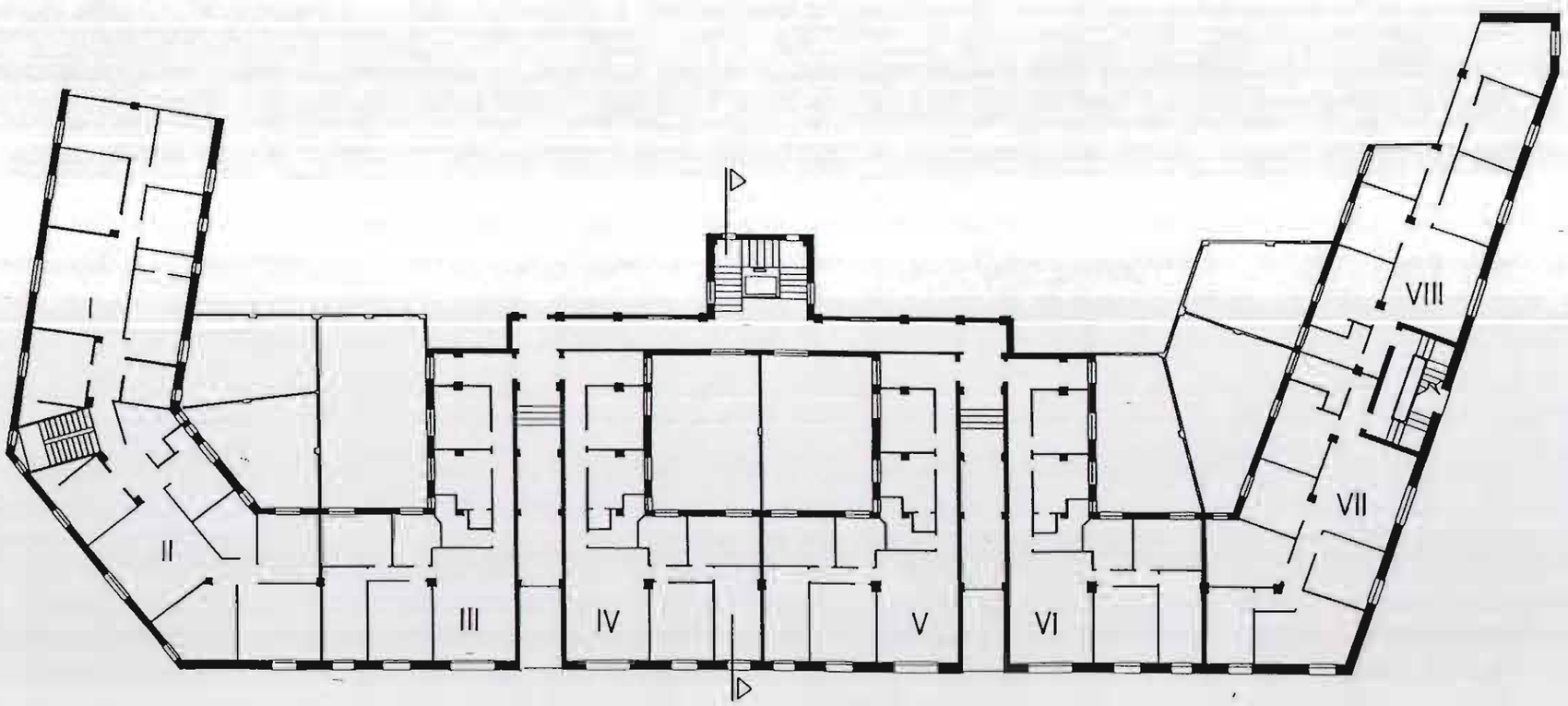
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

BLOQUE G-V

SUPERFICIE VIVIENDAS

VIVIENDA I	SERVICIOS	36,25 m.^{2}
	ESTANCIAS	52,5 m.^{2}
	TERRAZAS	20 m.^{2}
	TOTAL	108,75 m.^{2}
VIVIENDA II	SERVICIOS	27 m.^{2}
	ESTANCIAS	49.5 m.^{2}
	TERRAZAS	25 m.^{2}
	TOTAL	101.5 m.^{2}
VIVIENDA III	SERVICIOS	30 m.^{2}
	ESTANCIAS	54 m.^{2}
	TERRAZAS	40 m.^{2}
	TOTAL	124 m.^{2}
VIVIENDA IV	SERVICIOS	30 m.^{2}
	ESTANCIAS	54 m.^{2}
	TERRAZAS	0 m.^{2}
	TOTAL	84 m.^{2}
VIVIENDA V	SERVICIOS	30 m.^{2}
	ESTANCIAS	54 m.^{2}
	TERRAZAS	0 m.^{2}
	TOTAL	84 m.^{2}
VIVIENDA VI	SERVICIOS	30 m.^{2}
	ESTANCIAS	54 m.^{2}
	TERRAZAS	30 m.^{2}
	TOTAL	114 m.^{2}
VIVIENDA VII	SERVICIOS	24 m.^{2}
	ESTANCIAS	51 m.^{2}
	TERRAZAS	30 m.^{2}
	TOTAL	105 m.^{2}
VIVIENDA VIII	SERVICIOS	35 m.^{2}
	ESTANCIAS	48 m.^{2}
	TERRAZAS	20 m.^{2}
	TOTAL	103 m.^{2}

PLANTA BAJA
1/250



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

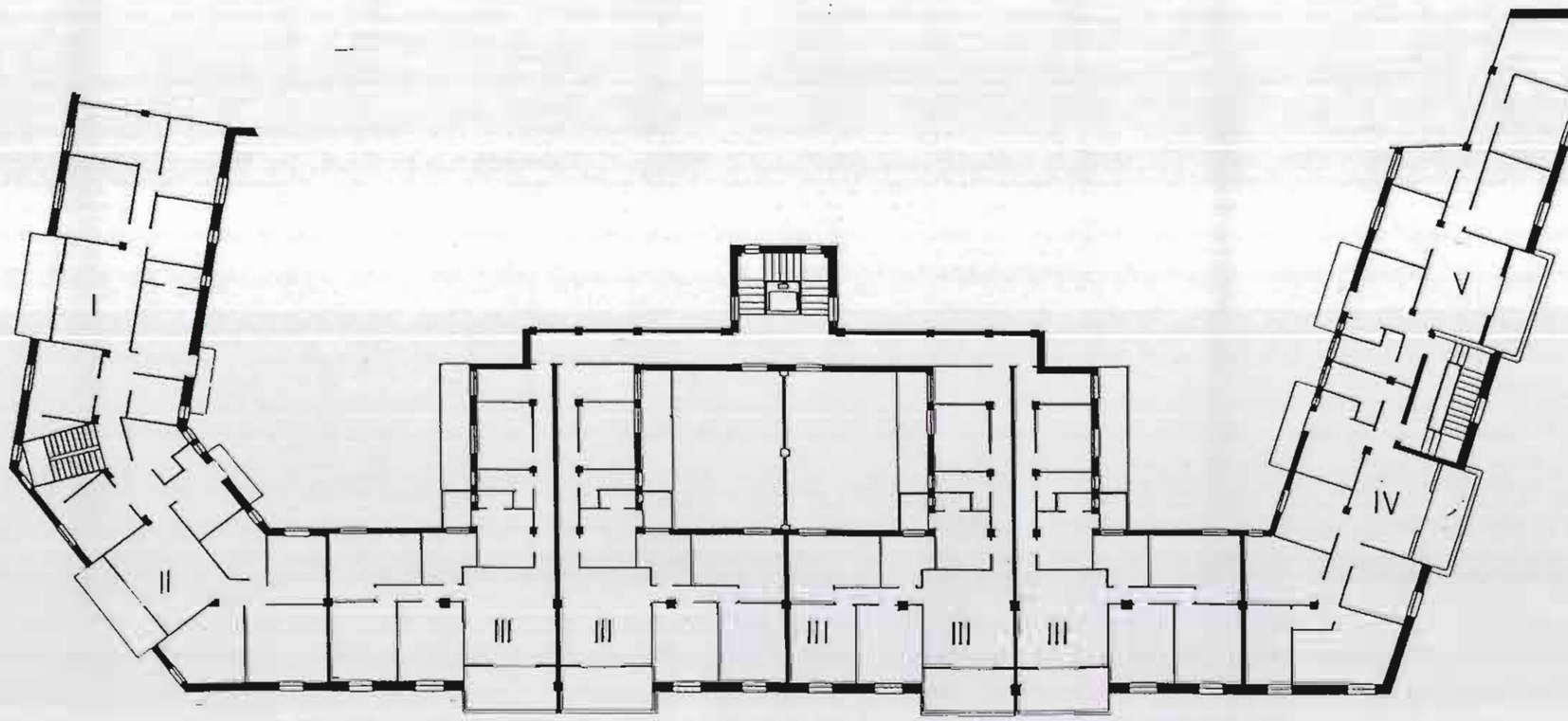
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

BLOQUE G-V

SUPERFICIE VIVIENDAS

VIVIENDA I	SERVICIOS	31.5 $m.^2$
	ESTANCIAS	47 $m.^2$
	TERRAZAS	8.5 $m.^2$
	TOTAL	87 $m.^2$
VIVIENDA II	SERVICIOS	22.56 $m.^2$
	ESTANCIAS	44.2 $m.^2$
	TERRAZAS	8.5 $m.^2$
	TOTAL	75.26 $m.^2$
VIVIENDA III	SERVICIOS	22.5 $m.^2$
	ESTANCIAS	56.5 $m.^2$
	TERRAZAS	10 $m.^2$
	TOTAL	80 $m.^2$
VIVIENDA IV	SERVICIOS	32.43 $m.^2$
	ESTANCIAS	41.5 $m.^2$
	TERRAZAS	10.5 $m.^2$
	TOTAL	84.43 $m.^2$
VIVIENDA V	SERVICIOS	33.6 $m.^2$
	ESTANCIAS	45 $m.^2$
	TERRAZAS	10 $m.^2$
	TOTAL	88.6 $m.^2$

PLANTA PISOS
1/250



INVENTARIO

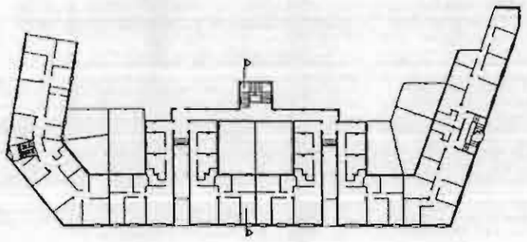
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

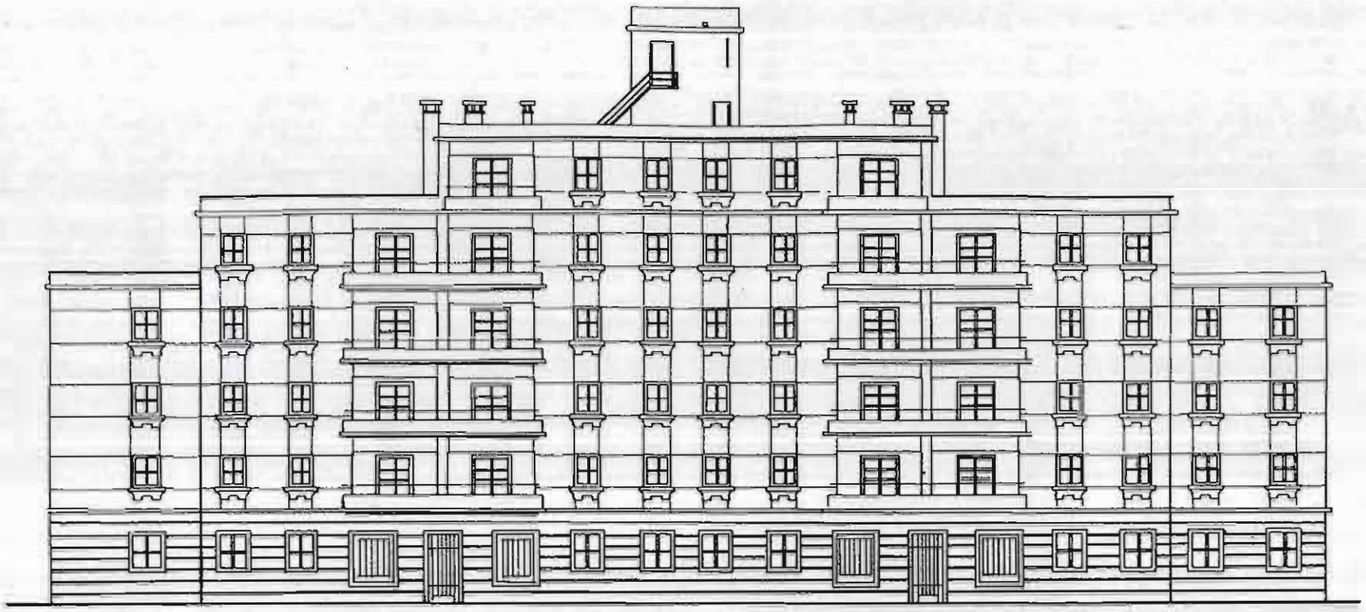
FECHA EJECUCION: 1960

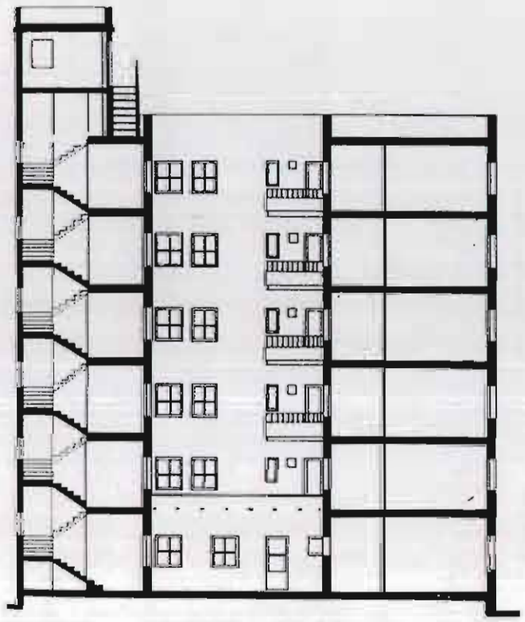
SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

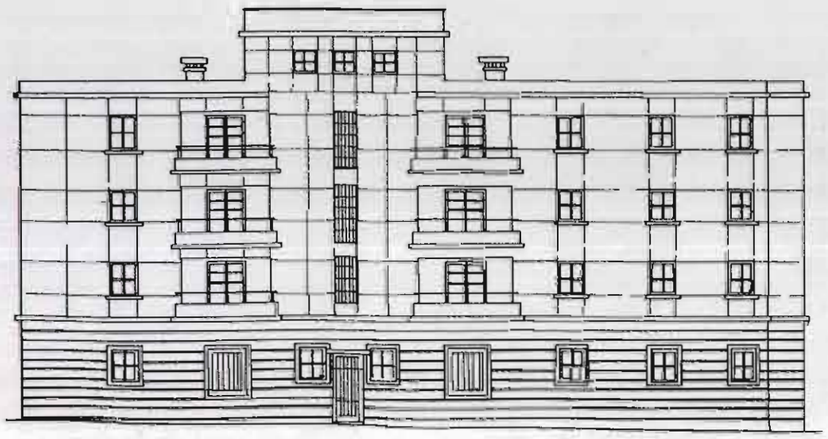
BLOQUE G-V

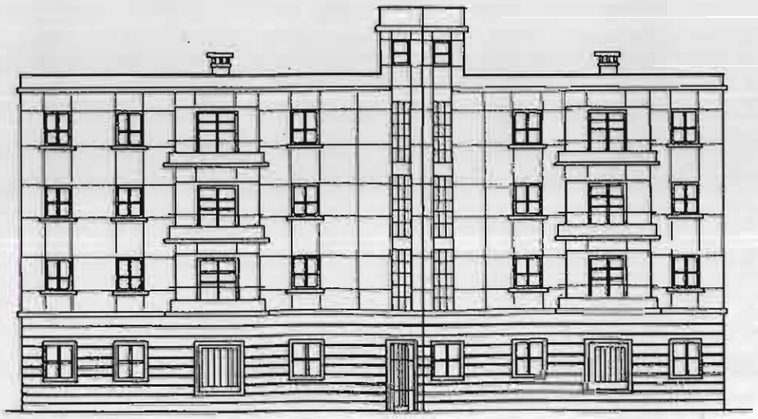


ALZADOS
1/250









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

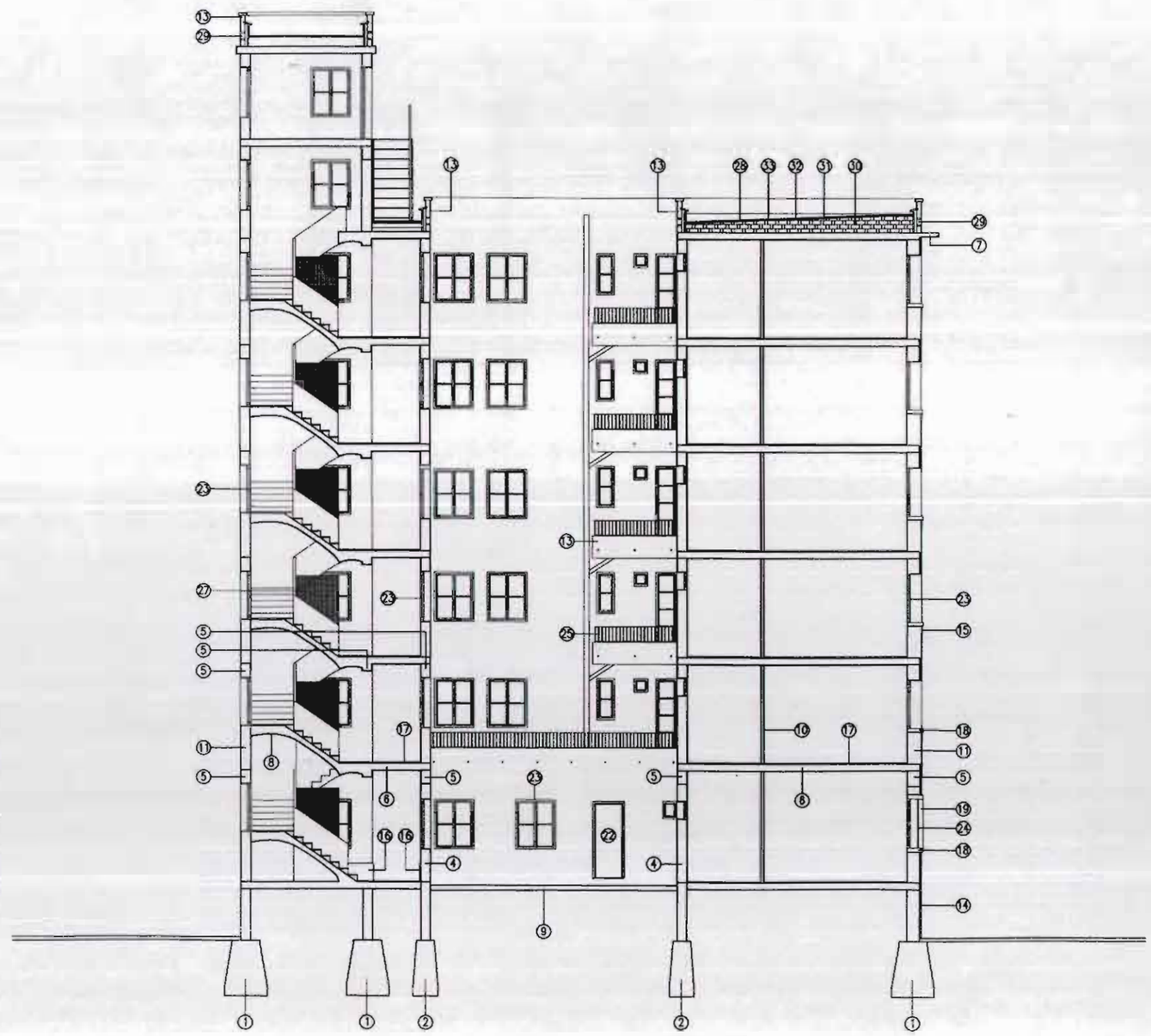
GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

BLOQUE G-V

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/150



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- ZAPATA CORRIDA DE H.A.
3.- SOPORTE DE H.A.
4.- MURO DE CARGA. FABRICA DE LADRILLO 1 PIE
5.- JACENA DE H.A.
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTES Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
7.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
8.- BOVEDA TABICADA
9.- SOLERA DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

10.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
11.- MURO DE FABRICA DE LADRILLO 1 PIE ENFOSCADO Y PINTADO
12.- MURO DE FABRICA DE LADRILLO VISTO
13.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
14.- APLACADO DE PIEDRA NATURAL
15.- MOLDURA DE MORTERO
16.- MARMOL
17.- PAVIMENTO HIDRAULICO
18.- VIERTEAGUAS DE PIEDRA
19.- JAMBAS DE PIEDRA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

20.- REJA METALICA. ACERO. ACCESO AL ZAGUAN
21.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
22.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
23.- CARPINTERIA DE MADERA CON CONTRAVENTANA INTERIOR
24.- REJA METALICA. ACERO. VENTANA
25.- BARANDILLA METALICA. ACERO. BALCON
26.- VIDRIO ARMADO EN VENTANA ESCALERA
27.- REJA METALICA PROTECCION ASCENSOR

D.- CUBIERTA

28.- CUBIERTA VENTILADA TRANSITABLE
29.- SALIDA DE VENTILACION
30.- TABIQUILLO CONEJERO
31.- TABLERO
32.- MORTERO
33.- PAVIMENTO CERAMICO

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

BLOQUE G-V

A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- ZAPATA CORRIDA DE H.A.
3.- SOPORTE DE H.A.
4.- MURO DE CARGA. FABRICA DE LADRILLO 1 PIE
5.- JACENA DE H.A.
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTES Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
7.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
8.- BOVEDA TABICADA
9.- SOLERA DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

10.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
11.- MURO DE FABRICA DE LADRILLO 1 PIE ENFOSCADO Y PINTADO
12.- MURO DE FABRICA DE LADRILLO VISTO
13.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
14.- APLACADO DE PIEDRA NATURAL
15.- MOLDURA DE MORTERO
16.- MARMOL
17.- PAVIMENTO HIDRAULICO
18.- VIERTEAGUAS DE PIEDRA
19.- JAMBAS DE PIEDRA

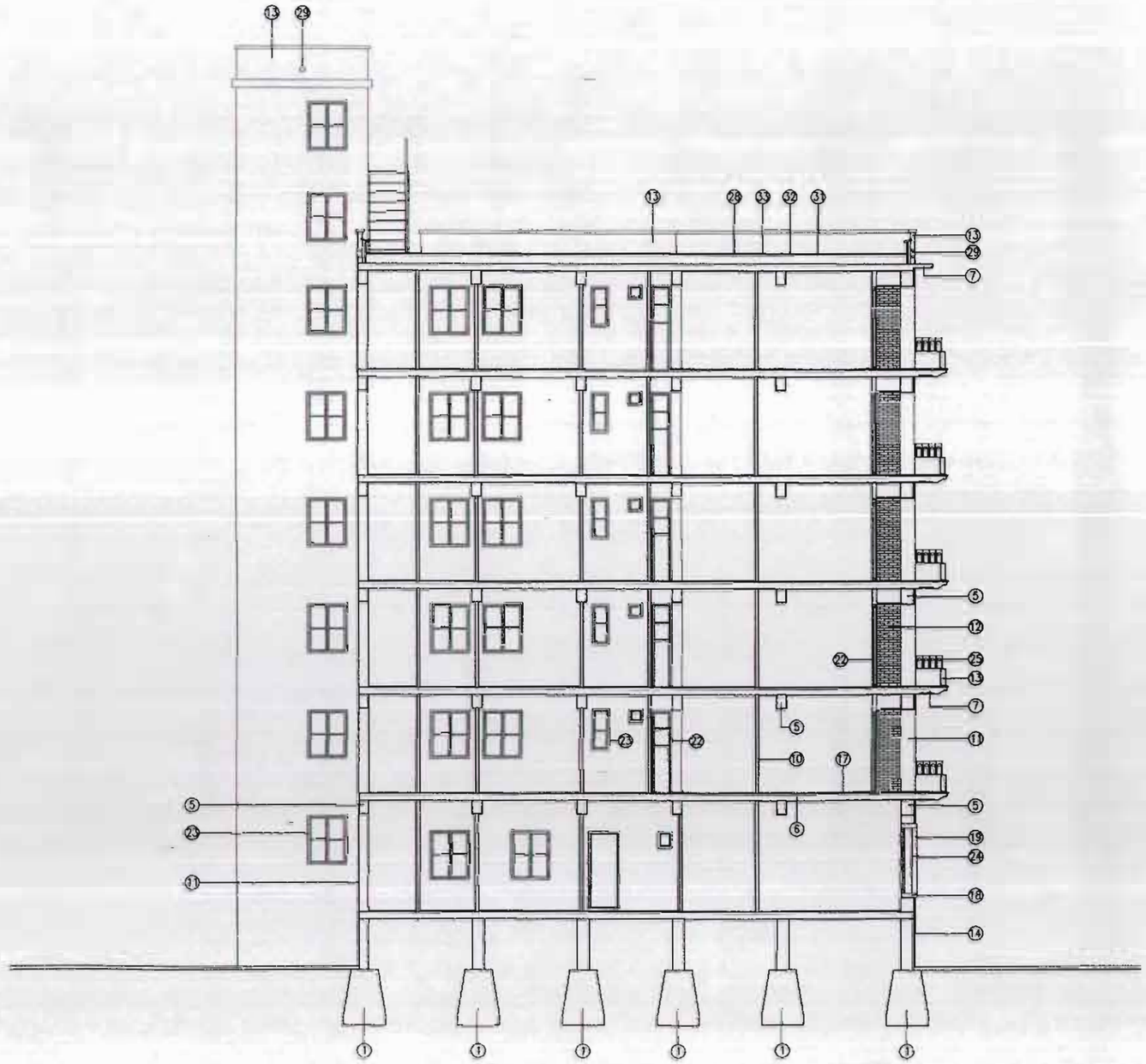
C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

20.- REJA METALICA. ACERO. ACCESO AL ZAGUAN
21.- PUERTA DE MADERA. ACCESO A VIVIENDA
22.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR DE VIVIENDA
23.- CARPINTERIA DE MADERA CON CONTRAVENTANA INTERIOR
24.- REJA METALICA. ACERO. VENTANA
25.- BARANDILLA METALICA. ACERO. BALCON
26.- VIDRIO ARMADO EN VENTANA ESCALERA
27.- REJA METALICA PROTECCION ASCENSOR

D.- CUBIERTA

28.- CUBIERTA VENTILADA TRANSITABLE
29.- SALIDA DE VENTILACION
30.- TABIQUILLO CONEJERO
31.- TABLERO
32.- MORTERO
33.- PAVIMENTO CERAMICO

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: TRIANO

FECHA EJECUCION: 1960

SITUACION: AV. CAMP DE MORVEDRE
C/ PERIODISTA AZZATI
C/ TEODORO LLORENTE

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre la ornamentación de las fachadas.

. Las alteraciones que se realicen en los recercados de huecos, rejas y carpinterias de la fachada deberán respetar el proyecto original.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

. No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a los elememtos definitorios de la estructura arquitectónica del edificio (alturas y forjados, escalera principal, muros y elementos portantes, fachada, patios y cubierta).

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D'OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

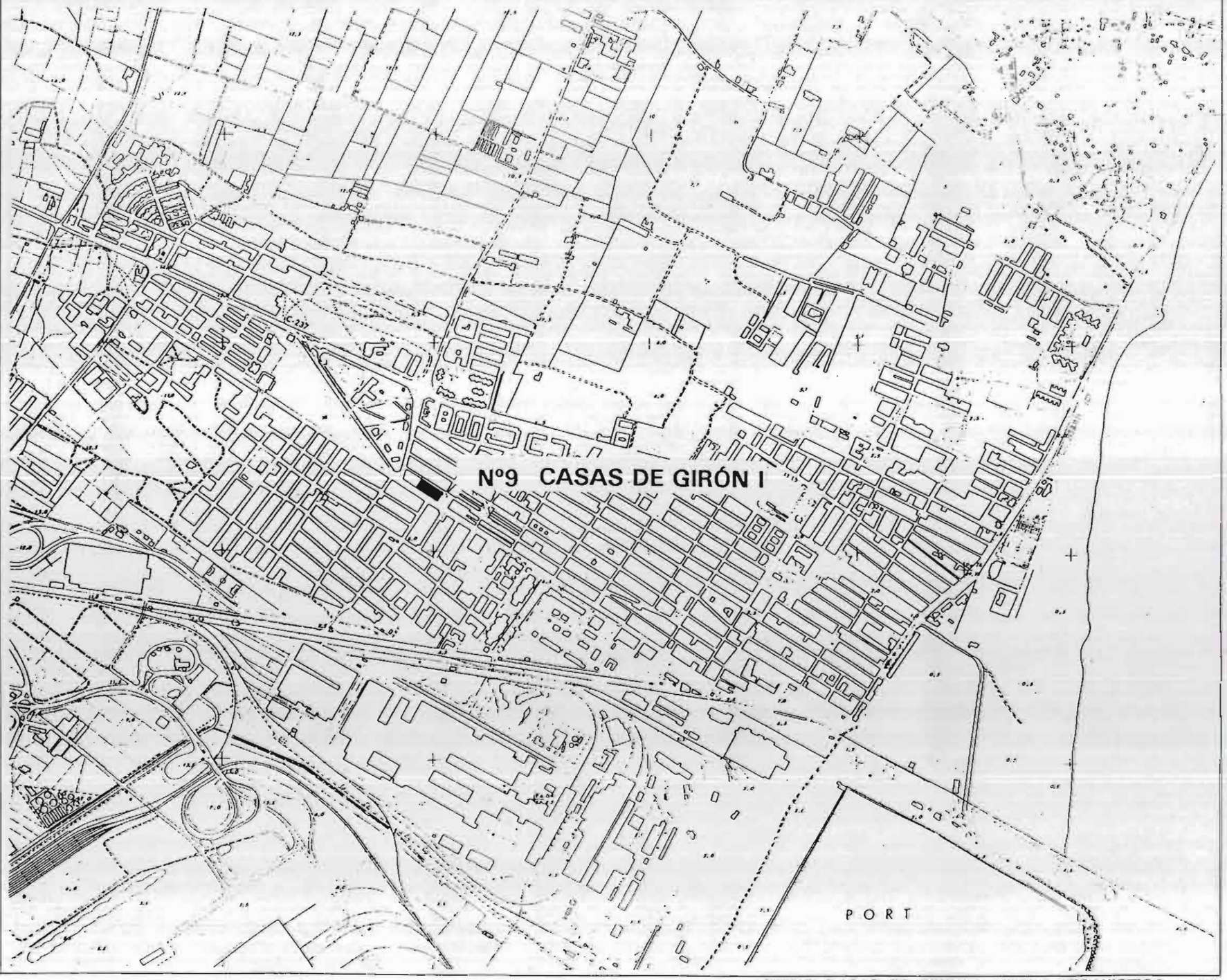
DESCRIPCIÓN.

Conjunto de 48 viviendas situado en la avenida 9 d´octubre, consistente en dos bloques lineales paralelos, se enlazan mediante tres núcleos de escalera, que sirven a cuatro viviendas cada uno, siguiendo los modelos de la primera mitad de siglo de las vanguardias europeas.

La apariencia formal, sin embargo, se aleja de las formalizaciones de estas vanguardias, adoptando un estilo casticista, con elementos como los recercados de huecos, cornisas de teja, remates de florones etc...junto a algunos detallesmás depurados, como son el zócalo de ladrillo visto en toda la altura de la planta baja, o la resolución del testero con arco carpanel de sillería y transparencia al patio interior a través de las terrazas.

La estructura es mixta con muro portante perimetral cimentado en muro corrido y pórticos de hormigón en la crujía central. El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado. Los balcones son de rejería de acero y las carpinterías son de madera.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

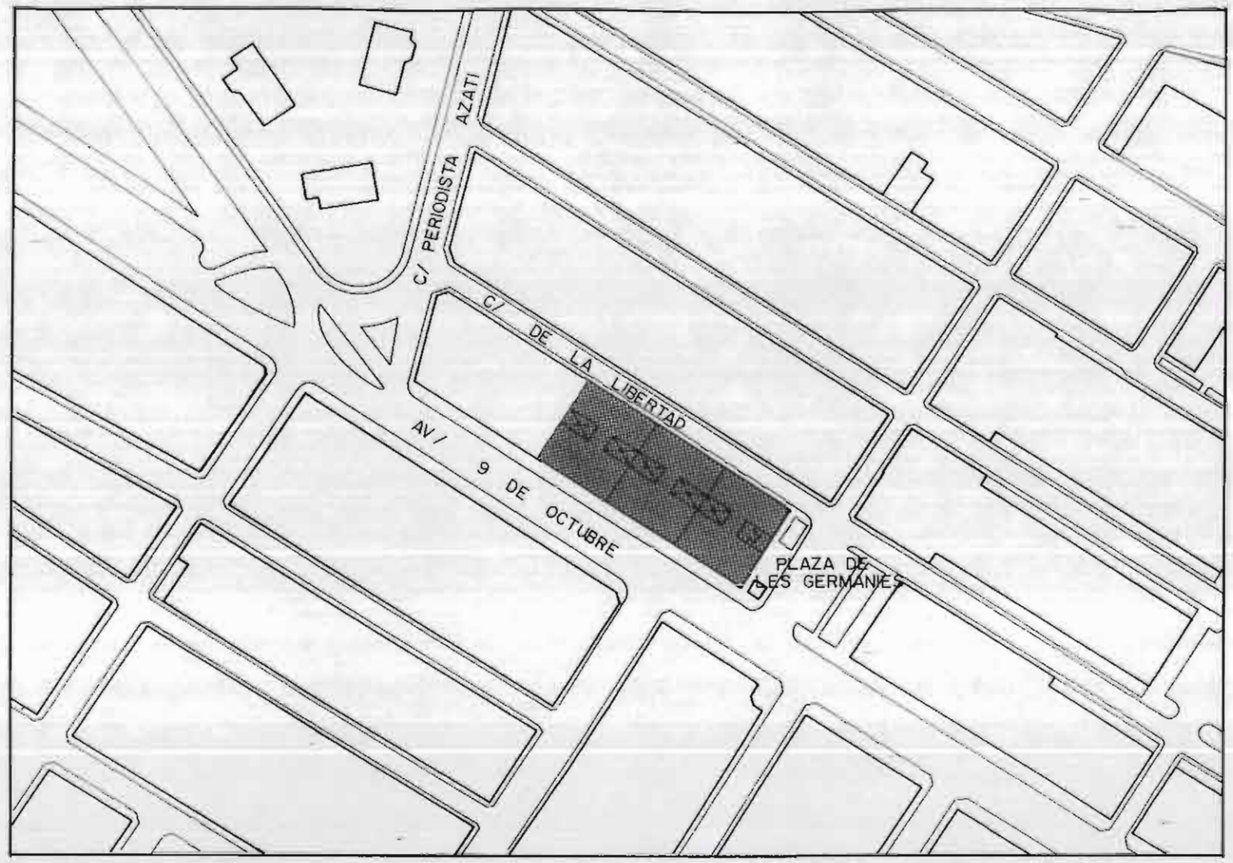
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

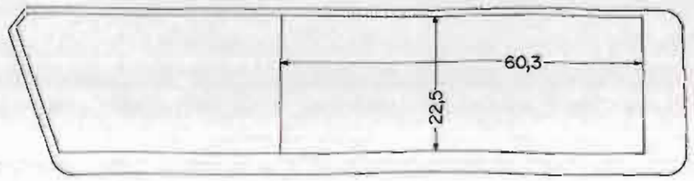
SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500



DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,136	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	193	m^2 (14%)
SUPERFICIE OCUPADA	1170	m^2 (86%)
APROVECHAMIENTO	3,4	m^2/m^2
EDIFICABILIDAD	4.680	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	48	viv.
POBLACION	158	hab.
DENSIDAD	353	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

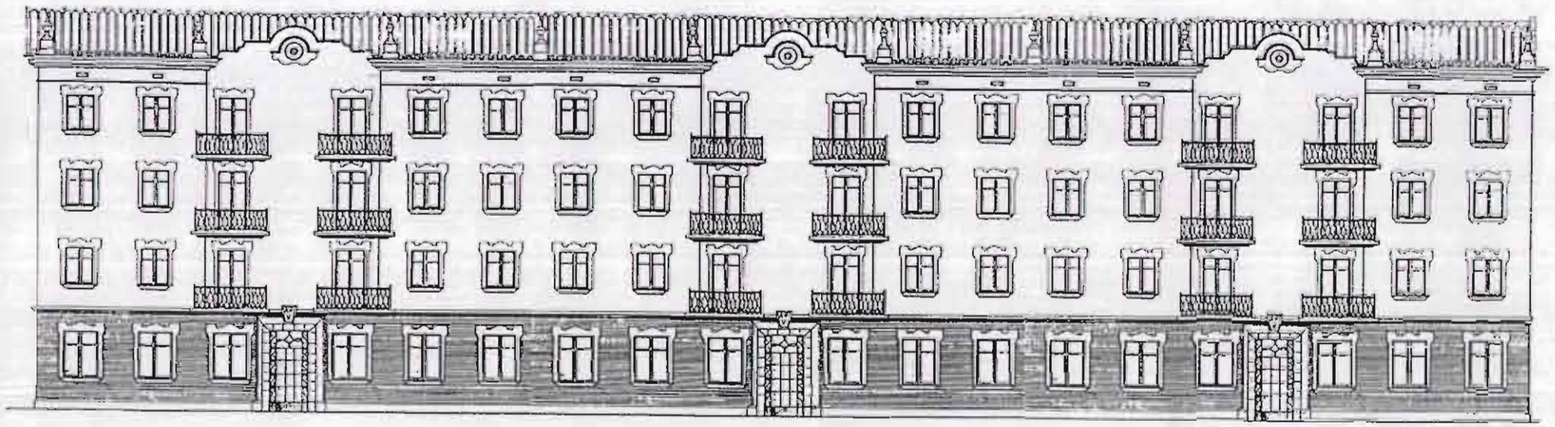
GRUPO: CASAS DE GIRON I

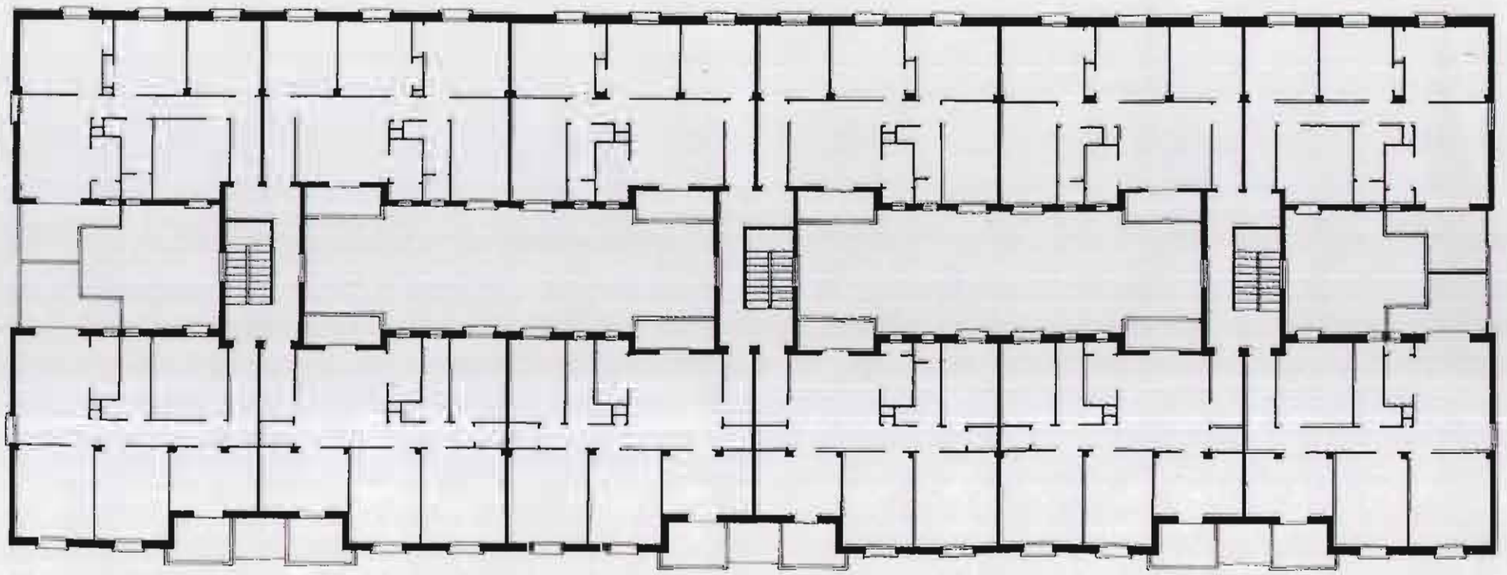
FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

SUPERFICIES	VIVIENDA 1	VIVIENDA 2
SERVICIOS	8 m.^{2}	7,1 m.^{2}
ESTANCIAS	79 m.^{2}	60,5 m.^{2}
TERRAZAS	10,7 m.^{2}	8 m.^{2}
TOTAL	97,7 m.^{2}	75,6 m.^{2}

1/250





INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

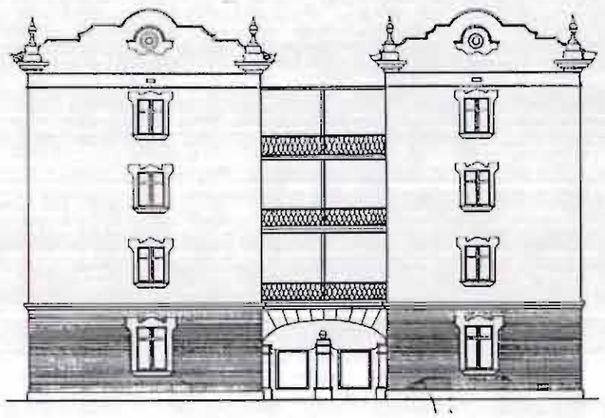
GRUPO: CASAS DE GIRON I

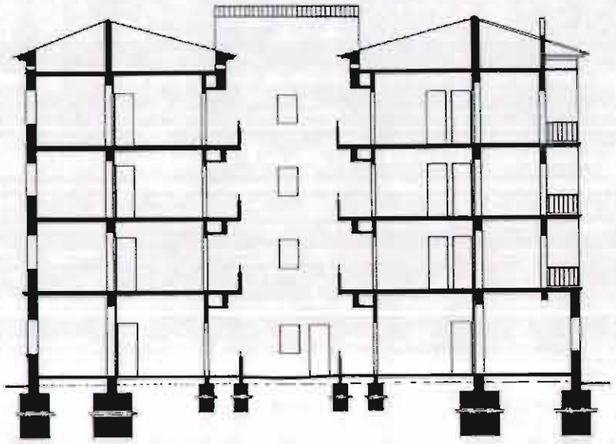
FECHA EJECUCION: 1954-1959

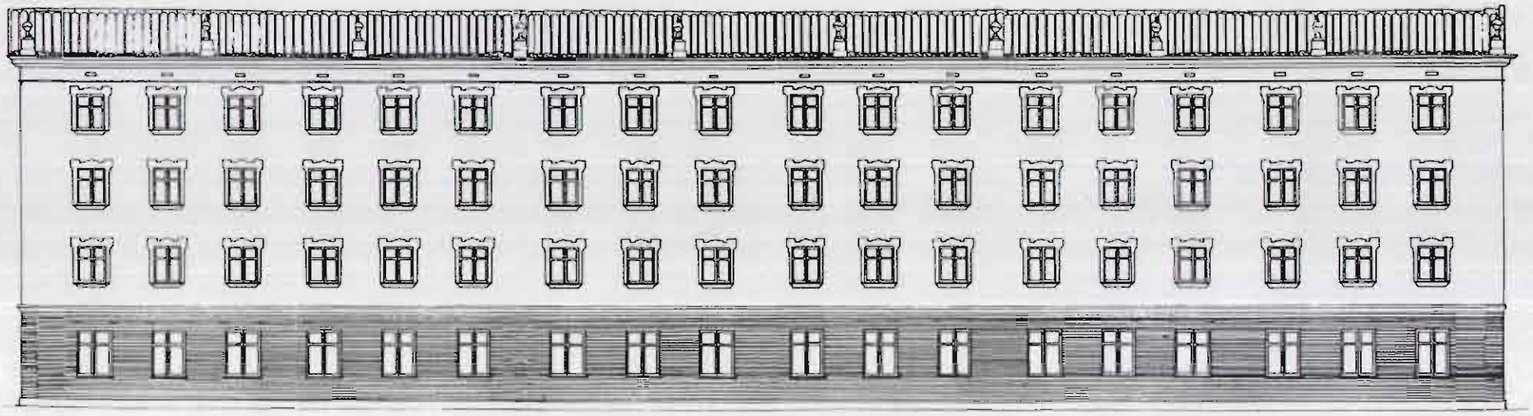
SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

SUPERFICIES	VIVIENDA 1	VIVIENDA 2
SERVICIOS	8 m.^{2}	7,1 m.^{2}
ESTANCIAS	79 m.^{2}	60,5 m.^{2}
TERRAZAS	10,7 m.^{2}	8 m.^{2}
TOTAL	97,7 m.^{2}	75,6 m.^{2}

1/250







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

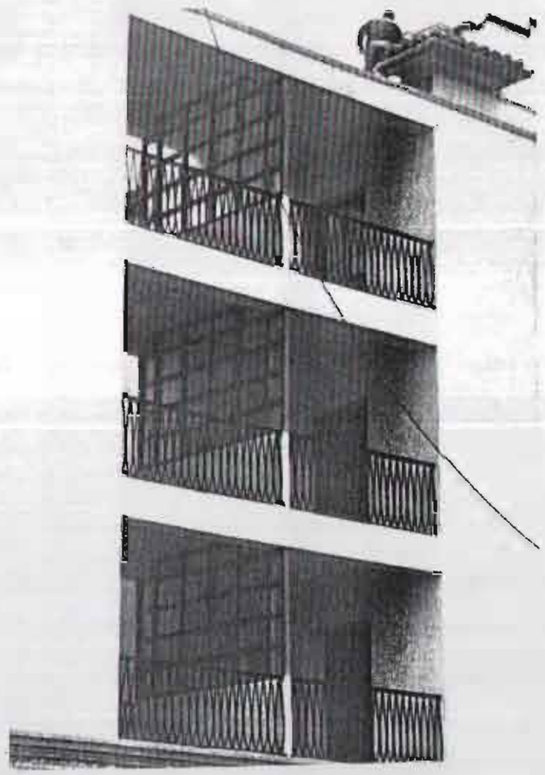
GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON I

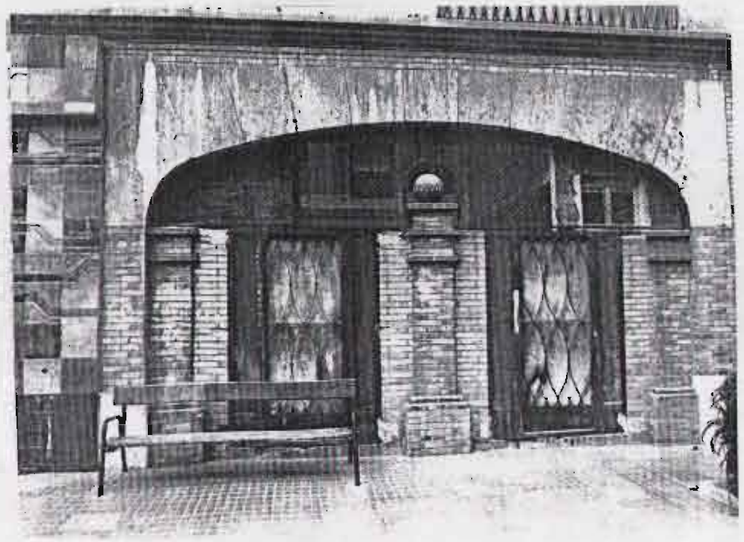
FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

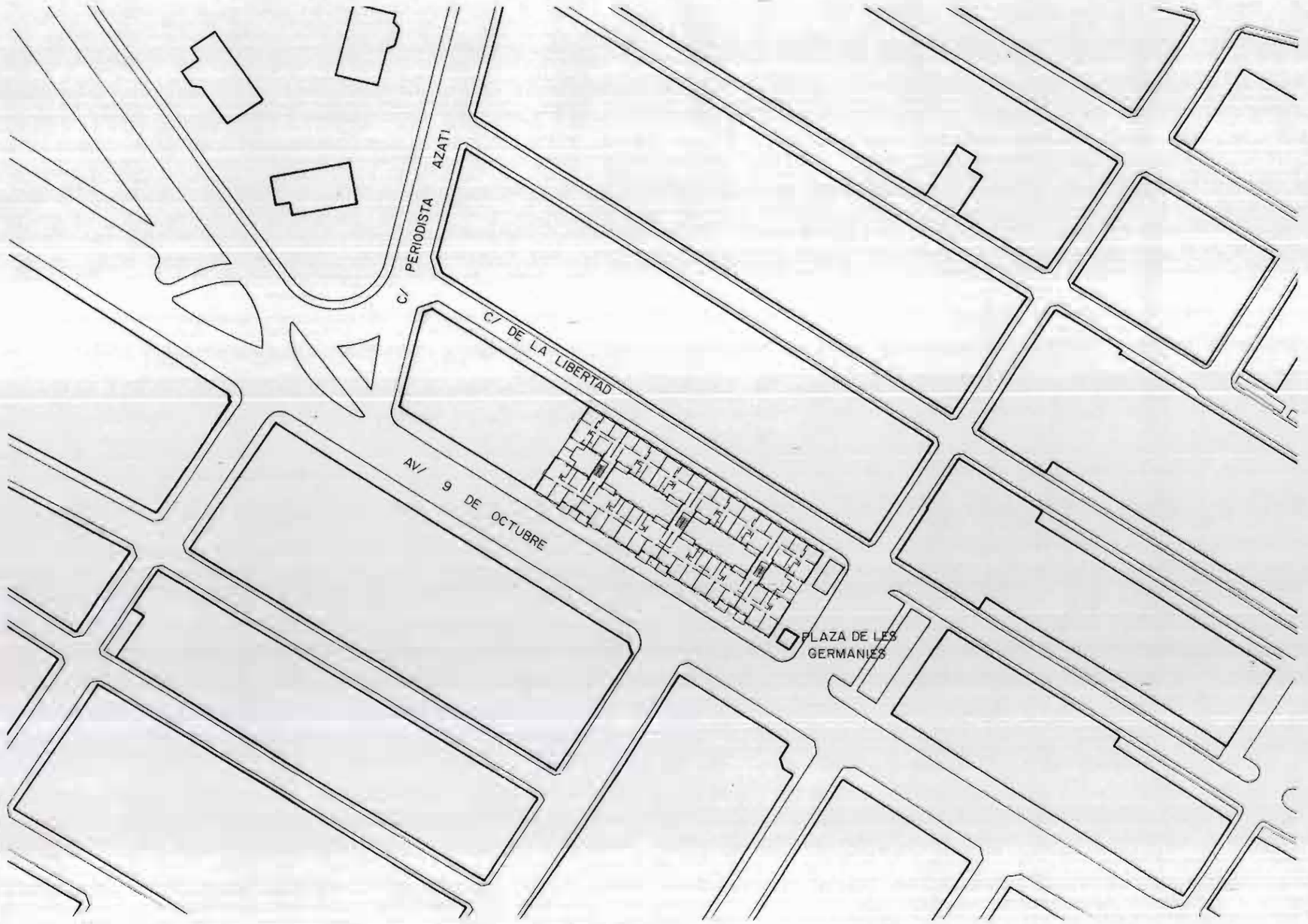
GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	48	4.159

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

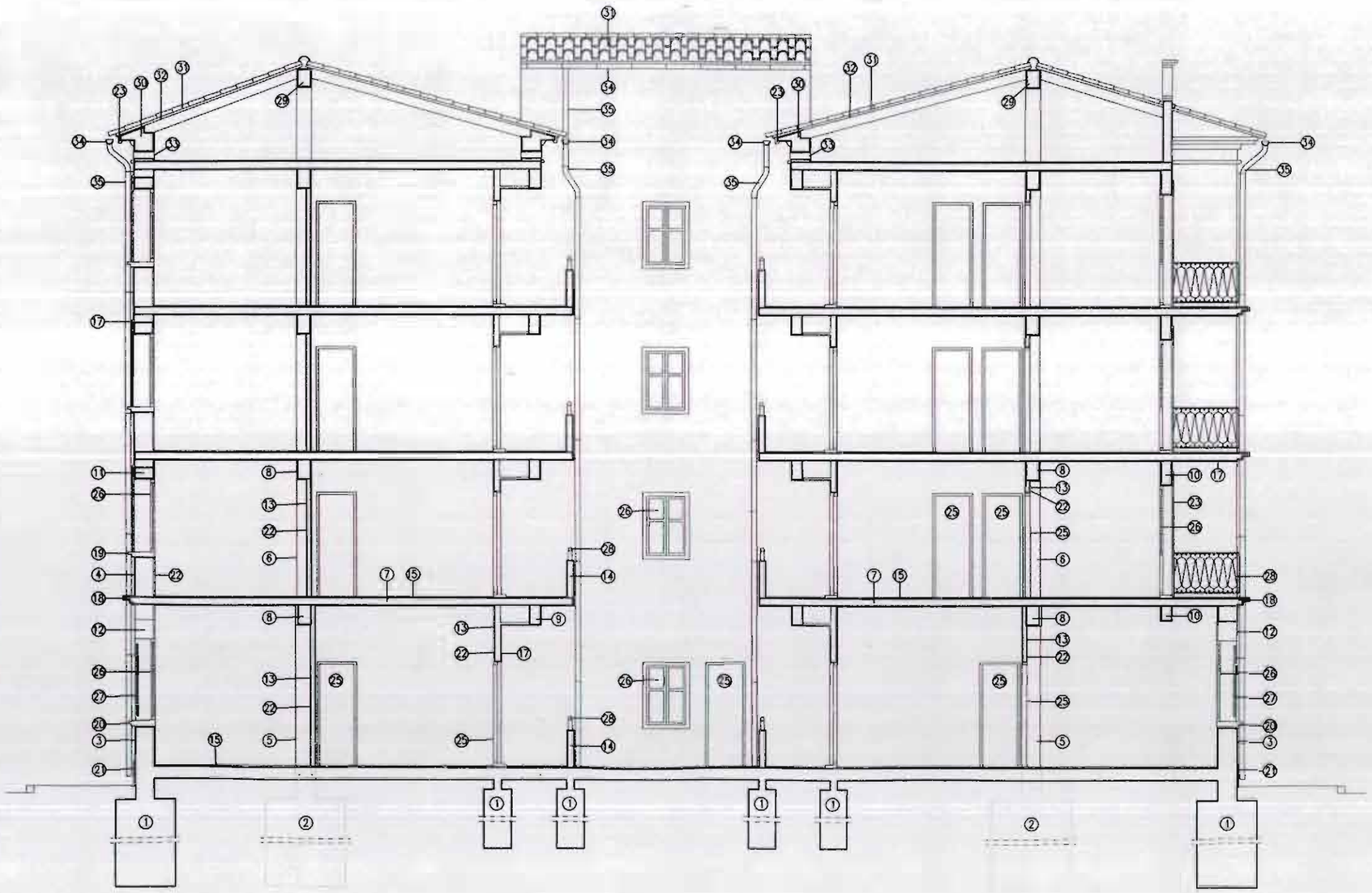
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D'OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/100



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE H.A.
2.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO VISTO
4.- MURO PORTANTE DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
5.- SOPORTE DE H.A. DE 40x40
6.- SOPORTE DE H.A. DE 30x30
7.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS DE H.A (HORMIGONADAS IN SITU) ALIGERADOS CON LADRILLO HUECO Y RASILLA
8.- JACENA DE H.A. DE 30x40
9.- JACENA DE H.A. DE 25x40
10.- JACENA DE H.A. DE 25x50
11.- DINTEL DE H.A.
12.- ARCO ADINTELADO DE LADRILLO

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

13.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
14.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
15.- PAVIMENTO CERAMICO
16.- LADRILLO MACIZO VISTO
17.- ENFOSCADO PINTADO
18.- MOLDURA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
19.- VIERTEAGUAS DE LADRILLO VISTO
20.- VIERTEAGUAS DE PIEDRA
21.- APLACADO DE PIEDRA
22.- ENLUCIDO DE YESO
23.- MOLDURA
24.- SOLERA DE HORMIGON SOBRE ENCACHADO DE BOLAS

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

25.- PUERTA DE MADERA. INTERIOR VIVIENDA
26.- CARPINTERIA DE MADERA DE 2 HOJAS CON CONTRAVENTANA INTERIOR
27.- REJA DE ACERO
28.- BARANDILLA DE ACERO

D.- CUBIERTA

29.- JACENA DE H.A.
30.- ZUNCHO DE H.A.
31.- CUBIERTA DE TEJA ARABE
32.- TABLERO CERAMICO DE RASILLAS
33.- HUECO DE VENTILACION 25x12
34.- CANALON DE ZINC
35.- BAJANTE DE ZINC

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON I

FECHA EJECUCION: 1954-1959

SITUACION: C/ DE LA LIBERTAD
C/ PERIODISTA AZZATI
AV. 9 D OCTUBRE
PL. DE LES GERMANIES

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 – Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en las fachadas.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

. No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a los patios.

. Se permitirá la construcción de altillos o pisos siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a la forma o inclinación de las cubiertas.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

DESCRIPCIÓN

Agrupación de viviendas de una sola planta superpuestas que resuelve media manzana. Conforman un bloque lineal con alas perpendiculares a fachada que articulan los patios particulares, a los que acceden las viviendas superiores mediante escaleras.descubiertas. Las dos esquinas se resuelven mediante chaflanes retranqueados de los que emergen los núcleos de escalera, rematando la composición.

La estructura está formada por dos crujías, con muros de carga perimetrales y pilares de fábrica en la línea central. La cubierta es a dos aguas con teja. El cerramiento exterior está acabado con enfoscado y pintado.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

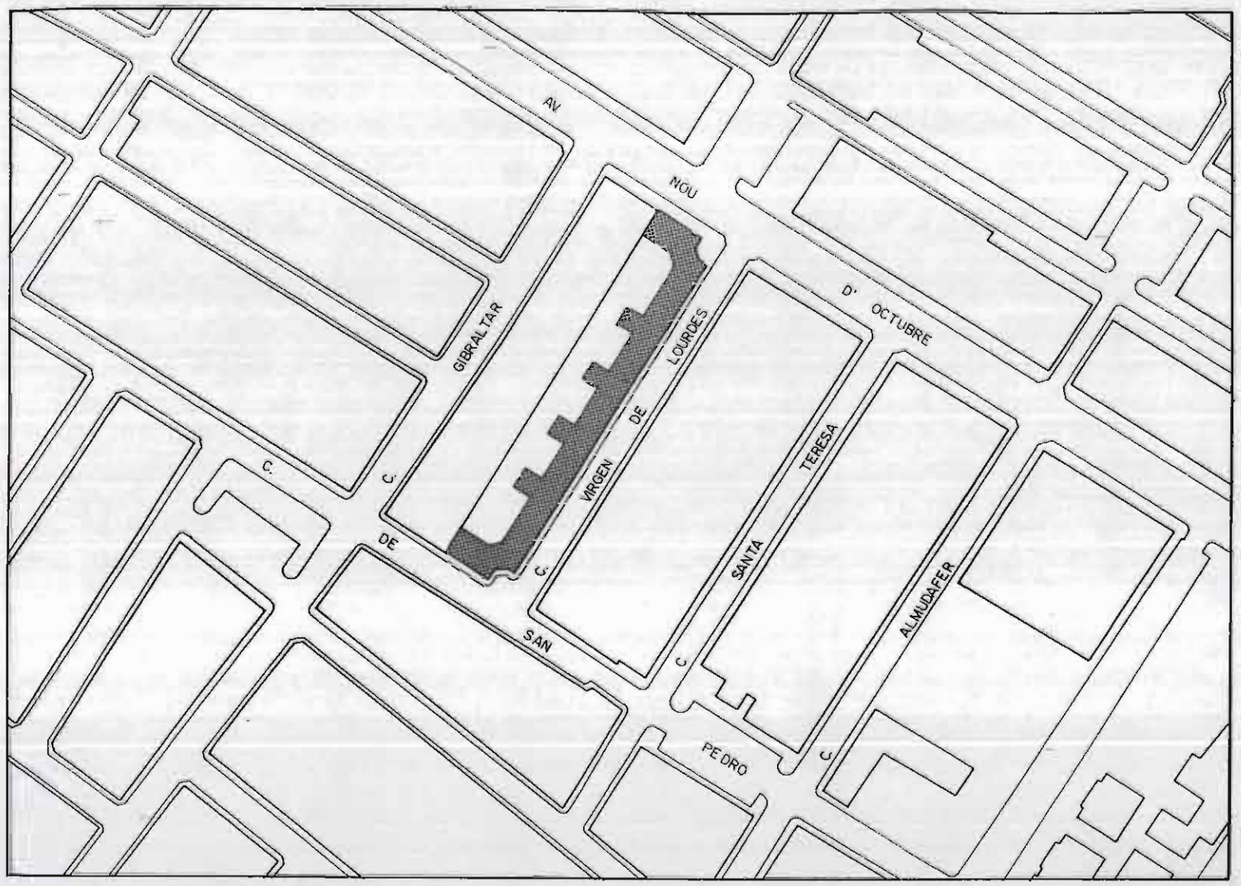
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

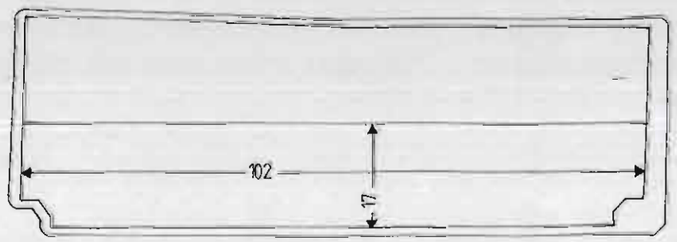
SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500



DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,169	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	826,5	m^2 (49%)
SUPERFICIE OCUPADA	863,5	m^2 (51%)
APROVECHAMIENTO	1,02	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	1727	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	24	viv.
POBLACION	79	hab.
DENSIDAD	142	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA



INVENTARIO

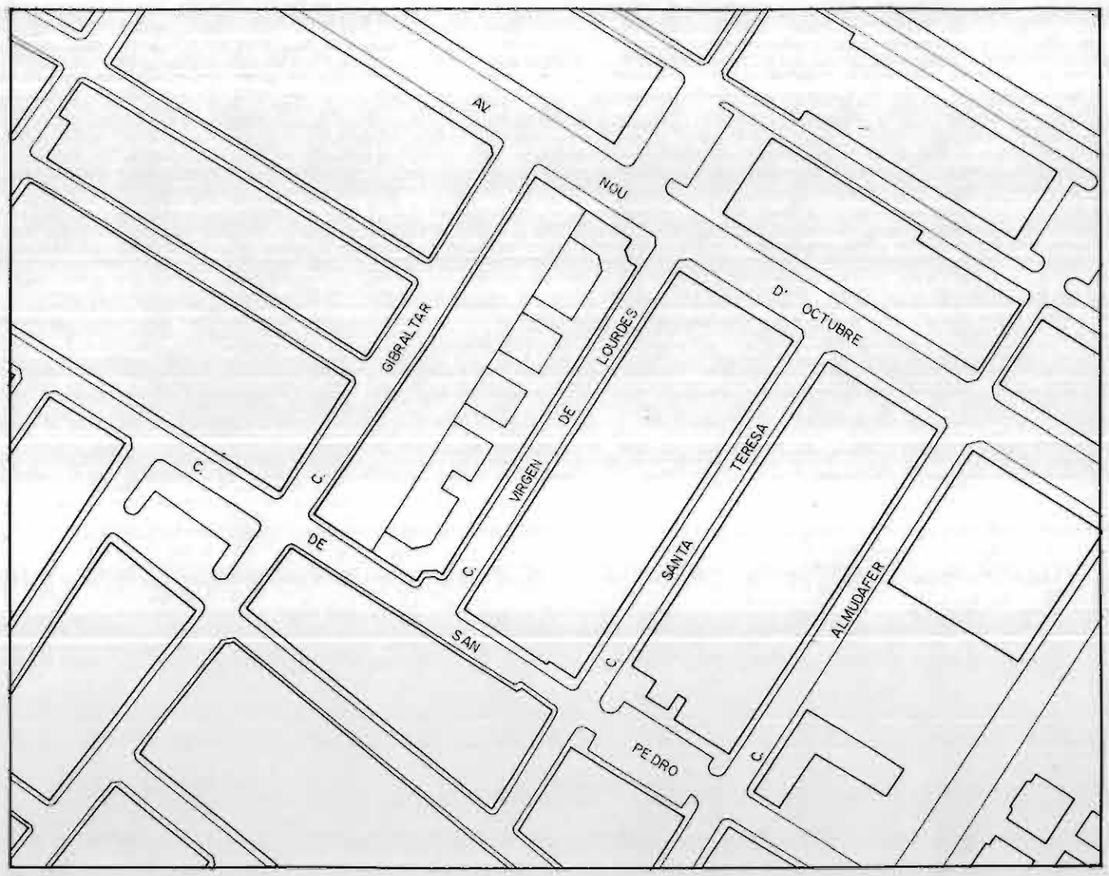
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

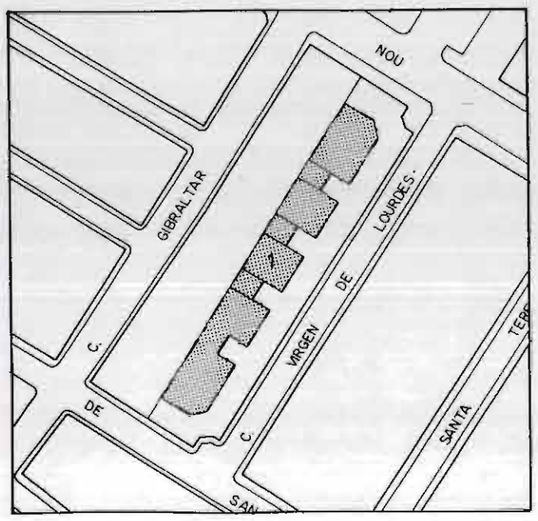
GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

ESTADO ACTUAL Y ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1500





ESQUEMA DE ALTERACIONES

LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- MODIFICACION Y CONSTRUCCION
DE LOS PATIOS INTERIORES

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

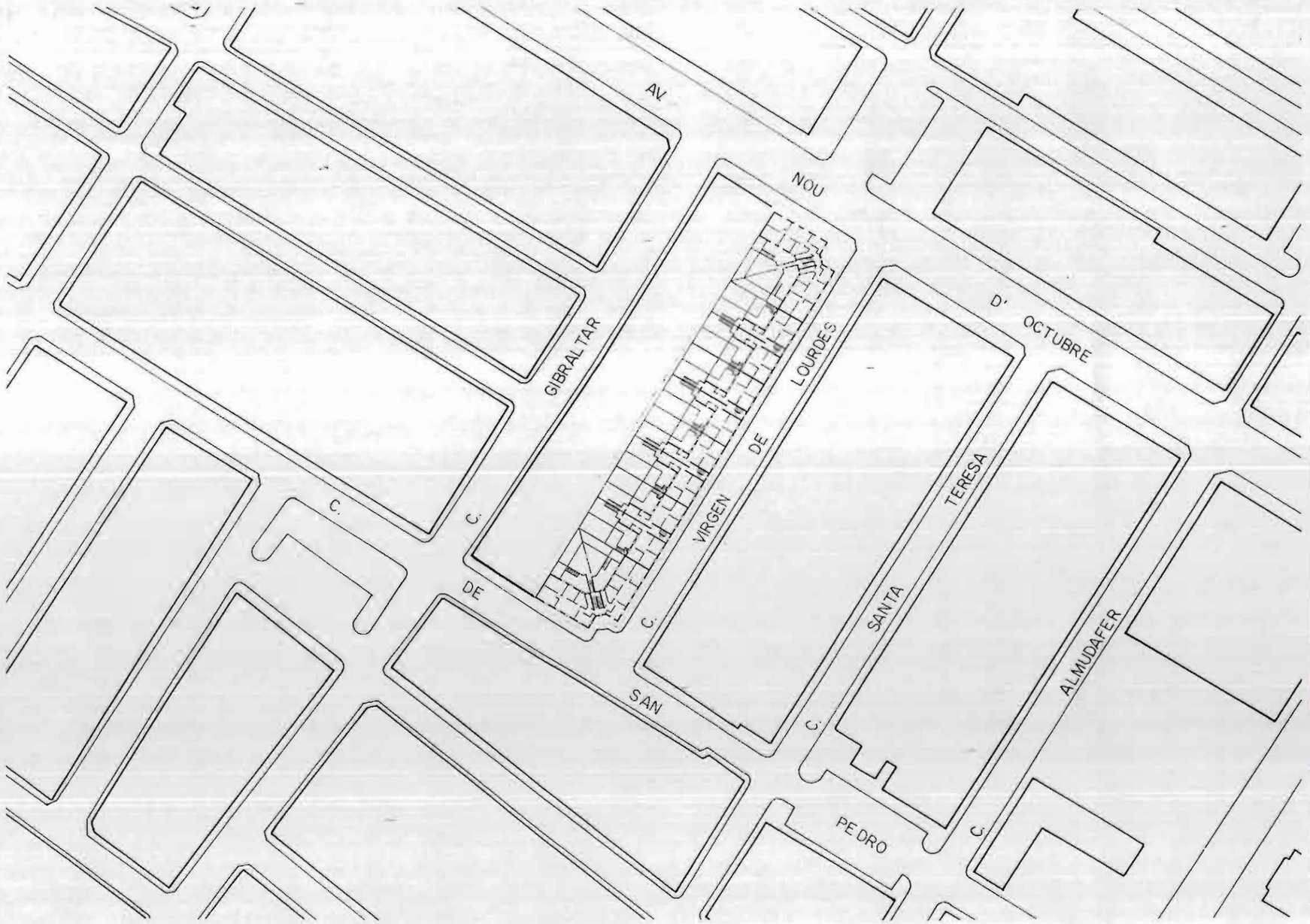
GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	24	2487

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

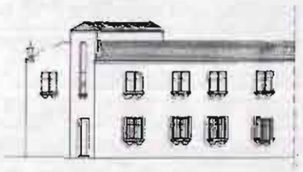
GRUPO: CASAS DE GIRON III

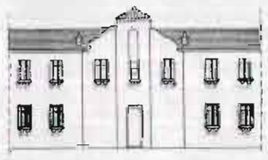
FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

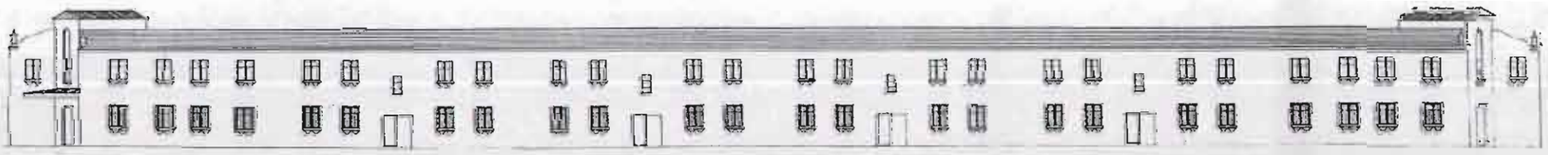
SUPERFICIES	VIVIENDA 1	VIVIENDA 2
SERVICIOS	8 m.^{2}	9.7 m.^{2}
ESTANCIAS	41 m.^{2}	57.5 m.^{2}
TERRAZAS	39 m.^{2}	28 m.^{2}
TOTAL	88 m.^{2}	95.2 m.^{2}

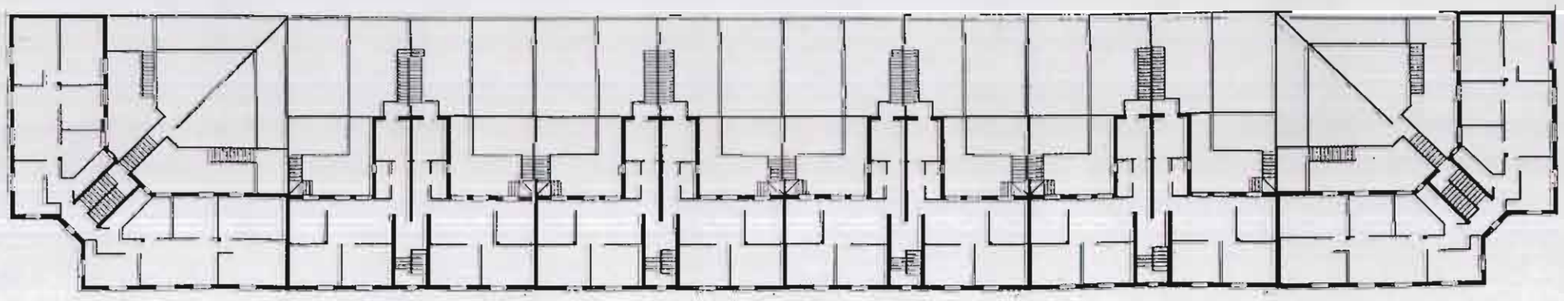
1/400











INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

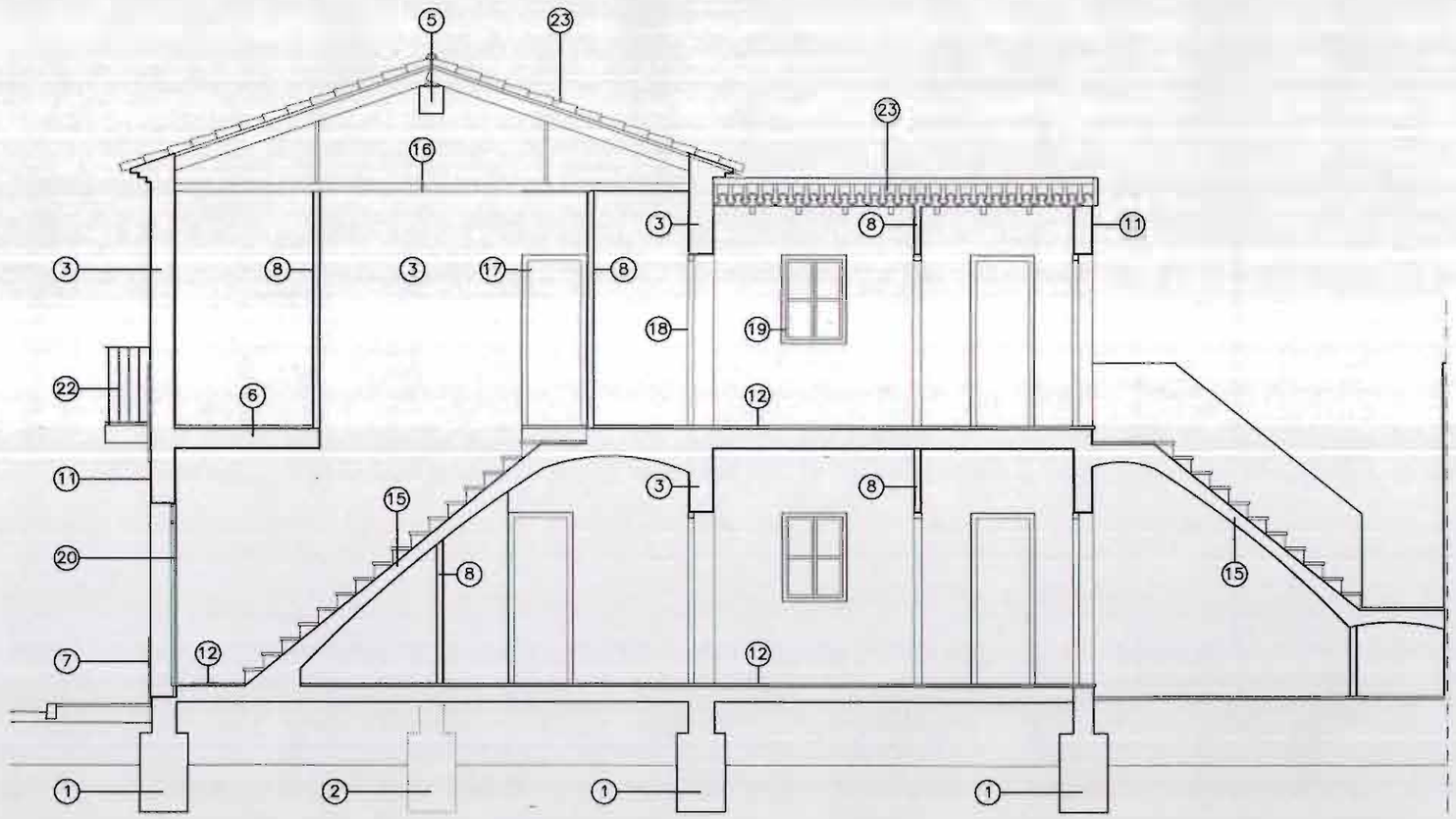
GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS

1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE LADRILLO MACIZO
5.- VIGA DE HORMIGON
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO ENFOSCADO
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO PIEDRA ARTIFICIAL
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE LADRILLO
15.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
16.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

17.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
18.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
19.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
20.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
21.- REJAS VENTANA (HIERRO)
22.- BARANDILLA BALCON (HIERRO)

D.- CUBIERTA

23.- CUBIERTA DE TEJA ARABE SOBRE FORJADO INCLINADO DE VIGUETAS DE MADERA Y TABLERO DE BARDOS

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON III

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

- No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes.
- Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

- Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.
- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

- No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

  Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a los patios.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

DESCRIPCIÓN

Pequeño grupo conformado por dos manzanas rectangulares de viviendas unifamiliares de planta baja y piso, adosadas, que se organizan en bloques siguiendo la alineación del lado largo de la manzana, de manera que en la parte interior existe una banda que aloja las cocinas, y unos pequeños espacios libres privativos, a modo de corrales.

La edificación se resuelve mediante muros portantes en fachada, y pilares de ladrillo en el interior. La cubierta es de teja a dos aguas. Las fachadas están enfoscadas y pintadas. La composición de la fachada es próxima a la arquitectura rural tradicional.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

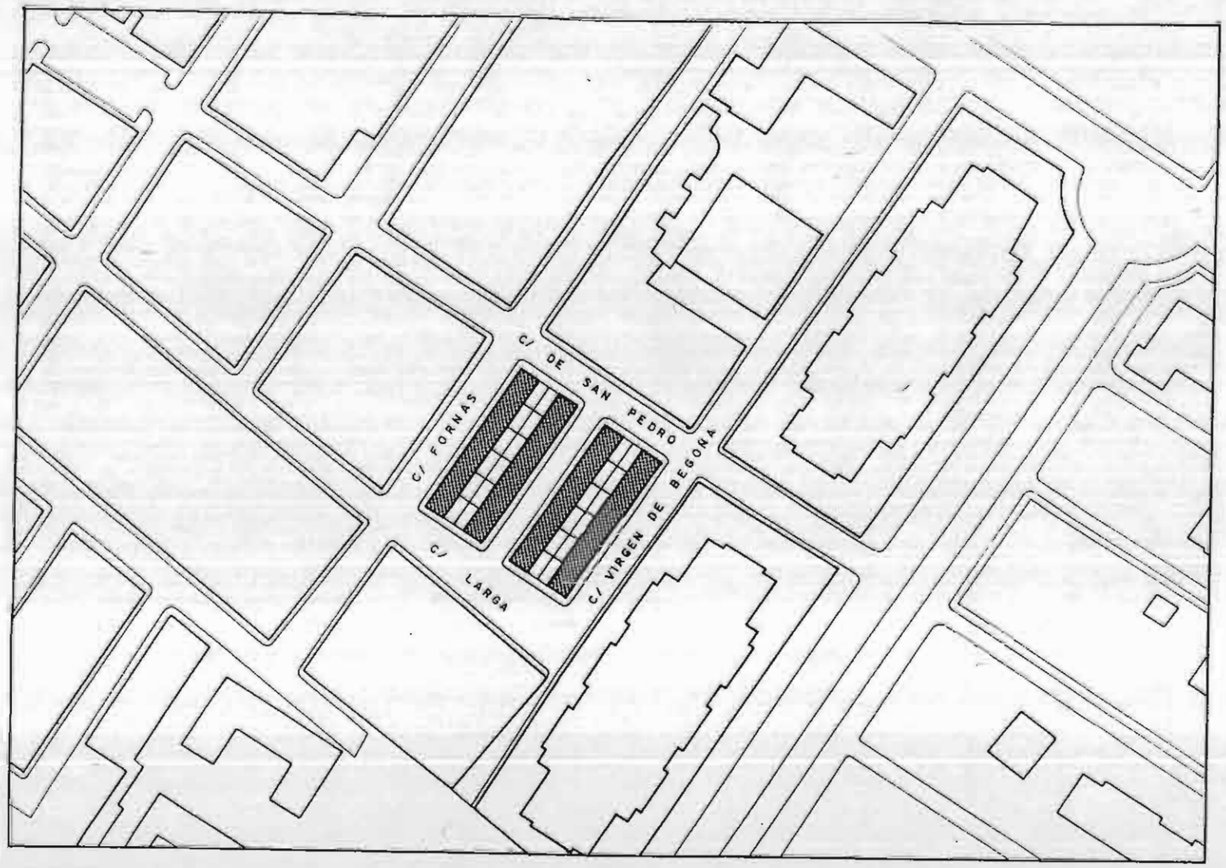
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

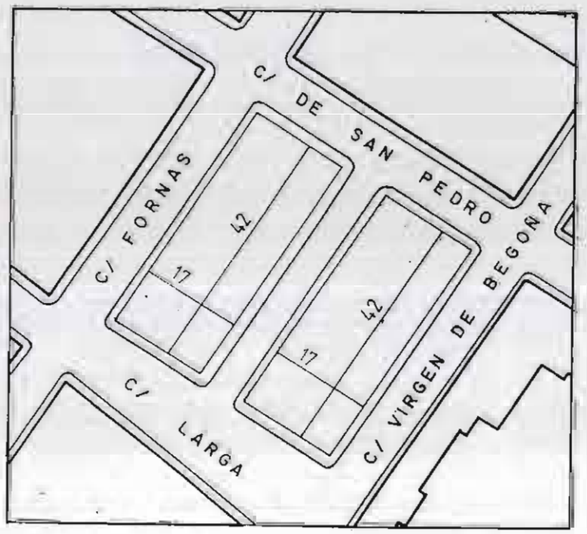
GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,143	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	436,8	m^2 (31%)
SUPERFICIE OCUPADA	991,2	m^2 (69%)
APROVECHAMIENTO	1,39	m^2/m^2
EDIFICABILIDAD	1982	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	24	viv.
POBLACION	79	hab.
DENSIDAD	168	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

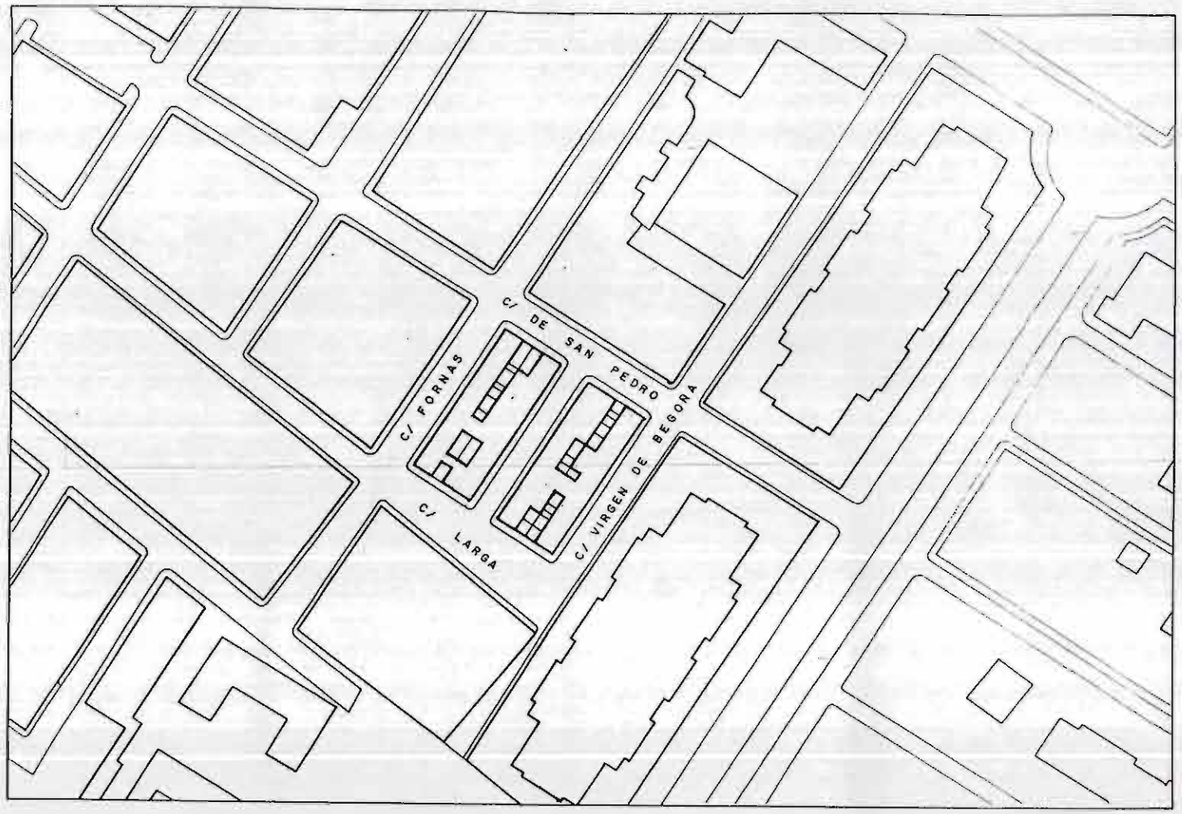
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

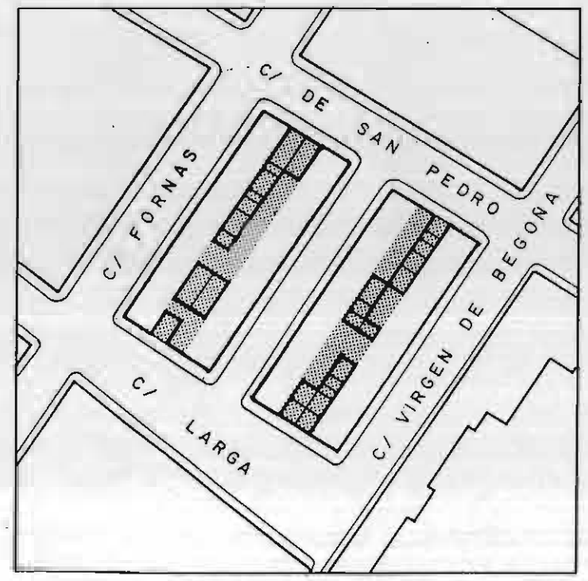
SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

ESTADO ACTUAL
ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1500



LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- MODIFICACION Y CONSTRUCCION DE LOS PATIOS INTERIORES



ESQUEMA DE ALTERACIONES

INVENTARIO

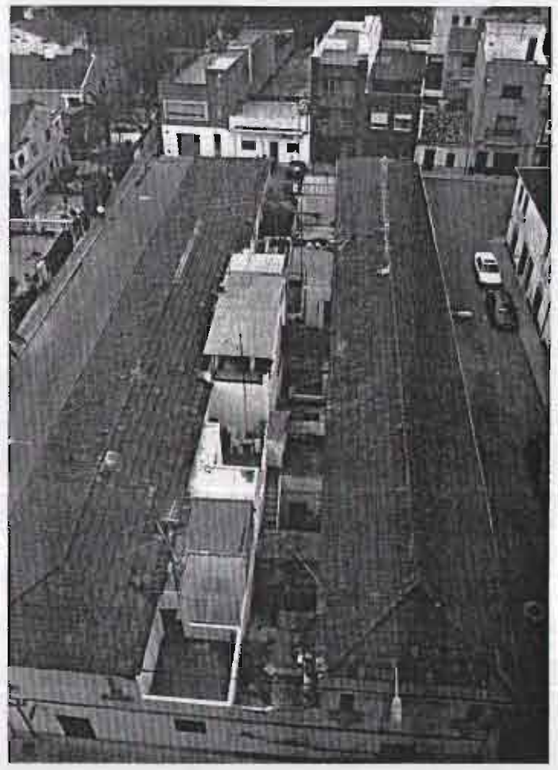
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	24	2059 m²

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

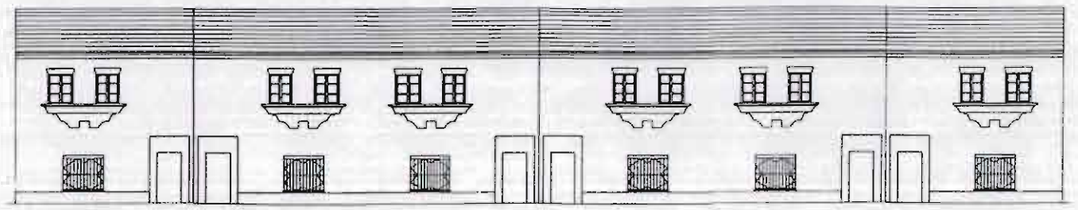
GRUPO: CASAS DE GIRON II

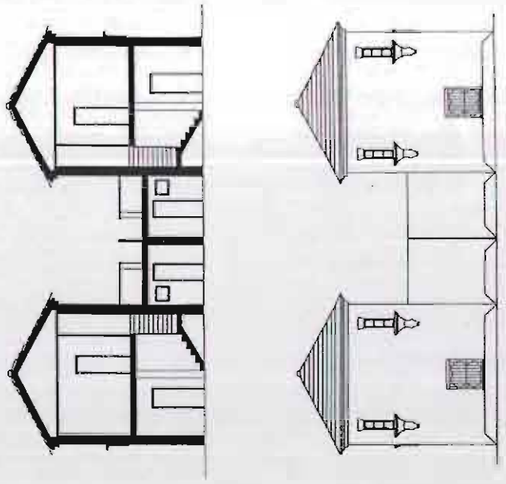
FECHA EJECUCION:

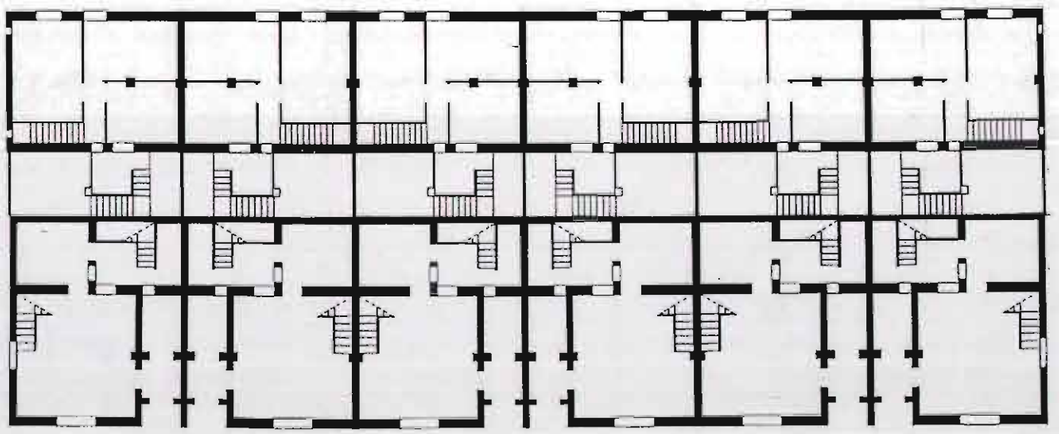
SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGOÑA

SUPERFICIES	
SERVICIOS	9,8 m.^{2}
ESTANCIAS	64,7 m.^{2}
TERRAZAS	11,3 m.^{2}
TOTAL	85,8 m.^{2}

1/250







INVENTARIO

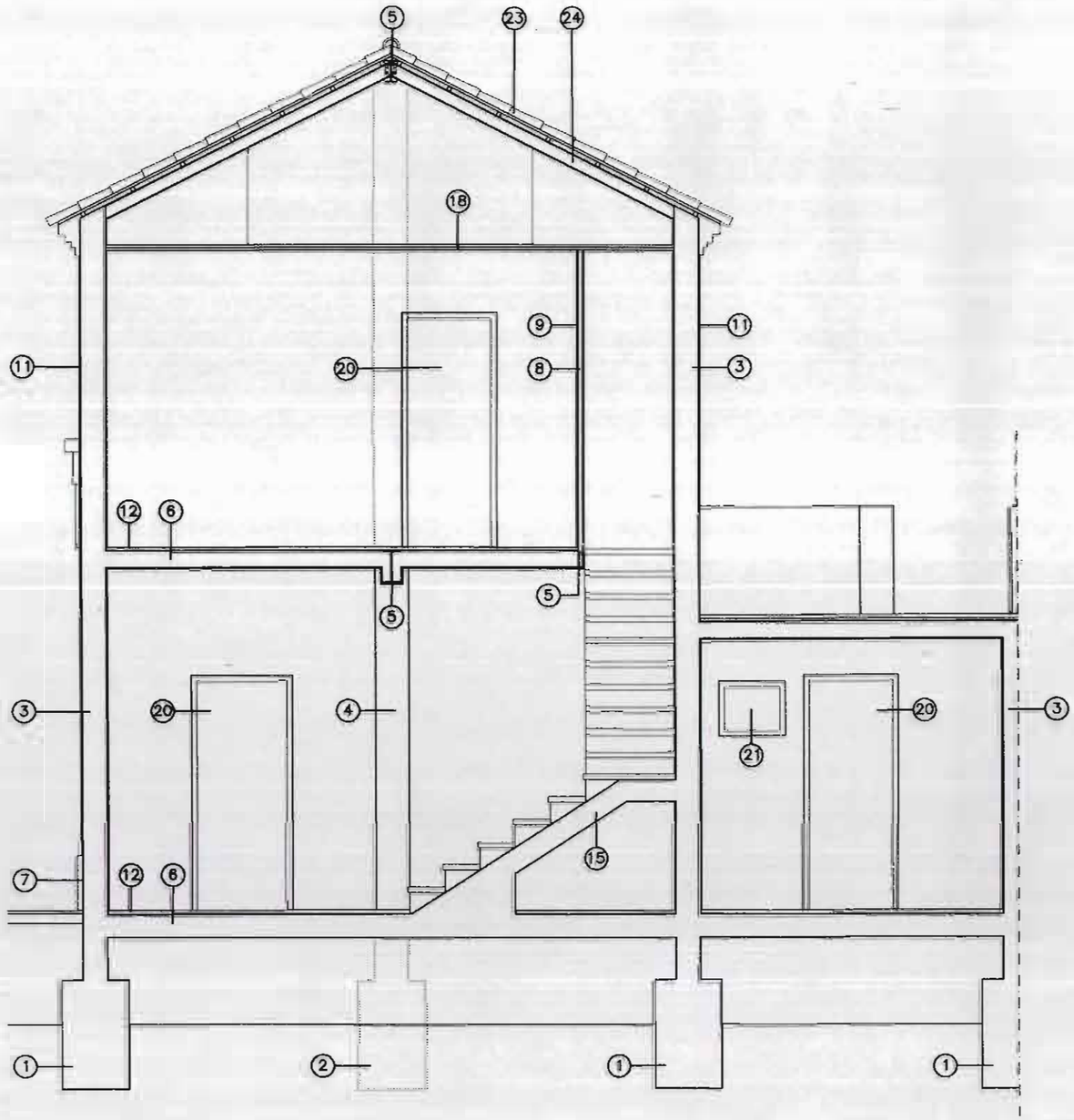
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGOÑA

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/50



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA MAMPOSTERIA.
2.- ZAPATA AISLADA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE H.A.
5.- VIGA DE ACERO
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS METALICAS Y BOVEDILLAS

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO DE ENFOSCADO.
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO MACIZO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE PIEDRA ARTIFICIAL
15.- LOSA DE HORMIGON ESCALERA.
16.- DINTEL DE LADRILLO.
17.- RECERCADO DE PUERTAS Y VENTANAS.
18.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA SUJETO POR ENTRAMADO DE MADERA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

19.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
20.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
21.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
22.- REJAS VENTANAS (HIERRO)

D.- CUBIERTA

23.- CUBIERTA INCLINADA DE TEJA PLANA SOBRE LISTONES DE MADERA
24.- VIGUETAS DE ACERO.

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CASAS DE GIRON II

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ FORNAS
C/ LARGA
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE BEGONA

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

. No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a los patios.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

DESCRIPCIÓN:

Agrupación de 44 viviendas de una sola planta superpuestas, ocupando una manzana completa, a excepción del testero recayente a la avenida 9 d´Octubre, que debió ocupar originariamente. Se resuelve mediante dos bloques de casas adosadas en los lados más largos de la manzana, con alas perpendiculares a fachada, que articulan los patios particulares de cada vivienda, de manera que todas ellas disponen de patio, ya que las de arriba acceden a los suyos por medio de escaleras descubiertas.

La edificación, de dos crujías, consiste en muros perimetrales de carga y pilares de fábrica en la línea central. El cerramiento exterior está enfoscado y pintado. Las cubiertas son de teja a dos aguas.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

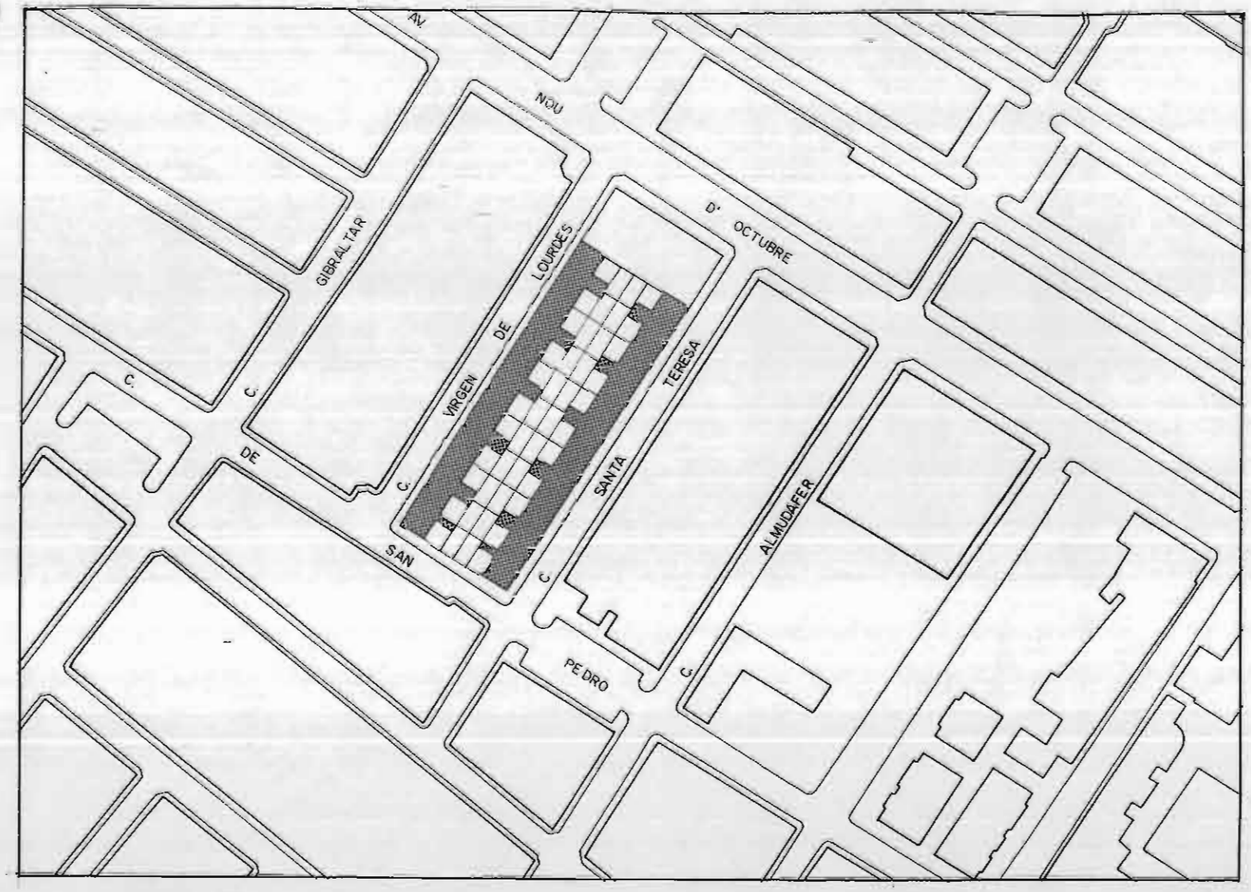
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: DOÑATE

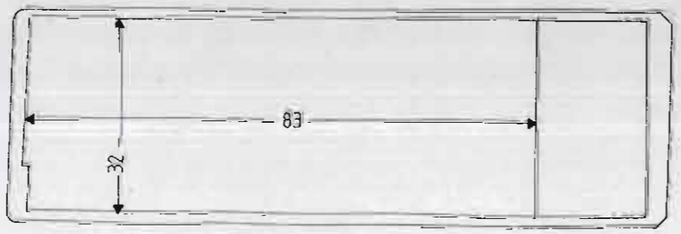
FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500



CONDICIONES DE PARTIDA



DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,267	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	1196,6	m^2 (45%)
SUPERFICIE OCUPADA	1459,4	m^2 (55%)
APROVECHAMIENTO	1,1	m^2/m^2
EDIFICABILIDAD	2918,8	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	44	viv.
POBLACION	146	hab.
DENSIDAD	165	viv/Ha

INVENTARIO

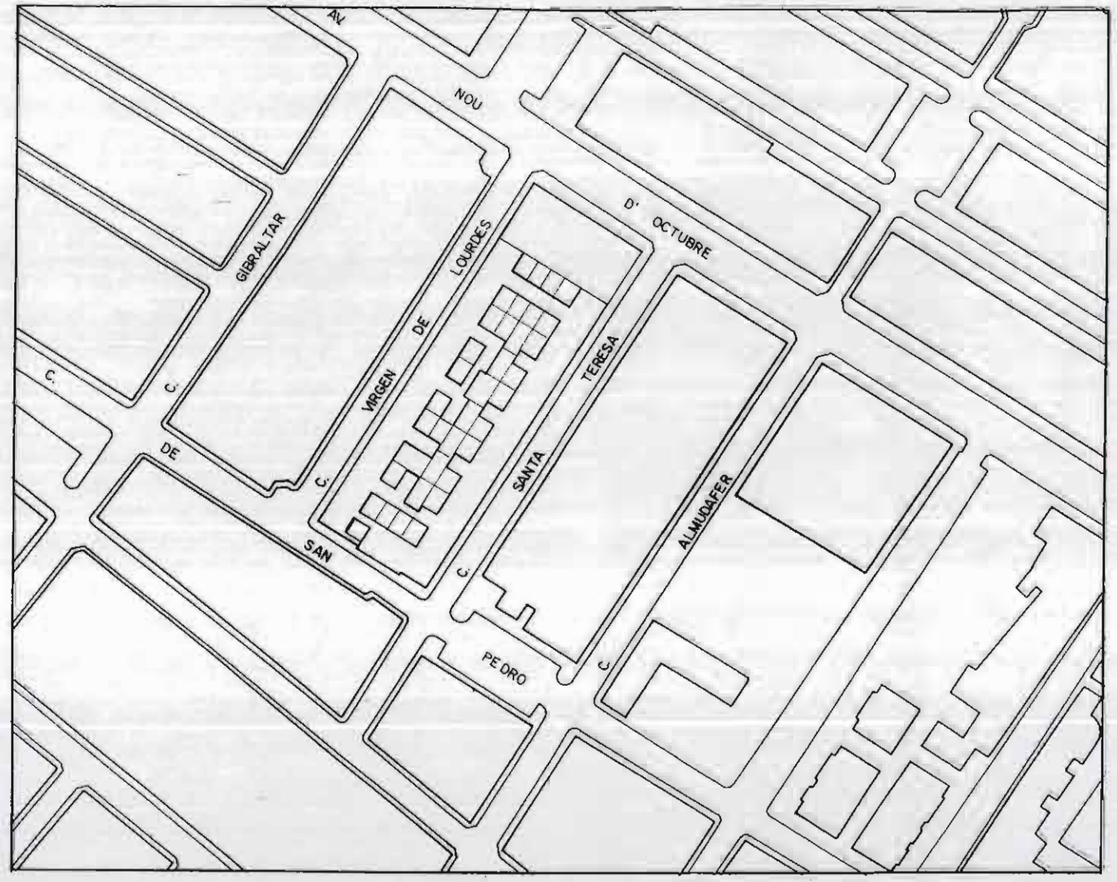
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

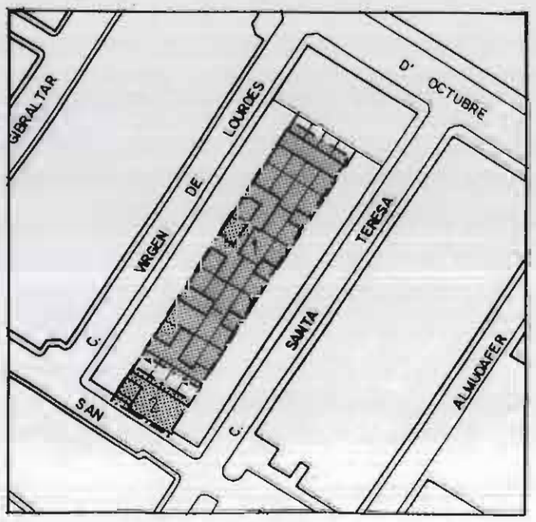
GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

ESTADO ACTUAL
ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1.500





ESQUEMA DE ALTERACIONES

LEYENDA DE ALTERACIONES

1.- EDIFICACION EN LOS PATIOS INTERIORES
2.- CONSTRUCCION EN EL TESTERO DE NUEVOS TIPOS DE VIVIENDA

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

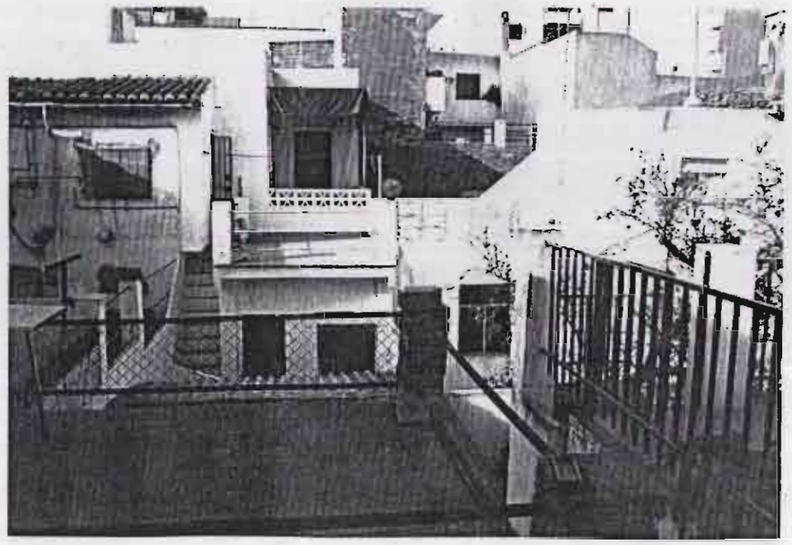
SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

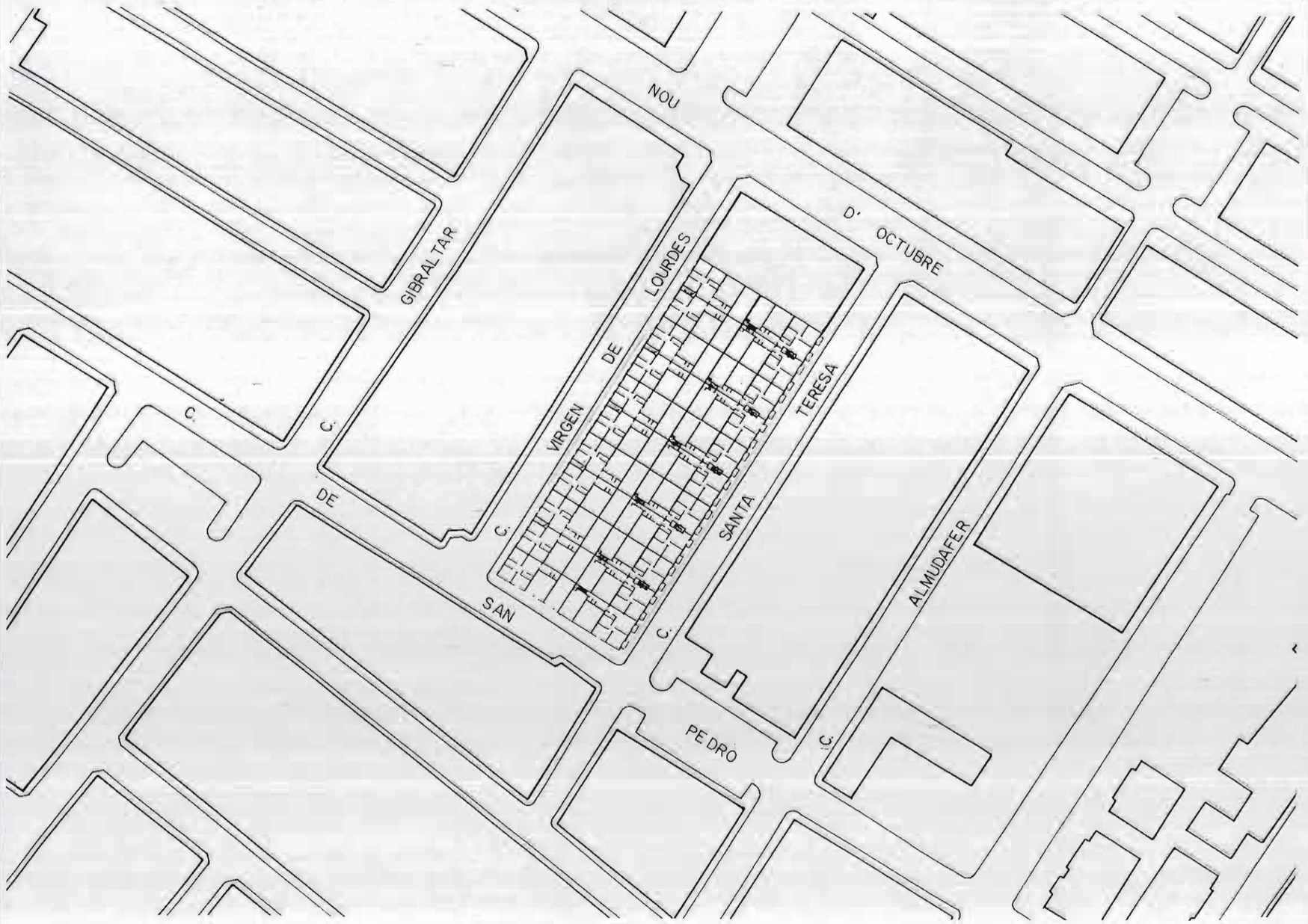
GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	44	4115.4

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: DOÑATE

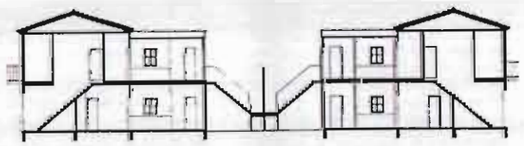
FECHA EJECUCION:

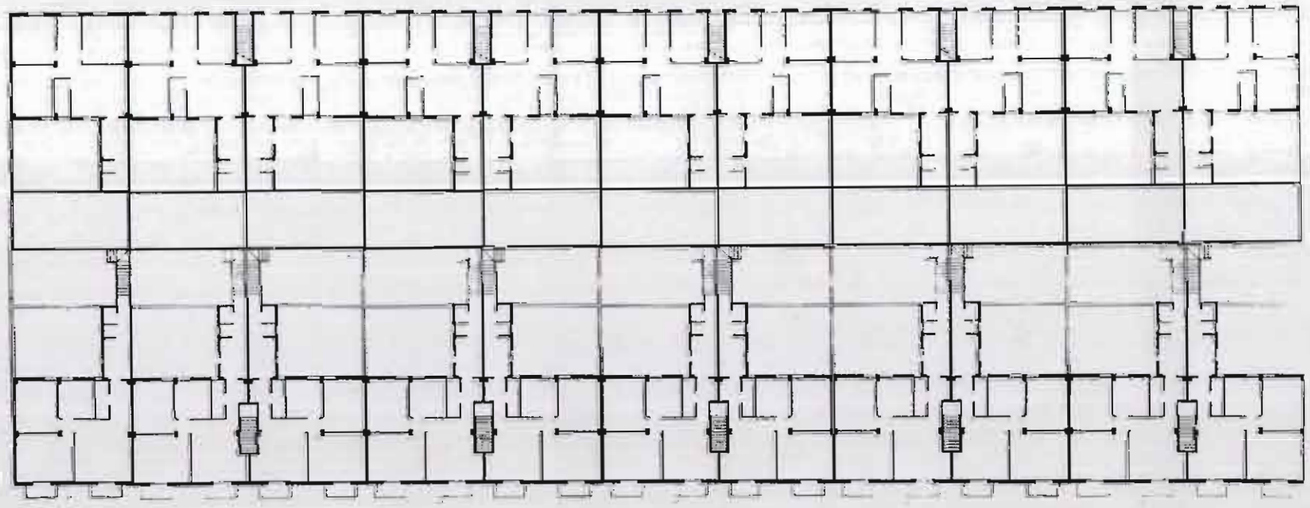
SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

1/400











SUPERFICIES	TIPO PLANTA PISO
SERVICIOS	10.3 m.^{2}
ESTANCIAS	45.9 m.^{2}
TERRAZAS	31.32 m.^{2}
TOTAL	87.52 m.^{2}

SUPERFICIES	TIPO PLANTA BAJA
SERVICIOS	10.84 m.^{2}
ESTANCIAS	45.38 m.^{2}
TERRAZAS	86.27 m.^{2}
TOTAL	82.49 m.^{2}

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

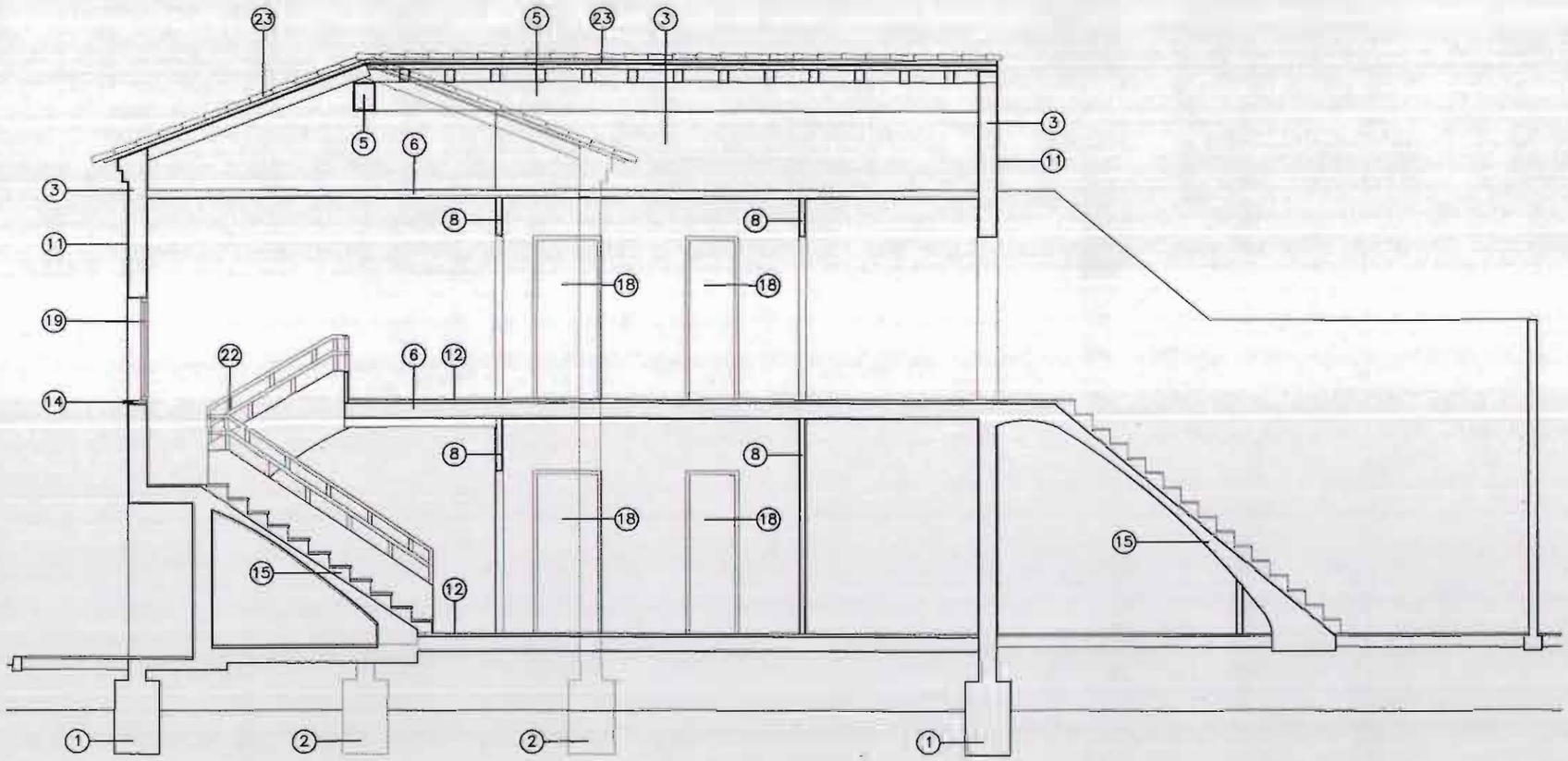
GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ GIBRALTAR
C/ DE SAN PEDRO
C/ VIRGEN DE LOURDES
AV. 9 D'OCTUBRE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS

1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA DE MAMPOSTERIA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE HORMIGON
5.- VIGA DE HORMIGON (?) MADERA (?)
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS DE HORMIGON

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO DE LADRILLO
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR DE PIEDRA ARTIFICIAL
15.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
16.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

17.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
18.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
19.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
20.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
21.- REJAS VENTANA (HIERRO)
22.- BARANDILLA ESCALERA (HIERRO)

D.- CUBIERTA

23.- CUBIERTA INCLINADA DE TEJA PLANA

FICHA NORMATIVA

GRUPO: DOÑATE

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ VIRGEN DE LOURDES
C/ SANTA TERESA
C/ DE SAN PEDRO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

- No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes.
- Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

- Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.
- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en los patios.

- No se podrá aumentar el volumen de edificación de los patios. Tan solo se podrán hacer reformas en los cuartos existentes, pero sin ocupar más superficie de la que se ocupa en el proyecto original.

  Se podrán colocar toldos y emparrados pero nunca techados de placa de fibrocemento.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni a los patios.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

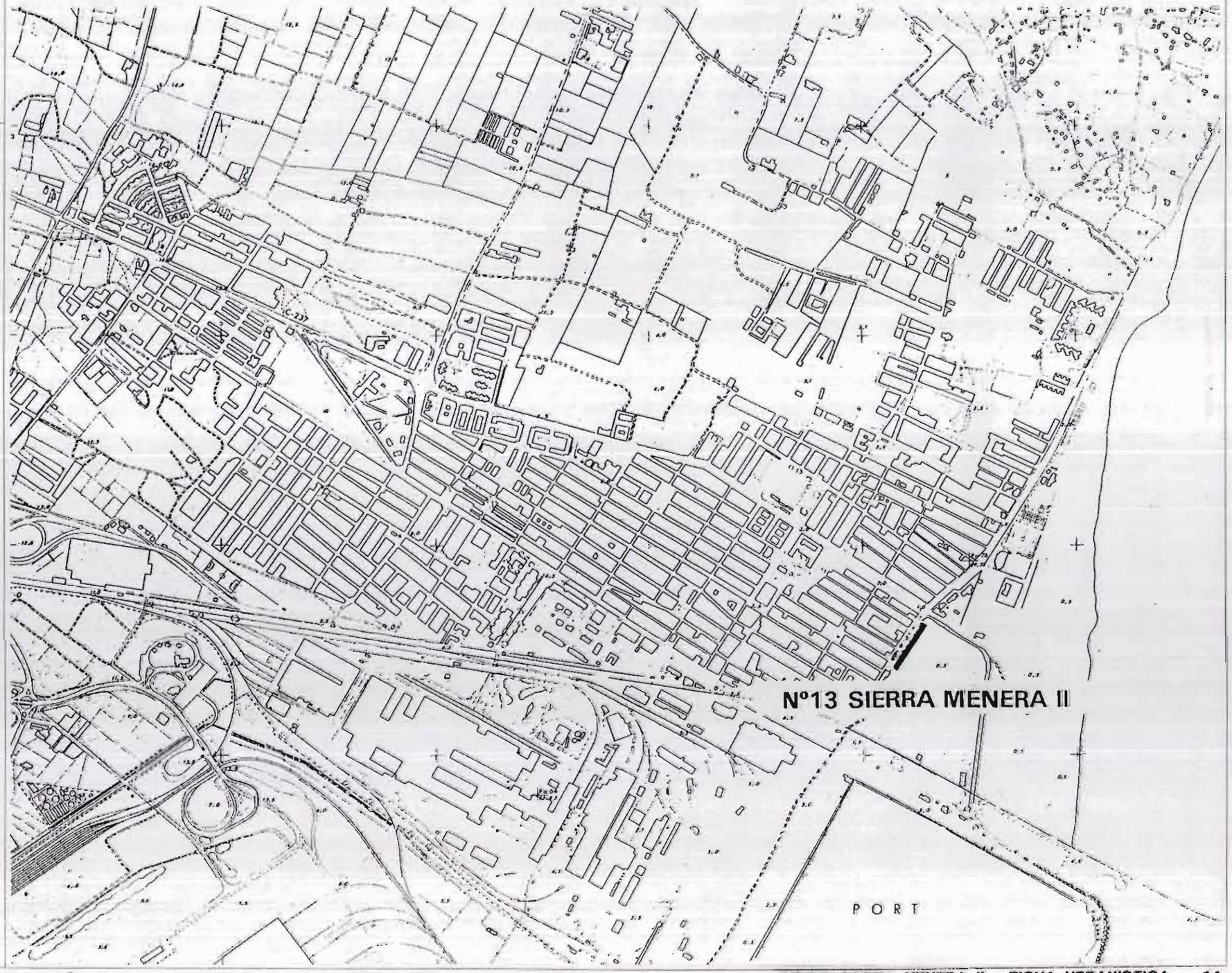
SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

DESCRIPCIÓN

Bloque laminar de 54 viviendas, que utiliza como modelo de referencia las realizadas para obreros en la primera mitad de siglo, dentro de la cultura delas vanguardias europeas. El edificio consta de tres alturas, con grupos de escaleras con dos viviendas por planta. Cabe destacar que la profundidad de las dos crujías es de sólo 8 metros, mientras que la longitud total es de 130 metros.

La estructura es mixta, con muro portante perimetral, cimentado en muro de mampostería, y pilares de hormigón en la banda central. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, componiéndose con elementos verticales imitando ladrillo visto en la delantera.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

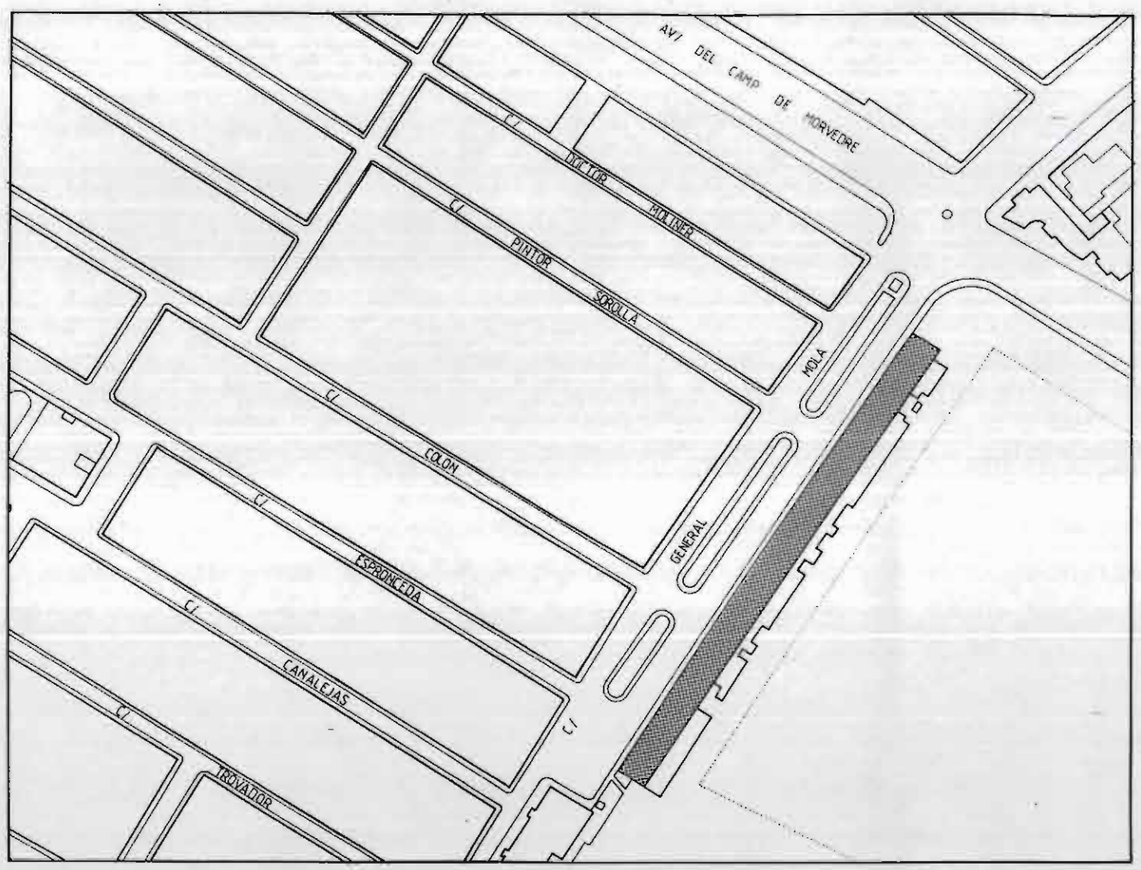
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

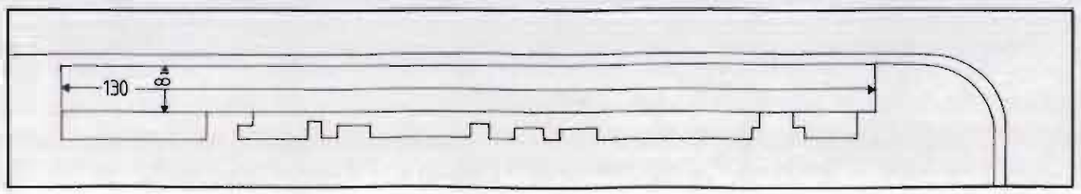
GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,104	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	--	
SUPERFICIE OCUPADA	1040	m^2 (100%)
APROVECHAMIENTO	3	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	3112	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	54	viv.
POBLACION (x 3,3)	178	hab.
DENSIDAD	519	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

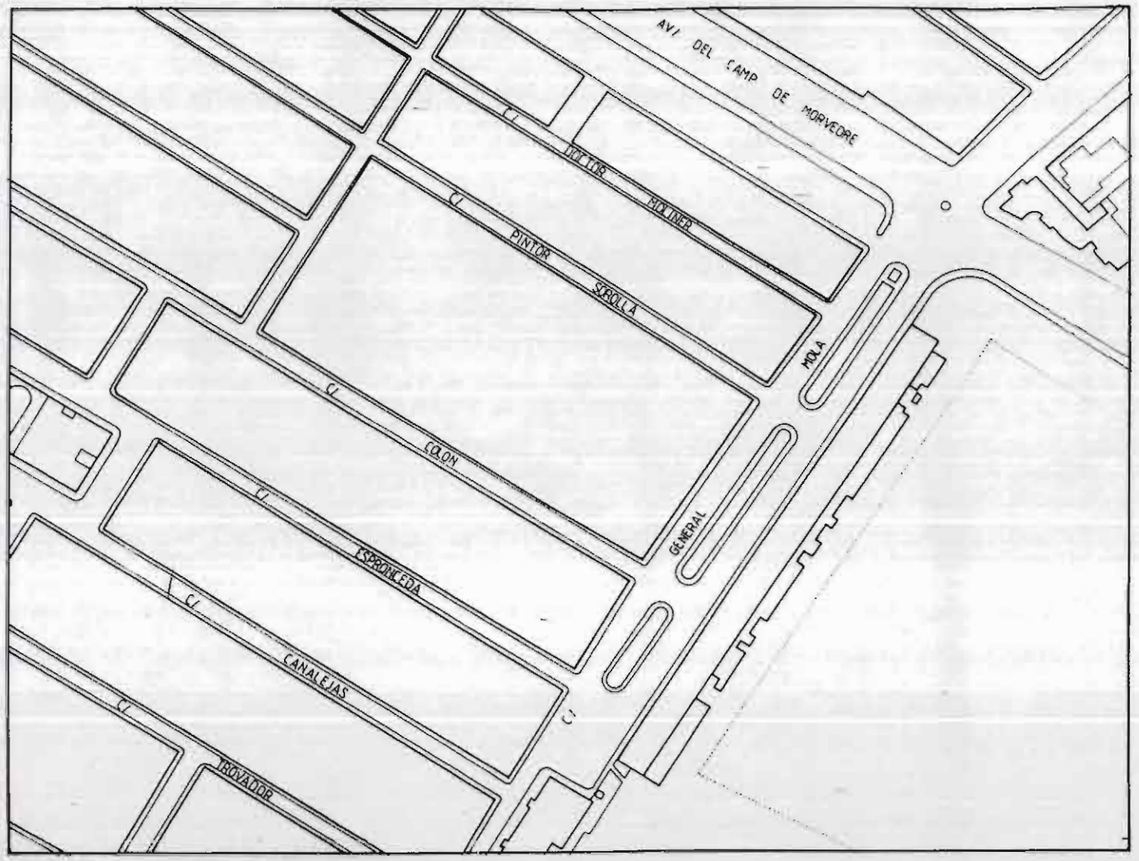
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

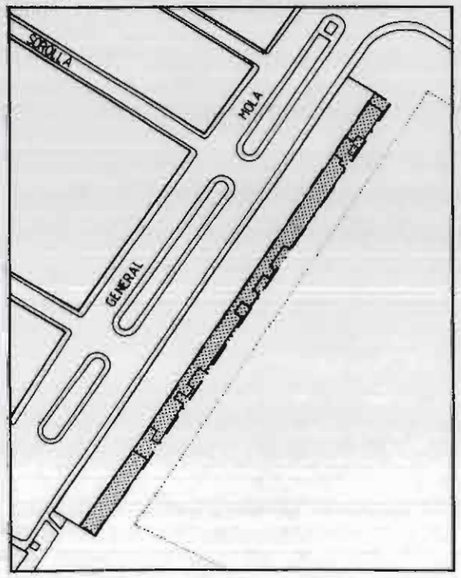
FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

ESTADO ACTUAL:
ALTERACIONES AL PROYECTO ORIGINAL
1/1.500



ESQUEMA DE ALTERACIONES



LEYENDA DE ALTERACIONES

CONSTRUCCION DE PATIOS TRASEROS

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

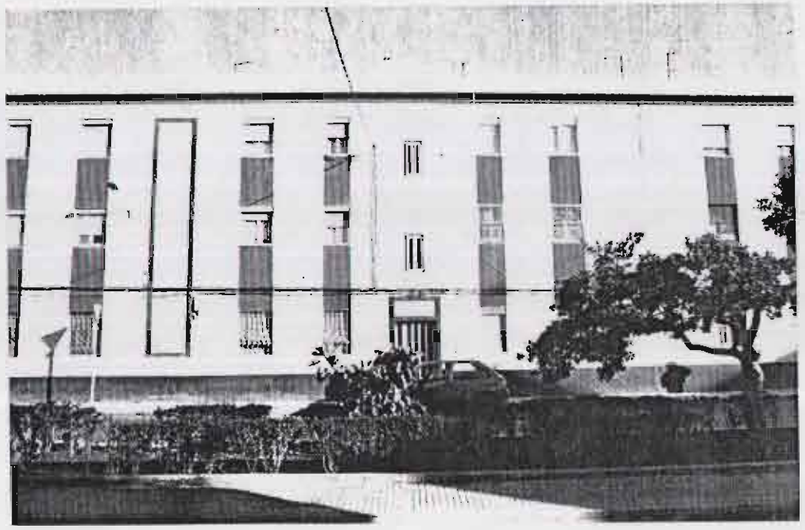
GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA





INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

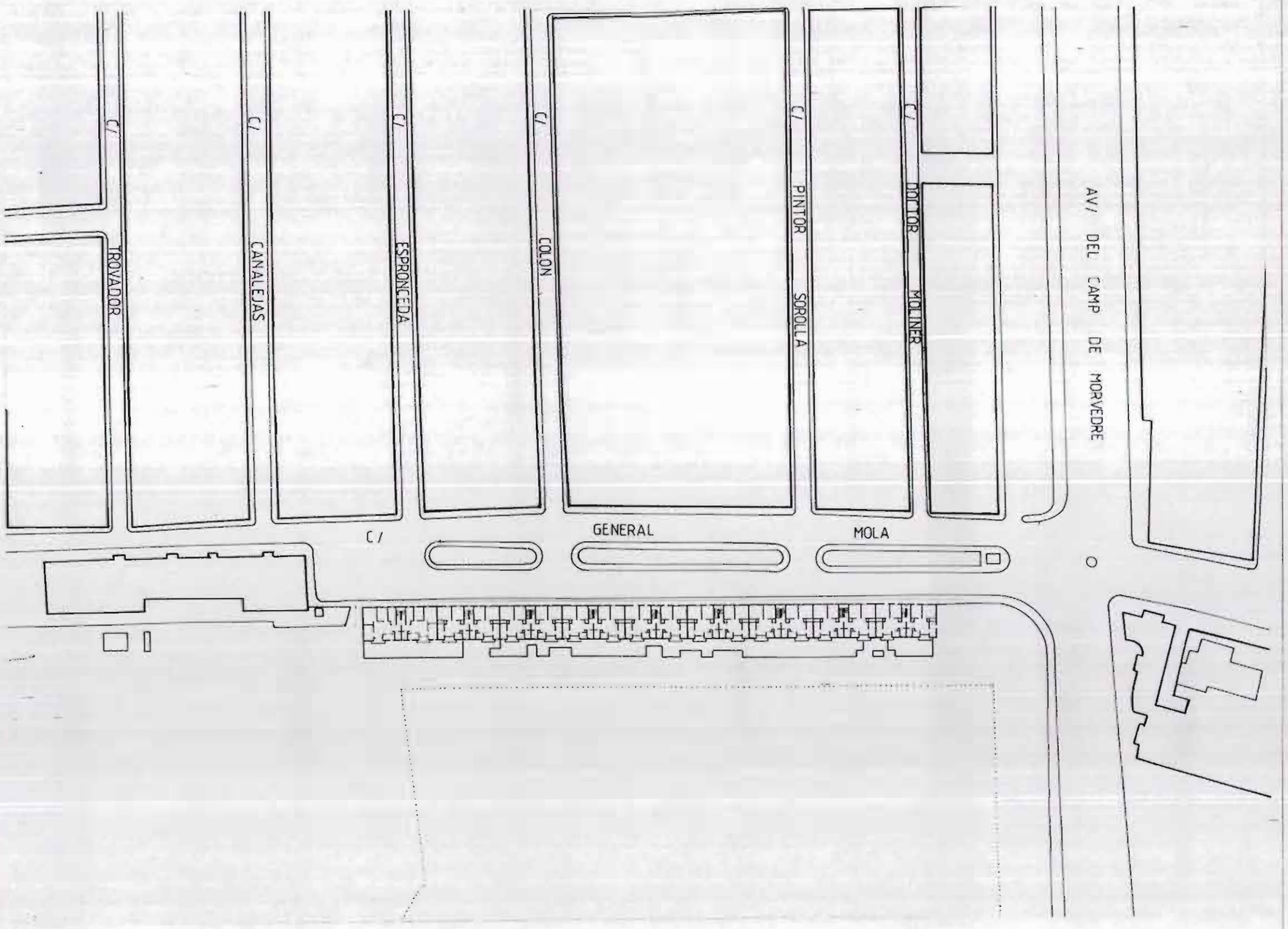
GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	54	3.120

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

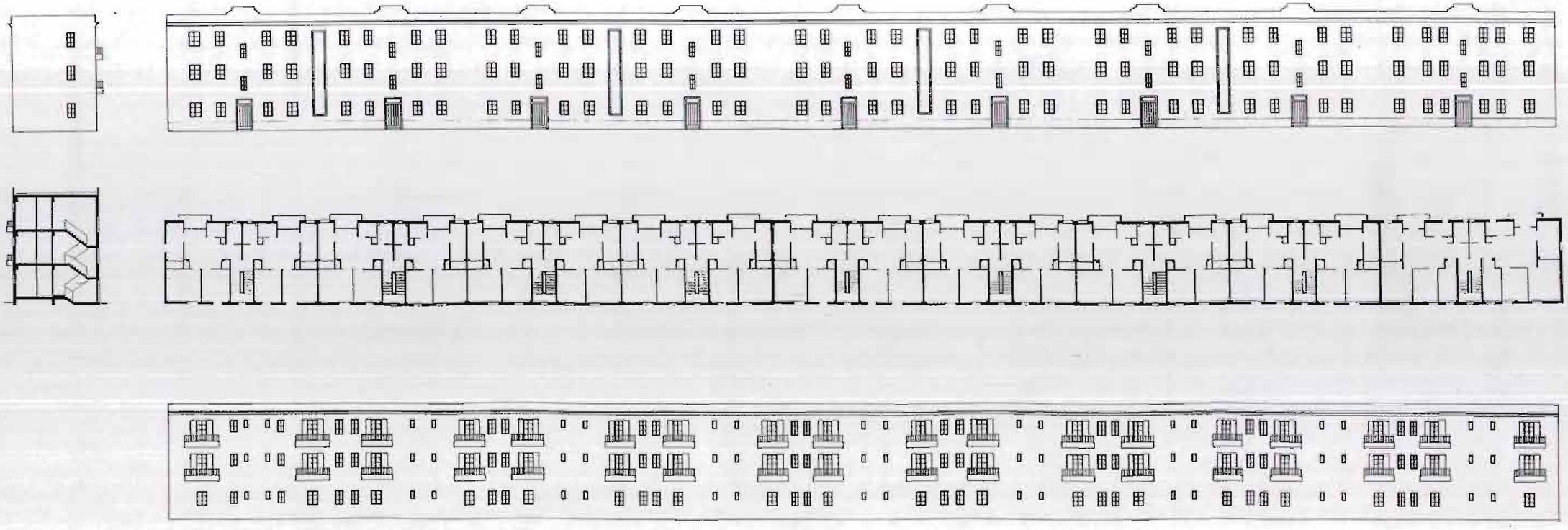
SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

BLOQUE G-V

1/400

SUPERFICIE VIVIENDAS

VIVIENDA I	SERVICIOS	5.4 $m.^2$
	ESTANCIAS	37.4 $m.^2$
	TERRAZAS	2.8 $m.^2$
	TOTAL	45.2 $m.^2$
VIVIENDA II	SERVICIOS	9.5 $m.^2$
	ESTANCIAS	45.4 $m.^2$
	TERRAZAS	2.8 $m.^2$
	TOTAL	57.7 $m.^2$



INVENTARIO

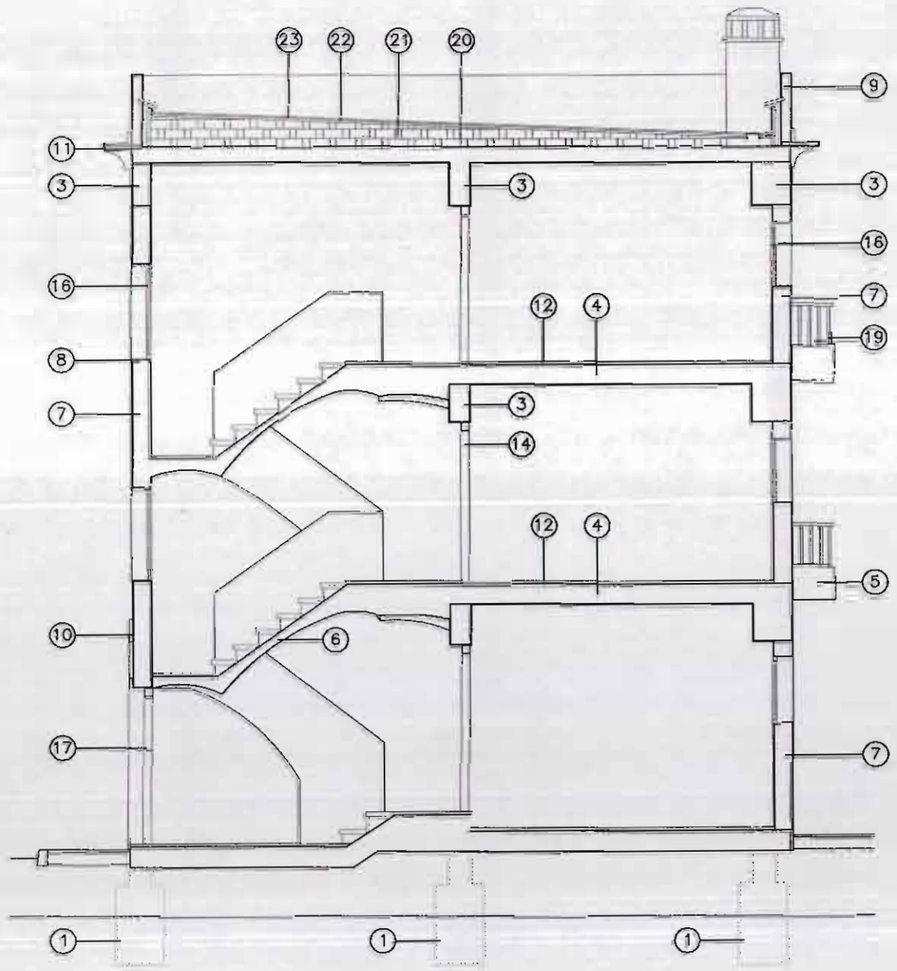
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA
1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- SOPORTE DE H. A.
3.- JACENA DE H.A.
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTES Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
5.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
6.- BOVEDA TABICADA ESCALERA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS
7.- DOBLE TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
8.- ALFEIZAR DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
9.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
10.- RECERCADO PUERTA DE ACCESO
11.- CORNISA DE LADRILLO ENFOSCADA Y PINTADA
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE CERAMICO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA
14.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
15.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
16.- CARPINTERIA VENTANAS Y CONTRAVENTANA (MADERA)
17.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
18.- REJAS VENTANA (HIERRO)
19.- BARANDILLA BALCON (HIERRO)

D.- CUBIERTA
20.- CUBIERTA PLANA VENTILADA TRANSITABLE
21.- TABIQUILLOS CONEJEROS
22.- DOBLE TABLERO DE RASILLA
23.- BALDOSIN CERAMICO

INVENTARIO

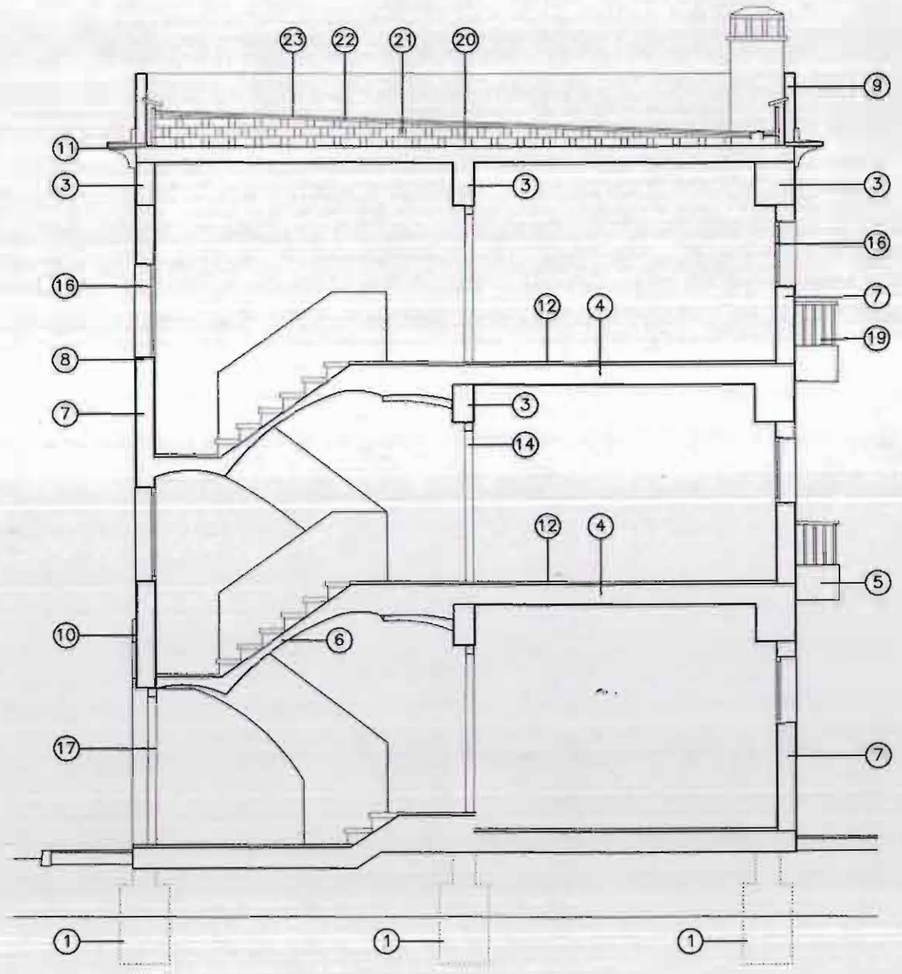
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- SOPORTE DE H. A.
3.- JACENA DE H.A.
4.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTES Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
5.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
6.- BOVEDA TABICADA ESCALERA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- DOBLE TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
8.- ALFEIZAR DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
9.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
10.- RECERCADO PUERTA DE ACCESO
11.- CORNISA DE LADRILLO ENFOSCADA Y PINTADA
12.- PAVIMENTO HIDRAULICO
13.- RODAPIE CERAMICO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

14.- PUERTA ACCES0 A VIVIENDA (MADERA)
15.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
16.- CARPINTERIA VENTANAS Y CONTRAVENTANA (MADERA)
17.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
18.- REJAS VENTANA (HIERRO)
19.- BARANDILLA BALCON (HIERRO)

D.- CUBIERTA

20.- CUBIERTA PLANA VENTILADA TRANSITABLE
21.- TABIQUILLOS CONEJEROS
22.- DOBLE TABLERO DE RASILLA
23.- BALDOSIN CERAMICO

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: SIERRA MENERA II

FECHA EJECUCION: 1956

SITUACION: C/ GENERAL MOLA
AV. CAMP DE MORVEDRE

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

- No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación de los existentes
- Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

- Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.
- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas.

Artº. 6 Sobre las alteraciones realizadas en los balcones.

- Muchos de los vecinos han acristalado los balcones o bien han obrado en ellos, consiguiendo una imagen de la fachada totalmente heterogénea y alejada del orden inicial.
- Tan solo se permitirán alteraciones en los balcones si éstas se realizan de manera ordenada y uniforme dentro de un proyecto que englobe a la totalidad del edificio.

Artº. 7 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de las fachadas ni al patio interior.

Artº. 8 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

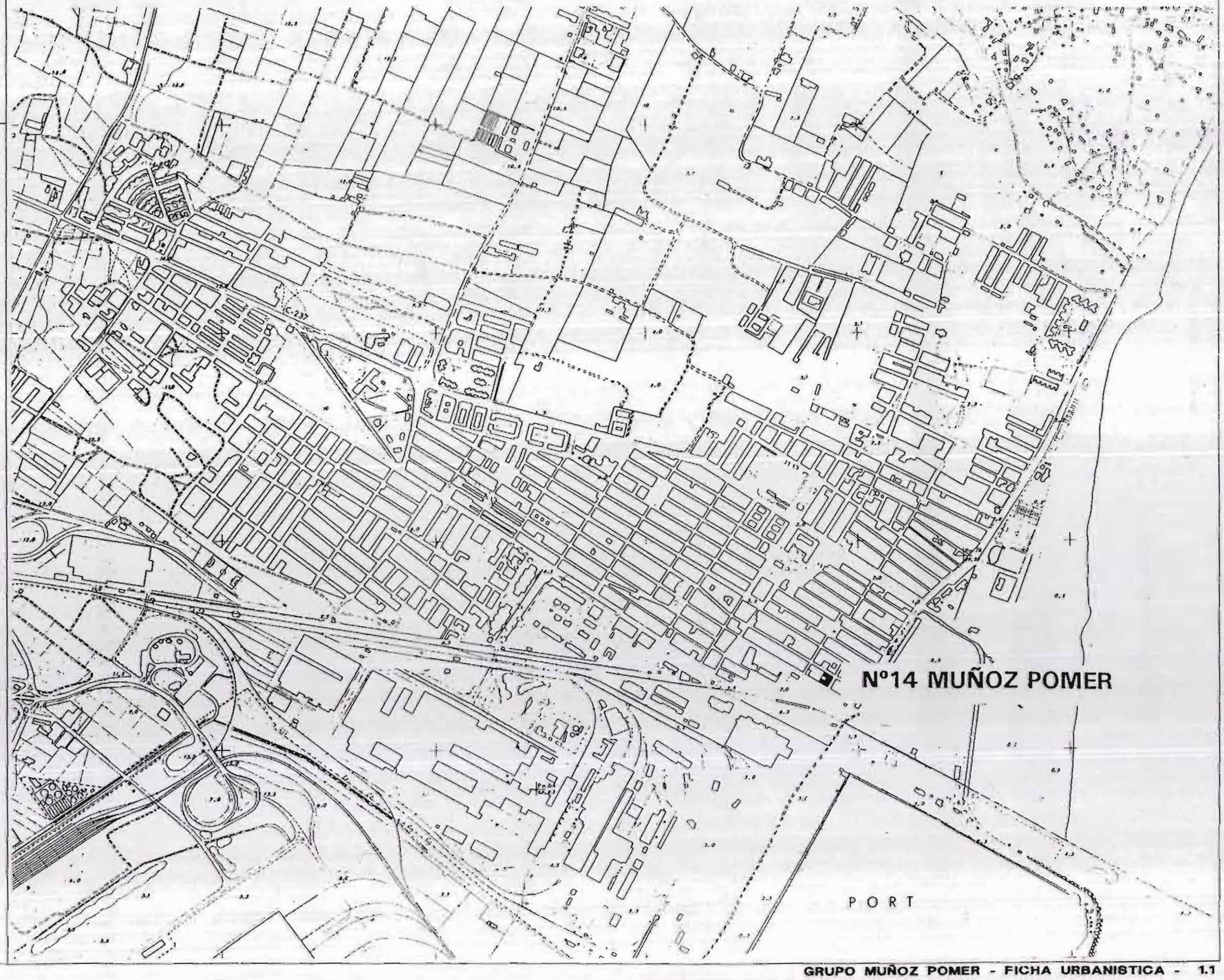
DESCRIPCIÓN

Edificio de 24 viviendas que, tomando como modelo las realizaciones de primera mitad de siglo de las vanguardias europeas, resuelve el extremo de una manzana rectangular, generando un espacio libre en el interior de la manzana, al que vuelcan las cajas de escalera, galerías y baños, recayendo las zonas de estar y las habitaciones a la calle. Recupera asimismo para su uso la cubierta, que es transitable.

La edificación consiste en un bloque laminar de dos crujías plegado en forma de U, con tres cajas de escalera -una en cada calle- , con un total de seis viviendas por planta. La estructura es mixta con muro portante perimetral, cimentado en muro corrido de mampostería, y pórticos de hormigón armado en la línea central.

La composición de la fachada es sobria, si bien contiene elementos casticistas como los alféizares o las bolas del remate. Las fachadas están enfoscadas y pintadas, siendo las carpinterías de madera.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

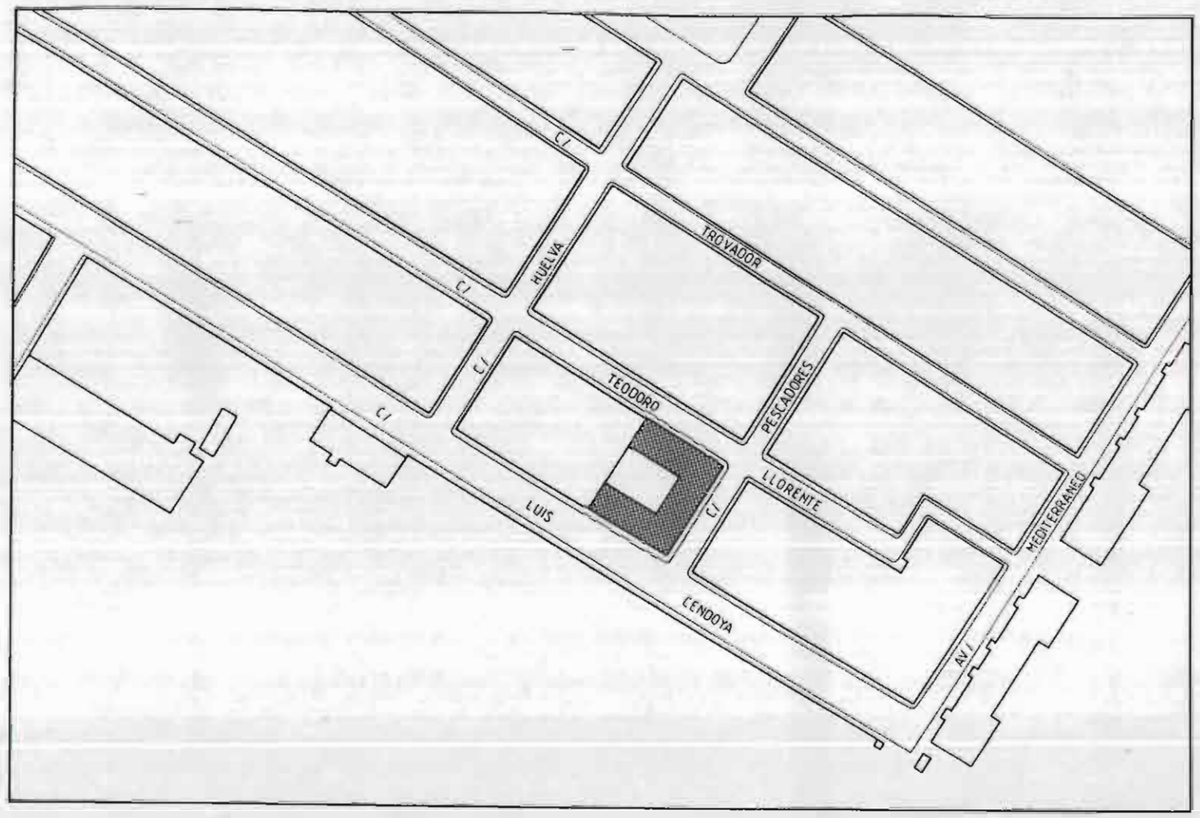
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

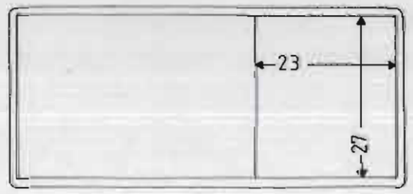
SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/1.500



DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	0,062	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	165	m^2 (27%)
SUPERFICIE OCUPADA	456	m^2 (73%)
APROVECHAMIENTO	2.9	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	1824	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	24	viv.
POBLACION	79	hab.
DENSIDAD	387	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA



INVENTARIO

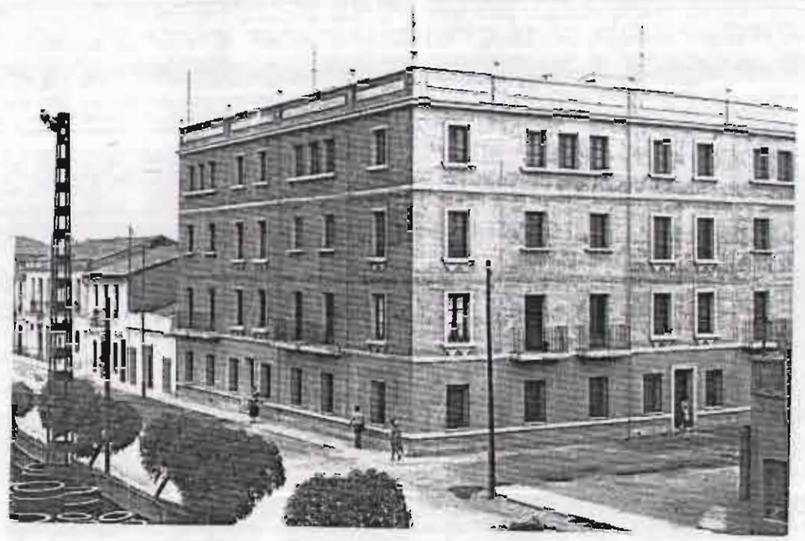
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

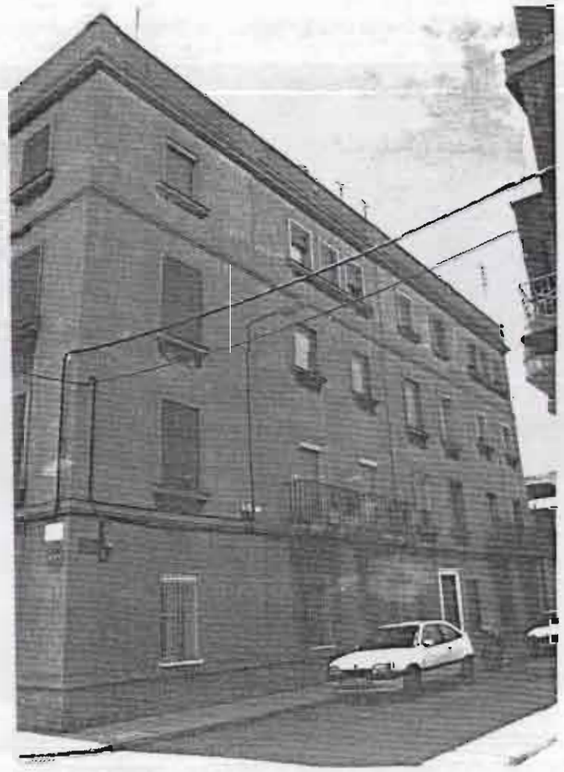
GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

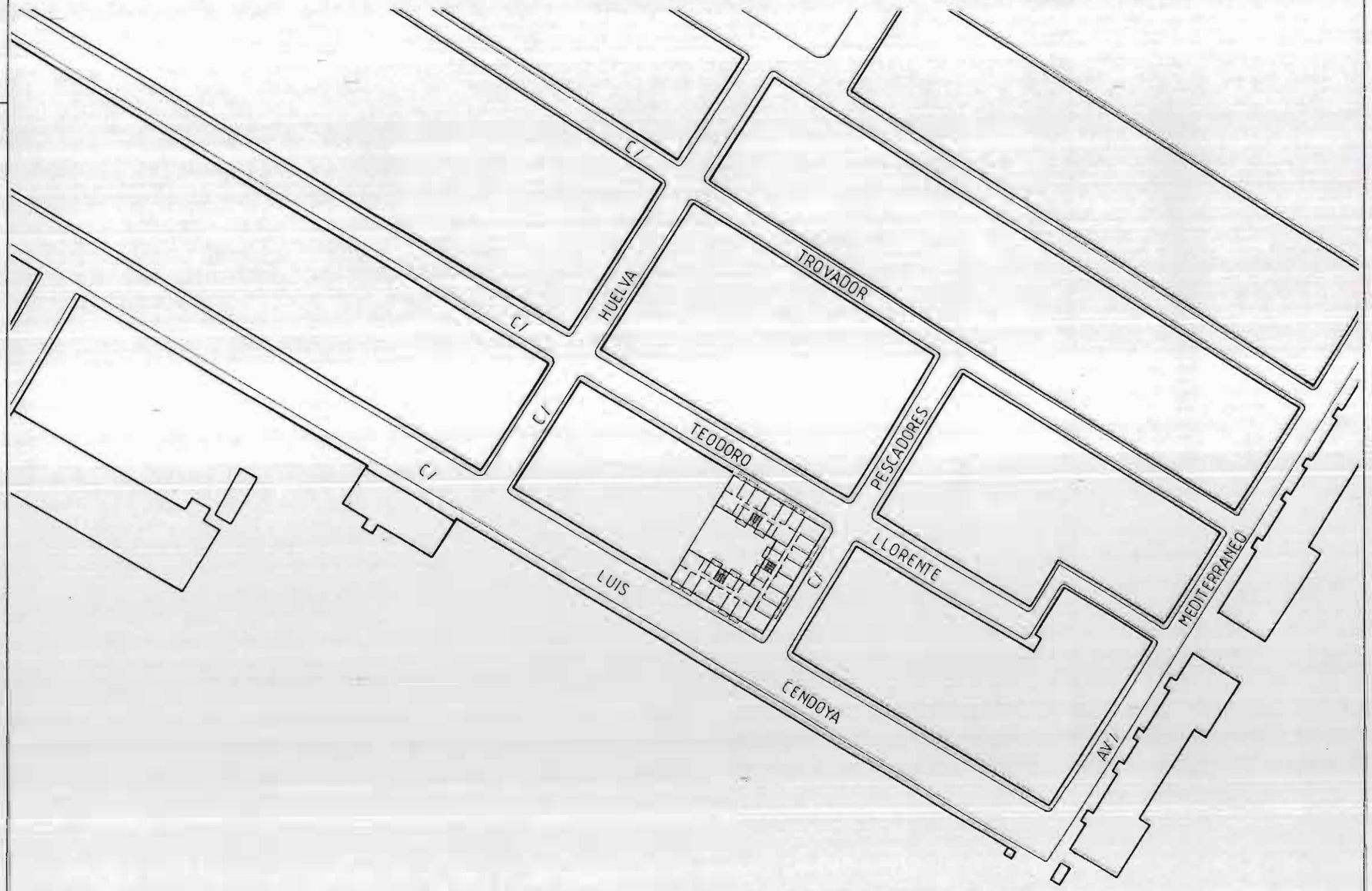
GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
--	24	1824

PLANTA GRUPO
1/1.000



INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: MUÑOZ POMER

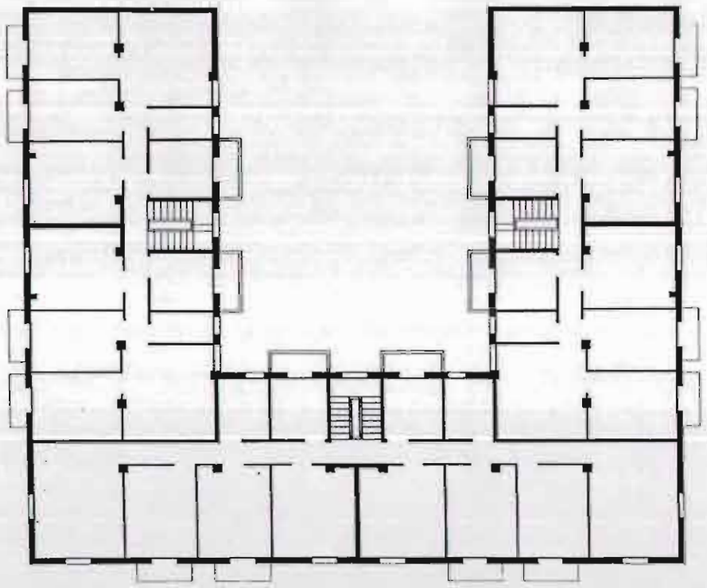
FECHA EJECUCION:

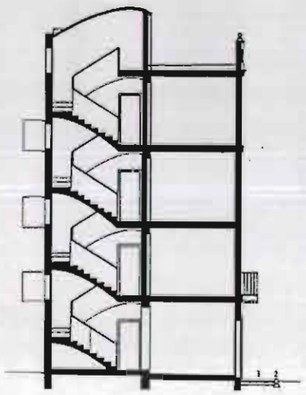
SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

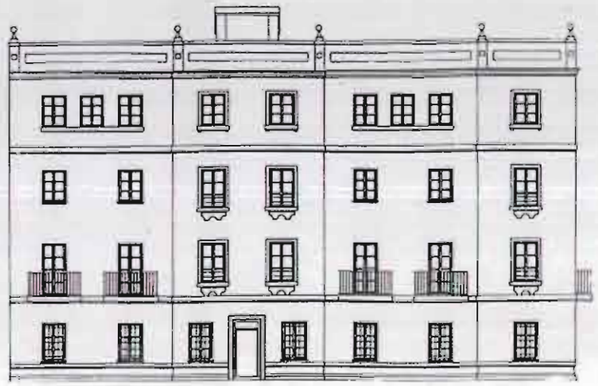
TIPO I	P. BAJA	P. PISO
SERVICIOS	10.53 m.^{2}	10.53 m.^{2}
ESTANCIAS	56.1 m.^{2}	59.8 m.^{2}
TERRAZAS	0 m.^{2}	1.65 m.^{2}
TOTAL	66.63 m.^{2}	73.63 m.^{2}

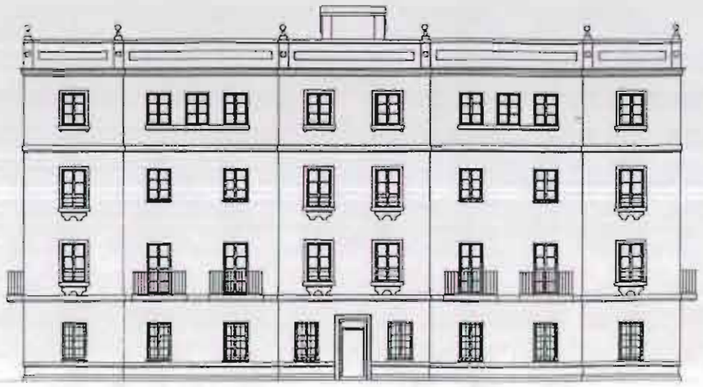
TIPO II	P. BAJA	P. PISO
SERVICIOS	9 m.^{2}	9 m.^{2}
ESTANCIAS	45.77 m.^{2}	49.47 m.^{2}
TERRAZAS	0 m.^{2}	1.65 m.^{2}
TOTAL	54.77 m.^{2}	60.12 m.^{2}

1/250











INVENTARIO

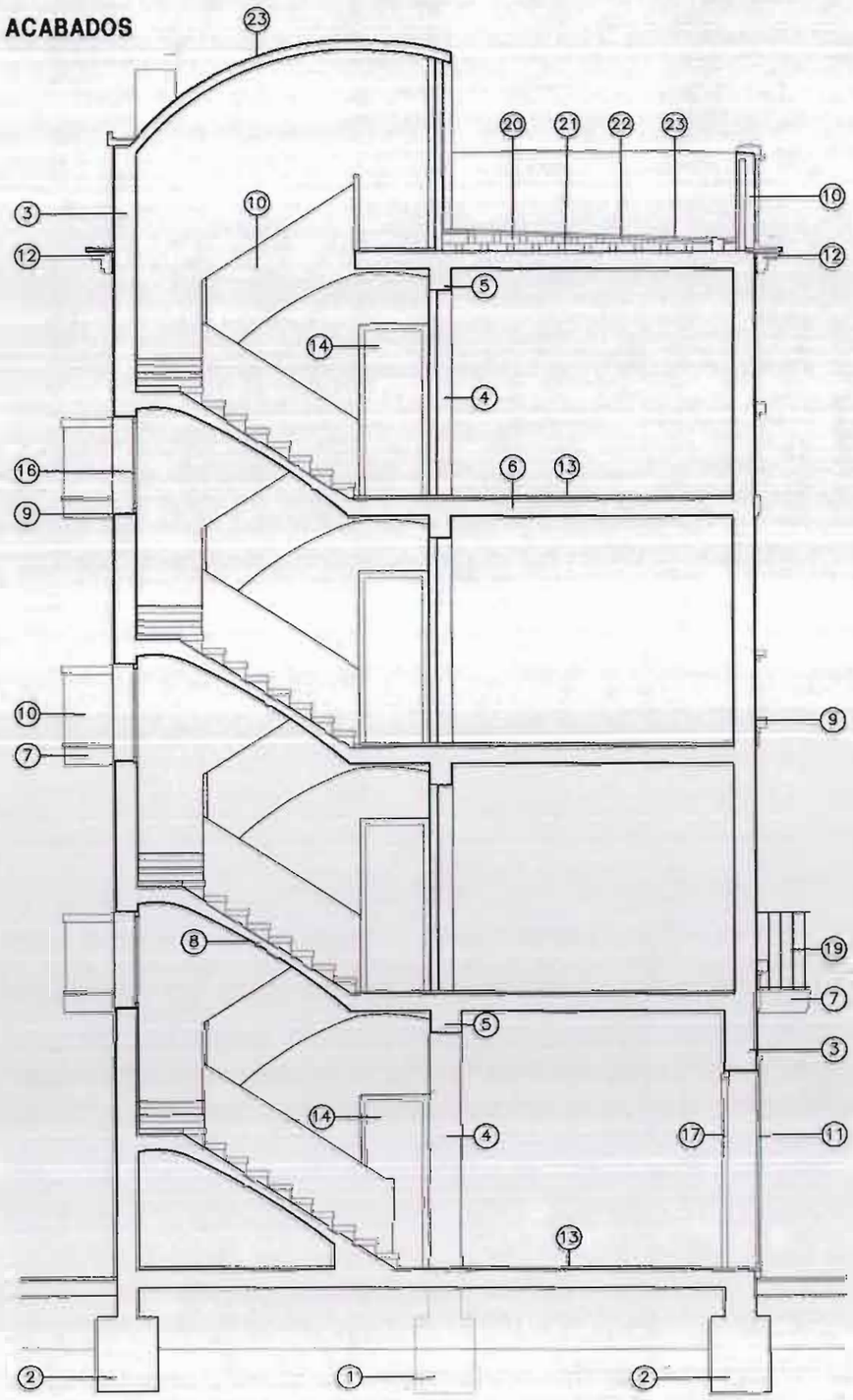
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA AISLADA DE H.A.
2.- ZAPATA CORRIDA DE H. A.
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE H. A.
5.- JACENA DE H.A.
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS AUTORRESISTENTES Y BOVEDILLAS DE HORMIGON
7.- VOLADIZO. PROLONGACION DE VIGUETAS
8.- BOVEDA TABICADA ESCALERA

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

9.- ALFEIZAR DE LADRILLO ENFOSCADO Y PINTADO
10.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
11.- RECERCADO PUERTA DE ACCESO
12.- CORNISA DE LADRILLO ENFOSCADA Y PINTADA
13.- PAVIMENTO HIDRAULICO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

14.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
15.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
16.- CARPINTERIA VENTANAS Y CONTRAVENTANA (MADERA)
17.- PUERTA ZAGUAN (MADERA)
18.- REJAS VENTANA (HIERRO)
19.- BARANDILLA BALCON (HIERRO)

D.- CUBIERTA

20.- CUBIERTA PLANA VENTILADA TRANSITABLE
21.- TABIQUILLOS CONEJEROS
22.- DOBLE TABLERO DE RASILLA
23.- BALDOSIN CERAMICO

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: MUÑOZ POMER

FECHA EJECUCION:

SITUACION: C/ TEODORO LLORENTE
C/ LUIS CENDOYA
C/ HUELVA
C/ PESCADORES

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

- Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

  La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

- Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral del bloque.

Artº. 4 Sobre las alteraciones realizadas en el patio interior.

- No se podrá aumentar el volumen de edificación en el patio.

- Muchos de los vecinos han acristalado los balcones que dán al patio interior o bien han obrado en ellos.

  Tan solo se permitirán alteraciones en éstos si éstas se realizan de manera uniforme y ordenada dentro de un proyecto que englobe a la totalidad del edificio.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

- Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a la composición original de la fachada ni al patio interior.

Artº. 6 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

- Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

DESCRIPCIÓN

Conjunto de 32 chalés pareados, agrupados en dos manzanas rectangulares, a la manera de las periferias de ciudades inglesas, con pequeños jardines delanteros separados de la acera por setos.

Cada vivienda consta de dos alturas en su cuerpo central, con cubierta de teja a dos aguas, y una sola altura en las alas laterales, que enlazan con las viviendas vecinas. Entre dichas alas menores, se organizan pequeños jardines privados interiores.

LOCALIZACION
1/10.000



INVENTARIO

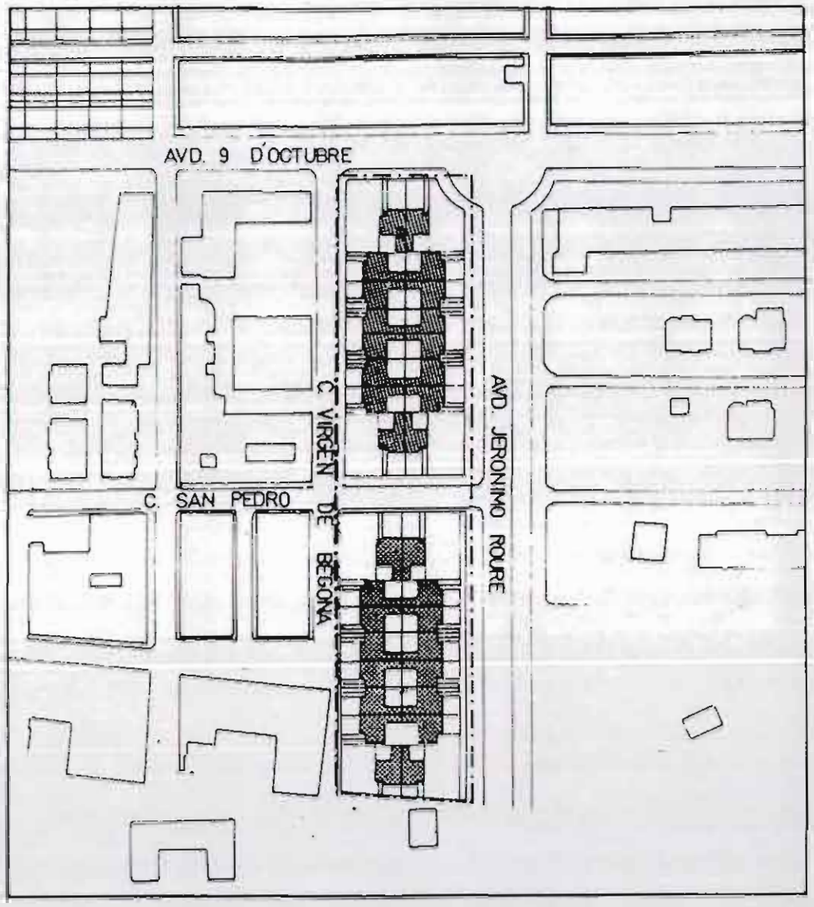
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

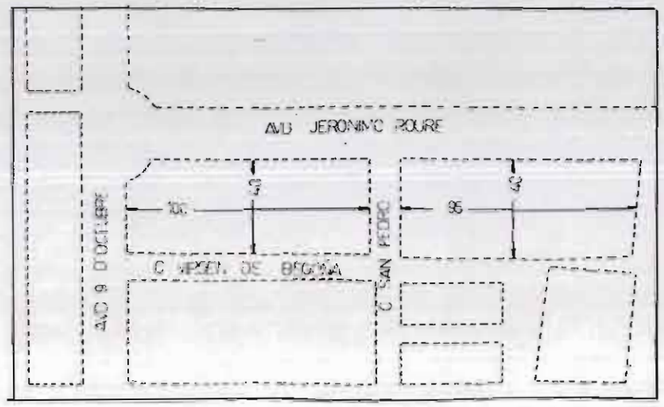
GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

INSERCION URBANA - DELIMITACION
1/2.000





DATOS GENERALES		
SUPERFICIE TOTAL	1,05	Ha.
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE	3244	m^2 (31%)
SUPERFICIE OCUPADA	7256	m^2 (69%)
APROVECHAMIENTO	0,45	m^2/m^2
TECHO EDIFICADO	4583	m^2 de techo
NUMERO DE VIVIENDAS	32	viv.
POBLACION (x 3,3)	106	hab.
DENSIDAD	30,5	viv/Ha

CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









INVENTARIO

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

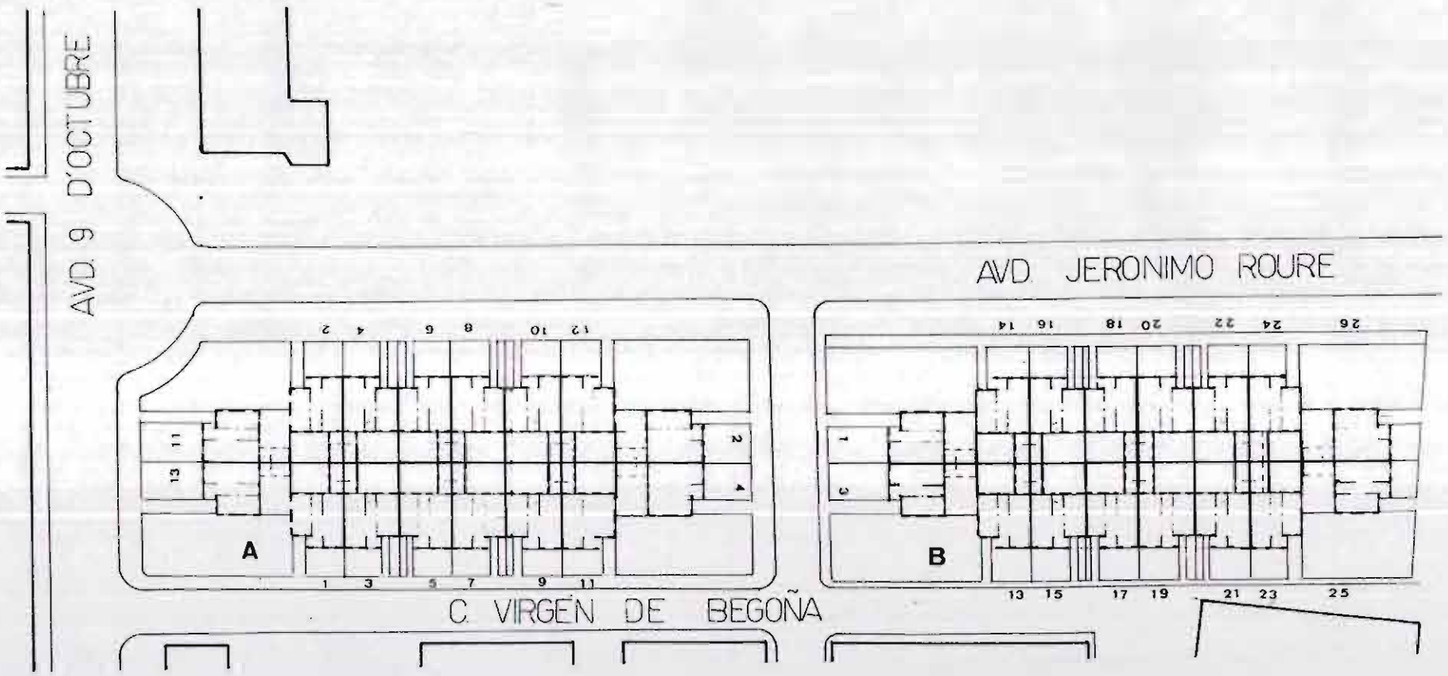
GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

		NUMERO COMERCIALES	NUMERO VIVIENDAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA
TIPO I				
	BLOQUE A		13	2707.25
	BLOQUE B		16	3332
TIPO II				
	BLOQUE A		3	698.25

PLANTA GRUPO: CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS
1/1.000



INVENTARIO

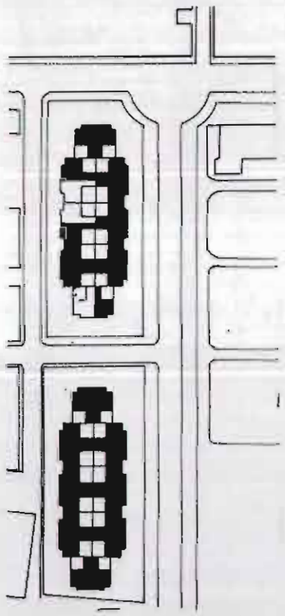
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

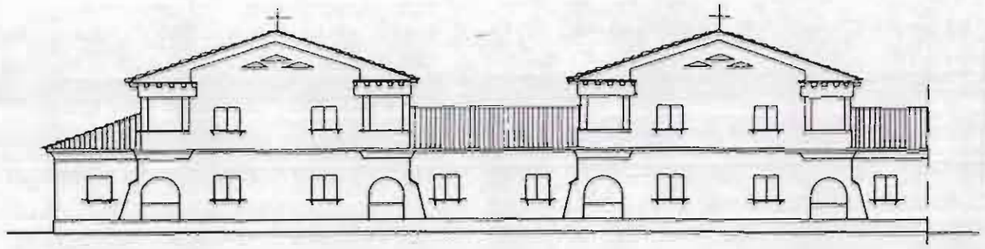
FECHA EJECUCION: 1951

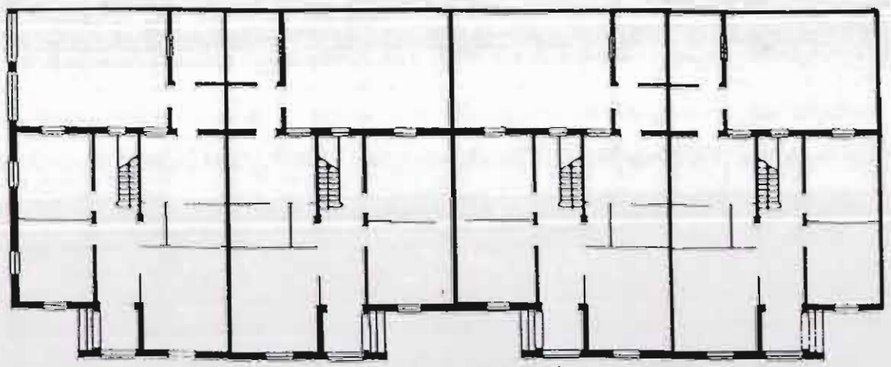
SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

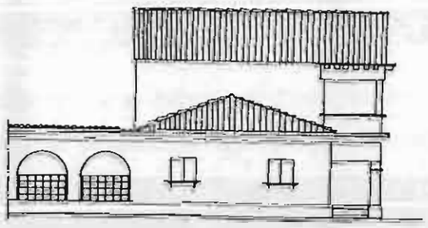
SITUACION

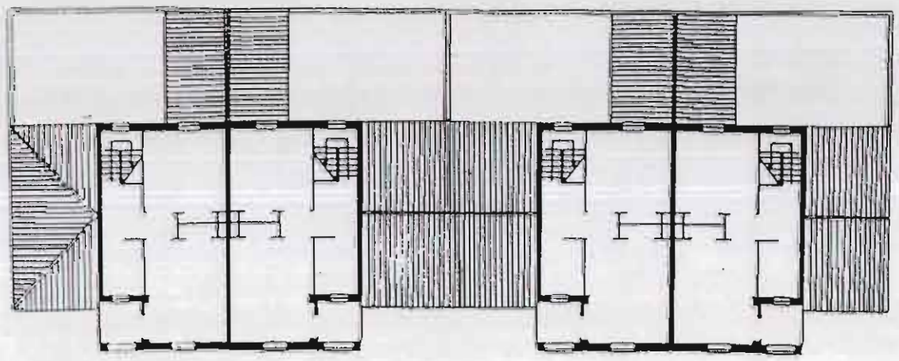


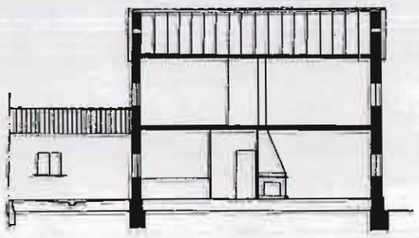
VIVIENDA TIPO I
1/250











SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	73.5 m.^{2}
ESTANCIAS	82 m.^{2}
TERRAZAS	3.75 m.^{2}
PATIO	27 m.^{2}
ESPACIO LIBRE PRIVADO	22 m.^{2}
TOTAL	208,25 m.^{2}

INVENTARIO

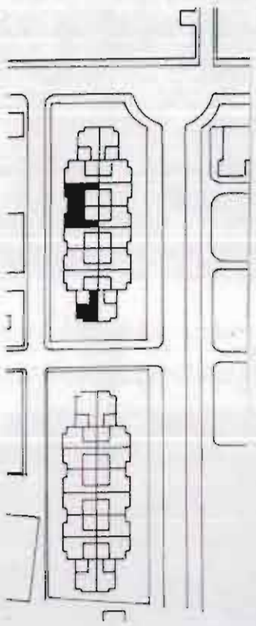
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

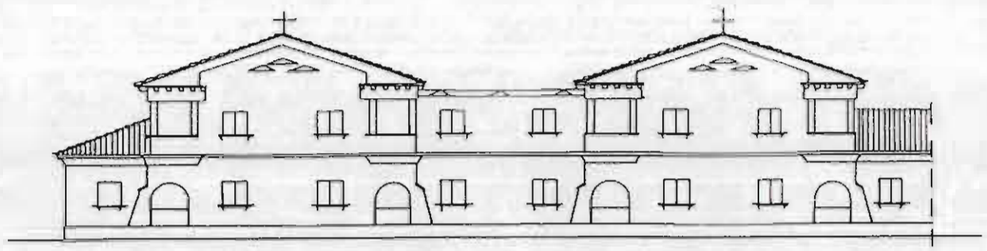
FECHA EJECUCION: 1951

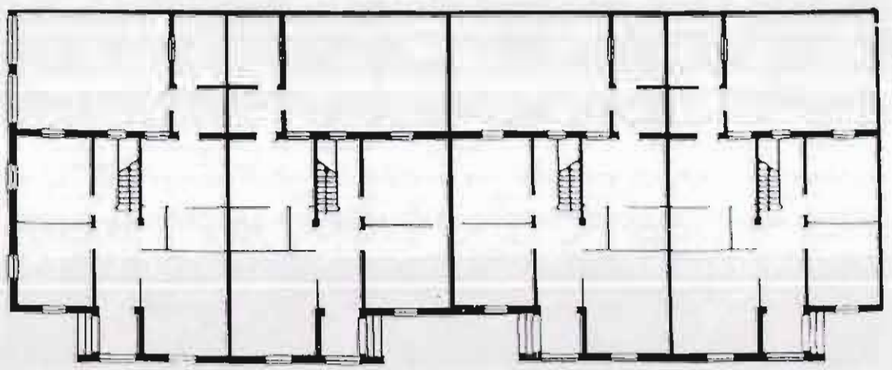
SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

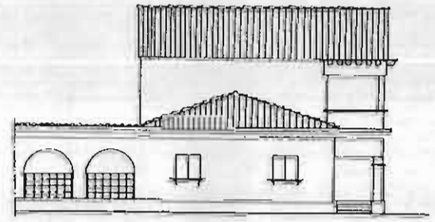
SITUACION

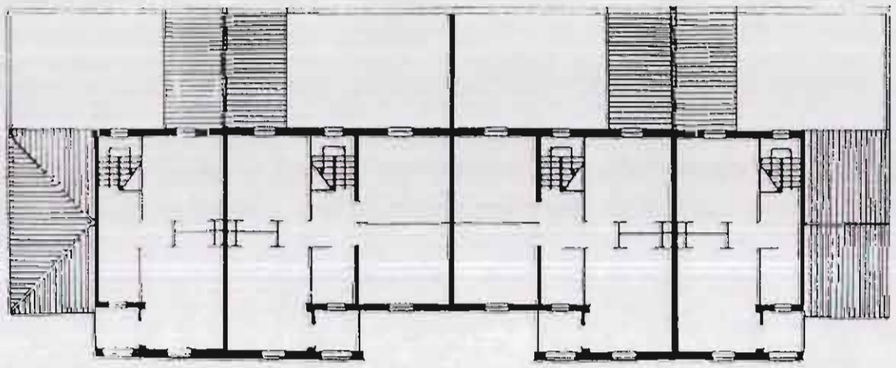


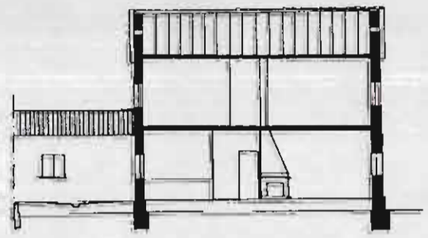
VIVIENDA TIPO II
1/250











SUPERFICIE VIVIENDA	
SERVICIOS	73.5 m.^{2}
ESTANCIAS	106,5 m.^{2}
TERRAZAS	3.75 m.^{2}
PATIO	27 m.^{2}
ESPACIO LIBRE PRIVADO	22 m.^{2}
TOTAL	232,75 m.^{2}

INVENTARIO

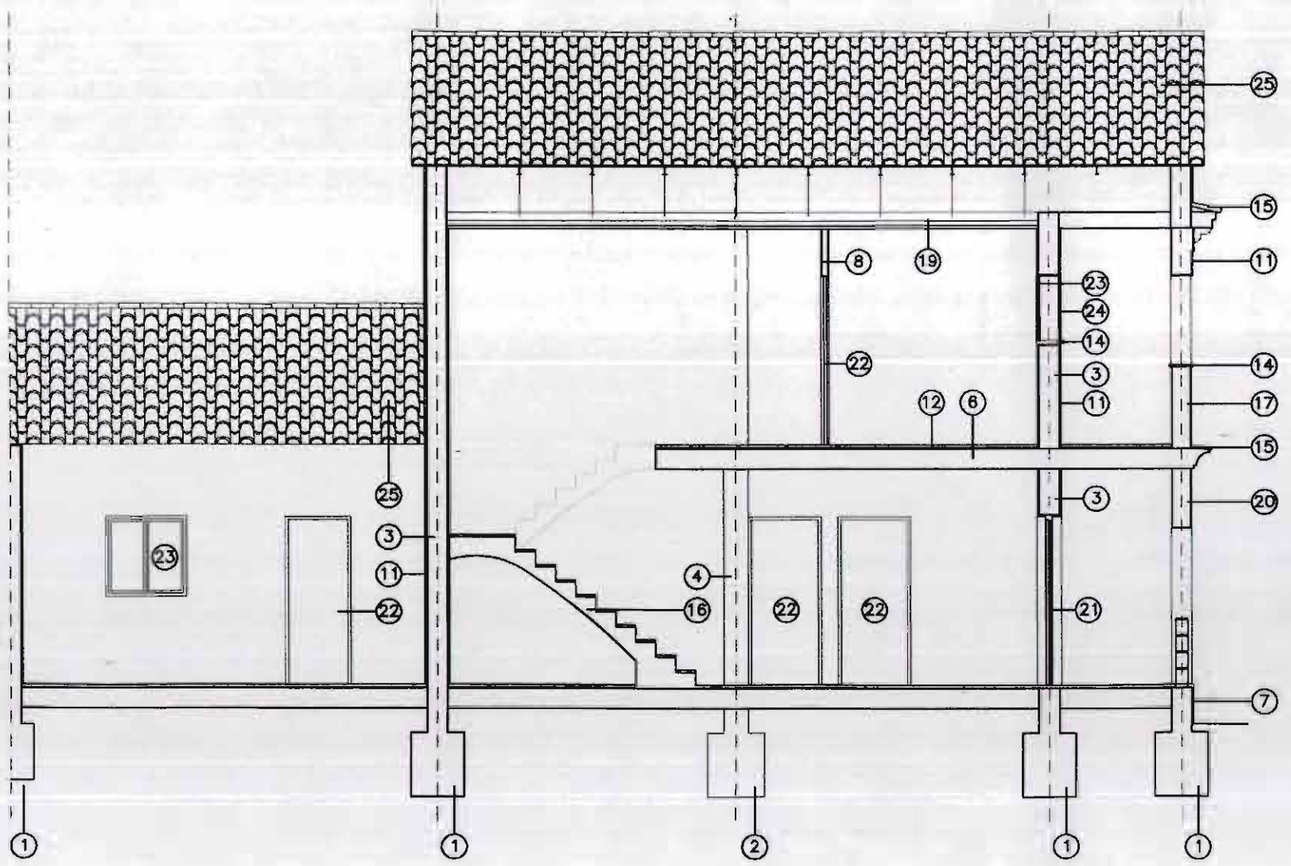
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- ZAPATA AISLADA DE MAMPOSTERIA
3.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
4.- SOPORTE DE H.A.
5.- VIGA METALICA
6.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS METALICAS Y BOVEDILLAS CERAMICAS

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- ZOCALO DE PIEDRA
8.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO MACIZO
9.- PINTURA
10.- ALICATADO
11.- ENFOSCADO Y PINTADO
12.- PAVIMENTO CERAMICO
13.- RODAPIE
14.- ALFEIZAR CERAMICO
15.- CORNISA DE LADRILLO REMATADA CON PIEZA CERAMICA
16.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
17.- ANTEPECHO DE FABRICA DE LADRILLO
18.- CHIMENEA DE FABRICA DE LADRILLO
19.- FALSO TECHO DE CA?IZO Y ESCAYOLA SUJETO POR ENTRAMADO DE MADERA ANCLADO A LAS VIGUETAS
20.- ARCO DE MEDIO PUNTO

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

21.- PUERTA ACCESO A VIVIENDA (MADERA)
22.- PUERTA INTERIOR VIVIENDA (MADERA)
23.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
24.- CARPINTERIA CONTRAVENTANAS (MADERA)

D.- CUBIERTA

25.- CUBIERTA DE TEJA ARABE SOBRE FORJADO INCLINADO DE VIGAS Y VIGUETAS METALICAS

FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS SRES. EMPLEADOS

FECHA EJECUCION: 1951

SITUACION: C/ VIRGEN DE BEGOÑA
AV. JERONIMO ROURE
C/ SAN PEDRO

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación o modificación de los existentes.

. Se dará un tratamiento uniforme a las fachadas tanto en color como en los materiales a utilizar.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpintería exterior.

. Las carpinterías de las puertas, ventanas y contraventanas serán de madera, tal y como era en un principio.

La cerrajería será como la del proyecto original, tanto en la forma como en el material a utilizar.

. Las carpinterías sólo podrán ser de un material distinto al especificado en el inventario siempre y cuando se trate de un proyecto de reforma integral de los chalets.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a los elementos definitorios de la estructura arquitectónica de ésta (alturas y forjados, escalera, muros y elementos portantes, fachada y cubierta).

Artº. 6 Sobre las construcciones en el jardín.

. En el jardín se permitirán construcciones ligeras tipo emparrados o toldos pero no la construcción de nuevas edificaciones de obra.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.

INVENTARIO

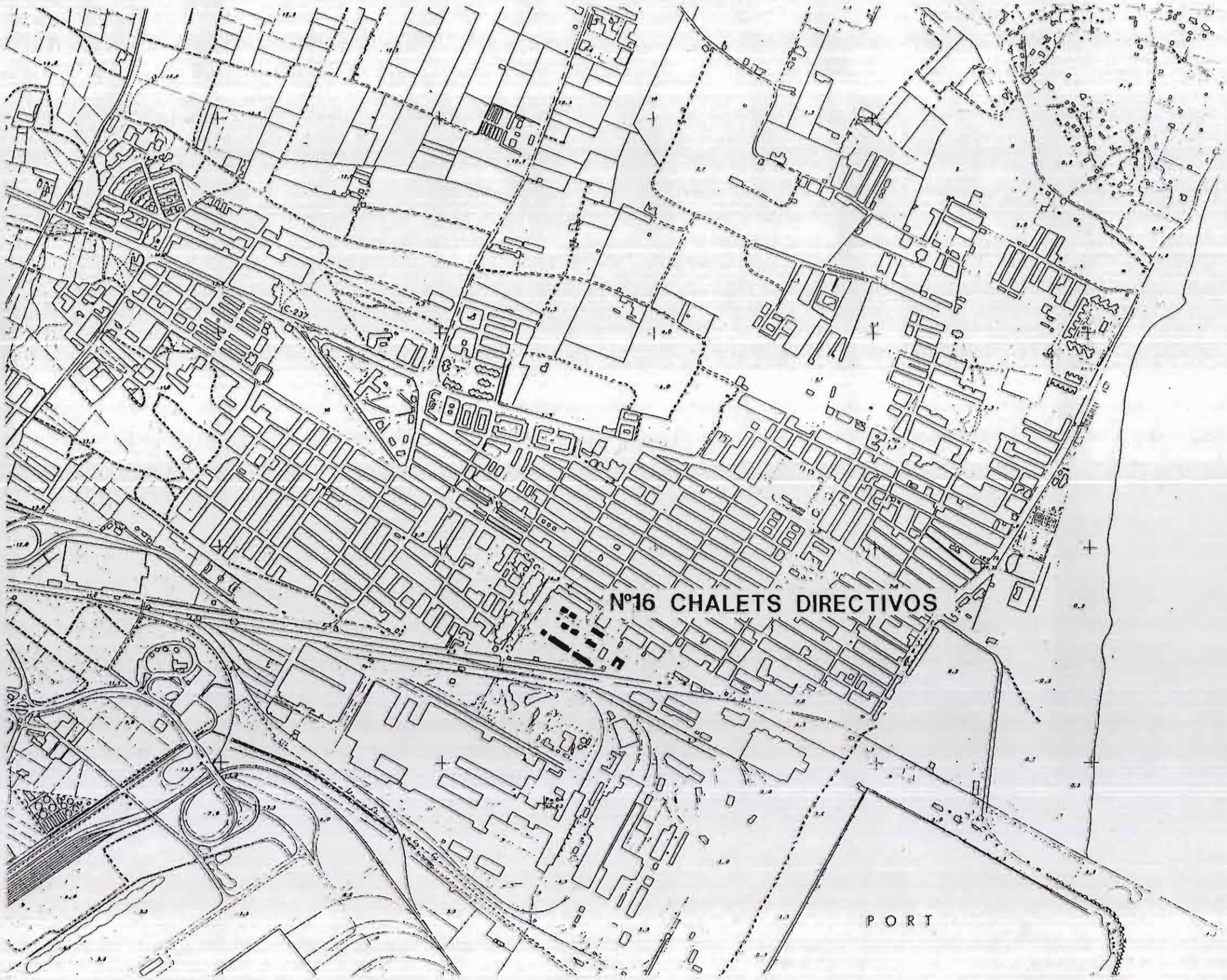
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

LOCALIZACION
1/10.000



DESCRIPCIÓN

Pequeña ciudad jardín para los ingenieros, construida en los años 20, integrada por una veintena de viviendas unifamiliares pareadas o en hilera, con jardines particulares, calles arboladas, espacios libres, junto a las oficinas de la gerencia.

Si bien la construcción es tradicional, mediante muros de carga, cabe destacar soluciones singulares en el contexto del Port, como son los forjados de viguetas metálicas.

Estilísticamente, las casas pueden encuadrarse en el casticismo aunque con influencias de las corrientes neovascas de la época.

INVENTARIO

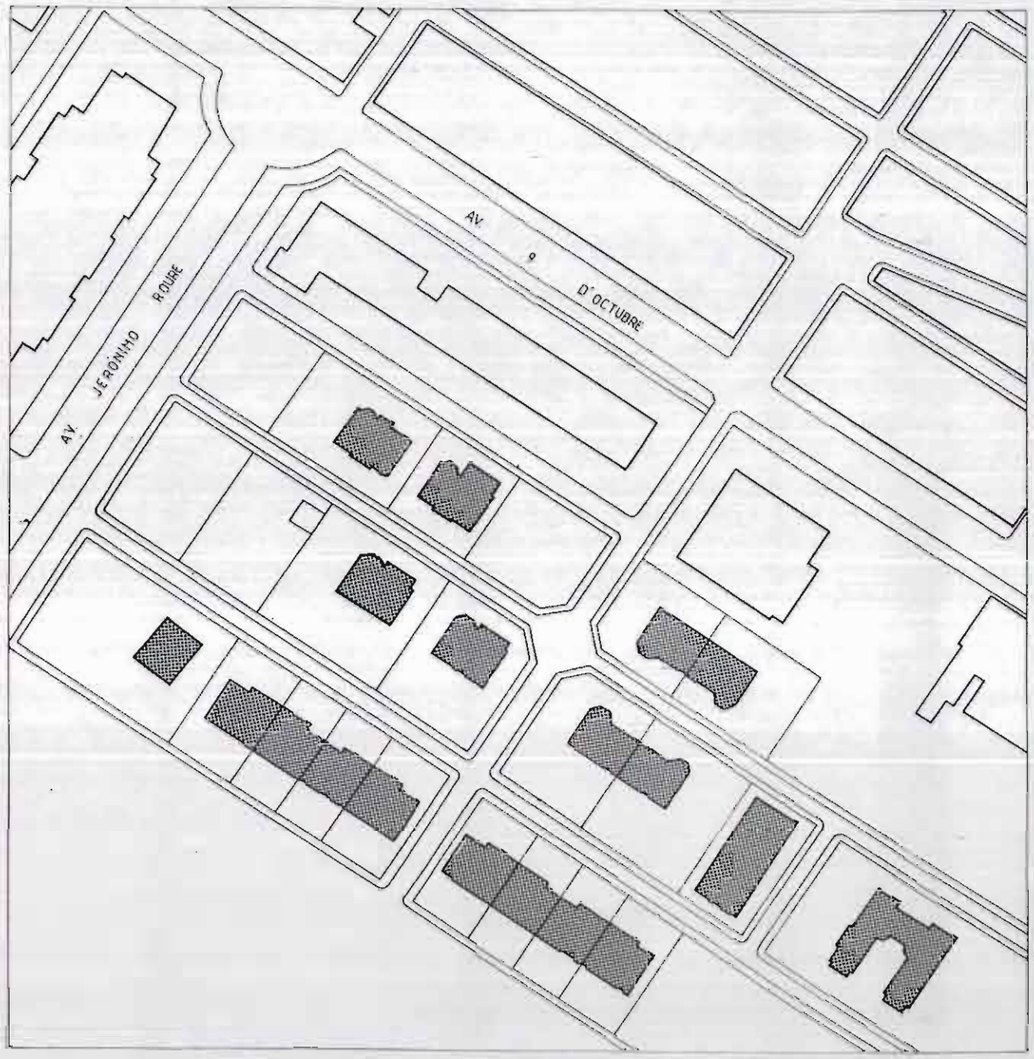
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

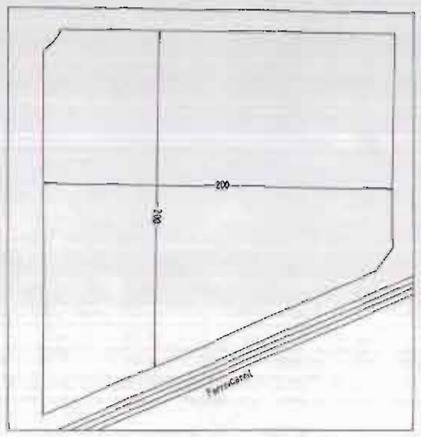
GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

INSERCION URBANA.
1/1.500





CONDICIONES DE PARTIDA

INVENTARIO

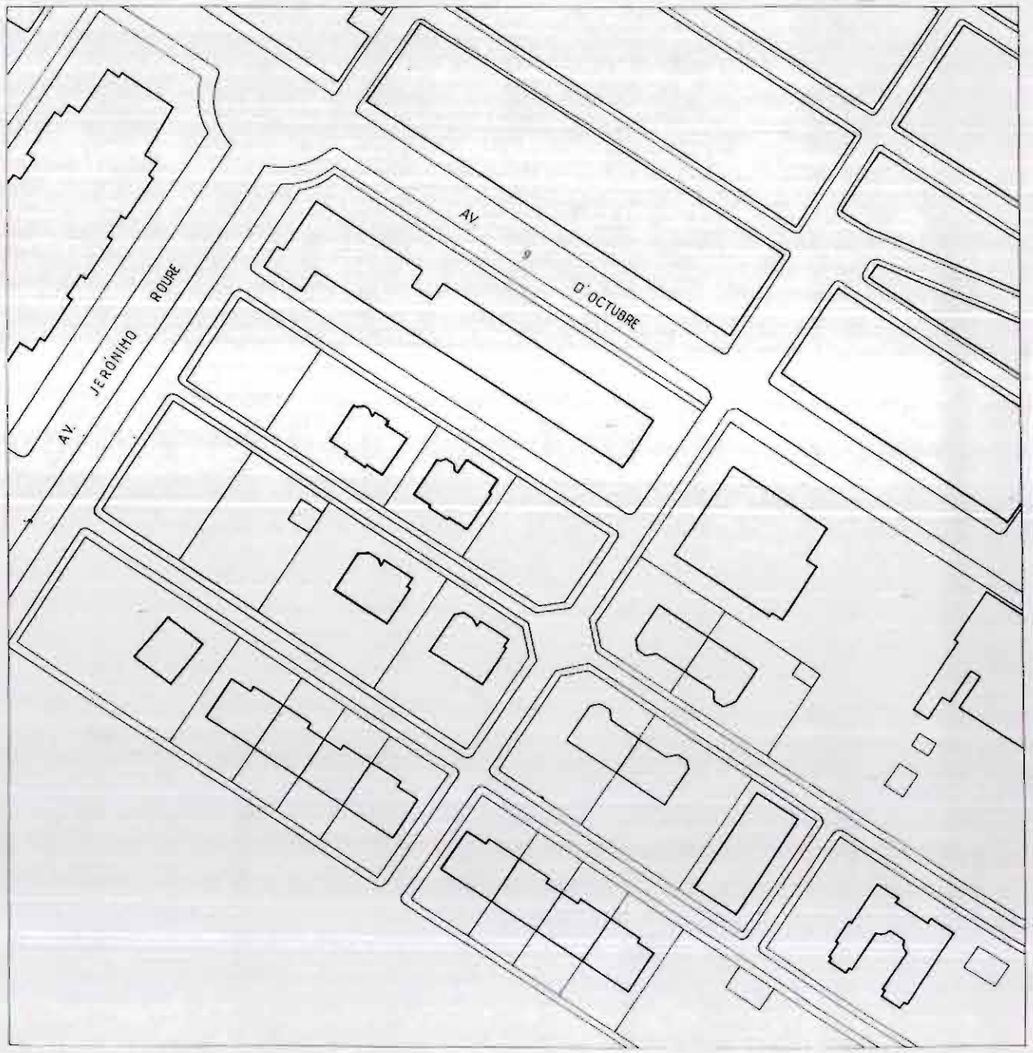
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

ESTADO ACTUAL
1/1.500



INVENTARIO

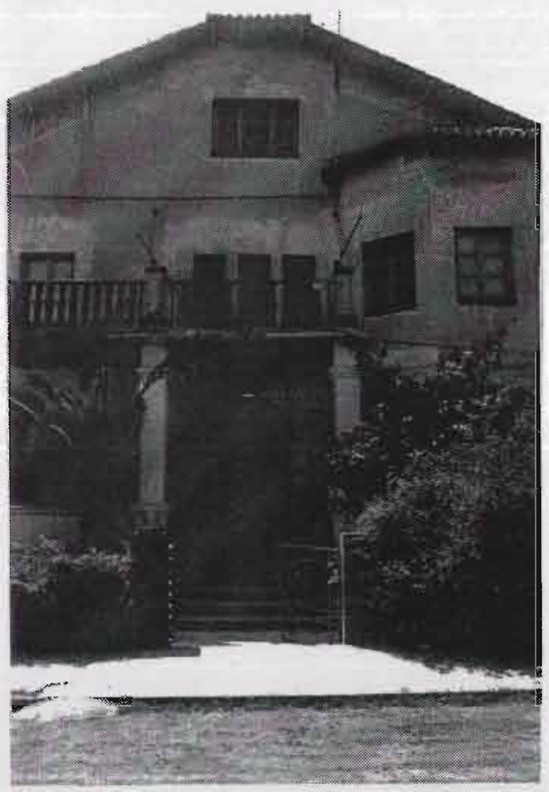
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

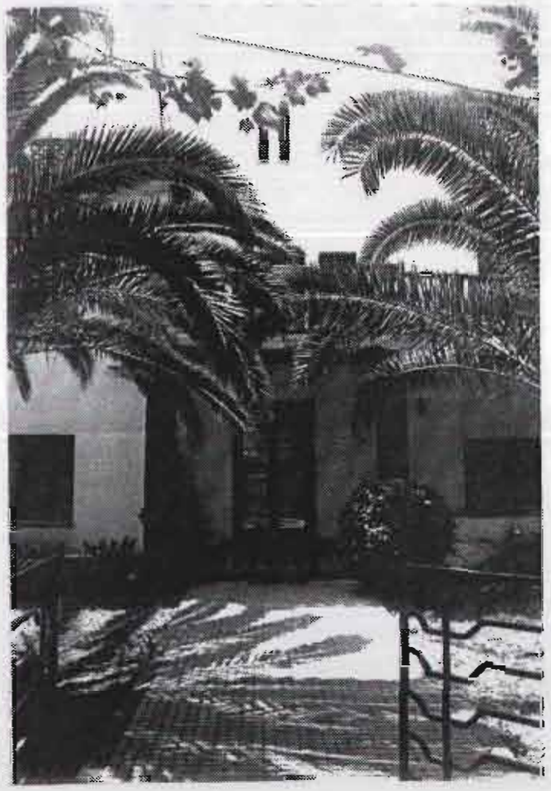
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

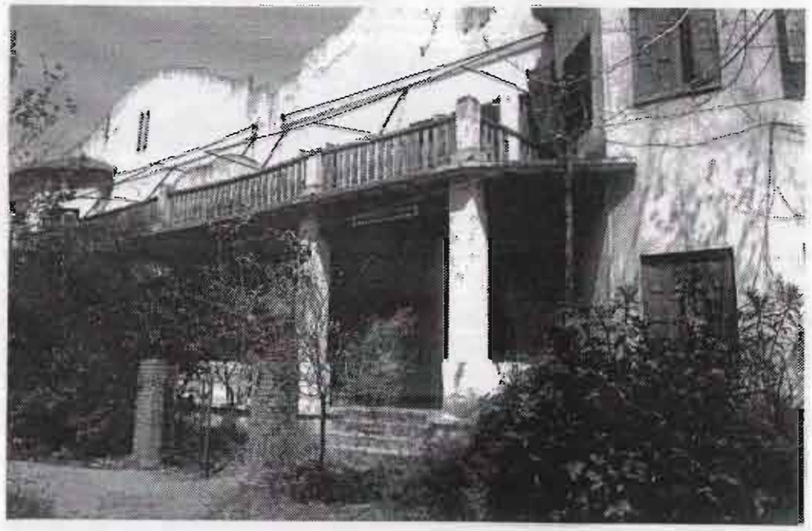
GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA







INVENTARIO

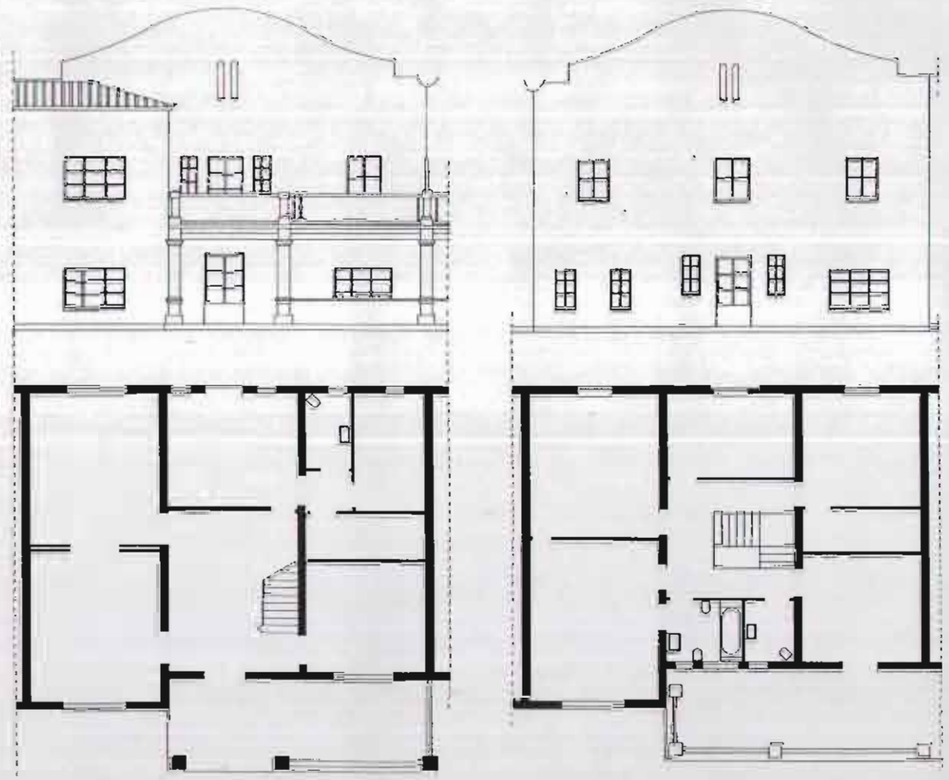
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

1/200



INVENTARIO

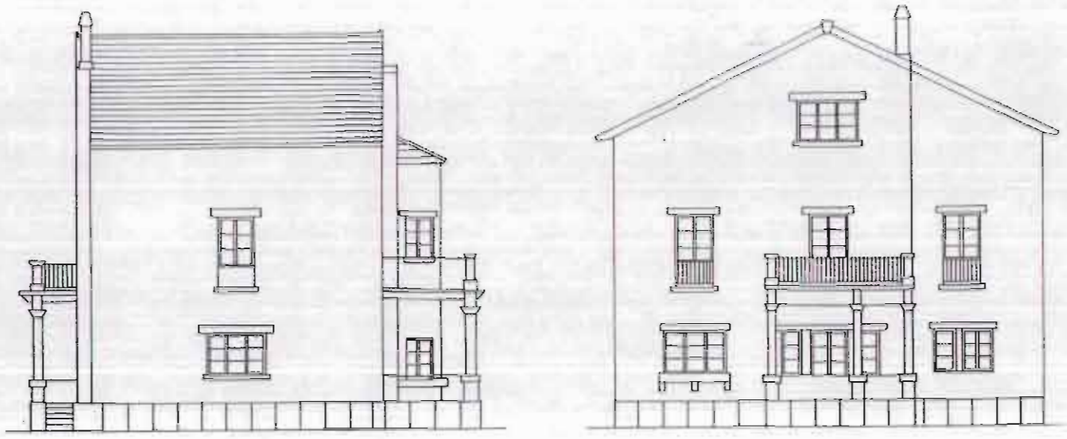
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

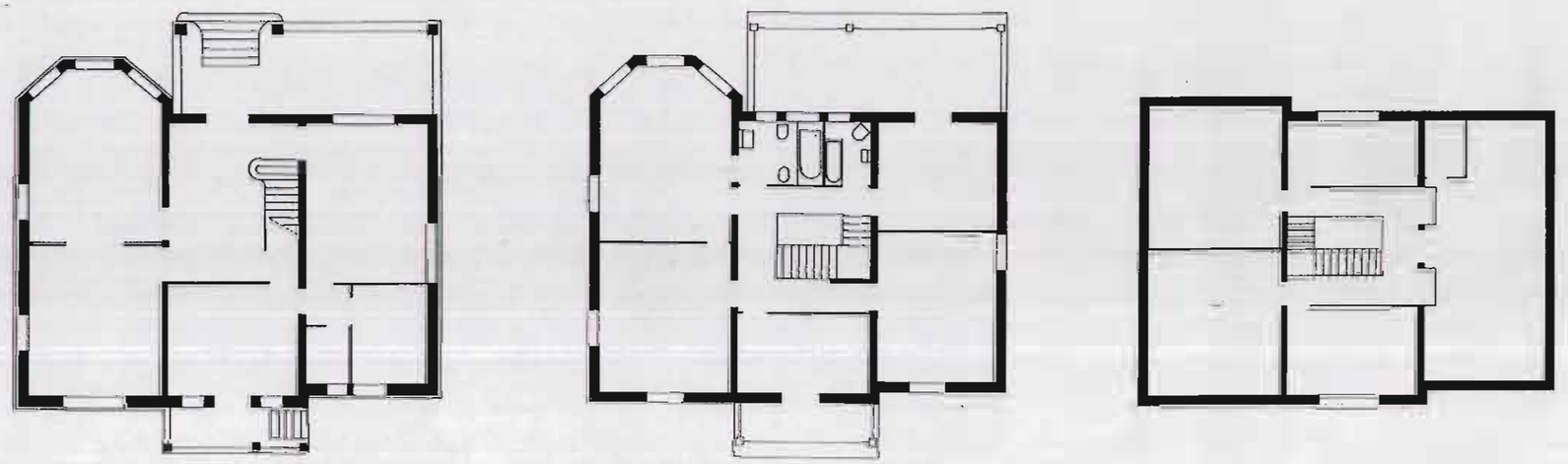
GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

1/200





INVENTARIO

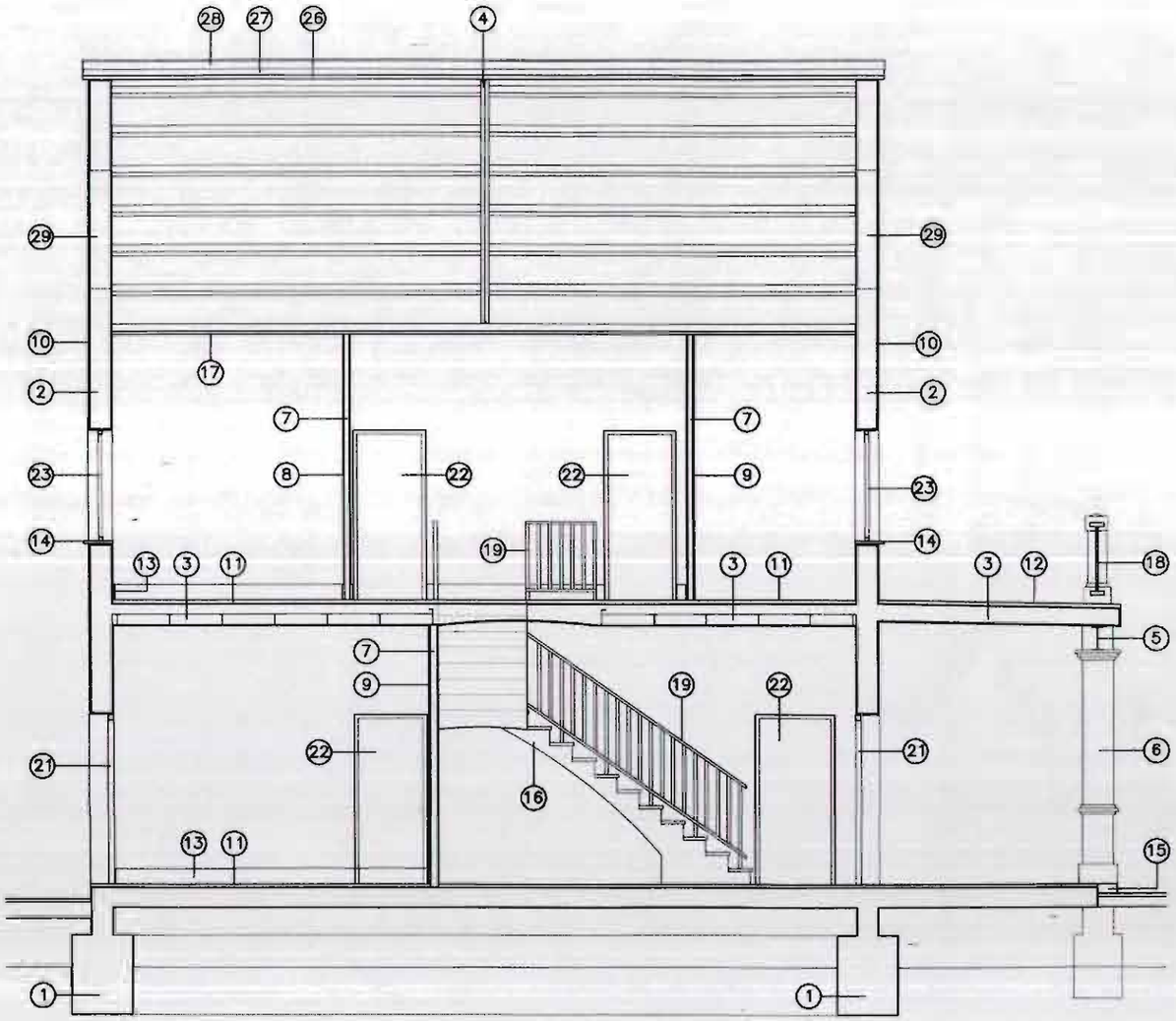
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

DESCRIPCION DE MATERIALES Y ACABADOS
1/75



A.- CIMENTACION Y ESTRUCTURA

1.- ZAPATA CORRIDA DE MAMPOSTERIA
2.- MURO PORTANTE DE LADRILLO MACIZO
3.- FORJADO UNIDIRECCIONAL DE VIGUETAS METALICAS Y BOVEDILLAS CERAMICAS. RELLENO DE SENOS CON HORMIGON EN MASA
4.- CERCHA TRIANGULAR A DOS AGUAS COMPUESTA POR PERFILES METALICOS
5.- VIGA METALICA
6.- PILASTRAS DE LADRILLO MACIZO CON NUCLEO CENTRAL DE HORMIGON ARMADO

B.- ALBAÑILERIA, ACABADOS Y PAVIMENTOS

7.- TABIQUE DE FABRICA DE LADRILLO MACIZO
8.- PINTURA
9.- ALICATADO: AZULEJOS DE 20x20 (BAÑO Y COCINA)
10.- ENFOSCADO Y PINTADO
11.- PAVIMENTO VIVIENDA: BALDOSA HIDRAULICA TOMADA CON MORTERO DE CEMENTO
12.- PAVIMENTO TERRAZA Y JARDIN : LOSETAS HIDRAULICAS
13.- RODAPIE CERAMICO
14.- ALFEIZAR CERAMICO
15.- ESCALON PORCHE: LADRILLOS MACIZOS COLOCADOS A SARDINEL
16.- BOVEDA TABICADA ESCALERA
17.- FALSO TECHO DE CAÑIZO Y ESCAYOLA SOPORTADO MEDIANTE PERFILES METALICOS SUJETOS ENTRE LA CERCHA Y EL MURO
18.- BALAUSTRADA TERRAZA (MADERA)
19.- BARANDILLA ESCALERA (MADERA)
20.- TABLON PARA SOPORTE BARANDILLA

C.- CARPINTERIA Y CERRAJERIA

21.- PUERTA ACCESO (MADERA)
22.- PUERTA INTERIOR (MADERA)
23.- CARPINTERIA VENTANAS (MADERA)
24.- CARPINTERIA CONTRAVENTANAS (MADERA)
25.- REJA PUERTA JARDIN (HIERRO)

D.- CUBIERTA

26.- LISTONES DE MADERA SOBRE VIGUETAS METALICAS
27.- CAÑIZO
28.- TEJA ARABE
29.- HUECOS VENTILACION CUBIERTA

INVENTARIO

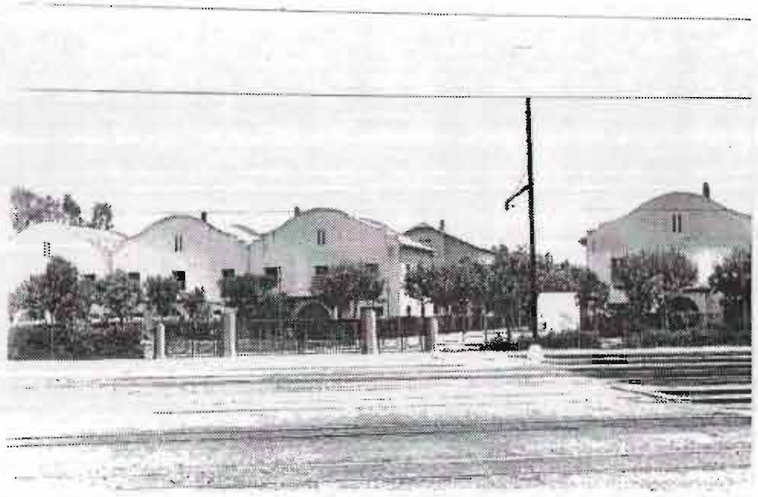
CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA









FICHA NORMATIVA

CATALOGO DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SAGUNTO
N 2 "PUERTO DE SAGUNTO"

GRUPO: CHALETS DIRECTIVOS

FECHA EJECUCION: 1920

SITUACION: AV. 9 D'OCTUBRE
AV. JERONIMO ROURE

Es necesario resaltar que la protección se limita a todos aquellos elementos que constituyen la imagen pública o urbana de los edificios, es decir: Fachadas y sus partes (fenestración, composición, materiales, acabados,...).

Artº. 1 Sobre las obras permitidas.

Con carácter general, se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación de los edificios según la descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas de inventario.

Se permitirán excepcionalmente aquellas obras que, sin corresponder con la descripción citada, queden recogidas en los artículos siguientes.

Artº. 2 Sobre las obras existentes fuera de ordenación.

Quedan fuera de ordenación todas aquellas obras que, sin estar recogidas en las ordenanzas excepcionales, no correspondan con la definición que queda recogida en la descripción de las fichas de inventario.

Artº. 3 Sobre las alteraciones realizadas en la fachada.

. No se permitirá la apertura de nuevos huecos en la fachada ni la ampliación o modificación de los existentes.

Artº. 4 Sobre las sustituciones en la carpinteria exterior.

. Las carpinterías exteriores podrán ser de cualquier material siempre y cuando formen parte de un proyecto de reforma integral del chalet.

Artº. 5 Sobre las alteraciones realizadas en el interior de la vivienda.

. Se permitirán cambios en la distribución interior de la vivienda siempre que no afecten a los elementos definitorios de la estructura arquitectónica de ésta (alturas y forjados, escalera, muros y elementos portantes, fachada y cubierta).

Artº. 6 Sobre las construcciones en el jardín.

. En el jardín se permitirán construcciones ligeras tipo emparrados o toldos pero no la construcción de nuevas edificaciones de obra.

Artº. 7 Sobre la rehabilitación integral de un bloque completo de viviendas.

. Siempre que se trate de una rehabilitación integral del edificio o edificios se permitirán todas aquellas obras que conduzcan al repristino o reparación del mismo según las descripción que de ellos se hace en las correspondientes fichas. Se podrán permitir obras de rehabilitación integral que no se ajusten exactamente a lo dispuesto en las fichas siempre que estas no supongan un desvirtuamiento total o parcial del proyecto original.